



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17198

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 80

celebrada el miércoles, 30 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.2. DEBATE DE TOTALIDAD

5.2.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO.

**Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000159)**

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17199

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.2. DEBATE DE TOTALIDAD

5.2.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO.

Comisión: Presupuestos..... 17203
(Núm. exp. 621/000159)

El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta el proyecto de ley.

Se inicia el debate de totalidad.

El señor Vázquez García defiende la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Socialista.

Los señores Maluquer Ferrer y Bel Accensi defienden la propuesta de veto número 11, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Montilla Aguilera defiende la propuesta de veto número 9, de la señora Almiñana Riqué, los señores Boya Alós, Bruguera Batalla, Martí Jufresa, Montilla Aguilera, Sabaté Borràs y señora Sequera García, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Bildarratz Sorron defiende la propuesta de veto número 7, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

El señor Unamunzaga Osoro defiende la propuesta de veto número 2, de los señores Aiartza Azurtza y Goioaga Llano, la señora Mendizabal Azurmendi y el señor Unamunzaga Osoro, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Capella i Farré, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su propuesta de veto número 3.

El señor Mulet García, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su propuesta de veto número 4.

La señora Julios Reyes defiende la propuesta de veto número 5, de la señora Armas Pérez y esta senadora, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Marcos Arias defiende la propuesta de veto número 6, del señor Crisol Lafront y este senador, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Saura Laporta defiende la propuesta de veto número 10, del señor Guillot Miravet y este senador, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende su propuesta de veto número 12.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Interviene el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17200

En turno de portavoces intervienen el señor Espinar Merino, la señora Capella i Farré, el señor Mulet García y el señor Crisol Lafront, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Maluquer Ferrer y el señor Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió; la señora Vicente González, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) hace uso de la palabra.

Se procede a votar las propuestas de veto. 17290

Se rechaza la propuesta de veto número 8, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 243; a favor, 95; en contra, 148.

Se rechaza la propuesta de veto número 11, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 244; a favor, 91; en contra, 148; abstenciones, 5.

Se rechaza la propuesta de veto número 9, con el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 244; a favor, 97; en contra, 147.

Se rechaza la propuesta de veto número 7, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 97; en contra, 148.

Se rechaza la propuesta de veto número 2, con el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 244; a favor, 25; en contra, 149; abstenciones, 70.

Se rechaza la propuesta de veto número 3, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 25; en contra, 149; abstenciones, 71.

Se rechaza la propuesta de veto número 4, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 30; en contra, 149; abstenciones, 66.

Se rechaza la propuesta de veto número 5, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 244; a favor, 90; en contra, 149; abstenciones, 5.

Se rechaza la propuesta de veto número 6, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 90; en contra, 155.

Se rechaza la propuesta de veto número 10, con el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 244; a favor, 94; en contra, 150.

Se rechaza la propuesta de veto número 12, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 30; en contra, 149; abstenciones, 66.

Comienza el debate de las impugnaciones de las secciones que se tramitan como propuestas de veto.

Sección 12.

El señor Losada de Azapiazu defiende la enmienda 79, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Bel Accensi defiende la enmienda 109, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendida su enmienda 93.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17201

El señor Guillot Miravet defiende la enmienda 94, de este senador y el señor Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Chiquillo Barber, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Vuelve a hacer uso de la palabra, por alusiones, el señor Losada de Azpiazu.

Sección 13.

El señor Rodríguez Esquerdo defiende la enmienda 80, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rieradevall Tarrés defiende la enmienda 110, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Saura Laporta defiende la enmienda 97, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendida su enmienda 73.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Franco González, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 14.

El señor Abad Benedicto defiende la enmienda 81, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Maldonado i Gili defiende la enmienda 111, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Saura Laporta defiende la enmienda 95, del señor Guillot Miravet y este senador, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Bauzá Díaz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 15.

La señora Marra Domínguez defiende la enmienda 82, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Bel Accensi defiende la enmienda 112, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Bruguera Batalla y el señor Guillot Miravet defienden la enmienda 98, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Angulo Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 16.

El señor Cascallana Gallastegui defiende la enmienda 83, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Sendra Vellvé defiende la enmienda 113, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Bruguera Batalla defiende la enmienda 99, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17202

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Aznar Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 17.

El señor Fernández Ortega defiende la enmienda 84, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Bel Accensi defiende la enmienda 114, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Martí Jufresa defiende la enmienda 100, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

La señora Lima González da por defendida la enmienda 74, del señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Mateu Istúriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 18.

El señor Álvarez Areces defiende la enmienda 85, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Bagué Roura defiende la enmienda 115, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Alturo Lloan, la señora Sequera García y el señor Martí Jufresa defienden la enmienda 101, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

La señora Lima González da por defendida la enmienda 75 del señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Soler-Espiauba Gallo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 19 y Sección 60

El señor Martínez-Aldama Sáenz y el señor Oñate Marín defienden la enmienda 86 a la sección 19 y la enmienda 92 a la sección 60, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Bel Accensi defiende la enmienda 116 a la sección 19 y la enmienda 122 a la sección 60, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

El señor Guillot Miravet defiende la enmienda 102 a la sección 19 y la enmienda 108 a la sección 60, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Peris Jarque y el señor Fernández Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17203

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.2. DEBATE DE TOTALIDAD

5.2.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. COMISIÓN: PRESUPUESTOS (Núm. exp. 621/000159)

El señor presidente da lectura a los puntos 5., 5.2. y 5.2.1.

El señor PRESIDENTE: Para su presentación, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno trae hoy al Pleno del Senado el Proyecto de presupuestos para 2016. Estos presupuestos son el reflejo de la nueva situación económica en la que se encuentra España en este final de legislatura. Esta situación es diametralmente opuesta a la que nos encontramos en el año 2012. ¡Cuánto han cambiado las cosas!

También debo decirles que para mí es un honor volver a presentar unos presupuestos en esta Cámara, los quintos en esta legislatura y los novenos en mi condición de ministro de Hacienda y ahora de Administraciones Públicas de España. Pocos políticos han tenido el honor y la responsabilidad de traer este número de presupuestos a las Cámaras, al Pleno del Senado. Por lo tanto, como decía, para mí supone una oportunidad y un compromiso personal al que trato de saber responder hoy.

Estos presupuestos son la culminación de la política presupuestaria que ha hecho frente a la crisis económica, a la peor crisis que ha vivido España y la sociedad española en su historia reciente. Y estos presupuestos vuelven a demostrar que el papel del Estado es esencial cuando tratamos de promover una recuperación económica, una salida de la crisis. Estos presupuestos son esa expresión de una política presupuestaria, de una política económica que lanza un mensaje cargado de realismo a una sociedad deprimida y desesperanzada, a la que el Gobierno anterior había abandonado a la deriva sin siquiera haber aprobado unos presupuestos para el año 2012; prefirió una convocatoria de elecciones generales anticipadas que afrontar la responsabilidad de elaborar los presupuestos que necesitaba una España sumida en la crisis, como era la España de finales de 2011. Es exactamente todo lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno actual. El Gobierno actual está ejerciendo su responsabilidad hasta el último minuto de la legislatura, y por eso traemos hoy los presupuestos al Senado de España.

Decía que estos presupuestos son precisamente los que culminan cuatro años de políticas económicas, pero también son los mismos presupuestos que tratan de dar respuesta política a la confianza que casi 11 millones de españoles depositaron en el Partido Popular en las elecciones generales de noviembre de 2011. Entonces había que salir de la crisis, y la sociedad eligió en las urnas una opción política, la del Partido Popular, para que la sacara de la crisis, igual que en la mitad de los años noventa, cuando parecía imposible que España fundara el euro, cuando España tenía tasas de paro del 25 %, del 30 % en Andalucía, exactamente un 33 % en el año 1996 —en Jaén había una tasa de paro del 35 %—. Esa era la España de los años noventa que optó por el cambio político para que una opción diferente, la del Partido Popular en el Gobierno, fuera capaz de superar aquella crisis, de fundar el euro y de poner en marcha un crecimiento económico que fuera también creador de empleo.

En la actualidad, en esta legislatura, ha vuelto a suceder. En esta legislatura esos millones de ciudadanos, seguro que muchos de ellos, no compartían el ideario del Partido Popular pero entendieron que su voto tenía que ser útil a la hora de conformar un Gobierno y una apuesta de

política económica que pudiera superar la crisis y, sobre todo, pudiera dar lugar a la creación de empleo en España.

Estos son los presupuestos, como decía, que culminan estos cuatro años, en los que el Gobierno de Mariano Rajoy ha realizado la tarea que le había encomendado la sociedad española. Esa tarea que era tan necesaria para poder quitarnos de encima todos esos lastres, todos esos complejos que nos impedían podernos en pie; esa tarea que ha sido imprescindible para que la sociedad española volviera a convertirse en la protagonista de su tiempo y pudiera recuperar el dinamismo de su actividad económica y, sobre todo, de la creación de empleo.

En estos cuatro años las medidas impulsadas por el Gobierno de Mariano Rajoy han puesto fin a la recesión económica, han eliminado la amenaza del rescate financiero del año 2012 que se cernía sobre nuestras cabezas: el rescate de España; rescate que solicitaban tantos en nuestro país y que decían que era la única solución a los problemas de España; rescate que también impulsaban los grandes medios de comunicación, los más creadores de opinión pública en España; rescate que muchos expertos —expertos que hoy militan en otras filas políticas— decían que había que hacer en el año 2012. Nosotros no lo hicimos. Hubo un presidente de Gobierno que soportó todas esas demandas, esas presiones dentro y fuera de España, y hoy el rescate es historia. No lo es para otros países hermanos de la Unión Europea, y hemos visto recientemente las consecuencias sobre esos países, como es el caso de Grecia.

En España ya nadie habla del rescate. En España ahora hablamos de cuánto vamos a crecer en el año 2016. En España ahora hablamos de cuánto empleo se va a crear en el año 2016. En España hablamos de cómo vamos a consolidar el Estado de bienestar y cómo vamos a reforzar nuestras pensiones públicas en el año 2016. En España hablamos de qué inversión pública necesitamos para que realmente nuestras infraestructuras europeas sean elemento también de mejora y de competitividad. En España hablamos de un Estado eficiente que realmente, con su compromiso, con su tarea, con su servicio público, contribuya al bienestar y al crecimiento económico de los españoles. Y eso es posible por las reformas estructurales que hemos hecho en estos años; son esas reformas que han hecho que se financie el Estado como se está financiando en este año 2015.

La semana pasada el Tesoro público volvió a colocar letras a corto plazo a tipos de interés negativo. Somos hoy un país tan fiable y tan seguro que dejan dinero pagando tipos de interés, es decir, somos como esa caja fuerte donde se guarda todavía más, pero hay que pagar un canon por guardar ese dinero del resto del mundo, que se deposita, por tanto, en un país fiable y que da confianza. Eso ha abierto la financiación de la economía de nuestro país y ha hecho que nuestros bancos puedan volver a prestar créditos en condiciones accesibles para todos, pero especialmente para la pequeña y mediana empresa, algo absolutamente básico y fundamental para que podamos decir que tenemos por delante años de crecimiento económico. Y, por descontado, esas medidas que hemos adoptado desde el año 2012, medidas conducidas a reducir la morosidad de las administraciones públicas, han sido absolutamente básicas en todas nuestras administraciones para poder financiar lo que hoy es ya una recuperación económica importante y sólida como la que estamos registrando.

Para eso teníamos que adoptar unas nuevas relaciones laborales en nuestro país, una reforma del mercado de trabajo como la que hicimos en el año 2012, que supusiera una actualización de las relaciones laborales y que permitiera que la evolución de los salarios se atuviera a la realidad de nuestras empresas y, de manera especial, a la realidad de la pequeña y mediana empresa. Teníamos que afrontar un saneamiento bancario que no se había hecho —solo parcialmente— en los años anteriores, y para ello utilizamos al MEDE, el mecanismo europeo que nos aportaba fondos para la recapitalización de buena parte de nuestro sector bancario, que es lo que permite que hoy podamos estar en esas ofertas de crédito que están impulsando el crecimiento económico y la creación de empleo. Hubo que afrontar grandes cuestiones, grandes reformas, como la energética, que es un input absolutamente clave, básico, para nuestra economía, para poder competir. Reformas difíciles, todas ellas; reformas, sin duda, que exigían una estabilidad política a la que me referiré al final de mi intervención, pero reformas que hoy podemos decir, incluyendo la del sector público, que han valido la pena. El resultado está ahí, está en el crecimiento económico. Hoy España lidera el crecimiento de la Unión Europea en la zona euro. Hoy, la economía española duplica el crecimiento de la principal economía europea de la zona euro; hoy España triplica, o incluso multiplica hasta por cinco o seis veces el crecimiento de nuestros grandes socios

Europeos, lo que significa que España es hoy, realmente, una de las economías más pujantes, y junto a la estabilidad económica que aporta España, esa economía pujante en su crecimiento está contribuyendo a estabilizar la zona euro. En el año 2012 éramos el enfermo de Europa y hoy somos uno de los motores de Europa, porque estamos contribuyendo a esa estabilidad del euro y estamos contribuyendo positivamente a la recuperación del conjunto de Europa.

Por eso, estos presupuestos de 2016 son la garantía de que vamos a seguir en esa senda. Son el enlace, el encaje de una política económica que hemos practicado durante toda esta legislatura y que debe proyectarse hacia la siguiente legislatura. Son presupuestos que dan estabilidad; que, por supuesto, como cualquier ley —los presupuestos son una ley muy importante, una de las más importantes que ven las Cámaras a lo largo de un año—, se puede modificar. Una mayoría suficiente distinta los podrá modificar el año próximo. Veremos si los modifican, lo veremos, veremos si los modifican. (*Rumores*). Ya veremos dónde quedan hoy tantas palabras que se lanzan al viento. Ya veremos en qué lo modifican, en el supuesto de que hubiera una mayoría diferente, que, obviamente, vamos a trabajar para que eso no ocurra. (*Aplausos*). Ya veremos en qué se modifican. En el día de hoy espero tener la oportunidad de escuchar cuál es el proyecto de modificación de estos Presupuestos Generales del Estado para el año próximo, pero concretos; espero concreción a lo largo de esta mañana y del día de hoy en el debate, no generalidades, como a veces se escuchan con demasiada frecuencia. No, no, concretos.

Déjeme que les diga que como expresión de política económica estos presupuestos también son un elemento de seguridad y de fiabilidad para hacer frente a los problemas procedentes de esa economía global, problemas que están abiertos y siempre van a existir. Estos días y estas semanas estamos enfrentados a dudas sobre las grandes economías asiáticas, enfrentados a dudas sobre la calidad y el contenido de la recuperación de grandes países desarrollados. Siempre estaremos así. El discurrir de un país como España, inserto en la economía global, siempre va a estar enfrentado a cuestiones que van a suscitar dudas, que van a abrir consideraciones respecto de la situación que estamos viviendo.

Por eso, estos presupuestos pretenden ser la solución a buena parte de esas dudas, y con estas cuentas públicas estamos respondiendo a buena parte de esas dudas, y estamos respondiendo de una manera eficaz, porque recordemos lo que fue el debate de presupuestos para el año 2015. En esos presupuestos también había dudas, la mañana que discutimos el presupuesto para 2015 muchas de sus señorías expresaron sus dudas sobre la recuperación, en este caso europea; había dudas incluso de desaceleración en Europa en el otoño del año 2014 cuando discutíamos los presupuestos. ¿Se acuerdan? Había dudas sobre eso. Pero precisamente las políticas económicas que aquí aprobamos, los presupuestos, vienen a dar respuesta a esas dudas y a esas cuestiones, vienen a dar seguridad y fiabilidad a esas cuestiones. Por eso hoy España está creciendo más de lo que lo hacen los países de nuestro entorno, porque nosotros hicimos y estamos haciendo una política presupuestaria dirigida a afrontar esas dudas, a dar seguridad, en casa y frente a nuestros inversores, y a dar confianza, elementos absolutamente fundamentales para cualquier país, para que pueda progresar cualquier país en nuestros tiempos, pero absolutamente básicos para un país como España, que todavía tiene un endeudamiento externo muy alto, el mayor del mundo desarrollado, al que ahora me referiré y explicaré.

Lo que esto quiere decir es que si queremos seguir en un camino de crecimiento económico, porquenosostenedores tienenconfianzaennosotros, tenemosqueafrontarel desapalancamiento de España en los años próximos, tenemos que reducir el nivel de apalancamiento financiero que tiene España, tenemos que reducir el nivel de deuda pública, como pretenden estos Presupuestos Generales del Estado, precisamente para dar seguridad y fiabilidad a nuevos inversores, pero fundamentalmente a los acreedores, a los que nos están refinanciando esa deuda externa tan importante en España.

Por eso, estas opciones políticas que hablan de revisar, de auditar deuda, de no pagar deudas ilegítimas, se equivocan profundamente; tratan de sembrar una duda sobre planteamientos que son esenciales. Como haya una duda entre nuestros acreedores sobre la capacidad de España para devolver la deuda externa, hasta ahí hemos llegado; por tanto, esas prédicas, que se escuchan, incluso desde gobiernos municipales y autonómicos en España, son equivocadas, son erróneas; no tienen fuerza actualmente para infundir desconfianza, pero la tendrían si realmente en el futuro tuvieran capacidad legislativa en este Parlamento. Por ello tenemos que advertir muy claramente del error tremendo que se contiene en esas opciones políticas cuando tratan de sembrar dudas

sobre el pago de nuestra deuda externa, que es absolutamente básico y fundamental para continuar con la recuperación económica que ya está en marcha.

En este 2015 España va a crecer más del 3 %. El proyecto de presupuestos prevé que continúe su crecimiento para 2016 en un 3 %. España, hoy crece por encima del 3 %; nadie duda hoy de que vamos a crecer por encima del 3 %.

Para los españoles, crecer así no es una novedad, pero sí son nuevas las características de este crecimiento. Por eso, aquellos que consideran que España está creciendo de manera importante pero lo hace por las viejas vías se equivocan completamente. España está viviendo un nuevo crecimiento económico inédito, no repetido. Nunca hemos vivido este crecimiento económico.

¿Por qué digo esto? Porque es la primera vez en nuestra historia que crecemos, y todo el crecimiento se traduce en empleo. Es la primera vez, señorías, que todo el crecimiento del PIB nominal se traduce en creación de empleo; el crecimiento por encima del 3 % se está dedicando a la creación de empleo por encima del 3 %. Eso no ha ocurrido nunca. Cuando crecíamos de manera muy importante en empleo en la primera década de este siglo, lo hacíamos con crecimientos nominales del 7 u 8 %, y eso nos llevaba a creaciones de empleo del 3 y el 4 %. Hoy estamos creando empleo entre el 3 y el 4 % en afiliación a la Seguridad Social, lo vemos en la EPA, lo vemos en contabilidad nacional, etcétera. Hoy estamos creando empleo por primera vez en nuestra historia, con un crecimiento que en términos nominales está situado por encima del 3 %; por tanto, esa correspondencia, esa totalidad, esa plenitud del crecimiento creador de empleo es la primera vez que se produce. Y eso tiene que ver con las reformas que hemos hecho; eso tiene que ver con la reforma laboral, tiene que ver profundamente con la reforma laboral que se ha acometido en nuestro país. Las cosas no ocurren por casualidad. Las cosas no ocurren, como algunos dicen, porque vienen vientos de cola. Ahora explicaré qué son los vientos de cola. Los vientos de cola, que yo sepa, soplan para todos, ¿o es que vamos unos cara a otros en Europa? Los vientos de cola llegan a todos y, obviamente, algo hace que estemos creciendo el doble que la primera economía europea y el triple que la segunda economía europea, con lo cual, lo que estamos haciendo lo reconocen mucho más fuera que en casa —eso siempre pasa—; en casa somos así de exigentes.

Primera característica: crecimiento creador de empleo. Eso hace que desde que comienza el crecimiento económico, entrando en umbrales cercanos al 1 % en 2014, entre 2014 y 2015 se creen en España un millón de puestos de trabajo, que es lo que realmente necesitamos para afrontar con confianza nuestro futuro, y eso hace factible, como después insistiré, en el programa del Gobierno, en el programa expresado por el presidente Rajoy de que la próxima legislatura llegaremos a los 20 millones de ocupados, que es lo que teníamos en el año 2007, al comienzo de esta crisis. Por tanto, como es algo que ya hicimos como país, ahora podemos y debemos volver a esa situación: crecimiento creador de empleo.

Segunda característica, absolutamente nueva e inédita: crecimiento sin inflación. Crecimiento superior al 3 % sin inflación. Nunca habíamos vivido esta situación, nunca habíamos tenido un periodo como este, tan largo de crecimiento económico sin que subieran los precios. Hemos visto en el último IPC el avance del mes de septiembre, en el que se ha producido una bajada del IPC nada menos que del 0,9 %. Y esta bajada de precios es muy buena, es muy positiva, porque permite la recuperación del poder adquisitivo de las familias, porque permite que nuestras empresas ganen en competitividad, y, como vemos, no obstaculiza para nada el crecimiento económico; por tanto, nos está sirviendo, nos está siendo de gran utilidad.

Tercera característica. Tenemos un crecimiento económico que por primera vez en nuestra historia es compatible —un crecimiento del 3,3 % que se deriva totalmente de la demanda interna, es decir, del consumo y de la inversión que estamos realizando en casa, en nuestro país— con que la economía española esté ofreciendo un saldo positivo, frente al resto del mundo, de más de un punto de producto interior bruto, de 1,5 % de capacidad de financiación frente al resto del mundo y eso es lo que nos permite afianzar la confianza y reforzar el proyecto de que somos capaces de ir devolviendo la deuda externa.

Necesitamos crecer mostrándole al mundo que ese crecimiento interno, creador de empleo, es compatible con devolver la deuda; eso es tener capacidad de financiación frente al resto del mundo y por eso tenemos que seguir con un proceso que ya se ha abierto en España y que es uno de los grandes cambios que se han producido en nuestro país: el desapalancamiento

extraordinario del sector privado. Desde el año 2012 hasta ahora, el sector privado, las empresas no financieras y las familias han bajado su nivel de endeudamiento en más de 350 000 millones de euros. Señorías, 35 puntos de producto interior bruto de desapalancamiento del sector privado y eso es lo que se ha suplido en buena parte con la deuda pública; deuda pública que viene del déficit público y de pagar lo que otros no pagaron: la deuda comercial pendiente. (*Rumores*). Es lo que pasa con estos relevos de Gobierno que en España llama tanto analista político —que hacen su trabajo, y muy sesudo a veces—, bipartidismo. Llamen bipartidismo a que unos arruinen el país, no paguen las facturas y que otros tengamos que venir a hacer las reformas y a pagar las facturas que dejaron los anteriores. (*Aplausos.— Protestas*). Eso es así, las cuentas son las cuentas del incremento de la deuda pública que he mencionado.

También hemos tenido que utilizar la deuda pública para sanear los bancos. De otro modo, hoy no tendríamos esa oferta creciente de crédito que nos está sacando de la crisis económica; esto es lo que estamos haciendo fundamentalmente. Y, por otro lado, está la deuda pública, obviamente, en proceso de recesión económica, como hemos vivido en esta legislatura, con caída de actividad económica en el año 2012 y caída de actividad económica en el año 2013, lo que hace que se incremente y que mientras el sector privado se ha desapalancado a estos ritmos tan intensos, el sector público no haya podido hacerlo.

A pesar de ello, nuestros acreedores, los mercados, han creído tanto en nosotros que nos han comprado casi la mitad del stock de deuda pública. En este sentido, más de la mitad de deuda pública está en manos de inversores extranjeros en este momento, lo que hace que nuestra deuda externa siga elevada. Así, para el año próximo, como se proyecta en estos presupuestos, es necesario bajar el nivel de deuda pública sobre el producto interior bruto, para que ese desapalancamiento se encauce ahora hacia el sector público y podamos responder a las expectativas de quienes nos han dejado nuestro dinero para llevar a cabo una política de sector público; una política que ha facilitado el desapalancamiento del sector privado cuando hemos reducido la morosidad, cuando hemos reducido el déficit de nuestras administraciones públicas, cuando hemos creado este circuito financiero que es también el que nos está ayudando, como decía, que es el que está ayudando a la financiación de sectores privados de la economía.

No nos hemos endeudado para gastar más, nos hemos endeudado para pagar el pasado, y eso es muy importante porque al pagar el pasado hemos salvado a cientos de miles de empresas de la quiebra; hemos salvado cientos de miles de puestos de trabajo, pero también hemos salvado a las grandes empresas de nuestro país y hemos salvado el crédito de España. ¿Qué hubiera ocurrido si un gran laboratorio internacional se hubiera retirado de España en el año 2011 o en el 2012 porque no se le pagaban los fármacos? ¿Qué hubiera ocurrido si un proveedor de un gran servicio público, una multinacional, se hubiera retirado de España porque el índice de morosidad le era inaguantable, insoportable, como los que teníamos en el año 2012? ¿Qué hubiera ocurrido con los servicios públicos de España y con el propio crédito y el prestigio de España? Por lo tanto, esto es lo que hemos hecho y es lo que ahora tenemos que reconducir con esa deuda pública creciente que es la que proyectan los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo.

Así pues, cuando se nos dice que España no tiene modelo de crecimiento económico, no puedo más que preguntar si no es un modelo de crecimiento económico el hecho de que estemos creciendo y llevándolo todo a empleo, que estemos creciendo sin inflación, con un récord histórico de exportaciones y con capacidad de financiación frente al resto del mundo. Hay gentes que piden que el modelo económico sea..., y le ponen adjetivos calificativos. En este sentido, recuerdo al Gobierno anterior que iba a descubrirnos la economía sostenible y llegó a elaborar una ley; una ley para crear la economía sostenible. Pero este es un modelo económico, un modelo económico de estabilidad y eso es lo que hace que se genere confianza, que se genere inversión y que se tomen decisiones a favor de ese crecimiento económico.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, que hoy les presento, se definen por las siguientes características. Son unos presupuestos sociales, eminentemente sociales. ¿Por qué? Porque la gran mayoría del gasto, un 53 % del gasto, se destina a financiar lo que llamamos el gasto social, y entre ese gasto social figuran en un capítulo muy destacado las pensiones, el compromiso con nuestros mayores, con aquellos que trabajaron y que ya no trabajan por razón de edad, de incapacidad, o también porque perdieron al familiar que generó ese derecho. Es el compromiso de una sociedad moderna y es el compromiso al que responden los Presupuestos Generales del Estado, enfatizando la continuidad del crecimiento de nuestras pensiones. Estos

presupuestos para 2016 abren la opción de que el Estado acuda a reforzar la financiación de las pensiones en nuestro país a través de los impuestos. Ya lo estamos haciendo en la división de fuentes de la Seguridad Social con el Pacto de Toledo, de manera que las pensiones más bajas las financia el Estado y no el sistema de Seguridad Social; los complementos a mínimos y las pensiones no contributivas los financia el Estado a través de una partida de 13 000 millones de euros, es decir que cuando un contribuyente, sea una empresa o sea un particular, está defraudando a la Hacienda pública está yendo contra el pago de esas pensiones, de las pensiones más bajas de nuestro sistema. Ahora, a partir del año 2016 y en el marco del Pacto de Toledo, como proponen estos presupuestos, hay que continuar aportando, reforzando la financiación de nuestra Seguridad Social para la seguridad de nuestros pensionistas, a través de lo que deben ser aportaciones del Estado, aportaciones procedentes de otras fuentes de recaudación. Esto es lo que programan estos Presupuestos Generales del Estado en algo tan importante como la partida de pensiones.

Déjenme relatarles algunas cifras porque este es un debate de presupuestos y espero que me perdonen pero creo que es importante, no ya por sus señorías —que obviamente las conocen— sino por los españoles, para que contribuyamos a difundir en qué se gastan el dinero nuestras administraciones públicas y, en concreto, el programa que presentamos en esta Cámara, que depende de las decisiones de los parlamentos autonómicos y de los concejos municipales. Repito, es importante conocer dónde irá a parar el dinero de los impuestos de los españoles en el año 2016.

El gasto público que programa el Gobierno el año que viene es del 40,7 % en el conjunto de nuestras administraciones públicas y el programa del Gobierno es que baje en términos de producto interior bruto el 40,7 %, y aprovecho para recordarles que en 2007, con la Administración socialista, en la frontera de la crisis, el año en que no se quería ver que venía una crisis —siempre es más cómodo, obviamente, para todos los que incurren en la irresponsabilidad de no querer ver lo que se tiene delante, lo que va a venir—, el gasto total de las administraciones públicas de España —repito, en la frontera de la crisis— era del 38,9 % del producto interior bruto. Por ello, cuando ahora se nos dice: ¿pero qué están haciendo? ¿Es que pretenden bajar el gasto público sobre el producto interior bruto? Pues bien, eso lo hacían ustedes, los socialistas, que tenían el gasto público en el 38,9 %, en el año 2007 y fue el máximo de los presupuestos del conjunto de las administraciones públicas, lo que llevaba a España a no tener previsión para hacer frente a la crisis.

En cualquier caso, lo que estaba preguntando era dónde nos gastamos el dinero de nuestros impuestos. A servicios públicos generales —todo lo referido al funcionamiento de nuestras administraciones— del 40,7 % del producto interior bruto previsto va el 6,2 %; a defensa, el 0,9 % de nuestro PIB; a orden público y seguridad, el 1,9 % de nuestro producto interior bruto; a asuntos económicos —las políticas que inciden más directamente sobre la actividad económica de nuestras administraciones públicas, el 3,7 %; a medio ambiente, el 0,8 %; a vivienda y servicios comunitarios, el 0,4 %; a salud, el 5,6 % de nuestro PIB, y les recuerdo que en 2007 iba el 5,6 %. *(La señora Llinares Cuesta: ¡En el año 2011!— Fuertes rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor, señorías.
Señora Llinares, por favor.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Es que esto es lo que tienen las cifras, que se enfrentan a los prejuicios. Está claro que ahora usted se pregunta: ¿Cómo me va usted a desmontar mi argumento retórico de que nos hemos quedado sin la salud pública? Pues bien, es que no nos hemos quedado sin la salud pública, está ahí y, por tanto, esa es la previsión del presupuesto del Estado que estamos presentando.

A actividades recreativas, cultura y religión se destina el 1,1 % de nuestro producto interior bruto; a educación, el 3,8 %, que en 2007 era el 4 %, es decir, 2 décimas menos; a protección social, el 16,3 % de nuestro PIB y en 2007, año precrisis, a protección social se destinaba el 12,7 %, repito, hoy el 16,3 %. Ahí es donde se gasta el dinero. Nos dicen que en estos presupuestos no estamos proporcionando una auténtica cobertura social, pero es que la estamos haciendo para todas las administraciones porque la financiación de que estoy hablando aquí es la de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, que la previsión de estos presupuestos incluye a las administraciones territoriales. En este sentido, el año que viene se destinarán más de 7000 millones de euros a las comunidades autónomas, además de los 3000 millones de euros que

se ahorrarán en la carga de intereses, 1 punto de nuestro producto interior bruto. Y también se incrementa la financiación a las corporaciones locales en un 3,9 %, que dedican fundamentalmente a la protección social. Cada vez tenemos en España más protección social en términos de producto interior bruto; y, desde luego, más protección social que nunca en nuestra historia. Nunca habíamos tenido tanta, y la necesitamos. Es así porque, como bien dicen quienes critican el sistema público de pensiones, hay más jubilados; claro que los hay. Y la pensión media ha subido; claro que ha subido. ¿Y no podemos hacer frente a este gasto con los presupuestos de nuestras administraciones públicas? Sí podemos hacerle frente y espero que en la mañana de hoy reforcemos este mensaje de tranquilidad porque, obviamente, eso significa que no se podrá gastar en otros fines, pero este es ineludible, inevitable y, desde luego, es el compromiso del Gobierno del Partido Popular con la protección social de nuestro país y pone de manifiesto la coordinación con las comunidades autónomas.

Asimismo, son presupuestos que devuelven el esfuerzo a los funcionarios. Son los presupuestos en los que por primera vez sube el sueldo de los funcionarios después de que en el año 2010 un Gobierno socialista se lo bajara de media un 5 %. Ahora ya se acaba el periodo de cinco años de congelación de los sueldos de los funcionarios, proponiéndose en estos presupuestos un incremento del 1 %. Como también lo hacemos respecto a la reposición de la paga de 2012. Cuando retiramos esa paga dijimos que no era una bajada de sueldo, que la íbamos a reponer a partir del año 2015, en el momento en que tuviéramos disponibilidad presupuestaria. Y ya estamos en el 2015, en esa reposición de la paga. En enero hemos devuelto una cuarta parte; Ahora, a comienzos de octubre, otra cuarta parte; y, además, estos presupuestos programan el 50 % restante, de modo que a partir del mes de enero del año 2016 se efectuará el pago de ese abono pendiente para los funcionarios, que podrá hacerse en dos partes a lo largo de dicho año. En todo caso, como está presupuestado, los funcionarios públicos no van a perder poder adquisitivo en esta época de ajuste. Además, no debemos olvidarnos de la reposición de los días de libre disposición, que hemos tramitado a través de un decreto-ley que está ya vigente; reposición prevista para el año 2015.

Por otro lado, los presupuestos tienen un programa de recuperación moderada de la inversión pública. Esta se ha resentido mucho en los anteriores presupuestos y ahora que vamos teniendo disponibilidad presupuestaria estamos articulando ya unos crecimientos, todavía moderados, de un 4 % en términos de presupuestos.

Dado que los mercados se han abierto, las empresas públicas como el ADIF, están acudiendo a esa financiación, permitiendo seguir adelante con la realización de grandes obras públicas que vertebran todo el territorio nacional y que, por tanto, nos hacen más competitivos y más europeos, puesto que esas obras públicas responden al mapa europeo de infraestructuras.

Estos presupuestos contemplan un crecimiento de los ingresos tributarios para el año 2016 en relación con lo que será el año 2015. Ese incremento ha sido una de las vertientes más debatidas porque ¿son creíbles o no son creíbles unos presupuestos que programan incrementos de ingresos del orden del 6 % sobre la prevista liquidación para este año? ¿Lo son o no lo son?

Quiero recordarles las cifras publicadas ayer: en este año, 2015, el total de los impuestos en términos de contabilidad nacional, en el periodo de enero-agosto de 2015 sobre el mismo periodo enero-agosto de 2014, está creciendo al 6,7 %; los impuestos indirectos lo están haciendo al 7,9 % y los impuestos directos al 4,9 %, teniendo en cuenta que esos impuestos directos contienen la bajada del IRPF, que ya se ha producido a comienzos de año y que se ha reforzado con el adelanto de la que teníamos programada que entrara en vigor en enero del año 2016, en parte ya está incluida en ese periodo de enero a agosto, y aun así, el incremento de los ingresos tributarios este año, en términos de contabilidad nacional del Estado, es del 6,7 %.

Por tanto, ahora es cuando estamos bajando impuestos y en ese proceso, este año, solo en el IRPF, vamos a emplear más de 3400 millones de euros que son los que se devolverán a los contribuyentes —repito, 3400 millones de euros—, cifra que no llegará a la bajada de impuestos que programa este presupuesto para 2016 con el impuesto sobre Sociedades, que no llegará en el año 2015, aunque sí empiece realmente en ese año. El nuevo impuesto sobre Sociedades hará que en el año próximo contemos casi con otros 2000 millones de euros de bajada, para que nuestras empresas dispongan de mayor capacidad de financiación y, de esa manera, fortalezcan su inversión y la consiguiente creación de empleo. Ese es el programa de presupuestos que va ahí y que programa una bajada de impuestos que, por supuesto, también el nuevo Gobierno, a partir de las elecciones generales de diciembre, podrá reforzar y podrá ampliar en virtud de la experiencia

que estamos adquiriendo en el año 2015, donde estamos viendo que esa bajada de impuestos realimenta el crecimiento económico, lo fortalece —en el caso del IRPF fortalece la capacidad adquisitiva de las familias— y de esa manera, como ven, estamos cumpliendo claramente con los objetivos de déficit público.

Estos presupuestos programan la reducción del déficit público para el año próximo. Llegar a alcanzar el objetivo del déficit del 2,8 % para el conjunto de las Administraciones públicas para el año 2016 es fundamental. Eso es lo que permite, junto al crecimiento económico, reducir el nivel de deuda pública sobre el producto interior bruto, y eso es —estoy tratando de sintetizar desde el comienzo de mi explicación— lo que fortalece el crecimiento económico, la creación de empleo y proyecta hacia el año 2016 y subsiguientes la reducción del déficit público.

Esa reducción del déficit público es tan importante por eso y porque España, si el año que viene se sitúa por debajo del 3 %, sale del procedimiento de corrección de déficit excesivo de la Comisión Europea y, por tanto, entramos en un nuevo ámbito, en el que dentro de la gobernanza europea tendremos más capacidad de dirigir realmente nuestros propios presupuestos y de tener nuestras propias opciones políticas. No es lo mismo estar bajo el brazo rectificador de la Comisión, del Ecofin y de los órganos de control europeo, que hacerlo cuando un país es tan fiable que ha reducido ya su nivel de déficit público por debajo del 3 % y a partir de ahí, como les decía, consigue tener también unas opciones presupuestarias que dependerán mucho más también de la propias decisiones que adopten en sus Cámaras. Por eso el año que viene estos presupuestos programan un superávit primario nominal positivo por primera vez. Eso es lo que permite la reducción del peso de la deuda pública, y por tanto, fortalece toda la credibilidad.

Señorías, hoy todos los grupos aquí presentes —aunque algunos en otra parte de nuestro territorio no lo hacen— decimos que queremos ser Europa. Es fácil decirlo: Queremos ser Europa. Y hay varios de ustedes que insisten en decir que quieren ser independientes de España, pero seguir siendo Europa. Pero ese discurso olvida lo que es ser Europa. Europa es un club de democracias y de libertades; el primero del mundo. Europa es un club de bienestar social; el primero del mundo. Nadie en el mundo desarrollado tiene el sistema de protección social de Europa. Europa es el club de la estabilidad económica. Porque, ¿cómo se puede ser miembro de la misma moneda sin estabilidad económica? ¿Cómo se puede ser miembro de esa Europa proponiendo gastar sin mirar si eso tiene consecuencias sobre el déficit público? Es como decir que ya pagarán los otros europeos, que ya nos financiarán, que es el discurso que se oye a determinados grupos políticos; que hay que financiar el déficit, pero que a saber cómo; a mí que no me miren porque no se lo voy a pedir a mis ciudadanos. Mejor Pídanse a los demás ciudadanos de Europa. Eso es lo que dicen esos discursos políticos en los que se insiste en que la salida de la crisis es gastar sin recursos, gastar más que los recursos tributarios que cada cual tiene en su país.

Pero, señorías, eso produce la inestabilidad de la moneda y va contra las normas de Maastricht. Y Maastricht no es, como dicen algunos, el fundamento de la Europa neoliberal; es el fundamento de la Europa de la estabilidad económica. ¿Conocen ustedes algún país, uno que es realmente un gran continente, que tenga moneda común y no tenga normas de estabilidad interna? Sería imposible. Pero a ustedes les da igual e insisten en que quieren ser independientes y europeos, y hacer lo que les venga en gana. Las normas no existen, como si fueran un capricho, como si fuera algo arbitrario, como si para fundar la moneda única en 1998 no hubiera más que cumplir unos criterios arbitrarios impuestos por la derecha europea, como dicen ustedes.

Pero, por supuesto, el conocimiento de los contenidos de estabilidad económica tiene sentido. ¿Por qué los socialistas alemanes no cuestionan Maastricht? ¿Por qué el socialismo alemán entiende que todos los países del euro tienen que tener estabilidad económica? Pero en España nuestros socialistas dicen otra cosa, que quieren ser Europa, que son Europa para cambiar las normas, pero son normas de estabilidad y de gobernanza. Sin embargo, forman coaliciones de gobierno municipales con opciones políticas radicales que cuestionan esas normas de estabilidad, haciendo incompatible su cumplimiento. Aquí, en España, los socialistas firman esos pactos políticos con fuerzas radicales y les da igual dar un gran municipio de Cataluña a una fuerza política que, además de independentista, es antieuropea, no quiere cumplir con las reglas de estabilidad europeas y quiere salir del euro con un único objetivo político, que es, tal y como declaran, quitar a los gobiernos del Partido Popular. Ese es el único objetivo político que justifica incluso compromisos de Gobierno que no se adaptan a la gobernanza europea y a las normas de estabilidad europea. Por eso es muy importante que en estos debates de presupuestos los grupos

políticos se pronuncien sobre el cumplimiento de los objetivos de déficit por parte de todos, o sobre el cumplimiento de los objetivos de gobernanza europea contemplados en la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Por eso es tan importante también que no se cuestione la regla de gasto que contiene dicha ley, porque esa regla de gasto viene de la gobernanza europea. No se trata de una arbitrariedad impuesta por las Cortes españolas, sino que procede de la gobernanza europea y, por tanto, hay que cumplirla en todos los sectores y en todos los ámbitos de las administraciones públicas.

Hoy hemos superado los pronósticos de crecimiento y de creación de empleo porque todas las administraciones públicas han cumplido con sus objetivos de déficit. Y lo que no puede hacerse, a partir de las últimas elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo, es poner en cuestión el cumplimiento de esos objetivos de déficit con fórmulas como repudios de la deuda pública o decir que hay que cambiar drásticamente la regla de gasto.

Señorías, esta ha sido una legislatura intensa, difícil, en la que se han presentado muchas iniciativas y ha habido una actividad legislativa casi frenética dada la importancia de la tarea que teníamos por delante y la dificultad para conseguir los objetivos que se nos presentaban. Hoy podemos afirmar que hemos hecho parte del trabajo, pero a la hora de hacer balance no podemos decir que hemos llegado a ninguna meta. Lo que hemos hecho ha sido abrir el camino, o más bien desbrozarlo, pero no hemos llegado, repito, a ninguna meta. Ciertamente, los nuevos presupuestos muestran que no hay que reducir el nivel de gasto público como se ha hecho durante los tiempos más duros de esta legislatura y de esta crisis. Lo que tratan de hacer estos presupuestos es que el gasto público no crezca más de lo que lo hace la actividad económica nacional, y para ello cuenta también con mayores ingresos, los procedentes de una recaudación que va ensanchando sus bases imponibles a medida que lo va haciendo la actividad económica.

En el Gobierno creemos que hemos avanzado, pero también que no hemos llegado a ninguna meta. Creemos que, efectivamente, la sociedad española ha respondido como sabe hacerlo, como respondió en el pasado cuando se enfrentó al gran objetivo nacional de fundar el euro. Por ello, estamos convencidos de que el año 2016 y los posteriores serán años de recompensa para esta sociedad; supondrán algo más que devolver los esfuerzos, serán años de prosperidad, años de creación de empleo y años de bienestar. En consecuencia, los españoles podrán afrontar esos años con una seguridad, una confianza e, incluso, con un optimismo que no podíamos tener en el año 2012, cuando celebrábamos aquellas elecciones generales a finales del año 2011 y no teníamos un programa de presupuestos ante nosotros.

Señorías, quiero valorar lo que ha supuesto, para poder tener este nuevo horizonte económico ante nosotros, la estabilidad política que hemos ejercido responsablemente en esta legislatura. Son palabras de reconocimiento a la tarea realizada por el Grupo Parlamentario Popular aquí, en el Senado, y a los grupos políticos que también nos han apoyado en determinados ámbitos cumpliendo con sus compromisos, como es el caso de UPN y, en su momento, el PAR. Esa estabilidad política ha sido absolutamente fundamental, y —tengo que decirlo— generosa, pues los grupos políticos somos personas, las formaciones políticas somos personas, los gobiernos, además de instituciones, los componemos personas. Y las personas, cuando se enfrentan a situaciones tan difíciles y tan duras, tienen dudas; y esa expresión de confianza, esa expresión de estar detrás, esa expresión de no fallar ni en el momento más difícil, donde todo son sombras cuando no oscuridades, eso es la estabilidad política. Ahora es fácil decir que esa estabilidad política ha sido excesiva, exagerada. Tengo que afirmar que sin esa estabilidad política hoy España no estaría saliendo de la crisis económica, igual que si no hubiéramos tenido un presidente del Gobierno con las ideas muy claras y con la firmeza en las decisiones en los momentos más cruciales de nuestro país, hoy no estaríamos hablando de un horizonte de recuperación económica y de creación de empleo.

Hoy todos los miembros de esas mayorías que han apoyado los Presupuestos Generales del Estado anteriores, esos presupuestos tan difíciles de 2012, de 2013, de 2014, de 2015, y ahora en 2016 —ya con otro color—, podemos decir todos —por supuesto lo dice el miembro del Gobierno, que es el proponente formal del Ejecutivo ante el grupo parlamentario— que hemos hecho lo que teníamos que hacer por el interés general de los españoles. Eso implica desgastes políticos, implica desgastes personales, pero estamos en política para hacer lo que tenemos que hacer en aras del interés general de los españoles. Y eso es lo que ha hecho este grupo parlamentario año tras año, sin dudar, sin vacilar, y ese mensaje político que se ha lanzado aquí y

en el Congreso de los Diputados ha sido absolutamente fundamental para abrir ese horizonte de nueva esperanza que hoy tenemos los españoles ante nosotros.

Obviamente, nos acercamos al final de una legislatura en la que podemos decir con la cara muy alta que hemos hecho lo que teníamos que hacer. Sin eso no estaríamos creciendo y no se estaría creando empleo. Observen cómo otros no crean empleo ni crecen en Europa, en la cercana Europa, en la frontera Europa; observen las incertidumbres que caracterizan hoy al mundo. Pero también tengo que decir, en términos políticos, que lo hecho no basta, que hay que continuar con estas políticas porque son las que muestran ser eficaces para superar la crisis. No se puede desfallecer cuando realmente lo que tenemos por delante es llegar al final de la siguiente legislatura con una ocupación, con una creación de empleo, con un nivel de desarrollo económico como no habrá tenido antes España, cuando podemos y debemos jugar nuestro papel en el conjunto de las naciones desarrolladas del mundo. Por tanto, tenemos que seguir haciendo mucho, aprendiendo, en primer lugar, de nuestros propios errores, de nuestros propios excesos, pero también aplicándonos con firmeza en el desarrollo de estas políticas que, como vemos, son en sí mismas las que nos han llevado a superar las incertidumbres de esta larguísima crisis y del retroceso económico que hemos vivido.

Hoy, con estos presupuestos, podemos ofrecerles a los españoles una nueva etapa, y podemos decir que estamos en condiciones de seguir aplicando esta política en los próximos años. Podemos decir que, frente a todo esto, hay otras políticas llenas de confusión, llenas de planteamientos fáciles que son los que conducen al fracaso de las naciones. España es un gran país; España se ha puesto otra vez en marcha; España, esa España que sabíamos que no nos iba a fallar, que iba a responder a las políticas que estábamos sentando en esta Cámara, es hoy la España que vuelve a liderar esos proyectos de crecimiento y que es un referente de atracción de inversiones en el mundo. Por eso puedo decir esta mañana que estos presupuestos son los que consolidan la recuperación económica y la creación de empleo, pero también son un gran anclaje político. Necesitamos estos presupuestos, y es una oportunidad poder cerrar esta legislatura con unos presupuestos ya establecidos y programados para el año próximo, para dar seguridad y fiabilidad a los ciudadanos cuando se les convoque a las urnas en el próximo mes de diciembre.

Por todo ello, señor presidente, pido a la Cámara el respaldo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Muchas gracias a todos por su acción y por su esfuerzo. *(Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Entramos en el debate de las propuestas de veto al proyecto de ley.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la propuesta de veto número 8. Para su defensa, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo cuarenta y cinco minutos menos para contestar al señor Montoro y me gustaría ser tan gráfico como El Roto, ese humorista que hoy publica en *El País* este editorial, más que chiste. *(El señor Vázquez García muestra un periódico a la Cámara)*. Sobre el frontispicio de las columnas pone: Elógiate a ti mismo. Lo único que falta es que ponga abajo: Dedicado al señor Montoro, porque eso es lo que hace constantemente aquí. Es asombroso, la verdad, un fenómeno. *(Risas)*. Yo creo que los aplausos que le ha dedicado hoy la bancada del Grupo Popular son porque saben que ya no lo van a volver a escuchar. *(Risas)*. No van a tener que volver a aguantar la hora y cuarto que nos ha metido aquí. *(Aplausos)*.

Nos decía al principio que fuésemos concretos, que no generalizásemos, ¡y vaya discurso que nos ha metido de generalidades y de mitin político! Un fenómeno, señor Montoro; un fenómeno. *(Risas)*.

Hoy debería haber sido el día, 30 de septiembre, en que el Gobierno trajera al Parlamento español los presupuestos. Sin embargo, estamos ya en el tramo final de su debate y su aprobación, lo cual es inusual e impropio —no quiero ponerle más calificativos—. Estamos acostumbrados, desgraciadamente, al uso y abuso de las instituciones por interés partidista. En estos cuatro años hemos visto cómo se hurtaban al debate parlamentario importantes decisiones políticas. De hecho, el 37 % de todas las iniciativas han sido por real decreto ley, lo cual no había sucedido nunca,

pero también hemos asistido al espectáculo de ver cómo se introducían modificaciones de calado, pero polémicas, a través de enmiendas de última hora, sin la preceptiva valoración de los órganos consultivos. En definitiva, el uso del rodillo como única forma de ejercer la actividad parlamentaria sin dar la mínima concesión al acuerdo, a la negociación o al consenso. El más absoluto desprecio a las propuestas del resto de los grupos, con esa altanería tan característica de la derecha española.

En la tarde de ayer pudimos comprobar su estilo, cuando los portavoces de la oposición tuvieron que expresar sus quejas y pedir el amparo al presidente de la Cámara por la incomparecencia del presidente Rajoy y buena parte del Gobierno, incumpliendo el reglamento y evitando el control. Como tantas veces, vuelven a verse solos, con todos los grupos vetando estos presupuestos, 12 concretamente, más que nunca. Comprobaremos, además, que no aceptan prácticamente ninguna de las 3400 enmiendas presentadas. Pero ya están ustedes también acostumbrados a eso y les va a venir bien a partir de enero, pues es como van a estar: solos y en minoría.

Este Gobierno termina, señor Montoro, como comenzó, adaptando los plazos a sus intereses electorales. En 2012 usted permitió que no se aprobasen los presupuestos hasta que pasasen las elecciones andaluzas, lo que fue una de las principales causas de la brutal subida de la prima de riesgo y de la desconfianza en nuestro país. Y lo terminan igual, adelantando los plazos normales para poder cerrar lo que ustedes consideran que deben dejar atado.

Vamos a los presupuestos y a esa concreción que usted pedía. No solamente han actuado igual en esto como entonces, sino que también han falseado la realidad. Son tramposos, como todos sus presupuestos. Esa es la marca de la casa, señor Montoro, y en eso es usted experto y lo ha demostrado sobradamente, aunque haya sido a costa de perder la poca credibilidad que tenía. Año tras año la realidad ha estropeado sus cuentas y descubierto sus cuentos, a pesar de toda la ingeniería y trucos.

Hay un motivo sobrevenido, y solo por eso deberían rectificar el presupuesto y el marco macroeconómico. El día 14 de este mismo mes el INE publicó la revisión de datos de contabilidad nacional, que nos dice que en esta legislatura ha caído el PIB más de lo calculado hasta ahora, la deuda pública es más alta y el déficit en 2014 se acercó al 6 %. Lo que dicen estos nuevos datos del INE es que esta legislatura habrá menos crecimiento, menos empleo, más deuda y más impuestos. Eso hace que este presupuesto sea papel mojado.

Ayer se publicaron los datos de ejecución a 31 de julio. Usted ha hecho referencia a parte de ello, pero no ha dicho que las comunidades autónomas ya han superado, a esa fecha, el déficit que tenían para todo el año; tenían el 0,70 % y ya están en el 0,73 %. La Seguridad Social, en julio, con el 0,61 %, ya había superado también el déficit que tenía para todo el año, que era del 0,60 %. Y el Estado estaba ya en el 2,53 % cuando tiene el 2,9 % para finalizar el año. Eso no lo ha dicho, señor Montoro, porque no le interesa.

Ese compromiso de estabilidad fiscal, que usted dice que garantiza estos presupuestos, no lo han cumplido ningún año. Una de las grandes mentiras de estos presupuestos son los objetivos marcados. Ese déficit de 2015, como se vio ayer, será muy superior a lo previsto y eso ya repercute en el próximo ejercicio. La propia Airef, la autoridad independiente, nos lo decía en su comparecencia y utilizaba la palabra imposible para referirse a que algunas comunidades autónomas puedan cumplir el déficit en este año.

Devolver los esfuerzos y sacrificios. Esa es otra gran propaganda que también ha dicho. ¿A quiénes, señor Montoro? Sus propuestas estrella son subir a los funcionarios el 1 % y el 0,25 % a los pensionistas porque creen que ello les darán su apoyo. Y ambos colectivos saben que con esa subida no llegan ni siquiera a ganar poder adquisitivo, sino que lo pierden porque la inflación prevista es superior en términos reales. Por lo tanto, no van a subir, sino que van a bajar. Siempre que hablan de devolver esfuerzos se refieren a los ingresos y nunca a los brutales recortes del gasto público.

Respecto a los ingresos, son totalmente irreales. En eso hay coincidencia de todos los analistas. Lo basan, única y exclusivamente, en un crecimiento de la economía y el empleo que todos señalan a la baja.

Hablan del mayor consumo basándose en mejoras salariales y beneficios de los autónomos y de las pymes. ¡Pregúnteles! Los ingresos tributarios están sobrevalorados, como estaban este año y han estado siempre, y los de la Seguridad Social ni les digo. ¿Cómo se atreve, señor Montoro, a poner que van a crecer las cotizaciones a la Seguridad Social el 6,7 % si están creciendo este año apenas por encima del 1,3 %? Por lo tanto, calcularon un agujero descomunal que se va a producir.

Las exportaciones van a crecer al 6 % con lo que está sucediendo actualmente, sin la Rusia emergente, mientras que la productividad está cayendo. Este año el saldo exterior retrocede a la mitad de 2014, señor Montoro. Vendemos fuera, es verdad, pero bastante menos de lo que vendíamos antes.

Marcado carácter social. Esto ya nos daría la risa si no fuese por el drama de los afectados. Todo el incremento es para las pensiones, pero no porque se incrementen, que como hemos visto, en términos reales bajan, sino porque hay muchos más pensionistas y mucho más gasto en pensionistas. No incluyen los 5500 millones que bajan en las prestaciones a los parados. Tenemos los mismos parados y, sin embargo, tenemos 5500 millones de euros menos para prestaciones. Cuando ustedes entraron al Gobierno, tres de cada siete parados no cobraba prestaciones; hoy, uno de cada dos no cobra prestaciones, señor Montoro.

Nos dice que las políticas de sanidad crecen un 3,6 %, pero después de haberlas bajado. Aquí hay una trampa, porque cuando usted habla de las políticas de sanidad no incluye los presupuestos de las comunidades autónomas, que es donde realmente está el gasto. Si fuera así, veríamos que en los presupuestos consolidados de las comunidades autónomas el gasto supera el 20 %, lo mismo que en las políticas de educación.

Además, se han cargado para el año próximo en este presupuesto el Fondo de cohesión sanitaria, que constaba de 1150 millones de euros en 2011, algo que creará problemas en las comunidades autónomas. Las becas suben el 0,2 %, algo vergonzoso después del recorte de una beca media de 600 euros. Mantienen congelado el IPREM, ese salario mínimo interprofesional de antes, que de alguna forma sirve de índice para muchas prestaciones que afectan a las clases más desfavorecidas.

Pero lo más grave es que al mismo tiempo se permiten hacer un regalo fiscal de 5256 millones de euros a las rentas más altas, a las grandes empresas. Sí, esa ha sido su reforma fiscal: en el IRPF, el 1 % de los contribuyentes, 175 000, se han beneficiado más que 14 millones, y no lo digo yo, lo dice Fedea, y usted lo sabe. Lo que le quitan a los parados se lo dan a los más ricos: en torno a 5500 millones de euros. Es una coincidencia de cifras, pero, evidentemente, está ahí.

Nos dice que se abarata la factura de la deuda —es verdad, dos mil millones menos en estos presupuestos por la bajada de intereses—, pero no nos dice que se pedirán 231 millones nuevos de deuda y que al final del ejercicio habrá 50 000 millones más que este año.

Estos presupuestos dejan nuevamente fuera a la mayoría social, los autónomos, los pensionistas, los trabajadores, la cultura, la economía social y también la inversión y la investigación; y esto es aún más preocupante. Lo más grave, señor Montoro, es que el Gobierno y estos presupuestos carecen de la más mínima orientación de política económica. Nada hay sobre un nuevo patrón de crecimiento, para un nuevo modelo de desarrollo sostenible. La inversión productiva crece un ridículo 1 % en los presupuestos de 2016; baja en términos reales también. Hemos pasado de dedicar el 29 % de 2007 —ya que ha traído ese año aquí a colación— al 18 % en 2016; repito, del 29 % al 18 %. Somos los últimos de Europa en inversión productiva. En cuanto a I+D+i, continúan sin apostar por ello, y es la clave. Somos los últimos de Europa en I+D+i. La productividad la han basado únicamente en la devaluación salarial, en el abaratamiento del despido y en la precarización laboral, en competir por lo barato. No crece, no le preocupa al Gobierno y debiera saber que si hoy no hay inversión productiva mañana no habrá empleo. Pero no lo saben o, al menos, no lo hacen.

En definitiva, señorías, este presupuesto fía la recuperación a factores externos y no a un cambio de modelo productivo y de reforzamiento de nuestro potencial de crecimiento y competitividad. Es el viejo modelo que, por otro lado, apuntala un modelo social de desigualdad, bajo salario y precarización. Por eso estoy de acuerdo con usted en una cosa que ha dicho, que estos presupuestos son la garantía de seguir por la misma senda. Ese es el problema, señor Montoro, que con este presupuesto ustedes tratan de consolidar esa senda de sacrificio, de desigualdad, de más pobreza, de menos salarios y de no crear empleo de calidad. Pero ¿y si cambia el viento de cola —yo sé que a usted no le gusta esta palabra— que está ayudando tanto a nuestro crecimiento? ¿Y si sube el petróleo? ¿Y si suben los tipos de interés, como previsiblemente dicen los analistas? ¿Y si repunta el euro? ¿Y si los turistas prefieren otros destinos porque hay estabilidad en otros países que son competidores nuestros? ¿O si vendemos menos fuera como consecuencia del detrimento del comercio mundial que se está produciendo? Son riesgos reales que los analistas señalan como probables. Para esto no hay respuesta alguna ni en estos presupuestos ni en la

política económica del Gobierno. Sin esos motores externos sobre los que el Gobierno no tiene control, si esos motores externos fallan, no tenemos un plan B; no tienen ustedes un plan B, y esto es muy preocupante. A no ser que el señor Rajoy, con esa capacidad de influencia tan enorme que tiene en el mundo internacional, con ese prestigio que le da que seamos los mejores del mundo, como usted dice, sea el que haya intervenido para que baje a la mitad el petróleo, para que el Banco Central Europeo dé dinero mucho más fácilmente y mucho más barato, o para que los turistas hayan decidido venir aquí. Eso podría ser un argumento si no fuese porque la influencia del señor Rajoy ha quedado demostrada con el puesto que ha tenido el señor Cañete en la Comisión Europea, con el papelón que hizo De Guindos cuando quiso presidir el eurogrupo, con la pérdida del sillón en el Consejo del Banco Central Europeo y otras muchas cosas más.

Por eso, me extraña que cuando usted decía al final de su discurso lo bueno que éramos, que éramos los mejores del mundo mundial, no se hayan fijado en nosotros, en nuestro Gobierno, en nuestros ministros para darles esos significativos puestos en el Gobierno de Europa. Me extraña mucho.

Voy a hablar de recuperación. Ese es el mantra del último año. Me imagino, señor Montoro, que usted ha visto la película *El político*. Es antigua, consiguió tres Óscar en el año 1949, pero seguro que la ha visto. En ella, el populista Willie Stark, el protagonista, le dice a un colaborador de su campaña: Si dices algo muy alto y lo dices muchas veces, la gente acabará creyéndolo. ¡Qué poco ha cambiado la cosa desde 1949!, ¿verdad, señor Montoro? Porque eso es exactamente lo que hicieron durante tres años con la herencia y lo que están haciendo hoy con el mantra de la recuperación, lo que ha hecho usted aquí esta mañana, repetirlo eufórica y cansinamente. (*Aplausos*). Todos lo hemos sufrido en las comparecencias y hoy, nuevamente, lo ha reiterado usted aquí. Esa es su estrategia. Describen un escenario idílico en el que acaban con el déficit, la deuda y el paro; prometen subidas sociales y bajadas fiscales; habrá más deuda y más inversión; y todo, todo, saldrá del aumento de ingresos. ¿Magia? ¿Milagro? No. Círculo virtuoso, como dicen usted y su presidente. Y yo le pregunto, señor Montoro, ¿dónde está la virtuosidad cuándo necesitamos endeudarnos 7,5 euros para generar un euro de crecimiento y de riqueza? En 2015 —este año—, el incremento de la deuda doblará al incremento del PIB. Entonces, ¿dónde está ese círculo virtuoso si todo el crecimiento es muy inferior a lo que nos endeudamos? Al contrario de la zona euro, nuestra balanza comercial retrocede peligrosamente, y usted lo sabe. En 2014 fue la mitad que en 2013 y este va a ser menos. ¿Dónde está la recuperación, señor Montoro, para esos 14 millones de contribuyentes que han pagado todas las subidas de impuestos mientras ha sufrido recortes y disminuían sus salarios y su estatus social? ¿O para esos 9 millones de pensionistas que al tiempo que perdían poder adquisitivo tenían que afrontar copagos, tasas, recortes y, en muchas ocasiones, ayudar a sus hijos a sobrevivir? ¿O para los casi 5 millones de parados que no encuentran empleo pero a los que sí les reducen las prestaciones a la mitad? ¿Dónde está la recuperación para ese millón y medio de dependientes engañados año tras año? ¿O para los cerca de 3 millones de empleados públicos que han visto cómo se les denigraba salarial y laboralmente al principio y ahora pretenden contentar devolviendo parte de lo que les habían quitado? ¿O para esos 13 millones de españoles en riesgo de pobreza —según todos los organismos—, de los cuales 2,5 millones son niños? ¿Dónde está la recuperación para ellos, señor Montoro?

Ya sé que de esto no quieren hablar. No lo hacen nunca, y debieran. Hoy, en todo su discurso, no ha llegado nuevamente, en su hora y cuarto, a pronunciar la palabra desigualdad, la palabra pobreza. Y debieran, señor Montoro, debieran, porque todas las encuestas lo reflejan, todos los organismos y entidades lo denuncian, pero no les interesa. Tendrían que ser más prudentes y acotar un poco su entusiasmo por respeto a todos esos colectivos que le dicho y que no están viendo la recuperación por ningún lado.

A usted, señor ministro, le gustaría que hablásemos de su libro, pero no, hoy vamos a hacer balance de esta legislatura. El señor Rajoy dijo a los españoles, cuando les pedía su voto, que les resolvería todos los problemas, como el paro —hoy lo ha vuelto a decir aquí, que en el futuro van a resolverlo también—; que no habría recortes en educación ni en sanidad ni en dependencia; que no subiría el IVA. Lo dijo en todos los foros, en todas las sedes. Lo aseguraba, lo juraba. En su reciente libro *Efecto bajamar*, José Antonio Zarzalejos, poco sospechoso, nos dice que cuando la marea baja quedan sobre la arena los restos del naufragio, cuyo destino es la incineradora o el basurero.

Hoy vamos a decir algo sobre su gestión, sobre el balance de cuatro años de Gobierno en los que solo han sabido quejarse de lo mal que encontraron al país —la herencia—. Veamos algunos datos. Déficit: a pesar de sus proclamas, de los recortes, de las subidas de impuestos, de los sacrificios, al final del último ejercicio, 2014, el déficit que corresponde a usted y al Gobierno central apenas mejoraba unas décimas respecto al que se encontraron a finales de 2011. Sí, lo sabe: exactamente 3 décimas; Administración General del Estado y Seguridad Social: solo 3 décimas había mejorado a finales del último ejercicio contabilizado.

El Programa de estabilidad —aquí tengo el cuadro— que enviaron a Bruselas en 2012 decía que en este año 2015 el déficit sería del 1,9 % del PIB y estaría cerca del 5 %, y que la deuda sería del 8,8 % del PIB. Eso es lo que decían ustedes. Y además le voy a leer el *Diario de Sesiones* del día 14 de marzo de 2012, donde usted en esta tribuna decía: «Considero irrenunciable el 3 % para 2013.» Irrenunciable, y fue el 7,1 %. Por tanto, los cálculos sobre el déficit están ya demostrados en la contabilidad nacional.

Además, se han quedado con toda la flexibilidad en el déficit que Bruselas ha concedido a nuestro país y han obligado a las administraciones territoriales —que soportan el 50 % del gasto público— a quedarse con el mínimo de esa flexibilidad; les han obligado a ajustar 35 000 millones. En este presupuesto para 2016 ustedes dejan el 10 % del objetivo de déficit a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos y se quedan con el 90 % —el 2,8 frente...—. En fin, esto es lo que ha ocasionado su gran invento, del que le voy a hablar brevemente: ha asfixiado a las comunidades autónomas, que tenían rigidez en el gasto —porque el 80 % de sus presupuestos iba destinado a servicios públicos esenciales—, y les ha dicho: Ahora os creo una serie de fondos —FLA, pago a proveedores, etcétera— y os doy un préstamo, pero, a cambio, os obligo —¡ojo!— a actuar como yo considero que se debe hacer.

La deuda pública supera el billón de euros —300 000 millones más, el 50 % más—. Han endeudado ustedes a este país, en el que más ha crecido la deuda: 340 millones diarios. En 2011, con intereses más altos, se pagaron 22 000 millones de intereses; en este próximo año 2016 ustedes valoran los intereses en 33 500 millones. Y en deuda externa se ha equivocado usted: no somos el número uno del mundo, somos los segundos, detrás de Estados Unidos. Bueno, somos los segundos del mundo.

Y, por favor, no repita lo de las facturas en los cajones, que ya está bien, porque se ha demostrado —superdemostrado— que esas facturas estaban en cajones gobernados por el Partido Popular, que eran las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular las que tenían esas facturas en los cajones (*Aplausos*). Desde que existe la Comisión Europea, señor Montoro, solamente se ha multado por trampear el déficit a un ente territorial en toda Europa. ¿Sabe a quién, señor Montoro? A la comunidad de Valencia, que ustedes gobernaban en ese momento, señor Montoro. Por tanto, ya está bien de hablar de la deuda en los cajones.

Empleo. Según la última EPA, hay 756 000 personas menos trabajando que en el mismo periodo de 2011. La población activa se redujo en 305 000 personas. La media de horas trabajadas es menor y la remuneración de los asalariados es más baja. Han cambiado estabilidad por precariedad, jornada completa por parcial; hoy se habla del trabajador pobre y precario. Han reducido un 77 % lo que aportaba el Estado a las políticas de empleo —14 000 millones menos—, que si le sumamos los recortes en prestaciones, son 41 300 justo, justo, justo —otra casualidad— lo prestado por el MEDE para rescatar a los bancos. Curioso, ¿verdad? El salario mínimo interprofesional ha subido 5 euros en los cuatro años que han gobernado ustedes y el salario medio ha caído 160 euros al mes. Desproteger a los parados y no formar a los colocados es su política de empleo, señor Montoro.

Sanidad y educación. Se han reducido en términos reales los recursos más de un 20 % en ambos servicios básicos —sí, sí—, contabilizando las comunidades autónomas. Se han incrementado las tasas y copagos, se han cerrado Urgencias y quirófanos. Hoy hay 40 000 profesores menos en las aulas, 270 millones menos para becas, 500 millones menos para atender la dependencia. El peso del gasto social en el presupuesto consolidado de 2011, del que ustedes quieren presumir, fue del 58 % y en el presupuesto consolidado de 2016 será del 53,5 %. En definitiva, no sé cómo pueden tener la cara de presumir de ello.

Pensiones y Seguridad Social. Recibieron unas cuentas equilibradas en 2012 —sí— y, además, de 2004 a 2011, las pensiones mínimas crecieron el 50 % y las de viudedad, el 90 % —un gobierno socialista subió esas pensiones—, y se creó una hucha que recibieron con casi 70 000 millones. Ustedes, con sus políticas de recortes y bajos salarios, han logrado que en 2012 se

recaudaran 5000 millones menos, 8000 millones menos en 2013, este año serán otros tantos,... —al final se producirá un desfase de 20 000 millones en la Seguridad Social—, y también han saqueado la hucha y el fondo de las mutuas en más de 40 000 millones. Mientras los pensionistas veían cómo sus gastos fijos aumentaban año tras año, hoy son, sin duda, más pobres que en 2011. Sus reformas solo crean trabajadores pobres hoy y pobres pensionistas mañana; han roto el Pacto de Toledo.

Se ha producido un recorte brutal en infraestructuras. No tengo que añadir mucho. La ministra nos ha repetido cansinamente, pleno tras pleno, lo de los 40 000 millones de deuda, lo de la herencia, pero el otro día, en las comparecencias de presupuestos, no logramos saber cuál era la deuda actual del Ministerio de Fomento, no conseguimos saberlo, y no ha hecho nada.

Los fondos al desarrollo los han recortado un 70 % y han dejado sin cobertura a más de 400 000 jóvenes que han tenido que irse fuera de España a encontrar una oportunidad de vida.

La cultura, la ciencia, la formación, la investigación han sido sencillamente ignoradas, cuando no despreciadas. No creen en ellas, señor Montoro, simplemente.

El gasto en I+D+i es el 66 % de lo dedicado en 2009, y para el año próximo solo sube el 0,36 %, con lo que nos alejamos cada vez más de la media europea de ese cambio de ladrillos por neuronas, como denunciaba el presidente de Cosce. A ello hay que sumarle la errática política industrial. Ahora mismo, el sector industrial representa en el PIB español solo el 12 %. Y en cuanto a la energía, le diré que tenemos la energía más cara de Europa y que las energías renovables sufrieron un parón inconmensurable.

La política fiscal, durante todo su periodo, ha sido oportunista y desequilibrada, claramente favorecedora de las rentas altas y de los beneficios a las grandes empresas, con regalos fiscales, como el último de los 9000 millones, cuyos grandes beneficiarios fueron ellos. He de recordar —hay que hacerlo— la vergonzosa amnistía fiscal de la que tantos sinvergüenzas y corruptos se han aprovechado; eso, señor Montoro, lo llevará siempre en su deber.

El 90 % de los ingresos tributarios españoles proceden de la clase media y trabajadora a través de impuestos directos e indirectos. Las empresas del IBEX apenas cotizan por encima del 2 % de sus beneficios, pero han beneficiado a los que solo aportaron el 10 %. Usted, en muchas ocasiones, ha querido pasar por Robin Hood en esta Cámara diciendo que cobraba más a los más ricos para distribuirlo entre los más pobres, pero, realmente, al final, señor Montoro, ha actuado exactamente igual que el *sheriff* de Nottingham.

La pregunta, por tanto, a estas alturas es: ¿Cómo están los españoles hoy? Se crea empleo, hay más crédito, y, sin duda, en términos macroeconómicos, el país ha salido de la recesión, aunque el PIB sea hoy menor que en 2007 —no hemos llegado todavía a la riqueza que teníamos ese año—, y los ingresos medios familiares han disminuido el 8 %. ¿Pero cómo están los españoles? Aquí está el problema, señor Montoro, señorías. España suma el 12 % del PIB de la eurozona, pero tenemos el 25 % del total del déficit de la eurozona y el 30 % del total del paro de la eurozona. Solo supera Chipre en déficit y Grecia en desempleo —subcampeones en esto y campeones en crecimiento de la deuda—. No es para tirar cohetes, ¿verdad, señor Montoro? o para hablar de éxitos, como el otro día hacía su secretaria de Estado de Presupuestos. Pero lo más doloroso es que somos los segundos también en crecimiento en desigualdad y en pobreza infantil, y esto es muy grave, señorías. La desigualdad rompe la cohesión social, entorpece el desarrollo económico y los fundamentos de la democracia, y ni siquiera la nombra. No somos un país pobre, es verdad, España no es un país pobre, pero tenemos demasiados pobres. El informe de Oxfam Intermón del pasado día 9 de este mes, que se titula *Europa para las mayorías, no para las élites* y que maneja datos de Eurostat, nos dice que España no tiene un sistema fiscal para reducir la desigualdad y que solo nos superan en ello Bulgaria, Lituania, Letonia, Rumania y Grecia.

Está claro que hay beneficiados de esta recuperación que ustedes proclaman: los bancos aumentan un 27 % sus beneficios; las empresas cotizadas ganaron en 2014 un 64 % y sus directivos y consejeros incrementaron sus ya muy elevadas retribuciones. Los que se benefician de verdad de la bajada de impuestos son ellos, y, por supuesto, están encantados los defraudadores y amnistiados. Pero mire lo que dice el INE, léase las estadísticas de su propio Instituto Nacional de Estadística de su última Encuesta de condiciones de vida, o mire lo que dice el último dato de Metroscopia de finales de julio. Nos indican que el 76 % consideraba la situación económica mala o muy mala, el 12 % regular y solo el 12 % restante buena o muy buena, y que la mayoría pensaba que después de la crisis seríamos más pobres y desiguales. Igualmente, el 70 % atribuye esto a factores externos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17218

Recientemente escribía Joaquín Estefanía que en España se ha generado una nueva estructura social: los beneficiados, a los que llama vampiros; los perdedores —el 30 % de la población que se ha quedado atrás—, a los que llamaba zombis; y el resto, que resiste con dificultades, ha retrocedido social y económicamente pero está logrando salir de la crisis con esfuerzo. Este Gobierno trata, con los anuncios electorales, dirigirse a estos últimos, pero ya es tarde, muy tarde, señor Montoro.

¿Y cuál es su modelo de sociedad —y aquí sí son coherentes, y esa ficha que le decía antes que enviaron a Bruselas en mayo de 2012 ya lo mostraba claramente—? La disminución del gasto público, la disminución del Estado, la supresión del servicio público. Ese es su modelo, y nosotros estamos absolutamente en contra de ese modelo. Cuando han mandado en abril de este año sus previsiones hasta 2018, mantienen a nuestro país en gasto público, señorías, en el mismo nivel que esos países mencionados.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, presidente.

Y esta es la cuestión, señor Montoro, coger el Estado de bienestar y dejarlo al mínimo. Su modelo es el de los países mencionados y nosotros queremos estar en esa Europa que usted decía que todos queremos estar, en la Europa que representa Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Holanda —no le hablo ya de los países nórdicos—, no a la que ustedes nos quieren llevar.

Los socialistas, señorías, tenemos otro modelo, basado en la igualdad. Queremos, como escribía hace poco un compañero que hoy está en este Senado, Ignacio Urquizu, una sociedad en la que los individuos no pierdan la dignidad cuando caen en la pobreza, donde los más ricos no tengan tanta ventaja sobre los más pobres como para abusar de su condición privilegiada, y donde cada persona pueda desarrollar su proyecto vital. Y para eso tenemos que recomponer ese ascensor social que ustedes han averiado y de qué forma. La verdad es que siempre se opusieron —la derecha— a todas las mejoras sociales. No es economía, es ideología, señor ministro.

Acabo, señor presidente. Hoy constatamos que carecen de un proyecto que apueste por el futuro, por la modernización de nuestro país, con un cambio de modelo productivo, y que establezca la cohesión social. El señor Rajoy solo ha creado una fractura social en nuestro país y también lo ha fracturado territorialmente, y lo peor es que no lo ve y tiene que salir el señor Aznar a recordarle los avisos.

Termino. España tiene capacidad para ser un país próspero, emprendedor, innovador, cohesionado y solidario y merece un Gobierno que diseñe y gestione una recuperación justa, que gobierne para todos y no para el 10 % de la población que más tiene y a quienes han beneficiado sus políticas en los próximos años. El Partido Socialista se ofrece a liderar ese necesario cambio en nuestro país a partir de primeros de año.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

El Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió ha presentado la propuesta de veto número 11.

Para la presentación y defensa de esta propuesta, tiene la palabra el senador Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Muchas gracias, presidente.

Senadores, senadoras, señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, voy a defender la propuesta de veto que han presentado los senadores de Unió Democràtica de Catalunya, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

Ahora aquí, en el Senado, debemos mantener las mismas razones que en el Congreso para defender este veto. ¿Por qué? Porque valoramos estos presupuestos insuficientes para consolidar la incipiente recuperación que está experimentando nuestra economía y a la que el ministro hacía referencia durante su exposición —una exposición realmente de autocomplacencia—, así como a que todos los que estamos en las administraciones debemos trabajar para hacer las cosas bien, como personas y con responsabilidad. Faltaría más. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia*). Pero mi grupo piensa que no dan soluciones efectivas a los ciudadanos y redundan en los errores de las economías subsidiadas, vistiendo de sociales estos presupuestos y basándose en un incremento supuesto del gasto social, que tan solo se traduce en este incremento de las pensiones y no en favorecer aquellas políticas que puedan luchar

contra la desigualdad. También pensamos que no sientan los cimientos que aseguren una menor volatilidad de la economía. Usted nos dice que la economía de España crece más que las demás economías mayores de nuestro entorno de la Unión Europea —el doble de la principal, el triple de la segunda—, pero es una economía la española que cuando las cosas van mal, baja más que las otras y cuando empieza a ir un poco bien, como partimos de muy abajo, sube y crecemos mucho más. Es evidente que estos presupuestos proyectan que mientras siga la crisis, las recetas van a seguir siendo las mismas, por mucho que se diga que se favorece la economía de la empresa, de los autónomos, etcétera, que no lo vemos, no lo encontramos. Ha hablado de que va a favorecer el empleo. ¿Realmente favorece el empleo? ¿Cómo? Salvando a las grandes multinacionales y, a veces, olvidándose de las pequeñas y medianas empresas.

Señor ministro, nuestros ciudadanos están siendo castigados en todas partes. Paséese por el centro de las ciudades, pequeñas y medianas, o por los barrios de las grandes ciudades. Mi partido ve y este senador, cuando va por el centro y los barrios de estas ciudades, que los comercios están desapareciendo, que no hay esa alegría que usted dice que tiene nuestra economía y que va por tan buen camino.

Vemos con preocupación el comportamiento de la Administración central respecto de las demás administraciones imponiendo. Evidentemente hay que reducir el déficit, y estamos muy satisfechos de que se vaya reduciendo gracias a un mejor comportamiento de la economía y de los ingresos del Estado, pero esa mayor reducción del déficit no redundará en favorecer esas políticas que van a mejorar las condiciones de nuestras empresas y de los ciudadanos. De hecho, vemos que no están reconstruyendo el Estado del bienestar, sino que están fomentando un Estado cada vez más distante y que no tiene en cuenta su realidad. En el fondo, toda esta frenética actividad legislativa, durante todo el tiempo que ha durado su Gobierno, ha ido más encaminada a hacer implosionar al Estado de las autonomías. A mí me parecería bien si realmente esto redundase en una nueva organización del Estado que favoreciera a las naciones que lo componen y, en todo caso, que mantuviera estas medidas para el resto de las regiones de España. Por tanto, si este es el camino, vayamos por aquí, pero yo pienso, mi partido, que no es el camino para hacer frente a la crisis. Por tanto, mi partido quiere otros presupuestos que reconstruyan un Estado que sea social y de bienestar y que ayuden de nuevo a la clase media del país a que se le pague y a que se le dé por el mismo trabajo la misma compensación; que la reducción fiscal ayude al conocimiento a través de mejorar las ayudas a la educación y que los ciudadanos se puedan autoeducar y acceder a todos los centros que necesiten; y que nos den una esperanza en el futuro.

Paso la palabra al senador Bel.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro.

Senadores y senadoras, nuestro grupo parlamentario de Convergència presenta este veto a los presupuestos. Voy a dedicar el tiempo que me corresponde a hablar de diferentes aspectos, como ha hecho el señor ministro, que ha dedicado una parte de su tiempo a hacer balance de esta legislatura; otra parte a hablar de si una Cataluña independiente pertenecería o no a Europa —un tema tan apasionante que, como vemos, hasta apasiona al presidente del Gobierno—; y otra, a hablar de los presupuestos y de las cuentas públicas para 2016.

Como usted indicaba, señor ministro, estos son ya los quintos presupuestos, lo que no deja de ser una pequeña anomalía, aunque no seré yo quien se lo critique puesto que está dentro de unas posibilidades un tanto atípicas y alguien podría pensar que es mejor tener unos presupuestos que no tenerlos y que después ya se sustituirán. Seguramente hoy va a oír usted que estos presupuestos son electoralistas, pero, desgraciadamente, eso no se lo podemos decir desde Cataluña, porque, por no ser, estos presupuestos ni tan siquiera son electoralistas en relación con Cataluña. Pero tiempo tendremos de volver a hablar de esto.

Nosotros vetamos las cuentas que ustedes presentan porque de principio a fin no son unas buenas cuentas públicas para Cataluña, son unas pésimas cuentas públicas para Cataluña, como también lo son para el resto del Estado español, como vamos a intentar acreditarlo a lo largo de este veto, a lo largo de los vetos a las secciones y a lo largo de todas las enmiendas que vamos a ir planteando en cada trámite correspondiente.

No me voy a extender hablando respecto al cuadro macroeconómico. Hay incertidumbre en algunos aspectos, y hay otros que quizá con alguna pequeña desviación se van a ir dirigiendo por esa misma línea. En todo caso, como ya hemos dicho en otros ejercicios, el tiempo acabará demostrando si este cuadro se cumple o no. Y es verdad, como apuntan diferentes sectores y también la Autoridad Fiscal Independiente, que alguna variación en algunas de estas previsiones podría tener un efecto muy considerable en las cuentas públicas, en los objetivos de consolidación fiscal, así como en otros ámbitos. En todo caso, no entraremos en ello.

Las previsiones de ingresos, por más que puedan parecernos optimistas en algunos aspectos, nos las queremos creer. Queremos creer la previsión de que el IVA va a crecer en su recaudación un 6,7 %. Lo que no entendemos es, si realmente vamos a crecer un 6,7 % del IVA, por qué entonces no cumplen ustedes los compromisos que habían adquirido respecto a la reducción de los tipos impositivos del IVA en el sector cultural, a los que se comprometieron el presidente del Gobierno y usted mismo, y por qué en otros sectores, como el deportivo, o en sectores productivos más concretos —por ejemplo, el de la peluquería y otros—, que fueron objeto de un incremento importantísimo, ahora, cuando llega la recuperación económica, cuando estamos recaudando un 6,7 % más de IVA, no puede cumplir con esa promesa, no ya de rebaja de impuestos que presentó el Partido Popular, sino de dejarlos al menos como estaban al principio de la legislatura.

En cuanto a los diferentes gastos, nosotros entendemos, señor ministro, que estos presupuestos adolecen de algunas partidas importantísimas del ámbito social. Ayer salió a colación en no sé qué debate la posibilidad o no de si la Generalitat de Cataluña cumplía o no sus obligaciones respecto a la Ley de dependencia. Claro, resulta paradójico que esto se plantee por el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, porque si alguien no ha cumplido sus obligaciones en relación con la Ley de dependencia claramente ha sido el Gobierno central, y está claro que se trata de los presupuestos de 2016. Por tanto, adolece de partidas importantes. También hablaremos del tema de las inversiones.

No tienen credibilidad, señor ministro —después lo trataremos cuando hablemos de Europa—.

Usted ha presentado cinco presupuestos. En los cuatro presupuestos anteriores hay un ministerio que a lo largo de esos cuatro años ha modificado sus partidas iniciales en más de un 35 %. Dígame un Estado dentro del club selecto de Europa donde la partida del Ministerio de Defensa se modifique sistemáticamente de media 2000 millones de euros cada año. Dígame un Estado europeo donde se modifique la partida del Ministerio de Defensa de media un 35 %. Y vuelven a presentar unos presupuestos infradotados en el Ministerio de Defensa en 2000 millones de euros. Solo por este motivo no generan credibilidad, ni en España ni en Europa. Estamos presupuestando lo que sabemos que no vamos a gastar. Vamos a gastar más. Usted nos decía que va a ser el primer año en el que vamos a tener un pequeño superávit primario. Si contabilizamos los 2000 millones de euros más que se van a gastar en el Ministerio de Defensa —porque lo han hecho a lo largo de los últimos cuatro años y, como hemos visto hace pocos días en esta Cámara, financiados mayoritariamente con nuevo déficit público—, este superávit primario desaparece y se convierte en déficit primario, manteniéndose a lo largo de toda la legislatura.

¿Lo han hecho ustedes todo mal? No, yo no voy a decir que lo hayan hecho todo mal. ¿Que han acertado en algunas medidas? Efectivamente, y se lo hemos reconocido. Ahora, ¿lo han hecho todo bien? No, ni mucho menos. ¿Lo están haciendo todo bien? No, ni mucho menos. ¿Estos presupuestos tienen que merecer la confianza de toda esta Cámara? Pues la de nuestro grupo parlamentario no, ya solo por el motivo de que ustedes tienen infradotado el Ministerio de Defensa con 2000 millones de euros mientras les están reclamando a las comunidades autónomas —que gastan un 70 % de su presupuesto en gasto social— unos objetivos de déficit que son inasumibles. Ustedes utilizan más déficit para dotar al Ministerio de Defensa y no dejan utilizar déficit a las comunidades autónomas. Ahora pagan el 25 % —lo van a ver esta semana en el Congreso de los Diputados— de la paga extra suprimida en 2012, financiada con mayor déficit, y cuando las comunidades autónomas les dicen que quieren pagar el 25 % financiado con mayor déficit, les dicen: Ustedes no lo pueden financiar con mayor déficit. Nosotros sí, pero ustedes no. Esta es la técnica presupuestaria que está utilizando en estos momentos el Gobierno del Estado español. Por eso, en cuanto a gastos no nos merece confianza.

Apoyan a la economía productiva. Vamos a verlo por sectores productivos. El sector de la agricultura ¿tiene mayor o menor presupuesto? Un 16 % menos de presupuesto. Que si son los fondos europeos, que si son..., lo que sea. Este año vamos a gastar un 16 % menos en las

políticas de agricultura. ¿Y en las políticas industriales? Todas las razones que quieran, pero hay un 9 % menos que el año pasado. ¿Es este un presupuesto que está apostando por la economía productiva? Desde nuestra perspectiva no lo es.

Y llegamos al apartado de inversiones, encontrándonos con una situación que no por ser constante a lo largo de estos cuatro años, de esta legislatura, nos deja indiferentes. Un 10 % de toda la inversión territorializada es para Cataluña. Cataluña representa el 16 % de la población del Estado español; Cataluña representa el 19 % del producto interior bruto del Estado español; Cataluña representa el 19,5 % de los ingresos tributarios que recauda el Estado español, pero invierten un 10 % en Cataluña. Este es un caso excepcional: es el de 2016. No. Es el 2016, es el 2015, es el 2014, es el 2013, es el 2012, y ya no echo más para atrás, porque usted me dirá que era responsabilidad de otros. Esta es la realidad. Hay un déficit.

Usted decía: hacemos una apuesta por aquellas infraestructuras que nos generen mayor competitividad. Ayer inauguraron un nuevo tramo de AVE, y muchos periódicos han sacado un mapa del Estado español con todos los tramos de AVE existentes. Uno lo mira y ve que dice: mapa radial. Y es verdad, es un mapa radial, todos los AVE salen de Madrid al resto de la Península; el AVE de todo el corredor mediterráneo, que concentra la mayor parte de la economía productiva del Estado español, ¿existe o no existe? No existe. Está en proyecto. Hace años que está en proyecto. ¿Eso es apostar por la economía productiva? ¿Esto es apostar por las infraestructuras que incrementan la productividad? ¿Qué pasa con otras infraestructuras básicas también en Cataluña? ¿Qué está pasando con la A-7? La A-7 tiene un agujero entre el norte de Castellón y el sur de la provincia de Tarragona. Tú puedes ir por autovía una gran parte del tramo mediterráneo, y cuando llegas al agujero negro te encuentras una nacional sin desdoblarse, la N-340; un proyecto que lleva quince años sin realizarse, y ustedes han puesto en el mejor de los casos 300 000 euros de partida presupuestaria en cada uno de estos cuatro años. ¿Esto es apostar por la economía productiva? ¿Esto es apostar por las infraestructuras que generan competitividad? ¿Dónde están creciendo las exportaciones? En Cataluña. ¿Dónde están creciendo las exportaciones? En la Comunidad valenciana. ¿Dónde están creciendo las exportaciones? En Murcia. A pesar de este grave déficit de infraestructuras. Y el presupuesto no hace nada por resolverlo.

Tenemos otras infraestructuras que son básicas, como la finalización de la A-27, y no digo sin noticias, pero sí con un grave retraso; el eje pirenaico, que no le explico nada porque lo saben perfectamente; el desdoblamiento de la N-II en Girona. Todas estas son infraestructuras que generan competitividad, y estas son las que no tienen correspondencia.

Ustedes dicen que la disposición adicional tercera se pactó, pero que el Gobierno no está obligado a cumplirla. Claro, si el mensaje que ustedes transmiten es que no están obligados a cumplir los pactos porque hay una sentencia del independiente Tribunal Constitucional que dice que esto no obliga al Gobierno, pues se tendrán que atener a las consecuencias, y después hablaremos de algunas de ellas.

Por tanto, son unos presupuestos que no cumplen con Cataluña, que no cumplen con los catalanes y que tampoco cumplen con la Generalitat de Catalunya. (*Rumores*). Son unos presupuestos, señor ministro, que no cumplen con la Generalitat de Catalunya. Usted me va a hablar del FLA y después yo le voy a contestar sobre el FLA. Además, yo creo que nos lo podemos evitar, porque todos los presentes saben lo que usted me va a decir del FLA y lo que yo le voy a responder del FLA. (*Rumores*). En todo caso, señor ministro, usted me lo dice y yo le respondo. No cumplen.

Ustedes tendrían que haber hecho un nuevo sistema de financiación local, por supuesto. No ha podido ser. Tendrían que haberlo hecho de las comunidades autónomas, por supuesto. Tampoco ha podido ser, y además no va a poder ser durante el 2016 porque no lo contemplan en estos presupuestos. Por tanto, no cumplen con Cataluña, no cumplen con los catalanes ni con las instituciones de Cataluña. Blanco y en botella. El resultado es el que es. Nosotros obviamente presentamos este veto y vamos a apoyar el resto de los vetos.

Usted ha dedicado un apartado a hacer balance de la legislatura, y otro —no sé si porque que le apetecía; si es así, perfecto, porque a mí me apetece mucho— a hablar de que aquí hay algunos que dicen que se quieren ir de España, pero que quieren pertenecer a Europa, y que hay que ver cómo hacemos esto. Pues dediquemos un tiempo a hablar de esta cuestión. Si nos vamos de España y pertenecemos a Europa, a quien se lo tendría que aclarar en primer lugar sería al presidente del Gobierno, que se ha hecho famoso por aquella frase: ¿Y la europea? Así que, clarifíquesele usted.

Dice usted que Europa es un club, el club de la democracia. Si es el club de la democracia, señor ministro, le pido que el primero del Gobierno que vaya a Bruselas esta semana les explique por qué siendo un club de la democracia al que España quiere pertenecer, se imputa y se lleva ante la justicia a un *president* de la Generalitat por poner las urnas. Si Europa es un club de la democracia es incomprensible que alguien sea procesado por poner las urnas, y también es incomprensible que lo sepa antes un medio de comunicación, por muy afín al Gobierno que sea —y alguien lo tildaba esta mañana de boletín oficial de la judicatura— y lo anuncie el día anterior a las elecciones. Ese no es el club de la democracia, señor ministro, es el club de la chapuza. No vengan ustedes a darnos lecciones de europeísmo, no pretendan sacarnos de la Unión Europea, porque como mínimo somos tan europeos como ustedes, como mínimo nosotros hemos mirado hacia Europa tantas veces como ustedes; y digo como mínimo porque me atrevería a afirmar que muchísimas más veces.

Nos dice que nosotros debemos manifestar si estamos de acuerdo con cumplir los objetivos de déficit, porque eso es algo muy importante en Europa. Me lo pone en bandeja, señor ministro. ¿Cuántas veces han ido usted o el señor De Guindos a Europa a renegociar los objetivos de déficit? Muchísimas, todas las que ha hecho falta. ¿Y sabe cuál ha sido el resultado? Que Europa, consciente de la situación que tenía usted en el Estado español, le ha concedido esa modificación de objetivos. Cosa distinta es la utilización que ha hecho usted de dichos objetivos, porque se los ha apropiado para el Gobierno central exclusivamente y ha castigado a las comunidades autónomas. La constante flexibilización de los objetivos de déficit nunca ha sido trasladada a las comunidades autónomas o se ha hecho en un porcentaje irrisorio en relación con el del Gobierno central.

Por tanto, claro que estamos comprometidos con los objetivos de déficit, pero cuando no los podemos cumplir, nosotros queremos poder ir a Europa, como ha hecho usted, y poder negociar nuestros objetivos de déficit y explicarles por qué no los podemos cumplir. Porque dice que nosotros no nos podemos financiar. ¿Y qué credibilidad tenemos nosotros en estos momentos ante los mercados financieros? Porque uno, ya sea un particular, Estado o corporación local, tiene credibilidad ante los mercados financieros en función de dos parámetros: lo que ingresa y lo que gasta. Por tanto, si el Estado no cumple con sus obligaciones, si el Estado limita constantemente la capacidad de generar ingresos, si cuando se crean impuestos luego se impugnan, si cuando se tiene la obligación de hacer determinadas transferencias no se transfieren los recursos, no hay ninguna posibilidad de que Cataluña pueda generar credibilidad. Este es el problema. Si nosotros recaudásemos nuestros impuestos, automáticamente, al minuto uno, le aseguro que tendríamos todo el crédito financiero que necesitamos. Y si no, hagamos la prueba, déjenos recaudar nuestros impuestos y verá si tenemos capacidad o no para financiarnos.

Señor ministro, cuestionar la pertenencia a Europa de una Cataluña independiente es intentar generar un miedo que no debe existir. Porque, ¿me quiere decir un caso en que se haya quitado la ciudadanía o excluido de Europa? ¿Europa se puede permitir excluir a Cataluña? Europa, señor ministro, no se lo puede permitir. (*Rumores*). Sé que este no es el objeto de discusión de hoy, pero no he sacado yo este asunto, ha sido usted quien ha sacado la cuestión de si puede pertenecer a Europa una parte de España que se quiere independizar. El compromiso de Cataluña con Europa está por encima de toda prueba, lo hemos demostrado hasta ahora y seguro que vamos a tener oportunidad de poder demostrarlo en el futuro.

Y como usted ha hecho balance de esta legislatura, aunque me quedan dos minutos, yo también voy a aprovechar para hacerlo. Y le repito lo que le he dicho antes: yo no voy a decir que todo lo que han hecho ha sido malo, no voy a decir que todos los proyectos legislativos han sido erróneos porque faltaría a la verdad y no sería justo, pero, señor ministro, tampoco puede decir que todo haya sido un elenco de aciertos. Una parte de toda esta vorágine legislativa —que no digo que no hiciera falta— ustedes la han utilizado de forma intencionada, desde nuestro punto de vista, para recentralizar el Estado español. Ustedes han pedido unos sacrificios a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales —que han realizado en buena medida— que después ustedes no se han aplicado. Estos presupuestos generan un incremento de 6000 millones en partidas de otros gastos ministeriales. Y señor ministro, esto no es cumplir con el mandato de la CORA. Esto conlleva de forma encubierta una recentralización importante.

Finalizo, señor ministro. Le he dicho que estos no pueden ser tildados en Cataluña de presupuestos electoralistas. Repasen la hemeroteca, cojan todos los diarios provinciales y regionales y podrán ver que a lo largo de este último mes y medio todos los senadores, todos los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17223

diputados, los delegados y subdelegados del Gobierno del conjunto del Estado español han dicho: estos presupuestos prevén esta inversión, contaremos con esta otra inversión que no teníamos, aquí haremos una estación que no estaba prevista, aquí esta carretera, esta rotonda, etcétera. Pues bien, dígame una senadora del Partido Popular, un diputado del Partido Popular, un subdelegado o delegado del Partido Popular en Cataluña que haya salido a explicar las bondades de este presupuesto. Por tanto, si ni siquiera su gente se atreve a explicar las bondades del presupuesto en Cataluña...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor BEL ACCENSI: Voy terminando, señor presidente.

... es que estos presupuestos son malos para Cataluña.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Bel.

La propuesta de veto número 9 está firmada por el Grupo Parlamentario de la Entesa, por lo siguiente senadores: señora Almiñana Riqué, señor Boya Alós, señor Bruguera Batalla, señor Martí Jufresa, señor Montilla Aguilera y señora Sequera García.

Para la defensa del veto, tiene la palabra el presidente señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, de nuevo nos cuentan ustedes que estamos ante los presupuestos de la recuperación, del crecimiento, del desarrollo de España; y de nuevo nos dicen, sin ruborizarse lo más mínimo, que estos presupuestos son la envidia de Europa. Eso es lo que se desprende de la intervención que hoy ha hecho el ministro, que somos el país que mejor y más rápidamente hemos salido de la crisis gracias a las buenas políticas desarrolladas por el Gobierno del presidente Rajoy. Da igual que ese crecimiento del PIB —del que por supuesto nosotros nos alegramos— no sirva para resolver los gravísimos problemas que aquejan a nuestro país.

Señorías, les puedo asegurar que la constatación de un determinado crecimiento de nuestra economía no es consuelo alguno para los miles de parados que se han quedado sin prestación y siguen sin encontrar empleo; ni para los miles de jóvenes de España que se van para encontrar mejores oportunidades fuera de nuestro país; ni tampoco para los miles de hogares que tienen asegurada la mera supervivencia —es un decir— gracias a la pensión de los padres o de los abuelos. Resulta un contraste con esas afirmaciones que se nos hacían de *Alicia* —o de Cristóbal— *en el país de las maravillas*. Lo que opina la gente en realidad es otra cosa. A nuestro juicio, este proyecto de presupuestos es poco creíble, es insolidario, equivocado y requeriría un cambio notable de prioridades. De estas cosas quiero hablarles en mi intervención en nombre de las senadoras y senadores socialistas del Grupo de Entesa pel Progrés de Catalunya.

Pero antes me van a permitir algunas reflexiones sobre la forma de tramitar este proyecto y las malas prácticas que se han instalado, que ustedes han instalado, Gobierno y Grupo Parlamentario Popular en las Cortes y que espero y deseo que pronto sean un mero recuerdo de algo que no hay que repetir. Me he referido a ello en mis últimas intervenciones y lo vuelvo a hacer convencido de que es un mal servicio al país pervertir los procedimientos parlamentarios, forzar las urgencias, establecer tramitaciones exprés, evitar toda transacción con el resto de los grupos parlamentarios que también representamos a la voluntad popular, a esa soberanía de la que a ustedes tanto les gusta hablar.

España tiene sin duda problemas, tiene problemas importantes a los que hacer frente: la economía, el empleo, el sistema de ciencia y tecnología, la articulación territorial, la cohesión territorial, pero también la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos en sus instituciones. Y les aseguro que su práctica política no permite prestigiar la actividad parlamentaria; y sin prestigio, sin respeto, la confianza de nuestro trabajo, del de todos, desaparece y con ello, lamentablemente, se debilita la confianza en el sistema democrático.

Ustedes presentan este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado casi al mismo tiempo en que se convocan las elecciones generales, forzando, como he dicho, el calendario, habilitando en el Congreso el mes de agosto para su tramitación, limitando las comparecencias, ajustando los plazos posibles tanto en el Congreso como en esta Cámara. Las Cortes Generales aprobarán unos presupuestos que comenzarán su vigencia con otro Gobierno y otra mayoría

parlamentaria, que comenzará su singladura condicionado por unas cuentas aprobadas por el Gobierno saliente. Ustedes están imponiendo a las próximas Cortes Generales, que no tendrán la misma composición de hoy, unos presupuestos generales aprobados, podríamos decir, casi en el último minuto. Lo digo con educación, pero me parece una rotunda falta de respeto democrático. Ustedes pueden argumentar que lo hacen por responsabilidad, para dar un mensaje de estabilidad a los mercados y a la propia sociedad —es lo que han hecho—; por supuesto pueden explicar que el procedimiento y el calendario son perfectamente legales, pero hasta eso han cuestionado reputados constitucionalistas, como ustedes saben. Pero nosotros tenemos que recordarles que ese empeño por la responsabilidad —como muy bien recordaba el senador Vázquez— no la tuvieron en la tramitación de los presupuestos del ejercicio de 2012, cuyo calendario fue moldeado de acuerdo con sus intereses electorales posponiéndolos a la celebración de las elecciones andaluzas. ¿O es que ya no se acuerdan ustedes de ese episodio?

Señorías, a nuestro juicio, hubiera sido mucho mejor un pequeño avance del calendario electoral, convocando elecciones en octubre. Se agotaba igual la legislatura, facilitando a un nuevo Gobierno tiempo suficiente para adoptar las decisiones presupuestarias más adecuadas. Si el presidente Rajoy hubiera adoptado esa decisión, nadie podría atribuirle a un acto de debilidad, sino de responsabilidad. Lo que ocurre ahora es justamente lo contrario: han convertido ustedes la elaboración, presentación y tramitación de los presupuestos en un acto de campaña electoral, valga como ejemplo la presentación que nos ha hecho el señor ministro. Están ustedes más preocupados por presentar un amago de programa electoral, con la vista puesta en las elecciones de diciembre, que por dar a la sociedad española unos presupuestos para la recuperación económica, la lucha contra las desigualdades y la cohesión de España. Unos presupuestos así configurados, sin concitar el acuerdo, no son garantía de estabilidad, solo son sus presupuestos, de nadie más. La mayoría absoluta no les permite a ustedes encubrir su incapacidad para el pacto, el diálogo y el acuerdo, necesarios siempre, y seguramente mucho más en los tiempos venideros.

Les decía que, en nuestra opinión, estos son unos presupuestos poco creíbles, insolidarios y equivocados. No son creíbles porque el cuadro macroeconómico sobre el que se sustentan tampoco lo es. No lo es, en primer lugar, porque no analiza adecuadamente las bases de nuestro actual crecimiento, que no son sólidas, y ya nos gustaría que lo fueran, sino coyunturales. Estamos en un entorno favorable gracias a la política monetaria del Banco Central Europeo, al precio del petróleo, al cambio del euro respecto al dólar, y por supuesto todas estas cosas hay que aprovecharlas, pero hemos de saber que su continuidad depende más de factores externos que de nuestras políticas. Estos factores exógenos, como saben ustedes, pueden cambiar en un entorno que también en los últimos meses ha dado síntomas de gran volatilidad, fruto de la crisis de los países emergentes. No es casualidad que tanto la Unión Europea como la Reserva Federal hayan revisado recientemente a la baja sus previsiones de crecimiento para el ejercicio actual y para 2016. Incierto el cumplimiento del supuesto de los tipos a largo plazo, con una gobernanza de la zona euro que hace que los países miembros estén sujetos a turbulencias y contagios de los mercados de la deuda, y nosotros eso lo hemos vivido; la evolución del tercer rescate griego; el anunciado referéndum británico o las propias tensiones territoriales españolas, además del calendario electoral español, pueden impactar sobre los tipos a largo, y usted lo sabe.

El supuesto sobre el precio del petróleo es también incierto, no olvidemos que entre 2011 y 2013 se mantuvo en torno a los 110 dólares. En cualquier caso, dependerá de factores económicos y políticos absolutamente ajenos a nosotros. Dicho lo cual, es más inconsistente el cuadro macro del Programa de estabilidad 2015-2018 en su conjunto, que algunas de las previsiones del presupuesto de 2016. Ello es debido a que sus previsiones macroeconómicas son especialmente optimistas en lo referente a los ejercicios 2017 y 2018.

Dicho esto, y en este contexto, es verdad que España ha ganado competitividad; ahora bien, a costa de paro, de ajustes salariales y de trabajo cada vez más precario, no como consecuencia de la modernización del modelo productivo, ni del desarrollo de políticas que faciliten la creación de más y mejor empleo, de más vitalidad empresarial, de mejora de la productividad, de mayor cualificación profesional, de mejor ocupabilidad de nuestros jóvenes o de mejores infraestructuras. Una lectura atenta de las recomendaciones del Consejo Europeo respecto del Programa de estabilidad de 2015 permite captar la preocupación de las autoridades europeas sobre nuestro frágil crecimiento y sobre las consecuencias del incremento de la desigualdad, que son —no les quepa duda— un elemento de pérdida de esa misma competitividad. No lo es especialmente por

las previsiones de ingresos que, a nuestro juicio, están manifiestamente maquilladas para no tener que aflorar en el Proyecto de presupuestos los nuevos recortes que según ustedes hay que hacer, pero que no quieren contar.

El Gobierno reconoce que la recaudación de 2015 quedará en unos 3800 millones por debajo de lo presupuestado. En este ejercicio se preveía un incremento del 5,4 % de los ingresos y hoy sabemos que tal incremento no se producirá. Hasta julio, los datos de caja —hoy el ministro ha aportado nuevos datos— indicaban un incremento en la recaudación del 5 % en la Administración General del Estado pero del 3 % en las comunidades autónomas, ello sin contar con la cierta ralentización de la actividad y los efectos de la bajada del IRPF del segundo semestre, que se empezará a notar ahora.

Señorías, es poco probable que los ingresos crezcan más del 4 % en el conjunto de 2015, repito, a pesar de los datos que se nos facilitaban. Por ello, es difícilmente creíble que, con su reforma fiscal incluida, los ingresos puedan crecer un 6,2 % sobre lo previsto en 2015, teniendo presente, además, que la previsión de este ejercicio difícilmente se cumplirá.

Señorías, conviene hacer un pequeño ejercicio de memoria, al que también se ha referido el portavoz socialista, especialmente dedicado a aquellos que limitan la defensa de sus argumentos a la tan cacareada herencia, de la que tanto ha hablado el señor ministro. El Programa de estabilidad remitido por el Gobierno a Bruselas en 2012 preveía para 2015 un déficit público del 1,1 % del PIB y una deuda del 80,8 %. El resultado, conocido y constatado hoy, es un incumplimiento manifiesto. En términos de deuda y de déficit públicos, la herencia del señor Rajoy supera todas las referencias anteriores, todo un éxito. Han cuadruplicado el déficit sobre sus propias previsiones y han incrementado la deuda en 200 000 millones de euros sobre sus propias previsiones, y eso que los que se equivocaban en las previsiones eran otros. Ustedes, como antes apuntaba, también se han equivocado cada año.

En 2016 hay que reducir el déficit público en 1,4 puntos del PIB hasta el 2,8 %, lo que supone unos 15 000 millones. A esta cifra hay que añadir alrededor de 10 000 millones de la probable desviación del déficit real del conjunto de las cuentas públicas que se va a producir en 2015 por mayor gasto y por menor ingreso. El Gobierno espera ajustar esos 25 000 millones de euros por el efecto del ciclo económico y los ingresos aumentarían en torno al 4 %, lo mismo que el crecimiento del PIB nominal, que se traduce, aproximadamente, en 15 000 millones de euros. Es decir, aun dando por buenas sus previsiones, para cumplir con el objetivo de déficit sería necesario un nuevo ajuste de 10 000 millones de euros, pero eso lo ocultan ustedes, señorías. Me imagino que ese nuevo recorte de 10 000 millones de euros lo sufrirían las políticas sociales.

¿Cómo es posible que haciendo ustedes estas previsiones adopten la decisión de rebajar la presión fiscal a las rentas más altas en nuestro país? Especialmente, los que ganan más de 300 000 euros son los que mejor han quedado afectados, desde el punto de vista de sus intereses, por la reforma fiscal. Su reforma fiscal producirá el año 2016 una merma de ingresos en torno a 5000 millones de euros, justamente la mitad de su nueva previsión de recortes al Estado del bienestar, de esa que esconden. A ello hemos de sumar los escasos recursos y la poca prioridad que ustedes han dado a la lucha contra la economía sumergida, que en nuestro país se calcula que está, como ustedes saben, entre el 20 y el 25 % del PIB. A la elusión fiscal y al blanqueo hay que sumar el último episodio que hemos vivido con la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que, al contrario de lo prometido inicialmente por el Gobierno, comportará que los defraudadores que paguen regularizarán su situación sin consecuencias penales y sin que su nombre sea conocido por la opinión pública. Desde luego, es una cosa muy pedagógica.

Además, la Agencia Tributaria —quiero decir que realiza una buena labor y tiene excelentes profesionales— ha vivido esta legislatura un periodo convulso, con cambios, destituciones, recortes... Tiene un 8,5 % menos de recursos que en el año 2011. Sus medios son considerablemente inferiores a los de cualquiera de los países de la OCDE y eso es lamentable.

Señorías, sus previsiones también son especialmente graves en el terreno de la Seguridad Social. El desequilibrio entre los ingresos y los gastos de nuestro sistema de provisión, causado directamente por sus políticas, es alarmante. Ustedes heredaron en la Seguridad Social unas cuentas equilibradas y, además, un Fondo de reserva que han ido esquilmando. Ustedes prevén un incremento de los ingresos del 6,7 % respecto a la previsión del año 2015. El problema es que en el año 2015 no se recaudará lo previsto. En 2015 se preveía un incremento de la recaudación respecto a 2014 del 6,8 % pero su crecimiento en el primer semestre del año no llega al 1 %.

Tendrían que crecer un 12 % en el segundo semestre para cumplir la previsión, cosa que es imposible. Ya se recaudaron 5000 millones menos de los previstos en 2012, unos 8000 en 2013, y suma y sigue. El desfase de 2015 puede generar un agujero de más de 12 000 millones al sistema de pensiones. A ello hay que sumar los más de 37 000 millones de euros que ustedes han sacado de la herencia de la hucha de los 60 800 millones de euros que recibieron del Gobierno socialista. Una perspectiva inquietante que tal vez se deba al propósito de crear las condiciones para un cambio de paradigma. Un cambio de paradigma en nuestro sistema de protección social con el fin de favorecer definitivamente la eclosión de los sistemas privados de pensiones. Ustedes dejarán sin duda nuestro sistema de Seguridad Social más frágil y debilitado, en una situación preocupante respecto a su sostenibilidad y, lo que es peor, en una situación que puede poner en peligro las futuras pensiones.

Señorías, estos son unos presupuestos insolidarios también, por esos nuevos recortes que se intuyen, pero que se ocultan, y en su conjunto por las previsiones de gasto. El gasto social solo crece el 0,4 % y representa el 53,5 % del gasto total. Pero analizando su evolución desde el presupuesto del año 2011, cuando representaba el 58 %, se ha reducido en más de 10 000 millones de euros. El Gobierno, a pesar de que los niveles de desempleo siguen siendo dramáticos en nuestro país, disminuye la dotación de las prestaciones por desempleo. En 2016, según estos presupuestos, esta previsión se reduce en un 21,7 % hasta los 19 820 millones de euros, y la justificación de este descenso no puede ser más increíble: hay menos parados que el año anterior, pero lo que sí habrá son 500 000 parados más sin subsidio de desempleo. ¿Acaso pueden olvidar que la cobertura de los parados españoles se ha reducido casi al 50 % cuando en el año 2011 alcanzaba más del 70 % y había 300 000 parados menos, de acuerdo con la última EPA? ¿Cabe mayor insensibilidad social cuando todos sabemos que hay 3,7 millones de personas en paro sin ningún tipo de ayudas? Efectivamente, consideramos que estos son unos presupuestos insolidarios, congruentes, eso sí, con la política económica del Gobierno, una política injusta amparada en el mantra de la herencia recibida y hoy hemos tenido un buen ejemplo. La obligación de ajustar el déficit fiscal ha centrado sus medidas en una austeridad malentendida, y peor aplicada, que se limita a recortar los servicios básicos prestados por las comunidades autónomas, en la mayoría de los casos, y en el incremento de la presión fiscal a las clases medias y trabajadoras.

Con esa política —no nos cansaremos de recordarlo— han provocado el mayor aumento de la pobreza y la desigualdad desde la recuperación de la democracia en nuestro país. Oxfam, como todos ustedes saben, sitúa a España en el séptimo país más desigual de la Unión Europea, con 13 millones de personas en riesgo de caer en la pobreza; 2,5 millones de niños en situación de pobreza. Se ha doblado la pobreza severa respecto al año 2011. Nos decía el señor Montoro que hay más protección social que nunca. Explíquese a estas personas. Los datos de la OCDE señalan que España es hoy, entre los países desarrollados, el que tiene mayor precariedad laboral entre los jóvenes de 15 a 24 años. La media de la OCDE está por debajo del 5 %; España por encima del 20 %. Precariedad significa inseguridad y bajos salarios: que un 20 % de los jóvenes que trabajan en España esté instalado en la precariedad laboral no es un buen dato para la competitividad de la economía española. La masa salarial de 2014 fue de 40 000 millones de euros menos que la de 2011, y, por cierto, en el segundo trimestre de 2015, ha caído un 0,6 % el salario medio, que ya acumula una caída del 13 % desde la aprobación de su reforma laboral.

Señorías, estos son unos presupuestos equivocados; equivocados también porque no fomentan la inversión productiva y ha habido intervenciones que han hecho alusión a la misma; la inversión en infraestructuras, que es necesaria para favorecer el crecimiento y el empleo; no fomentan el desarrollo científico y tecnológico, un sector, el de la investigación al desarrollo y la innovación, que a lo largo de la legislatura ha acumulado recortes del 23,5 %. Son equivocados porque no entienden que la cohesión social y territorial es también un factor de crecimiento, porque no apuestan por un modelo que, además de aprovechar los buenos datos de la coyuntura, sepa orientar la economía española hacia una senda que sea de crecimiento sostenido y sostenible. Son unos presupuestos que en esta legislatura han recortado los recursos para ayuda al desarrollo un 70 %; a los programas de inmigración, un 41 %; a la dependencia, un 20 %, provocando, en este último caso, que 470 000 personas, que tienen reconocido el derecho, no tengan la prestación.

Igualmente, las cifras de inversión de este presupuesto vuelven a ser insuficientes para el cambio de modelo productivo que necesita la economía de nuestro país, para la recuperación de la actividad y para la creación de empleo. La inversión pública apenas crecerá un 0,9 %,

hasta los 13 231 millones de euros. En I+D+i, a pesar del compromiso parlamentario adoptado en esta Cámara y de las insistentes recomendaciones de la Unión Europea, solo se aumenta un raquítico 2 %. Ya, en el último informe de la Comisión Europea y del Consejo, se afirmaba que los déficits estructurales del sistema de I+D+i siguen limitando el potencial de crecimiento de la economía española. Asimismo, la inversión en industria se reduce al 9,5 %. Todo ello viene a confirmar el escaso interés del Gobierno en la mejora de la productividad de la economía española por medio de la investigación y el desarrollo frente a la devaluación salarial y el aumento de los recortes de los derechos sociales como fórmula de ajuste. Escasa inversión que, además —también se ha hecho alusión en esta tribuna—, vulnera un pacto legítimo entre gobiernos legítimos incorporado en el Estatuto de Cataluña, en la disposición adicional tercera, y considerado constitucional en la medida en que así se recoja en los respectivos Presupuestos Generales del Estado. Ustedes lo incumplen un vez más. La inversión territorializada del Estado en Cataluña —1179 millones de euros— alcanza el 10,7 % del total, cuando debería situarse en el 18,9 %. Es una lógica que ha pasado en todos los presupuestos que ustedes han presentado y aprobado a lo largo de toda esta legislatura. Así pues, no les sorprenda después que, con argumentos como estos que ustedes van facilitando, crezca el independentismo. Este pertinaz incumplimiento de un acuerdo político que, repito, en la medida en que se adopte en el marco de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado es perfectamente constitucional, no cumplirlo es un agravio innecesario, ineficiente y equivocado, como lo es también la distribución que el proyecto prevé del margen del déficit público. De nuevo, en estos presupuestos, son las comunidades autónomas las que cargan con la mayor parte del esfuerzo. Señorías, castigar a las comunidades autónomas con un objetivo de déficit como el previsto, además de irrealizable —ya se verá este año— porque ni la Seguridad Social ni las comunidades autónomas van a cumplir las previsiones, creo que es profundamente injusto. Y no me refiero solamente a la injusticia derivada de un maltrato a unas administraciones que deberían ser consideradas en pie de igualdad con la del Estado, porque también son Estado, sino a que la repercusión directa de esa decisión son más recortes en sanidad, educación y servicios sociales. Y carece de toda lógica que en el año 2012 se destinara el 71 % del conjunto del déficit a sufragar el déficit de la Administración General del Estado y el 27 % a las comunidades autónomas y que el año próximo el 90 % corresponda a la Administración General del Estado y solo el 10 % a las comunidades autónomas. A este respecto convendría que el Gobierno hiciera caso también de propuestas de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el establecimiento de objetivos individuales para las comunidades autónomas. Esperamos que el Gobierno tenga alguna propuesta o, al menos, rebata la que hace la autoridad independiente.

Pero, señorías, para acabar, para nosotros los nuevos Presupuestos Generales para 2016, y los sucesivos, deben ser el resultado de una reforma fiscal justa; de la lucha contra el fraude y la eficiencia en la recaudación; de un nuevo marco de relaciones laborales; del restablecimiento de la negociación colectiva; de la inversión pública y del estímulo al consumo; de una mayor internacionalización de nuestras empresas y de su mejora de tamaño; del desarrollo tecnológico y profesionalización de sus trabajadores; del apoyo a la investigación y al sistema de ciencia y tecnología; de la confianza en el valor de la cohesión territorial y de las sinergias que pueden desprenderse de una buena colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas, y, muy especialmente, de la convicción de que no hay ni mejora de la competitividad ni crecimiento sostenible sin una sociedad más justa capaz de luchar contra las desigualdades y de ser realmente inclusiva.

Por estas razones, vetamos estos presupuestos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, presidente Montilla.

La propuesta de veto número 7 está firmada por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su portavoz, el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor ministro, siempre es agradable escucharle. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)* Pero entiendo —y es la idea que voy a intentar desarrollar durante la media hora de que dispongo— que en su exposición ha sido injusto porque tengo la sensación de haber asistido a un acto electoral del Partido Popular, incluido el final, con esa salva de aplausos que no sé si estaban agradeciéndole

o despidiéndole; me parece verdaderamente injusto para cantidad de ciudadanos y ciudadanas transmitirles un panorama que en nuestra opinión no se corresponde con la realidad. Y no digo que los datos que usted ha aportado no sean ciertos sino que el espíritu que usted transmite a través de sus reflexiones y de este proyecto es tremendamente injusto con toda la ciudadanía que está sufriendo de una manera importante.

No voy a incidir en una idea que ya mi grupo parlamentario desarrolló en el Congreso de los Diputados sobre si este Gobierno que se va está legitimado o no para presentar unos presupuestos. Tal como digo, ustedes ya se van, además representan algo diferente a la situación existente en 2011. Usted hablaba en su exposición de un noviembre de 2011 con más de 11 millones de votantes, ¿de verdad opina que la situación actual que estamos viviendo, que están ustedes viviendo, se corresponde con la valoración que nos acaba de hacer? No hay más que ver los resultados que han obtenido en Cataluña, donde se ha podido ver el reflejo de una verdadera crisis de las medidas adoptadas por el Partido Popular, además de la crisis endémica que puede tener este grupo parlamentario y este partido político. Lo que ustedes están representando formalmente en esta Cámara, lo mismo que en el Congreso de los Diputados, no tiene nada que ver, no se corresponde para nada con la realidad que estamos viviendo, con lo cual les pediríamos mayor humildad, sobre todo, en lo que se dice y en lo que se hace.

Es verdad que en el debate que llevamos manteniendo desde el verano sobre este proyecto de presupuestos han aceptado que es su programa electoral porque han definido tanto sus objetivos como sus voluntades para 2016 y para la próxima legislatura. Y vayamos analizando esta serie de reflexiones por partes. ¿Es real el mensaje que ustedes trasladan? Evidentemente, no, y le voy a poner un ejemplo. Usted nos ha lanzado un primer mensaje diciéndonos que estos presupuestos quieren devolver los esfuerzos realizados por los funcionarios, y en ese sentido hablaba del incremento del 1 %, además de la devolución de una parte de la paga extraordinaria de 2012.

La pregunta que me hago es si ustedes hubieran actuado de la misma manera si este año no hubiese sido un año electoral y, evidentemente, su respuesta es no. Es cierto lo que el senador Bel decía sobre que son presupuestos electorales, claro que son presupuestos electorales pero son unos malos presupuestos electorales porque, justamente, hacen lo contrario de lo que dicen; lo que están haciendo no se corresponde con lo que están diciendo.

En cuanto a los funcionarios, les diré que se han caracterizado por castigarles durante toda la legislatura porque no hay más que ver que durante los últimos años han perdido más del 20 % del poder adquisitivo y en estos momentos les ofrecen el 1 %.

Salgamos de lo público. Usted ha aportado una idea con la que nosotros estamos totalmente de acuerdo y, probablemente, gran parte de los miembros de esta Cámara: el papel del Estado es esencial para una salida de la crisis. Muy bien, ¿qué ha pasado con el poder adquisitivo de la ciudadanía en el Estado español? Que en los últimos cinco años se ha acumulado una caída en el poder adquisitivo del 7,1 %, señorías. Lo que ha ocurrido es que el salario medio de la economía española durante 2014 es inferior al del 2012. Eso es un dato objetivo: 5 euros mensuales menos que en 2012. Si analizamos lo ocurrido en 2014, lo ocurrido en las empresas cotizadas, observamos que los miembros de la alta dirección han visto incrementados sus emolumentos en un 12,03 %, los consejeros en un 17,56 %, pero los empleados han visto decrecidos sus emolumentos en un 0,64 %.

En cuanto al paro —probablemente la reflexión que estamos haciendo hoy aquí sea para todas y todos la más importante—, voy a darles datos objetivos. Datos EPA segundo trimestre de 2015: 22,37 %. Comparémoslos con los datos EPA del cuarto trimestre de 2011: 22,85 %. Es decir, cuatro años de sufrimiento, cuatro años de acogotamiento presupuestario, de acogotamiento ciudadano, para obtener este resultado. Evidentemente, sobran las palabras. O las cifras de parados registrados en el INEM: en diciembre de 2011, eran 4 400 000 personas; en agosto, 4 067 000 personas. ¿Ha mejorado la situación? Sí, ha mejorado la situación, pero, evidentemente, no todo lo que usted quiere hacernos ver, señor ministro. Porque usted ha dicho que España lidera el crecimiento económico de la zona euro, que quintuplica a las economías europeas. Estamos hablando de uno de los índices que más preocupa a la mayor parte de los senadores y senadoras que nos encontramos presentes, como es el paro, y de las 10 regiones con más paro en la Unión Europea, 6 pertenecen al Estado español y las otras 4, a Grecia. Señor ministro, ¿podemos decir con estos datos que el Estado español es uno de los motores de la economía europea?

Qué decir de la tasa de paro comparada con el resto de la Unión Europea o con la zona euro. En 2014, bajó la tasa de paro del 26 al 24 % en el Estado español, cierto, pero en la Unión Europea, el dato del paro era del 10,1 %. Ya quisiera yo tener menor crecimiento y estar en la situación en la que se encuentran ellos. En la zona euro era del 11,3 %, porque cuando usted, señor ministro, nos dice que los datos macroeconómicos son positivos, que el crecimiento del Estado español es el mayor de toda la Unión Europea, tiene que ser consciente de cómo se encuentra la ciudadanía, porque el dato importante, el que preocupa de verdad, en el porcentaje del paro España está a la cola de la Unión Europea, únicamente le sigue Grecia. Por tanto, con esos datos, ¿de verdad se puede hacer esta reflexión tan positiva como la que usted ha hecho?

Hay que decir la verdad a la ciudadanía, que está sufriendo. Somos los últimos de la cola no solo en desempleo, como después veremos. Es cierto, y así hay que reconocerlo, que los datos macroeconómicos invitan a ser un poco más optimistas, pero, señor ministro, un poco. Tiene que ser consciente de que el retrato de la realidad es otro, porque la renta disponible de los hogares siguió decreciendo en 2013, último año con datos anuales disponibles, a niveles inferiores a los que había hace década y media. Según las cifras de la contabilidad nacional trimestral, en 2014 este indicativo también disminuyó en término reales. Según el último informe publicado por la Fundación Foessa, el problema del mantenimiento y aumento de las manifestaciones más severas de la pobreza se constata en que en el primer trimestre de 2015 estaba en esa situación el 4,2 % de los hogares españoles, rozando el máximo histórico de los últimos treinta años. En términos absolutos, en el primer trimestre del 2015 seguían en esta situación 770 000 hogares. La pregunta es, señor ministro: ¿Estos presupuestos están hechos para estas 770 000 familias?

Otro principio que nos ha trasladado el ministro es que estos eran unos presupuestos sociales. Además, aquí ha hecho una manifestación que compartimos como Grupo Parlamentario Vasco, y es que más Europa significa más bienestar social. De acuerdo, pero los datos, otra vez, tampoco se corresponden con la realidad. Protección social: 16,3 % del PIB, de acuerdo, teniendo en cuenta los presupuestos de todas las administraciones públicas, con un 53,5 % del presupuesto o, como dijo la secretaria de Presupuestos y Gastos en esta Cámara, si añadimos todas las administraciones territoriales el 70 %.

Analicemos el gasto anual por habitante en programas de rentas mínimas en el ámbito de la Unión Europea: Alemania, por habitante, 183 euros en programas de rentas mínimas; Francia, 174 euros; Reino Unido, 153 euros; España, 11,4 euros por habitante en programas de rentas mínimas. Presupuestos sociales. La cobertura de estas prestaciones, es decir, de programas de rentas mínimas, es la siguiente: en Alemania, 4,2 %; Francia, 3,3 %; Reino Unido, 2,8 %; España, 0,3 %. Es decir, presupuestos sociales que no cumplen ni la Ley de dependencia porque no pagan lo comprometido, no pagan lo acordado, con lo cual estos presupuestos no son presupuestos sociales.

Analicemos otro elemento importante de unos presupuestos autocalificados como sociales, la educación, que es el 3,8 % del PIB, según nos ha dicho hoy el señor ministro. La educación define el futuro de un país, ¿en qué posición se encuentra este país que califica el ministro como motor económico de la Unión Europea? ¿En qué situación se encuentra el Estado español dentro de la Unión Europea? Pues se encuentra únicamente por delante de Rumanía, Letonia, Italia, Grecia y Croacia, porque el resto de estados de la Unión Europea invierten más en educación que el Estado español, con lo cual apuestan mucho más por el futuro. Otra vez cuestionamos que estos presupuestos sean unos presupuestos sociales, porque tampoco atienden una de las bases de una sociedad moderna con ambición de futuro como es el ámbito de la educación.

¿Qué ocurre en sanidad? Es el 5,6 % del PIB. En sanidad el Estado español es el último de las grandes economías de la Unión Europea, el último. Tenemos por delante al Reino Unido, a Alemania, a Francia. Entenderán por qué nosotros somos totalmente críticos con estos presupuestos. Otro elemento importante de la economía y del futuro, aparte de la educación, la innovación. El Estado español invierte el 1,24 %, pero una economía competitiva y equilibrada reconstruye sobre su base de la innovación no bajando los salarios sino apostando por la innovación. Los Estados miembros de la Unión Europea se clasifican en cuanto a la innovación en cuatro grupos: aquellos que son líderes en innovación, aquellos que tienen una alta innovación, innovación moderada y baja innovación. ¿Dónde se encuentra el Estado sobre la base de lo que invierte? Pues, como ustedes ya intuirán, en el tercer grupo, en la innovación moderada.

El señor ministro nos decía que España sí tiene un modelo económico. Yo digo, no existe ese modelo económico y sigue confiando su futuro en la construcción y en el turismo. El modelo español

no ha cambiado, los riesgos siguen siendo los mismos que antes de la crisis, los mismos. Con un proyecto que minora el presupuesto de Industria, ya de por sí bajo, entenderán que nosotros no confiemos en estos presupuestos.

Quisiera también dedicar parte de mi reflexión a hablar de Euskadi y de lo que suponen estos presupuestos para nosotros. Y en este sentido, sí que voy a distinguir dos bloques o ejes también a la hora de reflexionar y debatir sobre Euskadi. El primero está basado en el incumplimiento de la ley, el incumplimiento del Estatuto de Gernika y las consecuencias económicas que tiene este incumplimiento. De esto ya debatimos en el último Pleno, porque ustedes además continuamente están haciendo, y estos días está en boga, un llamamiento y una referencia al cumplimiento estricto y exigente de la ley. En todas las reformas legislativas que estamos debatiendo, este es su principal argumento, cuando estamos hablando de la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, cuando estamos hablando sobre cualquier reforma, en cualquier debate, en cualquier reflexión, ustedes siempre ponen el cumplimiento de la ley encima de la mesa. Pero mi pregunta es, y cuando los incumplidores son ustedes, ¿qué hacemos nosotros, qué podemos hacer nosotros? Porque, como ustedes, señorías, saben, nosotros no contamos con un sistema efectivo de garantías con capacidad de reaccionar ante los incumplimientos, ante las vulneraciones del autogobierno con el que nos dotamos en su momento. En estos momentos quedan 24 materias pendientes de transferir y otras 8 en diferentes grados de ejecución, 24 más 8, 32 y, entre ellas, destacan: la gestión del régimen económico de la Seguridad Social; los puertos, aeropuertos, autopistas y sistemas ferroviarios; centros penitenciarios y ejecución de la política penitenciaria; crédito, banca y seguros, etcétera. Y voy a destacar, al igual que en la interpelación, lo que dice el artículo 18.2 del Estatuto de Autonomía: «La competencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social corresponde a la Comunidad Autónoma del País Vasco». ¿Qué problema hay para cumplir esto? Si no se cumple, al menos aceptarán que están incumpliendo la ley. Y si se está incumpliendo la ley, ¿cuándo hay que cumplirla y cuándo no? Porque yo entiendo su argumento, yo entiendo ese argumento de que hay que ser estricto con el cumplimiento de la ley, de acuerdo, pero ¿y cuando les toca a ustedes? Porque, evidentemente, no se les escapan las consecuencias económicas que tiene para Euskadi el no cumplimiento del estatuto en su integridad.

Señor ministro, el Estatuto de Gernika es una ley orgánica, refrendada por la ciudadanía vasca y, por lo tanto, ni la delicada situación económica, ni tampoco su incidencia puntual en el sistema de la Seguridad Social, referido evidentemente al ámbito de Euskadi, pueden suponer una rémora para su inmediata y oportuna transferencia de conformidad con la previsión legal y en los términos contemplados en el Estatuto de Gernika. El incumplimiento por su parte del estatuto supone una pérdida paulatina del valor del estatuto y una mutación constitucional del modelo territorial del Estado, con lo cual todo ello conduce a un estatuto mutado y sumido en la más absoluta de las desprotecciones. No cabe duda de que gestionar con unos traspasos acabados y rigurosos, con cierta dignidad política y económica en su contenido, supondría un salto cualitativo importante en el panorama presupuestario de las instituciones vascas y, evidentemente, podemos poner muchos ejemplos. Antes he puesto el ejemplo del incumplimiento del artículo 18.2 del régimen económico de la Seguridad Social, cuestión a la que en la última interpelación no nos respondió, aunque sí dijo usted que estaría dispuesto a aceptar una moción consecuencia de interpelación que hiciese referencia al cumplimiento íntegro del estatuto de autonomía, con lo cual, hemos presentado esa moción consecuencia de interpelación, pero veremos cómo responde el grupo mayoritario ante esa invitación al cumplimiento estricto del Estatuto de Autonomía de Gernika.

Otro aspecto muy importante es la voluntad recentralizadora que ha tenido su Gobierno durante toda la legislatura. Ayer, al contestar a una interpelación del senador Unamunzaga, usted se preguntó, ¿y en qué se visualiza ese tipo de recentralizaciones? En recurrir —le pongo un ejemplo muy práctico— la OPE de la Ertzaintza. Usted sabe que nosotros hemos llegado a un acuerdo en la Junta de Seguridad para que Euskadi pueda contar con 8000 efectivos de la Ertzaintza para cuidar de la seguridad de nuestra ciudadanía. En 2014 también ocurrió lo mismo; tuvimos el mismo problema, y al finalizar el año, tras llegar a un acuerdo, conseguimos que el recurso que ustedes presentaron se retirase, pero este año se vuelve a presentar este recurso. ¿Me quiere decir usted qué significa esto? Si esto no es recentralización, si esto no es un incumplimiento de un acuerdo obtenido por la Junta de Seguridad que, como usted conoce, es la responsable de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Gernika, si esto no significa recentralización, ¿qué significa entonces? ¿Y por qué ustedes siempre quieren poner palos en las ruedas? ¿Por qué no

saben interpretar la voluntad de acuerdo de los diferentes gobiernos, por ejemplo, en este caso del nuestro? ¿Por qué ustedes, sin que mediase tampoco mayor intervención, pese a nuestras propuestas de diálogo, han presentado este recurso del todo extemporáneo?

¡Y qué decir de las inversiones del tren de alta velocidad! Es verdad que no hace mucho ha habido una reunión entre el Gobierno vasco y el Ministerio de Fomento para acordar una serie de elementos que son importantes. Pero nosotros todavía entendemos que las cantidades que se han definido en este presupuesto no se corresponden con las voluntades acordadas ya entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno vasco con un calendario de finalización para esta importante infraestructura del año 2019. En este sentido, lo que nosotros pedimos es una mayor aportación, un mayor riesgo y una mayor implicación para con Euskadi. Porque fuera de estas aportaciones, en estos presupuestos no hay para Euskadi nada de nada, pero no para 2016, sino que tampoco ha habido nada de nada en 2012, nada de nada en 2013, nada de nada en 2014 y nada de nada en el año 2015.

Antes decía el señor Bel que no son unos presupuestos electorales porque van contra Cataluña. Van contra Cataluña, van contra Euskadi, van contra aquellas comunidades en las que el Partido Popular ya no es nada o es muy poco. Y como ya no tiene prácticamente nada que hacer, evidentemente busca ese electoralismo fuera de Cataluña y fuera de Euskadi. Eso es lo que ustedes están haciendo. Porque esto, como usted muy bien dijo, es un programa electoral que define los objetivos y las ambiciones para la próxima legislatura. Y eso es precisamente lo que no pueden hacer ni un Gobierno ni sus miembros: definir un programa electoral. Lo que tienen que hacer ustedes es gobernar para toda la ciudadanía y para todo el Estado español; y no únicamente para sus votantes, que en 2011 eran 11 millones y ahora van a ser muchos menos.

Para ir finalizando diré que por todas estas razones o reflexiones, que es un presupuesto extemporáneo, que no es social como señalaba el ministro —no lo es como hemos podido comprobar—, y que no cumple con Euskadi, hemos presentado este veto y pedimos el voto favorable al mismo. Asimismo, votaremos favorablemente a los vetos presentados por el resto de los grupos parlamentarios. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

La propuesta de veto número 2 ha sido presentada por los senadores Aiertza, Goioaga, la senadora Mendizabal y el senador Unamunzaga. Para su defensa, tiene la palabra el senador Unamunzaga.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Buenos días, señorías.

Señor ministro, antes de nada quiero, en este último debate, reconocerle una cosa, que ha sido usted el único ministro que ha venido a esta Cámara siempre que tenía que hacerlo y ha presentado todos los proyectos de ley. Como va a ser el último debate que vamos a tener, quería, por lo menos, hacerle un reconocimiento expreso al respecto.

Y ya centrándonos en el debate del veto, nos encontramos con que el Gobierno ha presentado a finales de este mes de julio su Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016, como es bien sabido por todos; y lo ha presentado como ese primer acto de la campaña electoral del Partido Popular para condicionar la acción de un próximo Gobierno, sabiendo que estos presupuestos van a ser aprobados con una mayoría absoluta que actualmente podemos calificar como una mayoría formal, pero que no responde a la realidad política actual del Estado español, en la que esa mayoría absoluta ya no existe, tal y como demuestran las diferentes elecciones recientemente celebradas, los propios estudios sociológicos del CIS, etcétera.

Este contexto, por lo tanto, nos cuestiona y nos condiciona la legitimidad democrática de unas cuentas públicas que van a contar con un apoyo parlamentario que no se corresponde con la mayoría social ni política de la ciudadanía. Nosotros, frente a este hecho incontestable, salimos a esta tribuna con la tranquilidad que nos da a nuestro grupo no tener ninguna aspiración ni ninguna meta de gobernar España; es más, lo que pretende Amaiur, Euskal Herria Bildu, es que nuestro país no sea gobernado por España. En nuestro país enfocamos la acción de gobierno como un ir a la raíz de los problemas con una visión de justicia social, con esa visión de izquierdas a la que usted se ha referido, de gasto descontrolado, que no va a ningún lado y que no se sostiene. Pues bien, de esta manera le quiero contraponer el ejercicio de gobierno que hemos realizado en

Guipúzcoa durante los últimos cuatro años y que, francamente, con esas políticas de izquierda, ha dado unos resultados que no podemos calificar de otra manera más que de muy positivos.

Guipúzcoa es la circunscripción de todo el Estado español con menor índice de paro de forma continuada a lo largo de estos cuatro años; con unos índices de crecimiento por encima de la media; con una sorprendente labor para combatir el fraude fiscal; y con unos buenos resultados de recaudación a la hora de atajar ese problema estructural. Estos, entre otros datos, demuestran que esa izquierda radical a la que ustedes suelen calificar como de enemigo siniestro o casi me atrevería a decir que de encarnación del mal, es capaz de tener buenos resultados y de gobernar para solucionar los problemas diarios de la ciudadanía. Nosotros concebimos la política de esta manera. No podemos concebirla de ninguna otra. Y este es el enfoque con el que presentamos nuestra enmienda a la totalidad a unos presupuestos que bajo el estandarte del crecimiento económico no podemos más que calificarlos como continuistas con los anteriores. Porque desde nuestro punto de vista siguen sin abordar los auténticos problemas estructurales del Estado español, como son las inasumibles tasas de paro, la desigualdad creciente, no abordar en profundidad el fraude fiscal, el desapego con la economía real, con la industria, con la economía social mientras que sí se comprometen con la economía especulativa. Estos son los puntos que voy a proceder a desgarnar en los siguientes minutos.

Ustedes están siendo incapaces de aprovechar el crecimiento económico del que presumen para corregir esos problemas estructurales, para paliar las situaciones trágicas de pobreza extrema y exclusión social y para contribuir a la redistribución de la riqueza. Estos que le acabo de mencionar son los elementos que nosotros consideramos como fundamentales para avanzar en la cohesión social, que es básica en cualquier sociedad normalizada, y son, entre otros, los que no están abordados de una manera satisfactoria con estos presupuestos.

Tenemos delante unos presupuestos que nuevamente están al servicio de las personas y sectores sociales y económicos que menos han sufrido la crisis y que siguen sin sufrir sus consecuencias en la actualidad, unos presupuestos que dan la espalda a las personas que más han sufrido la crisis y más están sufriendo sus consecuencias. Este Gobierno es rapidísimo a la hora de dar respuesta a las demandas y necesidades de las grandes empresas, de los sectores económico-financieros, de los grandes capitales y, sin embargo, es tremendamente lento e insensible a la hora de dar respuesta a las angustias y necesidades vitales de la población más necesitada, a esas necesidades de apoyo a la economía real, a la economía que está pegada al terreno, la de las pymes, la de la economía social, la de las personas acogidas al régimen de autónomos. Tal y como ya le hemos repetido una y otra vez con todos y cada uno de los presupuestos presentados a lo largo de esta legislatura, estos nuevos presupuestos siguen girando alrededor de la economía especulativa y de los grandes grupos económicos y financieros. Estos presupuestos no tienen como prioridad la lucha contra el desempleo y la exclusión social y continúan con una política de recentralización.

Todo este planteamiento ultraliberal y recentralizador choca con la realidad política, económica y social de Euskal Herria, de nuestro país, y con su derecho a decidir su proyecto futuro y su propio modelo económico y social.

Sí, señor ministro, le reconozco que —y se lo vuelvo a decir— estamos saliendo de la crisis, pero el planteamiento que tenemos ahora mismo no es si estamos saliendo de la crisis o no, porque el problema es a qué coste y quién está pagando este coste de salir de la crisis. La realidad es que estamos saliendo de la crisis a cuenta del incremento de la desigualdad. Y hay estudios muy claros que nos llevan a unas conclusiones también muy claras. La desigualdad del Estado español crecía de forma muy importante hasta el año 2011. En los años siguientes, al comienzo de la crisis, comienza a disminuir la desigualdad, pero a partir de la segunda mitad, de 2013 a 2014, vuelve a crecer otra vez la desigualdad. Y estos datos son preocupantes. Cuando hay crecimiento económico vuelve a aumentar la desigualdad, y claramente una de las causas de ese crecimiento de la desigualdad en estos dos años es —una de ellas— la reforma laboral; una de esas reformas estructurales que ustedes tanto defienden; una de las reformas clave y estrella que ha desarrollado su Gobierno. Y nos encontramos con estos presupuestos encima de la mesa, presupuestos que no dan respuesta a ese crecimiento de la desigualdad. No abordan la necesidad de la cohesión social; y son insensibles con las personas en situación de paro de larga duración.

Los datos que nos encontramos en estos presupuestos son muy claros. La tasa de cobertura del desempleo ha bajado del 70 % al 50 % entre mayo de 2011 y mayo de este año. El promedio

de la prestación por cada persona en esta situación se ha reducido en un 30 %. El número de personas en situación de paro de larga duración sigue creciendo, y ha superado ya los 3,2 millones de personas, lo que supone el 61 % de las personas en situación de desempleo. Y a todo esto hemos de añadir que más de 3,7 millones de parados no reciben ningún tipo de prestación del Ministerio de empleo, según la EPA del segundo trimestre de este año.

Señor ministro, ante estos datos es inadmisibile que se disminuya la partida correspondiente al pago del desempleo de 5500 millones de euros. No lo podemos ver normal. Detrás de los aparentes incrementos en las partidas de las políticas de empleo, la cantidad actual de 5215 millones de euros es un 30 % inferior a los 7714 millones de 2011. Y este es un elemento que evidentemente tenemos que denunciar, del mismo modo que debemos denunciar que están fomentando la desigualdad. Tal y como le he dicho antes, la realidad es que la desigualdad está aumentando cuando crece el empleo. A pesar de que los informes de la OCDE denuncian que el Estado español es el lugar con más desigualdades de ingresos entre ricos y pobres y que esa diferencia sigue aumentando, precisamente, en los dos últimos años en los que hay crecimiento económico, las medidas de este Gobierno siguen alimentando esta brecha social, y estos presupuestos centran sus esfuerzos en aquellas personas que menos han sufrido y menos siguen sufriendo las consecuencias de la crisis.

Mientras se incrementan los salarios de los funcionarios un 1 %, las pensiones solo recogen un 0,25 % de aumento, cuando la dura realidad en la que nos encontramos es que hay un importante número de pensiones muy bajas que no solo no garantizan que puedan atenderse las necesidades mínimas de sus preceptores, sino que, además, constituyen el único ingreso de las familias extensas que acogen en su seno a personas en paro sin ningún tipo de prestación. Al mismo tiempo, en vez de utilizar la política fiscal para impulsar una redistribución de la riqueza y contribuir a reducir las desigualdades, este Gobierno está impulsando una reforma fiscal que favorece sobre todo a las rentas más altas y reduce la capacidad redistributiva del sistema.

Y a lo anterior, hemos de sumar otro elemento, que es la realidad de las sicavs. En 2014 hubo 239 Sicav más y otras 113 en lo que llevamos de año, y hay otras 50 esperando autorización. En total son más de 3300 Sicav. Este dato pone de manifiesto que hay gente con mucho dinero a la que le va muy bien, y que, además, se está poniendo al margen del sistema fiscal ordinario. El conjunto del patrimonio de esas Sicav ha superado los 36 000 millones de euros frente a los 24 000 que había en el 2011. Eso también significa el incremento de la desigualdad de la que antes hablaba.

Otras de las preocupaciones que tenemos es que pensamos que estos presupuestos siguen siendo ineficaces ante el fraude fiscal, y se lo hemos repetido en más de una ocasión. El problema estructural del Estado español no está en el gasto público, sino en el ingreso público, y los datos que aporta el Gobierno en su memoria son muy significativos a este respecto. Mientras que la media europea de gasto público en relación con el producto interior bruto está en el 48,1 %, en el Estado español está en el 43,5 %, es decir, unos 4,5 puntos por debajo de la media de la Unión Europea. Sin embargo, si analizamos lo que suponen los ingresos públicos, en la media de los Estados de la Unión Europea estos alcanzan el 45 % del producto interior bruto, y en el Estado español están en el 37,8 %; es decir, 7,4 puntos por debajo de la Unión Europea, y en estos tres puntos de diferencia entre gastos e ingresos es donde está el meollo de la cuestión; una cuestión que hay que abordar, pero que el Gobierno no lo hace con la determinación necesaria. Hay medidas, por ejemplo, que tienen un coste presupuestario limitado, como es la de aumentar la plantilla de inspectores; y a este respecto también le quiero exponer unos datos muy significativos, los de contribuyentes por inspector, de otros Estados de la Unión Europea. Mientras en los Países Bajos hay 697 contribuyentes por inspector, en Alemania hay 729, en Francia 880 o en Reino Unido 882, en el Estado español estamos hablando de 1928. Ahí hay una medida concreta que el Gobierno puede tomar para combatir este fraude fiscal.

Aunque, por otro lado, le tengo que reconocer que, aunque ni la reforma fiscal del llamado territorio común ni la ineficiencia ante el fraude y la evasión fiscal tienen por qué afectar directamente a Euskal Herria dado que tenemos capacidad normativa fiscal propia en estos impuestos, nos encontramos con que indirectamente sí nos afecta, no solo por un espíritu de solidaridad con las personas trabajadoras del resto del Estado que siguen sufriendo las consecuencias de la crisis económica y de una política económica y fiscal claramente injusta, sino también porque el coste del endeudamiento público creciente recae especialmente sobre la población de mi país, Euskal Herria, aunque no hayamos contribuido a dicho endeudamiento.

Y hay otro elemento que también nos preocupa sobremanera, que no es otro que la opción preferencial por la economía especulativa. En estos presupuestos hay un continuismo en el apoyo a las grandes empresas más vinculadas con la construcción, los sectores financieros y la economía especulativa, y una presencia marginal de las pequeñas y medianas empresas, de las personas acogidas al régimen de autónomos y de la economía social.

En cuanto al sector financiero, sigue el apoyo a los grandes grupos bancarios sin ningún tipo de exigencia para que faciliten el acceso al crédito a los sectores de la economía productiva encuadrados en las pymes; tampoco hay una opción por recuperar la figura y la función social de las cajas de ahorro ni ninguna partida para impulsar una banca pública que pueda servir de instrumento para facilitar la financiación a las pymes, a la economía social, a la economía de proximidad y contribuir a romper el oligopolio financiero actual. Apuestan por la economía especulativa, y nos preocupa, no solo por lo ocurrido en el pasado con la reestructuración del sector bancario, sino por las pensiones y el discurso de fondo de este Gobierno respecto de los fondos de pensiones privados; y al mismo tiempo no actúan para que las pensiones mínimas sean unas pensiones decentes que permitan a los pensionistas vivir con dignidad.

Esta apología de los fondos de pensiones privados —que, por cierto, no me parece mal que existan— está fomentando la economía especulativa. Hay que recordar que detrás de la crisis financiera de los últimos años han estado todos los fondos de pensiones norteamericanos, pues los fondos de pensiones buscan al final el rendimiento rápido y tienen una falta de compromiso con la economía real. Detrás de muchas deslocalizaciones de industrias en el Estado español han estado fondos de pensiones internacionales que se han hecho con el control de esas empresas para sacar el fondo rápido.

Finalmente, y en lo referente al veto que hemos presentado, me quiero referir a la realidad de los presupuestos por lo que respecta a nuestro país, a Euskal Herria. Nosotros seguimos pensando que siguen dando la espalda a la realidad social de Euskal Herria, que siguen sin aportar elementos positivos para avanzar en la normalización política y en la pacificación, y eso también tiene su reflejo presupuestario, entre otras, en la política penitenciaria. Nuevamente el análisis del contenido y la filosofía que impulsa estos presupuestos no hace sino constatar la existencia de Euskal Herria como sociedad diferenciada que no solo no se identifica con el modelo socioeconómico que impulsan estas cuentas públicas, sino que no encuentra acomodo ni solución a sus problemas dentro del actual marco jurídico político.

Como hemos señalado en anteriores ocasiones, este Gobierno del Partido Popular está imponiendo en Euskal Herria todo un conjunto de reformas estructurales y recortes sociales amparándose en su mayoría absoluta, en los marcos institucionales estatales, que no en la realidad de la sociedad española —tal y como le he dicho antes—, a pesar de que su representación electoral en el conjunto de nuestro pueblo, la Comunidad Autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra, es claramente minoritaria —y me atrevería a decir que camino de ser residual— y que su política económica, social y medioambiental está siendo rechazada cada vez más por mayores sectores de la población, los propios parlamentos y las juntas generales.

El mantenimiento de este marco político tiene un coste concreto para la comunidad autónoma vasca y Nafarroa. Los presupuestos de 2016 recogen las cantidades de 616 millones de euros para el cupo de Nafarroa y de 1525 millones para el cupo de la Comunidad Autónoma Vasca. Con dichos fondos se financian competencias no asumidas, como son: los gastos de la monarquía, las fuerzas de seguridad del Estado, el ejército, las grandes infraestructuras inútiles y, cómo no, el pago de la deuda.

El incremento de la deuda pública previsto para los próximos años, fruto de la publicación de la deuda privada de los bancos y de la nefasta e irresponsable gestión de las administraciones públicas españolas, va a suponer también el incremento del pago que la ciudadanía de Euskal Herria ha de hacer a las arcas estatales para rescatar esta deuda creciente del Estado español; unos pagos que vacían nuestras arcas públicas y nos niegan la posibilidad de poner en marcha un nuevo modelo social y económico en Euskal Herria; es más, gracias a estos presupuestos tenemos que contribuir con más de 2100 millones anuales al sostenimiento de gasto improductivo y socialmente inútil, en su mayor parte, como el sustento de la monarquía; el de un Tribunal Constitucional que, siempre de parte, socaba nuestro derecho a decidir y que confirma sentencias políticas, que tarde o temprano son revocadas por los tribunales europeos; de un Consejo de Estado que niega la realidad de un Estado plurinacional y rechaza el derecho a decidir de Cataluña, Galicia o Euskal

Herria, de lo que puedan plantear de forma democrática instituciones catalanas, gallegas o vascas; o de un Ministerio de Defensa y un ejército que, frente al recorte sistemático del gasto social, ha incrementado año tras año, y por la puerta falsa, los derechos estivales que acumulan una deuda de 29 500 millones de euros y que, por mor de una cláusula constitucional introducida de forma ilegítima y copia de la legislación franquista, se arroga el papel de garante de la unidad de España.

Finalmente, estamos hablando de unos presupuestos que vuelven a negar nuestro derecho a decidir, imponiéndonos el cómo han de ser los presupuestos de las instituciones de Euskal Herria, al fijar que las comunidades autónomas no podrán endeudarse más de un 0,3 % y los entes locales un 0 %, sin tener en cuenta la muy diferente situación de las administraciones públicas vascas con respecto a las españolas en cuanto a su saneamiento económico, niveles de endeudamiento e importancia del gasto de protección social. Y un año más, volvemos a constatar que el presente proyecto de cuentas públicas para 2016 no contempla compromiso explícito alguno, ni siquiera en su más mínima expresión, para contribuir positivamente a la nueva etapa abierta en Euskal Herria de cara a la resolución del conflicto político.

Todas estas razones nos muestran que se hace aún más necesaria que nunca la exigencia de un marco soberano para Euskal Herria en materia económica, financiera, fiscal, social y laboral, a fin de poder implementar, según nuestra propia realidad, sin imposición ni limitación alguna por parte de los poderes estatales, cuantas medidas sean precisas para construir un futuro para nuestro pueblo, asentado en los pilares de la justicia y la solidaridad, en el reparto del trabajo y la riqueza, en el fomento de los servicios y prestaciones públicas, en la apuesta por la economía real y productiva, por la economía de proximidad, por un desarrollo hermanado y respetuoso con la naturaleza e impulsor de una igualdad efectiva y real entre hombre y mujeres. Queremos en Euskal Herria apostar por una industria y economía verde y de alto valor tecnológico, impulsar la economía de los ciudadanos, de los servicios sociales y públicos, fomentar firmemente la economía social, desarrollar decididamente la I+D+i y asentar la agricultura y la ganadería sobre bases de soberanía alimentaria. Todas estas apuestas por un nuevo modelo económico y social necesitan de soberanía política y económica, así como poder contar con los recursos que hasta ahora, vía cupo, se nos usurpan para pagar los intereses de una deuda injusta, ilegítima y ajena a nuestro país.

Resumiendo, estas cuentas públicas del Estado español dan la espalda a las personas que más han sufrido y siguen sufriendo las consecuencias de la crisis; van a seguir contribuyendo al incremento de la desigualdad, recortando el Estado del bienestar, confraternizando con el fraude fiscal y castigando a los sectores más débiles de la sociedad —pensionistas, parados, autónomos, la economía social y las pymes— mediante un planteamiento que no responde a la realidad política, social y económica de mi país, Euskal Herria.

Quisiera terminar con un clásico en la tramitación parlamentaria de los presupuestos en el Senado, como es la inadmisión a trámite de las enmiendas parciales que hemos presentado. Un año más, voy a aprovechar esta exposición del veto para presentarlas.

Como saben sus señorías, nuestro grupo parlamentario no suele presentar habitualmente enmiendas a los proyectos de ley, y en este caso concreto de los presupuestos hemos presentado solo tres enmiendas muy concretas al estado de ingresos. Son tres enmiendas algo más que simbólicas, porque quieren transmitir conceptos que para nosotros son importantes porque con ellas, al mismo tiempo, queremos hacer una especie de llamada de atención, fundamentalmente a los senadores y senadoras del Grupo Popular, para que reflexionen sobre esas aportaciones que hacemos con nuestras enmiendas.

Hemos presentado tres enmiendas relativas al estado de ingresos que proponen, por un lado, incrementar la recaudación del impuesto sobre sociedades y otros impuestos sobre el capital e impuesto sobre el patrimonio y sobre la recaudación del IVA sobre operaciones interiores y, al mismo tiempo, como contrapartida, reducir en esas mismas cantidades la partida del cupo correspondiente al concierto económico del País Vasco y reducir, en la partida correspondiente, la aportación del convenio económico de la Comunidad foral Navarra.

En definitiva, con estas enmiendas, que se refieren a esa disminución del cupo, queremos reivindicar una vez más nuestra soberanía, el derecho de Euskal Herria a ejercer su soberanía y a decidir sobre todos los ámbitos que afectan a su ciudadanía. Con estas enmiendas retiramos nuestra aportación a las estructuras del Estado que consideramos que son, por un lado, improductivas y que, por otro —tal y como he dicho antes—, atentan directamente contra la soberanía y el derecho de la sociedad vasca a decidir su futuro. Por eso, proponemos reducir en un 8 %, que es lo que

nos corresponde por el cupo y el convenio económico, las competencias no asumidas: los gastos de la casa real, de defensa, de exteriores, de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias, del Tribunal de Cuentas, del Tribunal Constitucional, del Consejo de Estado, del Consejo General del Poder Judicial y del fondo de contingencia.

Decimos que no vamos a contribuir con la partida que nos corresponde según el convenio del concierto económico; y ahí es donde efectuamos una primera llamada de atención cuando paralelamente pedimos que se aumente la recaudación de los impuestos. Ese primer toque que queremos dar es sobre uno de los problemas estructurales del Estado español, que les va a llevar a ustedes camino de ser un Estado fallido: el fraude y la elusión fiscal. En esta legislatura han perdido cuatro años para resolver un problema, el de ese fraude fiscal, que es un fraude social que condiciona toda la política de su Gobierno, así como el futuro de su Estado y del conjunto de la ciudadanía. Este es el primer elemento que queremos subrayar.

El segundo es otra llamada de atención; queremos denunciar la política social, más bien antisocial, que ha llevado adelante este Gobierno durante los cuatro años de legislatura y que pretende prolongar en los presupuestos de 2016. Y vamos a coger para ello un dato muy significativo. ¿Qué ha pasado con los gastos en defensa? En época de recortes sociales, han incrementado los gastos de defensa por encima de lo presupuestado a lo largo de esta legislatura en más de 8700 millones de euros, lo que supone un incremento del 35 %, mientras se recortaban los gastos sociales: educación, sanidad, políticas activas de empleo, pensiones, etcétera. Tal y como les dijimos en el Congreso, en el decreto llevado a esa Cámara para abonar la paga extra atrasada a los funcionarios introdujeron ustedes 20 millones de euros más para comprar 90 camiones para el ejército; y nos hubiese gustado que en esa legislatura hubiesen utilizado, en vez de para ello, los veranos para hacer ampliaciones de gasto para dotar aulas en las escuelas, quirófanos en hospitales o para aumentar las pensiones de viudedad porque no garantizan vivir con dignidad; nos hubiese gustado que hubieran utilizado los veranos para hacer decretos leyes de ampliación de gasto en estos y en otros asuntos; y lo único que han hecho ha sido ampliar los gastos militares, los gastos en defensa, lo que consideramos que es un fraude social y una política completamente antisocial.

Además de esta actitud, hay otra política que también queremos denunciar con nuestras enmiendas, relacionada con defensa, y no es otra que la de puertas giratorias. ¿Y por qué ocurre esto? Reconozco que esta política también la hacía el gobierno anterior, el gobierno socialista, aunque hay que reconocer que en menor medida. En los dos últimos años de legislatura, los gastos de defensa se incrementaron en un 13 % y en un 16 % sobre lo presupuestado, mientras que en 2012, que fue el año de mayores recortes, los gastos en material militar se incrementaron en un 43,53 % sobre lo presupuestado. ¿Cuál es la explicación? Muy simple: la política de puertas giratorias. Tradicionalmente, a lo largo de la historia ha habido personas que han pasado de la industria militar al Gobierno, del Gobierno a la industria militar y han vuelto varias veces, condicionando de esta manera el gasto del conjunto del Estado. Y ahora mismo hay por ahí rondando una deuda pendiente de 20 000 millones en gasto militar. Y esto, repito, que es totalmente antisocial, va en contra de los intereses de la ciudadanía, de la justicia social, del futuro de su Estado porque, como decía, esas políticas le van a llevar a ser un Estado fallido.

Quiero sumar a lo dicho la noticia aparecida ayer, que Defensa ha ocultado compras a una empresa relacionada con el ministro Morenés por casi 30 millones de euros. Esta y otras situaciones reafirman una vez más a mi partido en la necesidad de reivindicar nuestra soberanía, en salir cuanto antes de este Estado, de estas puertas giratorias, de esta manera de entender la política, que no es la nuestra. Porque el final, salir de este estado, va a servir para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía vasca.

Con estas enmiendas que he enunciado incrementaríamos en 1300 millones de euros la posibilidad de reforzar el gasto social y el Estado de bienestar en Euskal Herria; una denuncia, como les decía antes, de esa política antisocial de este Gobierno. Con estas enmiendas nos negamos a participar en esa política antisocial, en ese gasto militar espeluznante y en esa política de connivencia con el fraude fiscal, un fraude que es importante. Una vez más la solución está en que ejerzamos la soberanía y que desde ella podamos contribuir solidariamente a solucionar sus problemas.

En definitiva, todas estas razones nos llevan a pedir la devolución de los presupuestos al Gobierno y a reafirmarnos en nuestro convencimiento. Como decía al principio, no aspiramos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17237

a gobernar, aspiramos a no ser gobernados por ustedes. Esto nos reafirma en la necesidad de ejercer nuestra soberanía precisamente para dar respuesta a la situación de los ciudadanos de a pie, de los ciudadanos más necesitados y para lograr una sociedad más cohesionada y más justa socialmente en Euskal Herria. Con este razonamiento quiero pedir el voto favorable al veto que hemos presentado y, al mismo tiempo, avanzo nuestro voto favorable al resto de vetos presentados.

Mila esker. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Unamunzaga.

La propuesta de veto número 3 ha sido presentada por la senadora Capella, que tiene la palabra para su defensa.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Buenos días, senadoras y senadores.

Señor ministro, desde el profundo respeto —ya lo sabe—, le tengo que decir que usted es el único ministro que da la cara en esta Cámara, ya tiene guasa que tengamos que elogiarle porque cumple con sus obligaciones. Sin ir más lejos, ayer por la tarde asistimos al ninguneo del presidente del Gobierno del Estado español y de la vicepresidenta a esta Cámara, no quisieron venir a contestar a las preguntas de la oposición. Es evidente que con ello quien cuestiona y pone en entredicho las instituciones son ustedes, las vacían de contenido. Escuchando hoy al ministro uno se traslada al mes de diciembre del año pasado, esto ya parece el día de la marmota. Discurso triunfalista: España va bien, bueno, a algunos les va muy bien y a muchísimos les va muy mal. ¿De qué crecimiento estamos hablando? ¿De qué creación de empleo estamos hablando? ¿De qué empleo de calidad estamos hablando? ¿De qué cotizaciones estamos hablando? ¿Se refieren a las horas cotizadas? Deben referirse a esto.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos de déficit no haga trampas, señor Montoro, no haga trampas: los objetivos de déficit se reparten arbitrariamente. No lo dice únicamente esta senadora, lo han dicho unos cuantos senadores, se lo han dicho las comunidades autónomas, el peso del cumplimiento de los objetivos de déficit recae sobre las comunidades autónomas. Señor ministro, no atice el fuego ni los fantasmas del miedo. No aticen el fuego ni los fantasmas del miedo. No empiecen otra vez, les ha salido mal y les saldrá peor o les irá peor. No aticen el miedo a la expulsión de Cataluña de la Unión Europea, porque una Cataluña independiente estará en Europa. ¿Dónde quieren que esté? Si no, al tiempo, ya saben que en esta vida lo único automático es la muerte, que determina que ya no estemos en este mundo. No entraré a debatir dónde estaremos o dónde estás después de muerto, pero todo lo demás en la vida tiene su transición, su transitoriedad jurídica, todo, nada es automático. Por tanto, respecto a Europa, exactamente lo mismo. ¿Dónde creen que estará Cataluña? En Europa, con independencia de dictámenes de la Comisión Europea, que en inglés dicen una cosa y que en su traducción al español contienen un párrafo más, que casualmente habla de la expulsión de Cataluña y que resulta que luego nadie se atribuye la autoría. ¿A quién expulsarán? ¿Al territorio? ¿Los catalanes y catalanas levitaremos en el espacio? Supongo que usted, señor ministro, sí conoce el contenido del artículo 11 de la Constitución española y los artículos del Código Civil que regulan la nacionalidad. Supongo que usted sabe diferenciar entre nacionalidad y ciudadanía, a diferencia de lo que le ocurre al señor Rajoy, que ni conoce ni distingue y confunde nacionalidad con ciudadanía, y no quiero entrar en disquisiciones que no llevan a ningún lugar.

Por lo que respecta a los Presupuestos Generales del Estado y a los 12 vetos, evidentemente de nuevo debería insistir y decirles que ustedes se lo tendrían que hacer mirar. Se han presentado doce vetos al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. En fin, no es que la oposición vaya en la dirección contraria, sino que los que van en la dirección contraria en la autopista son ustedes.

De nuevo, también quiero mostrarles la disconformidad por la forma en que se han gestionado los últimos meses de legislatura. Ustedes siguen confundiendo legalidad con legitimidad. No tiene ningún sentido que a estas alturas de la legislatura se pongan ustedes a aprobar unos Presupuestos Generales del Estado que difícilmente van a acabar gestionando ustedes. Lo han hecho deprisa y corriendo porque entienden que estamos en un periodo electoral y saben que, con toda seguridad, ustedes perderán su mayoría absoluta y puede ser que no acaben gobernando el Estado español. Por tanto, ustedes no están legitimados y menos por lo que respecta a Catalunya, donde ustedes han pasado a ser casi un partido marginal.

Estos son los presupuestos más opacos y menos creíbles de los últimos años. El desprecio a la oposición va *in crescendo*, pero lo peor es que este desprecio es extensible a la ciudadanía. Desde el punto de vista de los republicanos catalanes, estos presupuestos son un fraude a la democracia. Este Gobierno utiliza las cuentas públicas de un modo demagogo y populista y con un claro carácter, como decía antes, electoralista, con el que pretenden hacer olvidar el incumplimiento de sus promesas electorales de no subir el IVA y otros impuestos y todo lo relacionado con los recortes sociales que, por recortar, han recortado mucho. Además, dejan atado de pies y manos al futuro Gobierno del Estado español.

Su fanatismo no les deja ver la realidad, esa realidad que escuece y duele. Para nosotros, puede que sean los últimos presupuestos autonómicos para dar paso a los presupuestos de la república catalana, de una república soberana. De nuevo, estos presupuestos, que continuamos y continuaremos denunciando con objetividad, maltratan aún más la economía de Catalunya y de los Països Catalans. Vuelven a quedar en evidencia el expolio y el agravio de inversión en relación con la aportación al PIB o, peor aún, respecto al peso demográfico: De cada cien euros que generamos los catalanes y catalanas, ustedes nos quitan nueve; invierten en Catalunya el 40 % de lo que nos tocaría en relación con la población que tenemos. Nos ahogan económica y financieramente hasta situar a una de las economías más competitivas de toda Europa al borde del abismo. Como decía el ministro, al menos reconoce la competitividad y que la economía en Catalunya es una de las más importantes.

En el caso de Catalunya, la inversión prevista ha crecido de un modo irrisorio, sin tener en cuenta que el grado de ejecución siempre está por debajo de lo establecido en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado. Hablamos de un 10,7 %, mientras que Catalunya aporta al PIB estatal el 19,8 % y su peso demográfico es del 16 %. La inversión desde el año 1999 hasta 2016 es igualmente irrisoria, salvo el periodo de gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en el que sí hubo incremento de la inversión en Catalunya: en 1999 fue del 11,6 %; en 2000, del 14,1 %; en 2001, del 11 %; en 2002, del 11,2 %; en 2003, del 12,5 %; en 2004, del 12 %; en 2005, del 15,5 %; en 2006, del 14,5 %; en 2007, del 13,9 %; en 2008, del 14,9 %; en 2009, 2010 y 2011, del 15,2 %; en 2012, del 11,1 %; en 2013, del 11,9 %; en 2014, del 9,6 %; en 2015, del 9,5 %; en 2016, del 10,7 %.

Ese menosprecio no solo se da en Catalunya, sino también en las Illes Balears y, por extensión, en el País Valencià. En el caso de las Balears sigue manteniéndolas en la cola de la inversión estatal pero, para más inri, un 60 % de ella se destina a las depuradoras de agua que habían sido comprometidas para el año 2014. Lo mismo sucede en el País Valencià, donde la inversión, acorde con su peso poblacional, requeriría una inversión de más del 50 % de la actual.

Esta infrainversión permanente y sistemática a la cual ha estado sometida Catalunya y también los Països Catalans durante los últimos 30 años nos penaliza, no nos permite crecer al ritmo que querríamos. El Gobierno del Estado ha obstruido la capacidad de generación de recursos del tejido productivo más importante de todo el Estado español.

Es inaudito que aún no se haya resuelto el problema endémico de las infraestructuras en Catalunya. El Gobierno del Partido Socialista Obrero Español comprometió una inversión de 4000 millones de euros en Cercanías, de los cuales hasta la actualidad solo se ha ejecutado una décima parte. Falta de inversión es igual a falta de seguridad, falta de movilidad, falta de sostenibilidad y falta de cohesión social, simple y llanamente.

Un ejemplo más de la deslealtad del Estado es el corredor mediterráneo, donde los diferentes gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español han querido evitar de todas las formas que el tramo se ejecutara tal como había sido diseñado. A lo largo de estos años se han dado varias alternativas para que el corredor fuera de Valencia a Madrid y no de Valencia a Barcelona, pasando por Zaragoza —todo esto con el sobrecoste evidente— y, aunque estas opciones no hayan prosperado, aunque el tramo del corredor que pasa por los Països Catalans parece ser la única opción viable y es la que Europa avala, las obras no avanzan; y en el presupuesto, aún menos avanza.

Nos llaman insolidarios, nos dicen que no queremos negociar, pero la realidad es que cuando hablan de negociar para ustedes significa imponer, chantajear. Para ustedes negociación es sinónimo de debilidad, quieren que nada cambien; ustedes dicen que no pueden, pero la realidad es que no quieren.

Por otra parte, y no menos importante, sus recurrentes impagos y sus promesas vacías hacen vislumbrar un panorama realmente aterrador y poco alentador. ¿Dónde están los millones de euros que nos adeudan de la Ley de dependencia, por ejemplo; la mal llamada Ley de la dependencia? ¿O de la disposición adicional tercera del Estatut d'Autonomia de Catalunya? Es un pacto político; es un pacto político, repito. ¿O con el dinero presupuestado para las infraestructuras ferroviarias catalanas que se ha volatilizado? Estamos hartos de pagarles su fiesta. Estamos hartos de estar hartos. Estamos cansados de estar cansados.

Ustedes se llenan la boca de democracia y son los primeros que no cumplen con sus propias leyes. Una y otra vez incumplen con la Ley de dependencia, como les decía, pues el aumento del presupuesto en esta partida queda lejos del 50 % del gasto que le corresponde al Gobierno. Lo que está logrando es asfixiar a Catalunya y no dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

Hay dineros para pagar préstamos militares, pero no para que el Estado haga frente a sus obligaciones y para garantizar el Estado del bienestar. Aun así, nos intentan imponer con su mayoría absoluta este nuevo apaño. Ustedes incumplen una y otra vez sus promesas; ya no nos fiamos de ustedes ni de sus promesas. En definitiva, gracias, muchísimas gracias por reforzar nuestras tesis; gracias por darnos motivos, razones y argumentos. Estamos bastante cansados del chantaje, de las políticas neoliberales, derechistas y conservadoras. Ustedes se han llevado por delante el Estado del bienestar que tanto nos costó empezar a construir y que aún estaba inconcluso.

Ese dicho que dice que Dios aprieta pero no ahoga, con ustedes es mentira. Quieren dejar a las comunidades autónomas sin su modelo de autogestión, de autogobierno y sitúan a la ciudadanía pagando los platos rotos mediante más y más recortes. ¿Y los pensionistas qué? No recuperan el poder adquisitivo perdido durante los últimos años; una vergüenza. De nuevo, ustedes tendrán que recurrir una vez más al Fondo de Reserva de la Seguridad Social para poder hacer frente al aumento de la partida, que al paso que va, por las veces que ya han metido la mano en la caja, lo dejarán tieso.

Catalunya, como les decía ayer, inicia su desconexión de ustedes—de ustedes y, evidentemente, del Estado español—, y no les reconoce a ustedes como su Gobierno. Así lo han decidido los ciudadanos y las ciudadanas, los catalanes y las catalanas en las urnas. No estamos dispuestos a que sigan pisoteando nuestros derechos impunemente. Nuestra sentencia, independencia.

Termino con una frase de Rafael de Campalans: «*No volem que l'Estat espanyol ens doni res, ni concedeixi res. Volem la total y plena sobirania política de Catalunya*».

Por los motivos que he expuesto, y muchísimos más que hay en el veto presentado por Esquerra Republicana, solicitamos el voto favorable del resto de los partidos políticos de la oposición que también han presentado vetos, y anunciamos que Esquerra Republicana votará favorablemente todos los vetos presentados al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado .

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.

La propuesta de veto número 4 ha sido presentada por el senador Mulet, que tiene la palabra para su defensa.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Buenos días, escasos señores y señoras senadoras. Cuesta un poco explicar una propuesta de veto, una alternativa al presupuesto a un Gobierno que no está aquí; ni siquiera está el señor ministro. ¡Con la ilusión que me hacía verle de cerca! (*Rumores.— El señor ministro entra en el hemicycle*). ¡Qué bien! He tenido la suerte de poder disfrutar de la presencia del ministro —eso sí, únicamente un ministro del Gobierno—. Me alegro de que acabe de entrar ahora por la puerta (*Rumores*). Sí, tenía la ilusión de verle de cerca y estoy muy contento. Agradezco su presencia y lamento que no haya nadie más del Gobierno en esta Cámara.

Anuncio que Compromís va a dar apoyo total a los demás vetos presentados porque comparte buena parte del argumentario.

Intentaré no abusar del tiempo y explicar el porqué de nuestro veto. Compartimos parte del análisis y de los argumentos expuestos. Presentamos nuestro veto porque pensamos que los Presupuestos Generales del Estado para 2016 parten de un desenfoque alarmante de la realidad por parte de un Gobierno que pensamos que no tiene ideas y sus prioridades y compromisos no

son los que nosotros creemos que tenían que ser, que son trabajar más por los ciudadanos. En Compromís apostamos por rescatar personas, por la justicia y por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas por encima de las obligaciones que nos vienen de la Europa del capital y de reformas constitucionales pactadas con nocturnidad y alevosía entre el Partido Popular y el Partido Socialista que ocasionan, año tras año, recortes y precarización. Presumen ustedes, señores del Gobierno, en el libro amarillo de los presupuestos, de que un 40 % de los empleos creados en el último año son indefinidos, de manera que en la actualidad, según sus cálculos, tres de cada cuatro trabajadores cuentan con un contrato indefinido, pero también tendríamos que saber cómo son esos contratos y si estamos hablando simplemente de contratos basura. Pensamos que el problema no son únicamente los millones de parados —que, desgraciadamente, son muchos—, sino tantos y tantos trabajadores con un salario precario que no es que ya no lleguen a final de mes, sino que no llegan ni a poder empezar el mismo. En el Estado español hemos pasado ya, gracias a sus políticas, de parados pobres a trabajadores y trabajadoras pobres. Hablan de la salida de la crisis, de mejoras cuando los sueldos y contratos de trabajo formalizados mantienen salarios indignos y proliferan los ERE; cuando muchas medicinas continúan teniendo que pagarse a tocateja por pacientes con poca capacidad económica o cuando a las familias les cuesta afrontar algo tan básico como el inicio del curso escolar por el coste de los libros de texto.

Pensamos que estos Presupuestos Generales del Estado no corrigen estas situaciones y no buscan empleos de calidad con valor añadido, sino precarios; desinvierten en servicios y en bienestar de los administrados. Les pedimos un impulso a la creación de empleo en la economía del Estado español protegiendo a los débiles, ayudando a la cultura rebajándole los impuestos y protegiendo también a los trabajadores de los sectores primarios porque, si no, nos dejarán sin ellos.

En estas cuentas no hay un cambio de modelo, simplemente reiteran viejas fórmulas, como si no estuviéramos ante el fin de un modelo económico que esquilma el planeta y también a las personas, como si no urgiera un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible. Hemos sufrido —lo recordarán ustedes porque también lo habrán sufrido— el verano más cálido de los que se tiene constancia desde que hay registros, y a pesar de estas muestras tan evidentes y que sabemos que, asesorados por el gran experto, el primo del señor presidente del Gobierno, el cambio climático y el agotamiento de la economía basada en el petróleo y las energías fósiles son ya realidades palpables, a pesar de ello ustedes aplican la mejor táctica que conocen, que es la del avestruz. No vemos ningún tipo de medida en este sentido. Esconden la cabeza bajo la tierra y hacen como si no pasara nada. Con esa falta de sensibilidad nos encontramos sin ninguna propuesta, aunque sea solo para no cumplirla, mientras, al mismo tiempo, castran cualquier opción a los nuevos yacimientos de ocupación de economías del bien común o de nuevas economías verdes. Hay que ser desalmado para intentar privatizar hasta el sol, castigando a la energía solar, porque entendemos que muchos tienen que ganarse el acceso luego a las puertas giratorias.

Se olvidan de las familias con miembros en el paro o de las que ya no cobran ningún tipo de ayuda y excluyen a la gente de la sanidad universal. Para nosotros, esto es neoliberalismo frente a justicia. Un informe de Intermón Oxfam sitúa al Estado español como el séptimo más desigual de la Unión Europea. ¿Y qué hacen ustedes frente a ello? Pues absolutamente nada. Unicef —no nosotros, sino Unicef— dice que uno de cada tres niños en el Estado español vive en el umbral de la pobreza ¿Y qué hacen ustedes con estos presupuestos? Pues vemos que absolutamente nada. También entendemos que gobernando desde un plasma es muy difícil ver la realidad de la calle.

Si concretamos por territorios, el Estado español es un lastre para muchos valencianos y valencianas, que vemos cómo somos maltratados continuamente, exprimidos y ninguneados por su partido. Muestra del desprecio de su partido hacia los valencianos es que mientras se debatía en el Congreso el Estatuto de Autonomía del País Valencià, el presidente Mariano Rajoy estaba en el bar Manolo haciéndose fotos y firmando autógrafos a sus fans, importándole un bledo lo que los grupos valencianos tratábamos de exponer en el hemicycle casi vacío, como lo está este ahora.

La renta per cápita de los valencianos y valencianas nos sitúa en la posición número 11 entre las comunidades autónomas. Sin embargo, nuestra aportación per cápita al Estado nos sitúa en la posición número 4. El problema de los valencianos y valencianas es grave si miramos la deuda que arrastramos por un problema de infrafinanciación, por tener que hacer frente a servicios que no han estado bien financiados. La deuda acumulada en el País Valencià es de 40 000 millones de euros. Si no se corrige la balanza fiscal, estos miles de millones de euros, por la irresponsabilidad

en un trato colonial, expolio y falta de reivindicación, serán un lastre para el futuro de las actuales y próximas generaciones. Y aquí, desgraciadamente, no tenemos cuentas en B que nos saquen de esta situación. Y la situación es extrema no solamente porque de lo que hemos aportado se nos ha devuelto una parte ridícula e insuficiente año tras año, sino porque sus compañeros de partido han robado o han sido cómplices activos o pasivos en estos robos.

Señores del Partido Popular, senadores y senadoras, señor Rato, perdón, señor Montoro, ¿recuerdan al señor Rato? ¿Recuerdan a la Gürtel? ¿Recuerdan a Carlos Fabra, aquel que Mariano Rajoy decía que era un ciudadano ejemplar? Bastante buen ejemplar es, sí. ¿Recuerdan a Joaquín Ripoll? ¿A Lola Johnson? ¿Recuerdan ustedes a Rafael Blasco, El Bigotes, a Sonia Castedo y las fotos en pijama con el señor Ortiz? Gracias a ellos los valencianos somos mucho más pobres hoy en día.

¿Recuerdan ustedes a Víctor Campos, el confeti de Ana Mato, o su Jaguar, a Alicia de Miguel, a Angélica Such, a Díaz Alperi, a Ricardo Costa, los bolsos de Louis Vuitton, o las facturas del Ritaleaks, a Juan Cotino, a Vicente Rambla, a Milagrosa Martínez? ¿Recuerdan al topo del Palau de la Generalitat cómo nos explicaba los dispendios, *delicatessen* y los chorizos de Cantimpalo que se cargaban a las arcas públicas? ¿Recuerdan aeropuertos peatonales y obras de Calatrava? Gracias a ellos somos infinitamente más pobres hoy los valencianos.

También recordarán ustedes a Manuel Cervera, a Luis Fernando Cartagena, en la cárcel, a José Luis Olivas, el desmantelamiento de Bancaja y la CAM, a Emarsa, las tarjetas *black*, o los *mil, dos mil, tres mil, dos millions de peles*, cuando contaba billetes el señor Alfonso Rus ¿Recuerdan a Francisco Martínez Capdevila? Gracias a ellos somos infinitamente más pobres los valencianos. Recordarán ustedes también a Urdangarín y el caso Nóos, en Valencia, o a indecentes dirigentes políticos borrachos —imagino que solamente de ego— a lomos de un Ferrari, mientras se hacía rico el magnate de la Fórmula 1. Recordarán también —imagino—, señores del Partido Popular, el saqueo perpetrado a las arcas públicas con la visita del Papa a Valencia. Recordarán también a Mónica Lorente, a Hernández Mateo, a David Serra, a Yolanda García, a Luis Bárcenas —o Luis *El Cabrón*, como ustedes quieran; ¡Luis, sé fuerte!—, a Alfonso Grau y a María José Alcón, los trajes de Francisco Camps, y a Serafín Castellano. Lo voy a dejar aquí porque me quedan veinte minutos y no terminaría la lista. Gracias a ellos, a la connivencia de ustedes y a la complicidad de algunos, los valencianos somos infinitamente más pobres y hemos sido la risa de toda Europa.

Ya lo decían cargos del Partido Popular en las instituciones valencianas: «Nos vamos a forrar», en aquellas grabaciones del caso Naseiro. Y se forraron, ¡vaya si se forraron, ustedes o sus amigos! Pero a los valencianos y valencianas nos han arruinado. ¿Y saben qué? A pesar de todo, a pesar de lo mal que nos han financiado, a pesar de todo lo que nos han robado siendo cómplices, hay algo que no han podido robar, que es la dignidad del pueblo valenciano. Por eso, ahora están royendo el polvo de la oposición, porque ustedes, sin gürtel, no pueden ganar elecciones, y esperamos que eso les pase pronto en el resto de España. (*Rumores.— Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Ganamos*) Sí, ganaron, por eso están ustedes en la oposición hoy. (*Rumores*). Por eso están ustedes en la oposición hoy.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MULET GARCÍA: También les informo de que *El Mundo* —un periódico que no es muy pro Compromís— publica hoy que la UDEF irrumpe en los locales del Ritaleaks para ver las facturas. Eso es lo que está pasando en el País Valencià gracias a que ustedes no tienen gürtel y gracias a que, por fin, ha llegado el aire fresco al País Valencià.

Así, por una parte, el sistema de financiación es injusto; y, por otro, están los casos de corrupción, como Gürtel, Bárcenas, Emarsa, Fabra, Brugal, sobresueldos, Cooperación, Nóos, Over Márketing, Terra Mítica, Canal 9, Ivex, Ritaleaks, y todos los que ustedes quieran. En definitiva, el caso Partido Popular ha arruinado al País Valencià, y así han conseguido que el País Valencià pase de ser uno de los motores económicos de España a que ustedes y sus amigos nos hayan arruinado a los y las valencianas. Y tal situación de déficit fiscal ha afectado a la calidad básica de nuestros servicios fundamentales, infraestructuras, bienestar social y competitividad empresarial.

Tras esta situación reside el actual sistema de financiación autonómica, que siempre ha otorgado al País Valencià recursos per cápita inferiores a la media y también las menores inversiones y ayudas estatales al territorio valenciano. Los valencianos seguimos contribuyendo

vía impuestos mucho más de lo que recibimos. Piensen ustedes que si la caja está vacía y con deudas, ustedes o sus amigos ya no podrán meter las zarpas; aquí no hay caja B. Y por mucho que nos encomendemos a la Virgen del Rocío, no hay solución para esto.

Al País Valencià siguen llegando cantidades escasas de partidas como el Fondo de Compensación Interterritorial, que debería conllevar ajustes estructurales y en infraestructuras para ir ayudando e igualando las posibilidades de las zonas pobres. Nuestra comunidad se ha caracterizado históricamente, como reza vergonzosamente el himno regional, *por ofrenar noves glòries a Espanya* —y de glorias ya les hemos contado unas cuantas ¿no?, las tienen aquí sentadas en el hemisiclo—, hasta el punto de favorecer al enriquecimiento de otros territorios o el enriquecimiento ilícito de algunos de sus amigos, siempre a nuestra costa. Sin embargo, desde hace varias décadas, nosotros estamos necesitando la tan cacareada solidaridad interterritorial, pero allá no llega; allá contribuimos como ricos y no recibimos contrapartidas que otras autonomías sí reciben. Si no recibimos solidaridad de otros territorios como la que damos nosotros, no nos vamos a quitar nunca la deuda acumulada que tenemos. La deuda que ustedes, señores del Partido Popular, han creado para el País Valencià es tan grande que incluso los recién nacidos deben ya cuando nacen 9000 euros; allí no vienen con un pan debajo del brazo sino con una hipoteca. 40 000 millones de euros que no se pueden pagar con este sistema de financiación que tenemos ni hacer frente a los intereses ni a los servicios básicos que se han de cubrir. Una solución que le podríamos dar es que lo pagaran ustedes directamente, empezando por el Partido Popular valenciano, por Zaplana, continuando con Olivas, Camps, Fabra, Blasco, o por el otro Fabra, que ahora reside en Aranjuez, y continuando por el actual Gobierno, que aquí está ausente.

La situación es aún peor cuando se comprueban los datos de ejecución presupuestaria puesto que, a la evidente discriminación en inversiones en el País Valencià, en la Ley de presupuestos del Estado español se añade el expreso incumplimiento de los mismos, siendo claro el ejemplo de ello la contraprestación, algo de lo que ya se ha hablado mucho, del corredor mediterráneo; aparece en los presupuestos de 2012, pero luego la ejecución es nula, o se anuncia, se empieza o se paraliza. Esta misma semana se han inaugurado tramos del AVE en otras comunidades autónomas pero el País Valencià continúa sin el corredor mediterráneo. Llevan desde 2012 anunciándolo y continúa siendo una irrealidad. Promesas, promesas y más promesas que muchas veces figuran en los presupuestos pero que luego no se materializan en absoluto. Pensamos que esta situación supone de nuevo un lastre para nuestra economía, tanto por la ausencia de inversiones reales que puedan traducirse de manera inmediata en empleo como por la desventaja que supone contar con unas infraestructuras claramente insuficientes. Hemos hablado del corredor mediterráneo pero podíamos hablar de la A-68, una actuación que figuró en los presupuestos durante muchos años pero que luego nunca se ha materializado.

Los proyectos y los estudios técnicos se suceden, las buenas palabras, las promesas, pero las infraestructuras estratégicas para nuestro futuro como la ejecución y la conexión ferroviaria con Zaragoza sigue a niveles propios del siglo XIX, mientras que otras, como las que nos unen con Francia están colapsadas por la falta de inversiones, por no mencionar la deficiente red ferroviaria de Cercanías o la conexión de trenes entre ciudades costeras de gran impacto turístico. Mientras tanto, la única vía rápida que conecta de norte a sur nuestro País Valencià sigue siendo la autopista de peaje. Otra contribución que hacemos los valencianos para sufragar, vía impuestos, el rescate de concesiones ruinosas de otras autopistas del Estado mucho más ricas y mucho mejor financiadas que las nuestras. Incluso actuaciones como el desdoblamiento de la N-340, en su paso por el País Valencià, o no existe o cuando han hecho ustedes actuaciones, como en el caso del Maestrat, uno de los viales más transitados de toda Europa, lo hacen de un solo carril. Lo hacen tarde y mal, porque cuando se inaugure ese vial estará ya en unas condiciones deplorables.

Los datos de estas inversiones en los últimos cuatro presupuestos del Estado son los peores de todos y muestran una discriminación que ha sido denunciada reiteradamente por los agentes económicos y la sociedad civil valenciana, y para 2016 vemos que es más de lo mismo. No se realizan las inversiones necesarias en infraestructuras que solventen o minoren el déficit hídrico que ahoga nuestra agricultura o que lastra el desarrollo económico, obligando a las administraciones locales o a los usuarios a asumir cargas insostenibles que se traducen en un endeudamiento cada vez mayor. Gastaron ustedes, o el anterior Gobierno del PSOE, millonadas en desaladoras que ahora nadie quiere, que están allí paradas para promover pelotazos urbanísticos, y nuestros pueblos continúan con serias restricciones de aguas.

Estos presupuestos, como decía, son injustos con todos los ciudadanos del Estado porque apuestan por el continuismo de quien no tiene proyecto, pero también porque continúa ahogando al País Valencià, al que han expoliado con todos los medios posibles, y confiamos en que quien tenga que hacerse cargo del próximo Gobierno a partir del 2016 —que esperamos que no sea el actual, sino gente más sensible y comprometida— tenga un pequeño margen para poder corregirlos. Aun así, las cuentas para 2016 son más que una declaración de intenciones, toda una ofensa para territorios como el valenciano.

Los 5 millones de valencianos y valencianas no queremos ser ciudadanos de segunda ni ser tratados de forma diferente al resto de españoles, queremos justicia e igualdad en el trato. No queremos caer en la cultura del suicidio, a la que estaremos abocados si el actual estatus quo no cambia. Queremos seguir contribuyendo al bienestar general, queremos ser solidarios, crecer y crear riqueza, y por eso exigimos que no nos pongan más obstáculos a nuestro paso. Los Presupuestos Generales del Estado para 2016 han de establecer una inversión para todo el País Valencià que suponga al menos el 12 % del total, dado nuestro peso poblacional, y que además corrija la financiación que hemos tenido durante estos años, cifrada en unos 1700 millones de euros.

Por todos estos motivos, solicitamos la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para su reformulación por otros que dediquen más recursos a incentivar la economía y a rescatar personas y que sean justos con el País Valencià.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

La propuesta de veto número 5 ha sido presentada por las senadoras Armas y Julios.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. También quiero agradecer al señor ministro su presencia en este debate.

Estos presupuestos, señorías, son la culminación de una legislatura; una legislatura en la que los ciudadanos hemos perdido infinidad de derechos, derechos conquistados tras un largo esfuerzo por las generaciones que nos han precedido. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia)*. Estos presupuestos también culminan una oscura etapa para Canarias, la de toda esta legislatura, donde Canarias ha sido tratada injustamente por el Gobierno de España, un Gobierno que ha incumplido como ninguno lo había hecho antes, haciendo caso omiso de las leyes vigentes que comprometen al Estado español con Canarias, como es el estatuto de autonomía y el REF de Canarias. Nunca antes se había incumplido tanto con lo pactado entre Canarias y España. Ni los gobiernos anteriores del PP ni los anteriores del PSOE han cumplido con Canarias, lo sabemos, pero este ha sobrepasado con creces todos los incumplimientos. Señorías, nos han escuchado decir a los senadores de Coalición Canarias que estamos pasando por una situación de gran dificultad y Canarias no ha estado y no parece estar entre las prioridades del Gobierno de España.

Estos presupuestos, nuevamente, como ha ocurrido en esta legislatura, no acercan Canarias a la España peninsular, al contrario, nos siguen alejando cada vez más de ella. Bienvenido, señor ministro, el inicio del diálogo entre el Gobierno de España y el de Canarias; Coalición Canarias siempre lo ha reclamado, y siempre ha actuado en el Gobierno de Canarias y en las diferentes administraciones isleñas en las que tiene presencia, con lealtad institucional. Esperamos, sinceramente, que las negociaciones continúen por buen camino, aunque a nadie se le escapa que poco le queda ya a la presente legislatura y poco le queda ya al actual Gobierno de España. Valoramos, lógicamente, el diálogo abierto. Como dice el refrán: más vale tarde que nunca, pero los compromisos de última hora tienen el valor que tienen y, por supuesto, la credibilidad que tienen. Es imposible compensar cuatro años de maltrato con un cambio de actitud meses antes de las próximas elecciones, pues la legislatura no ha pasado en balde; se acaba, pero en ella no se han respetado los derechos de los canarios y canarias y ni tan siquiera estos presupuestos, los últimos de la legislatura, los respetan. Tienen la oportunidad sus señorías de apoyar enmiendas que a lo largo del debate verán que presentamos en relación con Canarias. Por eso, señorías, no nos conformamos; no nos conformamos con estos presupuestos, y por eso Coalición Canarias presenta un veto a estos presupuestos pidiendo su devolución.

El discurso del Gobierno es que estamos consolidando una mejora de la economía y que todo va bien, y muchos ciudadanos se preguntan: Si eso es cierto, ¿cómo es que no se recuperan los derechos perdidos? ¿Cómo es que sí se recuperan, por ejemplo, rebajas fiscales para los más ricos? Y muchos de los canarios y canarias nos preguntamos ¿por qué no se recuperan las partidas presupuestarias que nos pertenecen a los canarios? ¿Por qué no recuperamos nuestros derechos, los que están en la legislación vigente? Estas cuentas se han presentado, señorías, a sabiendas de que van a ser la herencia con la que se va a encontrar el nuevo Gobierno, el que se conforme tras las elecciones y por las mayorías que se conformen democráticamente. La lógica de la democracia nos llevaría a pensar que la decisión más acertada para dar estabilidad política y económica a España sería permitir al nuevo Gobierno que inicie su andadura con un presupuesto estable producto del programa de Gobierno que se apoye en el Congreso de los Diputados por quien sea investido, o investida, presidente, y no pretender que tenga que heredar el presupuesto que ustedes van a dejar.

Es falso, señorías, desde nuestro punto de vista, que estos apresurados presupuestos sean para dar estabilidad; son para que el Partido Popular intente convencer a la ciudadanía de las bondades de la nefasta acción de su Gobierno en esta legislatura, cuyo tiempo ya se acabó, y va a dejar en herencia promesas electorales del PP incumplidas y una España más pobre, más desigual, descapitalizada, con menos derechos, menos servicios públicos, más recentralizada y con mayores niveles de dependencia del exterior, por no hablar también de la peligrosa crispación política que han sembrado a lo largo de esta legislatura y que van a dejar en herencia. Este es el verdadero sentido, la razón de ser de estos presupuestos; es una razón eminentemente electoral, para sustentar los eslóganes electorales del inicio de la campaña del Partido Popular, eso sí, desde la acción del Gobierno.

Hoy, señor ministro, en su presentación usted lo ha escenificado claramente, porque nos hablaba como en un mitin, y sus compañeros de escaño respondían de la misma manera, como si esto fuera el primer mitin de campaña, todos lo hemos podido escuchar. Y resulta que ustedes a esto lo llaman trabajar hasta el último día, hasta el final; nosotros en Canarias a esto lo llamamos de otra manera —que no voy a nombrar, pero lo llamamos de otra manera—. Lo sorprendente es que ni tan siquiera parece que, aunque sea por este sentido electoral, les preocupe mucho, señorías, la opinión de los canarios, pues asombrosamente son, de nuevo, injustamente tratados en estos presupuestos. La verdad es que nos sorprende ver a militantes del Partido Popular teniendo que defender estos presupuestos en Canarias, y me refiero especialmente a diputados y a diputadas, a senadores y a senadoras del Partido Popular de Canarias que apoyan y defienden estos presupuestos.

Son unos presupuestos que van a dejar a Canarias sin herramientas para progresar. Por ejemplo, la partida del Plan Integral de Empleo de Canarias, que está sustentada en una ley de 2003 que está vigente, sigue sin aparecer, sigue estando a cero euros en estos presupuestos. Es inexplicable, a la vista de las cifras de desempleo que tenemos en Canarias, un 30 % de nuestra población activa en paro, y a la vista de una desviación de 7,9 puntos adicionales por encima de la media nacional de desempleo, con más de 300 000 personas desempleadas según la última EPA. Somos la segunda autonomía con la tasa de paro más alta, con un desempleo de larga duración muy preocupante, porque se va a convertir en un paro estructural, motivo por el que es necesario combatirlo con políticas activas de empleo, con políticas de formación para las personas que están desempleadas, por no referirme a las altísimas tasas de paro juvenil.

El paro tiene una gran asimetría en los territorios de España, asimetría que se ha acrecentado con esta crisis y constituye un elemento importante de descohesión social y territorial, pero parece que esto no le genera demasiada preocupación al Gobierno del Partido Popular. No recuperar el Plan integral de empleo de Canarias en estos presupuestos es incomprensible, señorías. La inversión per cápita en Canarias no alcanza la media estatal. Esta inversión va a ser de 244 euros en España, y en Canarias, de 186 euros. ¿Y por qué?, nos preguntamos los canarios. Esta diferencia es una pérdida para Canarias de 123 millones de euros.

Además, señorías, en el transcurso de esta legislatura, y producto de esta situación continuada, se han perdido 732 millones de euros en las inversiones a las que teníamos derecho. Y si nos remitimos a las tres últimas legislaturas, el déficit que hemos tenido en inversión alcanza los 2467 millones de euros. Se sigue sin cumplir el REF en aspectos fundamentales: convenios de carreteras, obras hidráulicas, rehabilitación turística, actuaciones en costas, convenios en aguas,

potabilización de aguas, el PIEC que he nombrado, el PIEC en formación, los contratos programa del transporte colectivo, el Posei e infinidad de aspectos que tienen que ver, señorías, con el día a día y con la calidad de vida de los canarios. Estos presupuestos vuelven a no cumplir con el REF, y esta pérdida de inversión se ha producido, además, en momentos críticos, por lo que resulta aún más difícil de entender que haya habido esta injusta discriminación.

Señorías, en Canarias el ajuste de las inversiones realizadas por el Estado desde 2011 es de un 41 %, frente a una reducción media producida en el resto del Estado español de un 33 %. ¿Por qué a una de las comunidades más pobres de España se nos obliga a apretarnos más el cinturón que a la media de las comunidades autónomas del resto de España? Eso no es justo ni correcto desde ninguna consideración política, institucional ni social. Y a esto hay que añadir el injusto sistema de financiación autonómica, por la que Canarias es la comunidad más perjudicada. Recibimos 800 millones de euros anuales menos que la media de las demás comunidades autónomas para sostener los servicios públicos esenciales, unos servicios públicos que ustedes, el Partido Popular, está poniendo en riesgo en los momentos de mayor tensión social y laboral. Y eso que Canarias es una comunidad que ha cumplido los objetivos del déficit, que tiene bajos niveles de endeudamiento, pero así y todo, señorías, señor ministro, seguimos sin entender cómo la aplicación de la llamada regla del gasto va a dejar que Canarias pierda la capacidad de invertir 834 millones de euros a lo largo de esta legislatura.

Anuncian que en estos presupuestos aumenta la capacidad para invertir unos 10 000 millones de euros. Pero no se hace esa inversión para mejorar a quienes peor lo están pasando. Lo que hacen es priorizar, por ejemplo, una bajada de impuestos que va a beneficiar a quienes más tienen. Señor ministro, si estos son los presupuestos de la recuperación, me parece que solo piensan en la recuperación de unos pocos. Antes decía usted que España era una enferma en Europa y que ahora somos una economía pujante que lidera el crecimiento. Pues yo me pregunto qué pensarán los miles de ciudadanos que siguen enfermos, que siguen en la pobreza, que siguen en la exclusión social, los pensionistas que ahora tienen un mayor copago en muchas de las prestaciones sanitarias, incluidas las del medicamento. Qué pensarán de estos presupuestos en los que descende la prestación por desempleo de forma importante. Sorprende, señorías, que en estos presupuestos se presenten ustedes con esa tremenda euforia. Debe de ser que a Canarias no nos llega la euforia y por eso no entendemos, señor ministro, la euforia con la que se presentan estos presupuestos. No sé en qué mundo viven, pero creo que vivimos realidades paralelas, y me parece a mí que bastante contrapuestas.

Desde nuestro punto de vista estos presupuestos no van a dar seguridad a los agentes económicos. Algunas previsiones macroeconómicas están siendo cuestionadas por diferentes instituciones. Sin ir más lejos, el informe de Airef, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, avisa de que el Gobierno no ha publicado la información sobre la metodología en la que sustenta sus previsiones económicas y presupuestarias pese a que así lo exigen las directivas europeas. Habla también este informe del sesgo y del riesgo en los objetivos del déficit público, y considera que van a ser difíciles de alcanzar. Dice, concretamente en la página 14, que «los saldos con el exterior y las cuentas públicas proyectadas por el Gobierno son más optimistas que los previstos por el resto de las instituciones.» Lo grave es que estas van a ser, señor ministro, las previsiones que van a tener que ser utilizadas —y usted lo sabe— por las administraciones autonómicas, como no puede ser de otra manera, para poder hacer sus presupuestos en estos próximos meses. No creo que sea serio que usted nos diga que lo cambien los que vengan detrás, o los Gobiernos autonómicos que acaban de salir de las urnas. Me parece inaudito que usted lo diga con esa jovialidad que le caracteriza y con esa falta de reflexión sobre las consecuencias que puede generar. No creo que esto vaya a favorecer ningún círculo virtuoso, ni tampoco la estabilidad. Al contrario, va a dificultar aún más la gestión presupuestaria de los nuevos Gobiernos, del nuevo Gobierno de España que venga tras las urnas o de los nuevos Gobiernos de las comunidades autónomas, que lo primero que tendrán que hacer nada más llegar es llevar a cabo modificaciones presupuestarias.

La Airef nos habla también de un sesgo grande en las previsiones del crecimiento del PIB. Y digo yo, ¿será un sesgo electoral el que está detrás de tanto sesgo del que nos habla la Airef? También advierte de una pequeña desaceleración en el consumo privado, cuando todos sabemos las consecuencias que esto puede tener en el crecimiento económico. Un crecimiento, señor ministro, señorías, con una gran dependencia de factores o variables externos, como ha sido la

caída del barril de petróleo, situación que a lo mejor no perdura. Me remito asimismo al informe que hace el Fondo Monetario Internacional que alerta, en concreto a España, del bajo potencial de crecimiento a largo plazo de la economía española, y dice que la principal preocupación que se desprende del informe anual es el bajo crecimiento de la productividad, la limitada inversión, la modesta contribución del factor trabajo como factor demográfico y el elevado paro estructural.

Todo esto se da, señorías, en el contexto de una España donde aumenta cada vez más, como digo, la dependencia exterior, que avanza hacia una muy interesante preponderancia del sector servicios —una terciarización—, con un creciente deterioro del sector industrial o de las actividades económicas relacionadas con el sector primario y una escasísima inversión en I+D+i; en definitiva, con graves problemas estructurales en una escasa economía productiva.

Estos presupuestos no incluyen políticas para modificar el modelo productivo de España hacia una economía más productiva, más competitiva, basada en el conocimiento, en la innovación, en las nuevas tecnologías y basada en políticas que aseguren la sostenibilidad del crecimiento económico y la calidad del empleo. Son más de lo mismo. Están basados en una leve coyuntura de una economía sumamente dependiente de variables exteriores, en el crecimiento de un empleo cada vez más precario, con bajos salarios, y en una sociedad más empobrecida. Eso no es ningún círculo virtuoso, señorías. Somos ya el penúltimo país de Europa con mayor desigualdad social, uno de los mayores en índice de pobreza infantil; en esto sí que somos campeones, en esto somos capeones. No sé dónde ven las señorías del Partido Popular, de verdad, el círculo virtuoso, la verdad es que no lo sé. Dicen que estos son los presupuestos para continuar creciendo. Y yo me pregunto: ¿Creciendo hacia dónde? Pues están diciendo que continuaremos renunciando a una evolución hacia un modelo productivo competitivo, están renunciando a eso. Y, desde luego, siguen siendo presupuestos, señor ministro, cortoplacistas, además de electorales, como dijimos, que se sustenta en el crecimiento de un consumo apelando a una rebaja fiscal.

En definitiva, señorías, la realidad es que nuestro producto interior bruto es inferior al del año 2008 en un 5,2 % y que ha caído desde entonces en un 6,2 % en el PIB per cápita, y para Canarias este descenso ha sido mayor, ha sido de un 7,6 %. Y ustedes pretenden generar confianza amenazando con que todo va a seguir igual. Puede que el nuevo Gobierno y las nuevas mayorías quieran hacer reformas estructurales para cambiar el modelo económico; puede que quieran evitar la descapitalización de los recursos humanos más valiosos que tienen España y Canarias en estos momentos: nuestros jóvenes, las mejores generaciones, las más formadas que ha tenido España en su historia, y Canarias, jóvenes que en estos momentos tienen que emigrar, pues no hay un tejido productivo que les pueda ofrecer trabajo estable acorde con su nivel de cualificación.

El Informe Airef también se refiere a la suficiente información facilitada por el Gobierno de España para sustentar las previsiones en el mercado de trabajo que plantean en estos presupuestos, cuestiona que la tasa de paro pueda bajar del 20 % y califica este dato también de un sesgo alto. Y yo me pregunto, ¿cuánto de este sesgo no será un cierto sesgo electoral?

Las señorías del Partido Popular hablan del círculo virtuoso de la economía, del milagro español, pero yo me pregunto: ¿y no hablan del círculo vicioso de la pobreza, que es el que sufren muchos de los damnificados por las políticas que hemos sufrido a lo largo de esta legislatura?

Señorías, todo el mundo sabe que van a producirse cambios, es lógico, señor ministro, con nuevas mayorías; no se sabe bien cuáles van a ser, porque serán los ciudadanos, la ciudadanía, los que tengan la última palabra, pero, obviamente, ustedes saben que acumulan derrota tras derrota y que los cambios van a ser inevitables. Quizá, señorías, a partir de diciembre se puedan conformar unas nuevas mayorías en España en las que apostemos por el consenso político y social, el que ustedes han roto; unas nuevas mayorías en las que apostemos por el diálogo, la lealtad institucional, la cohesión y la solidaridad territorial, y no la prepotencia y la crispación que ustedes han sembrado en España y que han regado bastante bien durante estos cuatro años; y, lógicamente, ahora están recogiendo los frutos de lo que han sembrado. Esta será la herencia que nos dejen, la que habrá que cambiar entre todos después de su paso. Quizá después de las elecciones podamos apostar por unas nuevas mayorías que, como digo, apuesten por recuperar los derechos sociales y políticos de las personas, esas a las que ustedes han empobrecido en esta legislatura y a las que han pretendido enmudecer. A lo mejor se puede conformar una nueva mayoría en España que reconozca los derechos históricos de Canarias, las singularidades de un archipiélago atlántico y ultraperiférico, y los derechos de los canarios y de las canarias, esos que ustedes no han reconocido y que han sido injustamente tratados en esta legislatura.

Para recuperar todo eso que hemos perdido los ciudadanos en España y porque las necesidades de Canarias y las herramientas que necesitamos para progresar en Canarias y en España no están recogidas ni en estos ni en los cuatro presupuestos anteriores, Coalición Canarias presenta este veto para el que también pedimos el apoyo de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Julios.

La propuesta de veto número 6 está firmada por los senadores Crisol Lafront y Marcos Arias. Para su defensa, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señorías, nos dirigimos a esta Cámara por primera vez, y no quiero dejar pasar la oportunidad, señor ministro... —parece que no está, aunque me dicen que viene ahora—, de agradecer la acogida que nos han brindado. Somos un grupo de gente nueva, que no novata, en esta Cámara, que siempre hemos manifestado por activa y por pasiva nuestra intención de hacer reformas en profundidad, algo que otros grupos —y sé que esto no toca hoy—, como en este caso el Partido Popular o el Socialista, no han hecho.

Señorías, Ciudadanos presenta hoy un veto a los Presupuestos Generales del Estado para 2016 que esperamos que cuente con la consideración favorable de la Cámara. Y aunque sabemos que no va a ser así queremos hacer el esfuerzo de proponer y exponer nuestro más absoluto rechazo a estos presupuestos generales para 2016, porque consideramos —ya lo han dicho otros portavoces de otras formaciones políticas—, que son esencialmente electoralistas, con unas proyecciones de ingresos inalcanzables que desvían a España de sus obligaciones de ajuste fiscal. Además son unos presupuestos poco respetuosos con el elector, pues hurtan al nuevo Parlamento de una de sus facultades principales: determinar cómo se gasta el dinero de todos los españoles. Y por último, son unos presupuestos profundamente complacientes, faltos de ideas y de ambición reformista, una ambición que no ha tenido en toda la legislatura el Gobierno del Partido Popular, que no ofrece soluciones a los retos estructurales a los que España en su conjunto se enfrenta. No podemos seguir viviendo de la inercia y de un contexto internacional favorable. Ya sé que al señor ministro no le gusta eso de los vientos de cola, pero hay que decirlo. Vivimos en una economía global. Cuando quieren, se olvidan de que vivimos en una economía global, y cuando no quieren, nos retrotraen a la economía doméstica. Los desequilibrios que teníamos antes de la crisis están volviendo. Sin reformas estructurales que nos permitan cambiar nuestro modelo de crecimiento seguiremos gastando nuestros limitadísimos recursos en políticas que ya no funcionan. Por tanto, este presupuesto en general no ofrece respuestas de largo plazo a ninguno de nuestros grandes retos: el desempleo, la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas y la preservación de una educación, una sanidad y unos servicios sociales de calidad.

Estamos, pues, como hemos dicho, ante unos presupuestos electoralistas, irresponsables, poco respetuosos con los electores y sin ninguna ambición reformista.

En primer lugar, creemos que ni los tiempos ni las formas son los adecuados. La tramitación acelerada de los Presupuestos Generales del Estado trata de sustraer a las Cortes Generales elegidas en las elecciones de finales de 2015 una de sus principales atribuciones constitucionales: aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Estado.

En segundo lugar, como ya ha manifestado alguno de los portavoces que me han precedido —y Airef acaba de dar unos datos al respecto— el electoralismo de estos presupuestos es claro, así como una desviación de las previsiones de unos 25 000 millones de euros; se están asumiendo compromisos de gasto sin un respaldo suficiente derivado de una previsión de ingresos mínimamente razonable.

En tercer lugar, son unos presupuestos irresponsables. España se ha comprometido a reducir el déficit total de las administraciones públicas un 5,8 % —con el que se cerró 2014—, incumpliendo el objetivo —como lo han hecho sistemáticamente los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista— de hasta el 2,8 % en 2016. Ese objetivo no se va a lograr con estos presupuestos; no se va a lograr.

En cuarto lugar, los presupuestos no tienen ninguna ambición reformista. Ustedes han contado durante estos cuatro años con una mayoría suficiente y holgada para acometer las reformas que necesitaba y pedía este país, pero no lo han hecho. Las prioridades de gasto van a reproducir el modelo económico de crecimiento que ha fracasado tantas veces.

En quinto lugar, estos presupuestos no ofrecen mecanismos suficientes para responder a nuestra crisis más urgente, la del desempleo, pues en el conjunto de los presupuestos baja la inversión destinada a nuestros parados. Y ya explicaré después cómo en otros capítulos ustedes ningunean a nuestros desempleados.

Los presupuestos, como ya se ha dicho aquí, se basan en unas expectativas de futuro muy optimistas; parece que han abrazado el optimismo antropológico de otras épocas. Sin embargo, el crecimiento económico de España viene impulsado fundamentalmente por factores externos: bajo precio del petróleo, devaluación del euro, política monetaria expansiva del Banco Central Europeo, bajos tipos de interés y crecimiento moderado pero firme de la economía mundial. Estos factores puede que no se sigan produciendo, estos factores positivos no van a durar siempre y existe un buen número de retos económicos y geopolíticos que pueden complicar la situación internacional: el aterrizaje de la economía en China o una inestabilidad en Rusia o en Grecia, nuestro entorno europeo más cercano.

En estos momentos, la deuda pública de España es superior al billón de euros y se acerca claramente al cien por cien del producto interior bruto. Esta deuda pública, debido sobre todo a las medidas de expansión del Banco Central Europeo y a las inyecciones de liquidez, se ha podido refinanciar a tipos de interés cada vez más bajos, pero los tipos bajos, insistimos, no van a durar siempre. Es probable que en otoño de 2016 las inyecciones de liquidez desaparezcan y suban nuestros tipos.

La economía española sigue enfrentándose a los grandes retos estructurales que nos llevaron a la crisis. Vuelve la bajísima productividad, los desequilibrios externos, el drama de la dualidad y la precariedad. A nosotros no nos sirve un crecimiento que se basa sobre los mismos pilares que nos llevaron a la crisis y que no generan sino un empleo profundamente precario —que crean empleo pero es un empleo precario— pues el 90 % de los nuevos contratos son temporales.

Garantizar la provisión de la sanidad, de la educación pública, los servicios sociales y la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas es imposible con estos presupuestos. A largo plazo, depende de una clara ambición reformista que, insisto, este Gobierno no ha tenido, que ha sido inexistente absolutamente durante estos últimos años. Por ello, debemos actuar sobre los 3 factores que hacen que nuestras cuentas públicas estén sanas: el crecimiento económico, los ingresos públicos y el gasto público.

Sobre el crecimiento económico, este presupuesto no ofrece un cambio de modelo, no ofrece ninguna visión a largo plazo; se abunda en gastos en políticas que sabemos que no funcionan en vez de invertir en sectores claves para relanzar nuestro crecimiento, como la innovación, el desarrollo o una apuesta decidida por la educación; sí, la educación con mayúsculas en todos los niveles.

Tampoco es un presupuesto que responda a nuestros problemas sociales más urgentes porque baja la inversión de cara a nuestros desempleados. Aunque baje el número de parados —esto es cierto—, consideramos que debemos mantener el esfuerzo presupuestario y centrarlo en la formación, cambiando —por supuesto hay que cambiar— lo que no funciona en nuestras políticas activas de empleo en vez de seguir gastando nuestros recursos limitados en lo que no funciona.

Sobre los ingresos, es sorprendente la irresponsabilidad del Gobierno. A nosotros las cuentas no nos cuadran en todo el presupuesto. Se trata de unos presupuestos —lo han dicho otros portavoces de diferentes formaciones políticas— claramente electoralistas. Y sobre gastos, no se aborda ninguna de las grandes prioridades desde el punto de vista de Ciudadanos para acabar con el despilfarro: terminar con las duplicidades administrativas, terminar con las diputaciones y abandonar el gasto en infraestructuras que ya no sirven.

Ciudadanos no critica ni presenta un veto a los Presupuestos Generales del Estado para 2016 sin fundamento; lo hemos revisado de arriba a abajo. El presupuesto tiene un agujero de cerca de 25 000 millones, como hemos señalado, porque se basa en unas proyecciones de ingresos simplemente inalcanzables. En el fondo son unos presupuestos poco democráticos, puesto que quitan la oportunidad a los españoles de elegir —después de las elecciones que se van a convocar en diciembre— en qué queremos invertir nuestro dinero. Esperemos que en diciembre se conformen nuevas mayorías o al menos un Parlamento diferente. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Además, Ciudadanos considera que son unos presupuestos que tienen una clara motivación electoral y no pretenden para nada solucionar los retos a los que se enfrenta España; España como proyecto común. No ofrecen ideas ni hay, insistimos, ambición reformista ni un modelo de

crecimiento, ni siquiera una hoja de ruta. Llevamos cuatro años esperando una hoja de ruta del presidente Rajoy; no la tenemos.

No podremos seguir viviendo siempre de la inercia de un contexto internacional favorable; los desequilibrios que teníamos antes de la crisis vuelven; y sin reformas estructurales que potencien el crecimiento seguiremos gastando nuestros limitadísimos recursos. Sin ambición reformista —que este Gobierno no ha demostrado—, no podremos ofrecer respuestas a largo plazo al desempleo, a la sostenibilidad y a la preservación, insistimos, de una educación, una sanidad y unos servicios sociales de calidad.

¿Qué hará Ciudadanos —por qué no, ya que estamos en tono preelectoral— para responder a estos retos? ¿O qué haríamos si finalmente —no va a ocurrir— alguno de los vetos prosperase? Primero, una profunda reforma fiscal que nos permita disponer de los servicios públicos que queremos y que deseamos en el conjunto del Estado. Nuestro sistema fiscal es como un gran agujero negro, es esencialmente injusto y carga siempre sobre los mismos, la clase media, con el peso del conjunto del país. Debemos atacar seriamente el fraude fiscal. Es imprescindible destinar más recursos humanos y presupuestarios a la Agencia Tributaria. La ventaja de tener más recursos para luchar contra el fraude es que son enormemente rentables: por cada euro que invertimos en la Agencia Tributaria estamos obteniendo 8 de ingresos derivados de la lucha contra el fraude. Se ha reducido la plantilla de la Agencia Tributaria en casi 3000 efectivos durante los cuatro años de mandato del Gobierno del señor Rajoy, según se desprende de los Presupuestos Generales del Estado. El número de trabajadores de la Agencia ascendía a 27 659, según los datos de la ejecución de 2011, y esta cifra desciende a 24 689 en las cuentas de 2016; es decir, un 10,7 % menos que al inicio de la legislatura. En términos proporcionales, Alemania, Francia, Gran Bretaña tienen varias veces más.

Segundo, en Ciudadanos creemos que necesitamos una urgente reforma del mercado laboral. Solamente ofreciendo una respuesta a largo plazo al desempleo y la precariedad podremos abordar nuestros problemas fiscales de fondo. Para mejorar la situación tenemos tres propuestas muy claras, que ya hemos presentado ante los medios de comunicación, pero insisto en que esto tiene desarrollo y que en Ciudadanos tenemos, más que de partido político o de control electoral, un proyecto de país para el conjunto de los españoles: el contrato para la igualdad de oportunidades, que acabe con la injusta situación de los trabajadores con contrato temporal, una profunda reforma de nuestras políticas de formación de desempleados y ofrecer una respuesta a los 7,5 millones de trabajadores que ganan por debajo del salario mínimo anual, ofreciendo un complemento salarial a las rentas más bajas. Recortar la inversión dedicada a los parados, como hace este presupuesto, es un grave error. Debemos apostar por la economía del conocimiento, la educación y la innovación, que son y deben ser el pilar del crecimiento y lo que va a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, algo por lo que el Partido Popular no ha apostado. La inversión en educación sigue quedándose incluso en niveles más bajos que antes de la crisis, y sigue apostando por un sistema que no funciona. Ya sabemos que hoy no toca, pero habría que mentar que ustedes han hecho una de las leyes de educación, vamos a decirlo en términos coloquiales, menos educativa de toda la historia de la democracia. La ratio de abandono escolar en España es de los más altos de Europa y los alumnos no salen preparados con destrezas significativas para desarrollar su vida profesional en un mundo global. Creemos que hay que atajar esa situación y estos presupuestos no lo hacen.

Además, este presupuesto vuelve otra vez a despreciar sistemáticamente la investigación, lo que nos deja a la cola —ahora no son vientos de cola—, al final, de otros países avanzados en esta área.

Finalmente, los presupuestos no van acompañados de una reforma institucional a la que Partido Popular ha renunciado sistemáticamente en los cuatro años de legislatura; una reforma que nos permita acabar con el capitalismo de amiguetes que ustedes sostienen, que nos permita despolitizar nuestras instituciones y acabar con la corrupción, por la cual seguimos malgastando año a año enormes cantidades de recursos en beneficio solamente de unos pocos y no del conjunto de los españoles. El objetivo de Ciudadanos sería, evidentemente, garantizar que los contratos públicos se los lleven los mejores, que se basen en una evidencia, en datos y nunca en preferencias electorales, de amigos o de cercanos a los políticos. El dinero, nuestro dinero, el de todos los españoles, no se puede desperdiciar en inversiones inútiles sino en lo más importante, como insistimos desde Ciudadanos: la educación, la sanidad y los servicios sociales de calidad para todos los españoles.

Antes de terminar quiero anunciar que votaremos a favor de todos los vetos presentados a los presupuestos y, por supuesto, esperamos que el conjunto de la Cámara haga lo mismo con el veto a la totalidad que hoy hemos presentado.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Marcos.

La propuesta de veto número 10 ha sido presentada por los senadores Guillot y Saura.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Saura.

Antes de que comience su intervención, les anuncio que no vamos a suspender el Pleno y que las votaciones de los vetos se producirán al final del debate y nunca antes de las cuatro de la tarde.

Cuando quiera, senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Hoy, el ministro de Hacienda, en lugar de explicarnos en qué consiste el presupuesto —he contado que le ha dedicado diez o doce minutos—, ha hecho un relato sobre la bondad de la política económica y presupuestaria del Gobierno del Partido Popular. No lo critico, incluso me parece lógico que, a pocos días de que se termine la legislatura, el ministro de Hacienda quiera hacer balance de cuál ha sido esa posición en estos cuatro años. Evidentemente, el relato que ha hecho se ha centrado en la bondad de la política y, simplificando mucho, pasaría por decir que ha habido un exceso de gasto público, que ha supuesto un déficit público importante y el Gobierno del Partido Popular ha hecho reformas estructurales —como la reforma laboral—, que ha llevado a un crecimiento moderado del empleo en un marco de crecimiento del PIB y en una situación de recuperación.

Jordi Guillot y yo estamos en contra de este diagnóstico y de un relato con grandes omisiones y falsedades.

La omisión más importante de este relato es que el discurso del ministro de Hacienda y del Partido Popular deja fuera de todo la realidad social, no existe realidad social; es decir, que si alguien que venga de fuera escucha el discurso del ministro de Hacienda es imposible que se haga la más remota idea de qué es España. Es imposible porque el ministro de Hacienda no ha hecho ninguna referencia ni a la pobreza ni a la desigualdad. La pregunta es: en un país donde hay casi tres millones de menores en riesgo de pobreza, trece millones de personas mayores en riesgo de pobreza y una desigualdad absolutamente escandalosa ¿es aceptable que el ministro de Hacienda no haga una sola referencia? ¿Es posible que en un discurso de más de una hora el ministro de Hacienda no diga una sola vez la palabra pobreza? ¿Es posible que en más de una hora de discurso el ministro de Hacienda no diga una sola vez la palabra desigualdad? ¿Qué propuesta nos está haciendo, de cifras macroeconómicas o de vida de las personas?

Aparte de la pobreza y la desigualdad, la pregunta sería ¿qué ha cambiado en la sociedad española desde antes de la crisis hasta ahora, si es que ha cambiado algo? ¿Qué es distinto? Pues miren, hace diez años en España había un horizonte personal y político de progreso, había trabajo, la gente podía trabajar, tenía actividad, y en estos momentos la situación real de la sociedad española es distinta por dos razones: en primer lugar, porque hay una fragmentación importantísima con relación a la gente que está excluida socialmente y la pobreza; y, en segundo lugar, porque el signo de la sociedad española hoy es la precariedad. Todo gira alrededor de la precariedad, incluso en el sentido que señala el sociólogo Zygmunt Bauman cuando dice que precariedad es que la gente que no esté segura de su futuro. En España la pregunta es si hay mucha o poca gente que esté segura de su futuro. ¿Hay muchos? No ¿Hay bastantes? Tampoco. Hay muy poca gente que hoy esté segura de su futuro y, especialmente, no lo están los jóvenes y los parados. Y, como hemos dicho repetidamente en esta tribuna, esta generación de jóvenes es la más preparada.

En cualquier caso, no quiero insistir en que la precariedad está instalada en la sociedad porque estoy seguro de que todos ustedes, absolutamente todos, tienen cerca de ustedes la precariedad, ya sea debido a un hijo que no tenga trabajo, por un vecino, por un cuñado, por un amigo... Es decir, que la precariedad está hoy a nuestro alrededor, con independencia del color político. Desde ese punto de vista, es necesario decir que estamos en contra de unas políticas económicas y presupuestarias que han transformado la sociedad en otra con fractura social y de absoluta sumisión. Esta sería la gran razón de nuestro veto.

Por otro lado, quisiera decir que hay una serie de elementos característicos en nuestra sociedad que quiero leer, aunque sea un poco largo, porque me parecen importantes. En este sentido, no queremos admitir que el debate de presupuestos sea un debate de reducción de la realidad social a cifras macroeconómicas. Nos negamos a aceptar que el debate de la política presupuestaria y económica se limite a cifras macroeconómicas.

La realidad española es la siguiente: cerca de 13 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, según la Comisión Europea; más de 5 millones de parados, y uno de cada cuatro lleva tres años o más parado; 770 000 hogares no tienen ningún ingreso; los salarios han disminuido del 12 al 20 %; España es el quinto país con mayores diferencias entre los ejecutivos que más cobran y los salarios medios de los trabajadores, 127 veces más; el 60 % del total de trabajadores y trabajadoras cobran salarios por debajo de 1000 euros; España es el cuarto lugar en desigualdad cuando en 2013 estábamos en el decimoquinto; y uno de cada cuatro contratos que se firman duran menos de siete días y la duración media es de 54 días al año.

La disminución de los salarios y la contratación precaria no consiguen enjugar el déficit de la Seguridad Social. Los beneficios brutos del sector empresarial se sitúan por encima de antes de la crisis, mientras que los salarios han decrecido de un 12 a un 20 %. Alrededor de 2 800 000 menores están en riesgo de pobreza y solo tenemos por delante a Rumanía. Hoy, en España, que todos los niños y niñas hagan tres comidas continúa siendo un objetivo. La tasa de paro es del 50 %. Uno de cada tres jubilados, que antes eran la parte débil de la sociedad, ahora ha de ayudar económicamente de forma regular a sus hijos y nietos. Según el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social más de 400 000 personas dependientes están en lista de espera. No se crea empleo neto, se trocea el empleo neto y hay menos empleo ahora que en 2011. Cerca de 2 000 000 millones de personas no tiene ningún tipo de cobertura; y, de ellas, hay 1 000 000 con cargas familiares sin ningún tipo de cobertura. Además, hay 500 000 ocupados menos que cuando llegó el PP al Gobierno. La ciudadanía, y no los accionistas, han pagado el rescate bancario de 61 900 millones de euros. Se han producido casi medio millón de desahucios.

La pregunta es, después de todo esto, ¿puede alardear el ministro de Hacienda de que su política económica ha sido correcta? ¿Es posible decir que ha sido beneficiosa para la sociedad? Nuestra respuesta es absolutamente no. Pero no solo no es correcta, sino que, desde el punto de vista político y ético, no es absolutamente de recibo.

Evidentemente, la respuesta del Partido Popular o del ministerio es que no hay otra política posible; que lo que usted nos dice, puede estar mejor o peor, pero no hay otra política posible. Sin embargo, quiero decir desde esta tribuna que sí hay otra política posible. Cuando empezó la crisis, Estados Unidos y la Unión Europea cogieron caminos distintos. Estados Unidos tenía, si no recuerdo mal, el 9,3 % de paro y Europa, el 9,5 %. En cinco años, Estados Unidos ha reducido el paro del 9,3 % al 5,8 % y en la Unión Europea ha aumentado del 9,8 % al 11,5 %. Y, además, España está en el 20 %; es decir, que la distinta política de Estados Unidos en relación a la crisis ha resultado ser mucho más justa y mucho más eficaz. El Fondo Monetario Internacional ha vaticinado hace quince días que llegar al 15 % de paro en España va a suponer como mínimo diez años. Por otro lado, hemos conocido hace poco que Francia está saliendo de la crisis sin haber hecho reformas laborales y sin haber disminuido los salarios.

En cuanto a la afirmación de no hay otra política posible, mi pregunta sería si no era posible elaborar una legislación de desahucios que los limitara o redujera. ¿Era posible o no era posible? La respuesta es que sí, que era posible. Mi segunda pregunta: ¿Era posible que, de alguna manera, los accionistas participaran en el rescate financiero? ¿Era posible o no era posible? Sí, era posible; pero no se hizo. Otra pregunta sería: ¿Por qué razón solo el 55 % de los parados cobra un subsidio de desempleo? ¿Era posible legislar para aumentar esta cifra? ¿Era posible? Sí, era posible. ¿Era posible o no que la reforma fiscal gravitara mucho más sobre las rentas altas? ¿Era posible o no era posible? Sí, era posible. La relación y el listado serían muy largos, y todo ello depende simplemente de la voluntad del Gobierno de turno. Además, en cinco años las rentas del trabajo han perdido más de 40 000 millones de euros, de los cuales una buena parte han ido a parar a los excedentes beneficiarios.

Quiero puntualizar tres o cuatro aspectos sobre algunas cosas que ha dicho esta mañana el ministro de Hacienda, alguna falsedad y alguna no correcta. Por ejemplo, ha dicho que en Defensa solo hay un 0,9 % de gasto, pero el presupuesto de Defensa es fraudulento. Desde hace cinco años, las partidas del Ministerio de Defensa en relación con los PEA son de 6,8 millones de euros y

en el transcurso del año se eleva entre 800 a 1000 millones de euros. Así ocurrió en 2011, en 2012, en 2013, en 2014 y en 2015. Es decir, que hoy presentan un presupuesto de Defensa fraudulento, que contempla simplemente un gasto de 6,8 millones de euros cuando en septiembre o en octubre lo van a ampliar a 800 o a 1000 millones de euros, como han hecho estos cuatro últimos años. Y el señor ministro de Hacienda se queda tan ancho cuando viene aquí y nos dice esto. O nos dice otra cosa, que ahora está contento porque ha habido recuperación de la inversión; pero esto nos lo ha dicho siempre porque, en esta tribuna, en el debate de presupuestos, ha dicho siempre que el Gobierno invertía mucho.

Hay otra cuestión que me parece muy importante y que está fuera del debate político de la crisis económica. ¿Cuál ha sido el elemento más importante que ha agudizado la crisis económica española? La burbuja inmobiliaria. ¿Quién dio origen a la burbuja inmobiliaria? El Gobierno del presidente Aznar, cuando hizo una ley que permitía edificar en cualquier sitio. Evidentemente, hubo problemas de burbuja inmobiliaria. En este sentido, en octubre de 2003, el entonces ministro de Hacienda afirmaba: el concepto de burbuja inmobiliaria es una especulación de la oposición que habla incesantemente de la economía del ladrillo. ¿Saben quién era el ministro de Hacienda? Cristóbal Montoro. Y el secretario de Estado de Economía, el 2 de noviembre de 2003, dijo: no hay burbuja inmobiliaria sino una evolución de precios al alza que se va a ir moderando con más viviendas de alquiler. ¿Saben quién era el secretario de Estado de Economía? Luis de Guindos. Y el ministro de Economía y Hacienda dijo cosas aún superiores a las que dijeron el señor Montoro y el señor De Guindos. Es decir, que el plus de crisis económica motivada por la burbuja inmobiliaria tiene origen en una ley que favoreció la especulación del Gobierno Aznar y, posteriormente, en los años 2002-2003, el ministro Rato, el ministro de Hacienda, señor Montoro, y el secretario de Estado dijeron que no había problemas de burbuja cuando, en definitiva, ha motivado un rescate de más de 60 000 millones de euros, que hemos debido pagar los ciudadanos y no, evidentemente, los accionistas.

Quiero matizar una última cuestión al señor Montoro cuando habla de este nuevo patrón del crecimiento sin inflación. Decir esto y no decir, primero, que el precio del petróleo ha bajado a la mitad; segundo, que estamos con un euro débil; y, tercero, que hay estímulos financieros que provocan esta situación de patrón de crecimiento nuevo, no es decir absolutamente la verdad.

Antes de acabar mi intervención, quiero concretar tres ideas sobre el presupuesto. El senador Guillot y yo creemos que el problema de fondo de la crisis es que la recuperación de las cifras macroeconómicas se ha hecho en detrimento de la fractura social y de la precariedad. Cuando entramos en el túnel de la crisis había un paisaje de la sociedad y, cuando hemos salido, hay otro paisaje social que, insisto, pasa por la precariedad. Todo es precario. En el trabajo todo es precario. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia)*. Los que tienen trabajo están en precario; los que buscan trabajo son precarios; los que no lo tienen son precarios; los que están a punto de perderlo son precarios. En definitiva, la precariedad marca la sociedad española.

Fíjense en lo que les voy a decir. En última instancia, ¿cuál es el objetivo de hacer política? ¿Por qué hacemos política? ¿Por qué todos nosotros —creo que casi todos— hacemos política? Yo creo que hay una sola razón, por lo menos, es lo que a mí me ha animado siempre: hago política porque quiero contribuir a crear las condiciones para que la gente pueda hacer su proyecto de vida autónomamente, según su proyecto vital. El objetivo de la política es hacer posible los proyectos vitales de la gente. El objetivo de la política no es ni el déficit ni la estabilidad ni las inversiones; esos son medios que habrá que cumplir o no, pero si esos medios dan como resultado que la gente no es más autónoma para construir su vida, sino menos, entonces hay que cambiar la política.

Ese es el mensaje que les quiero lanzar hoy. Estamos en contra de que el debate presupuestario se ciña a si el 3 % o el 3,1 % de déficit es mejor o peor; lo que nos interesa es comprobar lo que ha pasado en cuatro años con las condiciones de vida de la gente. Y el Partido Popular ya no puede decir que todo es herencia porque han tenido cuatro años de Gobierno y una parte importantísima de los elementos negativos que he señalado son responsabilidad de dicho partido.

Quiero acabar con tres características concretas del presupuesto, aparte de la impugnación global que he intentado hacer. La primera es que estamos ante unos presupuestos socialmente injustos. La segunda es que estamos ante unos presupuestos ecológicamente insostenibles. Y la tercera es que estamos ante unos presupuestos territorialmente centralistas.

La primera característica, un presupuesto socialmente injusto, la he explicado en mi intervención. Simplemente me interesa dejar claro que prácticamente todos los indicadores desde

el punto de vista social son peores que los de 2011. Después de cuatro años de políticas de austeridad todos los indicadores son peores.

En cuanto a la segunda, la política ecológica, el presupuesto sigue la senda del absoluto menosprecio que el Gobierno del Partido Popular, y en concreto el presidente del Gobierno, concede a esta cuestión. Hemos visto cómo Obama ha introducido con fuerza el cambio climático en la agenda internacional, hemos visto cómo el papa Francisco ha presentado una encíclica dedicada exclusivamente al cambio climático, mientras que en España no solo no se hace nada, sino que el presupuesto disminuye un 8,3 % en relación con el año pasado y a la mitad de 2011. En definitiva, lo que no hay en España es una política transversal que dé coherencia a la política industrial, a la política de movilidad, a la política urbanística, a la política de agricultura en relación con el cambio climático. Esto no solo no existe sino que, como he insistido muchas veces, no existe en absoluto en un ministro o ministra de Medio Ambiente.

Portanto, no se ha aplicado ninguna de las grandes conclusiones que la Comisión Mixta Congreso-Senado elaboró en la pasada legislatura en relación con el cambio climático —concretamente 101 recomendaciones—. Del trabajo de los diputados y senadores de la anterior legislatura había dos temas fundamentales: uno, una ley sobre el cambio climático, y dos, una fiscalidad ecológica. De todos los países importantes de la Unión Europea, España es el único país que prácticamente no tiene fiscalidad ecológica. Mientras otros países están haciendo leyes contra el cambio climático o leyes de transición energética, en España no hacemos nada porque, como alguien ha dicho aquí, cuenta más la opinión de algún primo que la opinión de Obama o la opinión del papa Francisco.

Y la última característica, unos presupuestos territorialmente centralizadores. Como se ha comentado en otras intervenciones, esto es lo primero para impugnar el presupuesto. Estamos ante un Gobierno del Partido Popular que insiste en que hay que cumplir la ley —con lo que estoy de acuerdo— pero no cumple una ley que decía que debíamos tener financiación autonómica; por tanto, hay un incumplimiento flagrante de una financiación autonómica que tiene repercusiones importantísimas en los servicios competencia de las comunidades autónomas, que fundamentalmente son sanidad y educación. Hoy la sanidad y la educación en las comunidades autónomas tienen menos recursos porque ha habido recortes y porque no ha habido, en absoluto, una financiación autonómica.

Por otro lado, se ha hablado también de la injusta distribución de los objetivos de déficit, y comparto la opinión expresada por el portavoz de Convergència i Unió, que ha dicho muy claramente que quienes están haciendo frente a la crisis son las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Evidentemente, el esfuerzo de la Administración central ha sido muy pequeño.

Finalmente, el señor ministro de Hacienda, aquí presente, hablaba de la importancia de la estabilidad política y decía que estaba orgullosa de ella. Debemos tener perspectivas distintas usted y yo, seguro, porque creo que España, posiblemente, está pasando por la peor crisis política, no la mejor. El señor Montoro ha dicho: Como hay estabilidad estamos en el mejor momento político. Pues yo digo que tengo la sensación de que hoy el Estado español está pasando por la peor crisis política en un asunto que no solamente afecta a Cataluña, sino también a España y al resto de comunidades autónomas. Ante esta crisis se puede pensar que no pasa nada y que no hay que hacer nada, pero si se piensa como yo, que es una crisis grave, habría que hacer algo.

Quiero acabar con una frase de Emilio Ontiveros, catedrático de Economía, persona de reconocido prestigio en España en relación con estos asuntos, que resume muy bien lo que he intentado decir, y es la siguiente: Cambiar la orientación hasta ahora dominante de las políticas económicas, fundamentalmente las presupuestarias, es de todo punto necesario si se quiere evitar un escenario incompatible con la mejora del bienestar. Emilio Ontiveros no es ningún trotskista ni izquierdista, pero repito, insiste en que para que sea compatible el desarrollo económico con una mejora del bienestar es necesario cambiar las políticas económicas y presupuestarias.

El señor Guillot y yo queremos mejorar la vida de las personas y por esa razón queremos cambiar las políticas económicas y presupuestarias. Por eso planteamos el veto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Propuesta de veto número 12, del senador Espinar.

Tiene la palabra, senador.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17254

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, ministro. Llevamos un montón de tiempo escuchándole decir barbaridades sobre nosotros. Nos ha llamado populistas, demagogos..., nos ha llamado prácticamente de todo. Y uno tendría la tentación de utilizar esta tribuna para contestarle, para responder a las cosas que nos ha dicho, pero no lo va a hacer. Nos vamos a tomar en serio la actividad parlamentaria, vamos a ser respetuosos con usted, vamos a ser respetuosos con esta Cámara, vamos a ser respetuosos, sobre todo, con la ciudadanía, y vamos a hablar estrictamente de presupuestos. Tampoco vamos a hacer un mitin preelectoral, aunque queden pocos meses para las elecciones generales, como ha hecho usted; sino que vamos a hablar estrictamente de presupuestos y le vamos a contar por qué entendemos que estos presupuestos no están a la altura de las necesidades del país; le vamos a contar que no nos sirven para salir de la crisis, para salir del lío en el que ustedes nos metieron, puesto que son continuistas con las políticas que nos llevaron a la crisis. Ustedes nos metieron en este lío haciendo un tipo de políticas que mantienen ahora, y por eso seguimos inmersos en él.

Señoría, podemos hablar de todo lo que queramos, pero a los presupuestos les pasa como a las películas de cine: que, cuando no hay un buen guion, es imposible hacer una buena película. Con un buen guion se puede hacer una película mala, regular o buena. Con un mal análisis económico, con un mal análisis de la coyuntura, es imposible hacer unos buenos presupuestos; y ustedes han hecho un mal análisis de la coyuntura, porque no han entendido cuál es el corazón del problema fundamental de este país en materia económica. El problema que tenemos es que cuando se pinchó la burbuja inmobiliaria que ustedes produjeron, asociada a la construcción iba casi el 20 % de la economía productiva de este país, y no hemos sido capaces de recuperarla con nada. Hasta que este país no tenga un impulso productivo que recupere el hueco que ha dejado lo que suponía la construcción para nuestra economía, no seremos capaces de recuperarnos económicamente, y estos, como los últimos presupuestos, no prevén un impulso al modelo productivo; al contrario, siguen insistiendo en políticas de austeridad que no nos han llevado ningún buen sitio. No insistan ustedes, una vez más, en tropezar con la misma piedra; no insistan ustedes con políticas que no han mejorado la situación, y le voy a explicar extensamente —en este turno de defensa del veto, para nuestro gusto excesivamente largo, voy a tener tiempo— por qué creemos que ustedes siguen tropezando en la misma piedra.

Presentan ustedes estos presupuestos con tres mantras: el primero, que es un presupuesto social, y lo vamos a discutir; el segundo, que ustedes crean empleo; y el tercero, que ustedes están generando el marco para salir de la crisis. Ustedes no están creando empleo. Cuando uno mira las cifras de volumen total de salarios, cuando uno mira las cifras de volumen total de horas trabajadas, cuando uno mira cuántas horas trabaja cada asalariado al final de la semana, cuando uno mira cuánto gana cada asalariado al final del año, todas esas cifras bajan. En este país hay un volumen de salarios total menor este año que el pasado; en este país se trabajan menos horas este año que el pasado. Ustedes no están creando empleo, sino creando puestos de trabajo apoyados en las reformas laborales de 2010 y 2012, que lo que hacen es trocear el empleo que ha quedado. Estamos en la resaca de la crisis y del pinchazo de la burbuja inmobiliaria y ustedes lo que están haciendo es trocear el empleo que ha quedado para generar precariedad y desigualdad.

Cuando ustedes hicieron su primer presupuesto, uno podía pensar que estaban ustedes confundidos; cuando hicieron el segundo, podía pensar que estaban confundidos y que eran tozudos; y vamos por el cuarto presupuesto que usted aprueba, por el cuarto presupuesto de esta legislatura, y usted insiste en políticas que lo que están haciendo no es salir de la crisis, sino abrir la puerta a la segunda fase de la crisis, que cronifica la desigualdad y la precariedad para este país. Teníamos una enfermedad y ustedes la están haciendo crónica. La precariedad, la temporalidad, el desempleo y la desigualdad no solo de rentas, sino también de género —y de eso también vamos a hablar—, se están convirtiendo en un fenómeno crónico bajo su batuta, señor ministro.

Podemos hablar también de los objetivos que ustedes se fijan. Ustedes se fijaron dos objetivos al principio de la legislatura y los fijan también para estos presupuestos: uno es acabar con la deuda y otro generar crecimiento económico. Ustedes no solo no han acabado con la deuda, sino que la deuda supone ya casi el 12 % del gasto público, el 11,8, y ha crecido desde 2010 hasta el 101 %, es decir, que ustedes, que han sacrificado casi todos los derechos sociales, que lo han sacrificado casi todo en gasto público, que han puesto a este país en una situación de desigualdad, en riesgo de pobreza —casi el 20 % de la población—, ustedes que han hecho todo eso para

contener la deuda han generado más deuda todavía de la que había cuando llegaron al Gobierno. Es decir, cuando ustedes nos dicen que gobernar es muy difícil, que saben gobernar, que tienen experiencia de gestión y que estos demagogos y populistas del cambio vienen a decirnos que van a gestionar mejor que nosotros porque no saben lo que es gestionar mientras que nosotros somos gestores eficaces, no es verdad: son ustedes muy ineficaces porque se fijan unos objetivos y no son capaces de cumplirlos, que es lo peor que se le puede decir a quien se quiere considerar un gestor eficaz. Nosotros podemos tener divergencias con usted y creer que estos presupuestos son injustos, pero el problema es que además de injustos son ineficaces, el problema es que usted es muy mal ministro y que ustedes son muy chapuceros porque no son capaces de alcanzar los objetivos que se fijan.

El segundo es el crecimiento. Dicen ustedes que España vuelve a crecer y que estamos en tasas de crecimiento interanual por encima del 3 %. Señor ministro, ustedes en 2013 cambiaron la forma de medir el producto interior brutos y se acogieron a la normativa SEC 2010, de la Comisión Europea, e introdujeron en el indicador del PIB la economía sumergida, que no estaba incluida en el PIB hasta 2013. Ahora ustedes calculan el PIB de una forma diferente, incluyen la economía sumergida, el PIB aumenta en un 4,5 % y cambiando el indicador le quieren contar a la sociedad española que ustedes generan crecimiento. Ustedes no generan crecimiento. El poco crecimiento que se genera se produce por factores exógenos que tienen que ver con el cambio de ciclo económico, con las políticas del Banco Central Europeo o con el precio del petróleo. El problema es que no se está generando crecimiento. Ustedes han trampeado las cuentas, ustedes torturan las cifras y los datos en época electoral para contarle a la gente que hacen ustedes un buen presupuesto, pero no es real.

Ustedes cuentan que van a acabar con la deuda, pero la deuda crece; ustedes cuentan que van a generar crecimiento económico, y como no son capaces de generar crecimiento económico torturan al INE, torturan las cifras y torturan los datos para decir que se crece. Ustedes lo que están haciendo es contar dentro del producto interior bruto lo que antes no se contaba, la economía sumergida. Nosotros no tenemos ningún problema moral con que la economía sumergida se cuente en el indicador PIB del INE, que es un indicador económico en el que se puede meter o no la economía sumergida. Pero no se hagan trampas en el solitario. El problema es que ese 4,5 % que ustedes han metido en el producto interior bruto no es crecimiento económico, sino simplemente torturar las cifras y cambiar el indicador.

Señor ministro, nos dice también, y se ha referido usted a los ayuntamientos del cambio, en particular a los de Madrid y Barcelona, que nosotros no queremos pagar la deuda, y no es verdad. Sí es verdad que hay una parte de la deuda que no ha contraído la ciudadanía. El otro día conocíamos el dato de que en el Ayuntamiento de Madrid, gestionado por el Partido Popular, tres de cada cuatro euros del presupuesto que no tenían que ver con el capítulo 1, con el capítulo de nóminas, iban a parar a 17 empresas, y con buena parte de ese dinero se pagaban sobrecostes en obras. Esa deuda que ha contraído el Ayuntamiento de Madrid hay que revisarla porque no es una deuda de los ciudadanos, sino una deuda contraída por una gestión que tiene más que ver con el golferío que con el interés general de la ciudadanía cuando se gestionan las instituciones públicas. Esa deuda hay que revisarla y auditarla, pero eso no significa que nosotros no queramos pagarla. Nosotros lo que decimos es que con sus políticas la deuda no se paga.

Hace unos días íbamos, con algunos senadores más, a una reunión con la Liga de Fútbol Profesional. Sabe usted de la situación financiera de los clubes y su endeudamiento, y el presidente de la Liga de Fútbol Profesional nos decía que habían hecho tres cosas contra la deuda de los clubes. La primera, controlar el gasto y ser austeros, lo que no significa recortarle derechos sociales a la ciudadanía, sino, por ejemplo, como se ha hecho en ayuntamientos como el de Madrid, que el ayuntamiento no pague los palcos de los toros o de los teatros. Eso es ser austeros, y con esa austeridad estamos de acuerdo. Lo segundo, potenciar el modelo de negocio. Nosotros tenemos que poner en valor el modelo de negocio que tenemos para pagar la deuda de los clubes. Esto nos decía el presidente de la Liga de Fútbol Profesional. Y tercero, redistribuir. Con los beneficios de la venta de los derechos audiovisuales redistribuimos entre los clubes más humildes para generar una salida a la crisis de deuda. Y le decíamos al presidente de la Liga de Fútbol Profesional, con cierta ironía, que parecía de Podemos, que ese es exactamente el modelo que nosotros proponemos. Nosotros lo que decimos es que hay que controlar el gasto y ser austeros, pero no hay que ser austeros recortándole derechos a la ciudadanía, sino recortándole privilegios a quien los tiene y no

los debe tener a cuenta del erario público. Hay que ser austeros en el pago de sobrecostes, que han sido bestiales en las administraciones gestionadas por el Partido Popular. Hay que potenciar el modelo de negocio, que en el caso de un país no es un modelo de negocio, sino el modelo productivo, que en este país es escuálido porque ustedes no han apostado por regenerarlo, ustedes no han apostado por que salgamos de la crisis generando valor añadido, ustedes no han apostado por las gamas altas; ustedes apuestan por que compitamos en salarios con los países que no tienen derechos sociales y por bajarles los impuestos a los grandes inversores para que vengan aquí y se asienten. Y nosotros tampoco tenemos nada contra los grandes inversores, señor Montoro, pero sí contra quien no paga impuestos y no juega con las mismas reglas del juego que los ciudadanos. Ustedes han generado un modelo en el que, como no somos capaces de generar valor añadido, como no somos capaces de generar productividad, tenemos que acudir a grandes capitales que inviertan en nuestro país, y los grandes capitales invierten, fundamentalmente, por dos variables: la primera, que los sueldos les salgan más baratos, y la segunda, que la fiscalidad les salga más baja. Y se han generado dinámicas prácticamente de paraíso fiscal en España para algunos, mientras el peso de las arcas públicas lo sostienen los asalariados, los autónomos, las pymes y las familias. Esto usted lo sabe y esto genera un modelo de Estado y una situación que se consolida con estos presupuestos, en los que el Estado termina por comportarse con la ciudadanía como Robin Hood, pero al revés, se lo quita todo a los que menos tienen para dárselo a los ricos, que después, en muchas ocasiones, aparecen en la contabilidad B de su partido.

Señor ministro, para hablar de los presupuestos lo primero que hemos hecho es discutirles su análisis de coyuntura económica, y lo segundo que hay que hacer es hablar de los ingresos. Porque usted solo habla del gasto, usted nos cuenta que está haciendo un presupuesto muy social porque se gasta mucho dinero en determinadas partidas. Bueno, pues usted se gasta el dinero en partidas que tienen que ver con los derechos de la ciudadanía y que no son ningún regalo de usted, son un derecho de la gente. La gente tiene derecho porque aporta al Estado, porque aporta a la sociedad y porque queremos vivir en comunidad y no en una especie de jungla de asfalto en la que cada uno va a la suya. Pues sí, el Estado tiene gastos sociales, y usted, como ministro, los afronta en el presupuesto, y eso es una cosa normal en cualquier país civilizado, no hace usted nada extraordinario; no hace usted nada extraordinario, hace lo normal en cualquier país civilizado para que podamos vivir en comunidad y no en la jungla de asfalto, o sea, que no se ponga la medalla. Claro que usted hace un presupuesto con mucho gasto social, ¡estaría bueno! Quienes no hacen presupuesto con mucho gasto social son las empresas privadas, que tienen otro tipo de presupuestos, pero el Estado tiene que tener gasto social, claro. No se ponga usted medallas que no le corresponden, señor ministro. Decía que además de hablar de los gastos hay que hablar de los ingresos. Es muy importante hablar de los ingresos. En este país, en 2011, sucedió una cosa que no había sucedido nunca, y es que las rentas del capital superaron a las del trabajo en el producto interior bruto. Hay más rentas del capital que del trabajo en este país. Ese es un proceso que arranca en los años ochenta y que se intensifica en los últimos años. Sin embargo, 3 de cada 4 euros que financian al Estado vienen de los ingresos familiares, fundamentalmente de los salarios. Nosotros financiamos al Estado fundamentalmente a través del IVA, del IRPF y de las tasas que se les cobra a las familias. Esto quiere decir que hay un desequilibrio, y para salir de la crisis la única fórmula es equilibrar la balanza entre las rentas del capital y las del trabajo. Porque lo que están haciendo ustedes es cobrar a las familias, a los asalariados, a los autónomos y a las pymes 3 de cada 4 euros que financian al Estado, para hacer después, además, un modelo de inversiones que solo beneficia a grandes inversores. Porque a nadie se le puede explicar de una forma razonable por qué en España todo el mundo quería tener en su provincia un aeropuerto si no es porque el único modelo de negocio que se les ofrecía a los territorios en este país tenía que ver con la atracción de capitales y con la atracción de inversores. Todo el mundo quería atraer inversores porque no hay modelo productivo, y de esto es de lo que tenemos que hablar. Necesitamos generar valor añadido para salir de la crisis, necesitamos modelo productivo. De eso es de lo que hay que hablar.

¿Y qué es lo que hacen ustedes? Una redistribución inversa. Ustedes cobran a las familias para generar infraestructuras carísimas, que no sirven para vertebrar el territorio ni para la comunicación entre la gente corriente, sino que sirven para atraer a grandes inversores que pagan pocos salarios y pocos impuestos, cuando podríamos atraer a grandes inversores que pagaran salarios altos y más impuestos, pero para eso necesitaríamos tener una economía más diversificada, más

inversiones en investigación, más investigaciones en desarrollo y, en fin, deberíamos tener un modelo económico, repito, que no es el que usted nos presenta en los presupuestos para 2016.

De forma que usted cobra 3 de cada 4 euros de los que reciben las arcas públicas a las familias, a los trabajadores, a los emprendedores, a los autónomos, a las pymes y a la mayoría social, y solo les cobra 1 de cada 4 euros a los grandes capitales. ¿Y qué sucede? Pues sucede que la gente pierde poder adquisitivo, sucede que cuando usted mira la economía, cuando usted separa a la población por deciles, todos los deciles pierden poder adquisitivo. Cuanto más abajo está la población en los deciles, más poder adquisitivo pierde. Eso es lo que ha pasado con sus presupuestos y con todos los que se han hecho desde el año 2010, que la población pierde poder adquisitivo. Y mientras tanto, ¿qué pasa con las empresas del Ibex 35? Que aumentan sus beneficios en más de un 70 %. ¿Y es malo que las empresas del Ibex 35 aumenten sus beneficios? No. El problema está en qué modelo de sociedad consagra eso. Si usted está permitiendo con su modelo de ingresos y con su modelo fiscal que la gente pierda poder adquisitivo, que la gente tenga cada vez menos y que las empresas del Ibex 35 se forren, hagan ERE con beneficios y hagan lo que quieran, el problema no está —eso es lo que usted nos achaca a nosotros— en que nosotros no queramos que las empresas no ganen dinero. Nosotros queremos que las empresas ganen dinero, pero sobre todo queremos que la gente pueda vivir, que la gente pueda desarrollar proyectos de vida y de futuro, que no haya más de un 50 % de desempleo juvenil, que nuestros jóvenes no se emancipen como media por encima de los 30 años. ¿Y sabe usted lo que hace falta para eso? Hace falta un contexto económico que lo permita, hace falta un contexto económico que permita que la gente se desarrolle, y para eso hace falta que los que más tienen aporten, que los que más ganan aporten, y que si el Ibex 35 está ganando mucho más de lo que ganaba antes de la crisis, también tiene que aportar, como todos. Tenemos que equilibrar la balanza para que todo el mundo juegue con las mismas reglas. Pero ahora subirá usted a esta tribuna y dirá que somos demagogos, que somos populistas, que somos bolivarianos, y cualquier barbaridad de esas que le gusta a usted decir. Pero lo que yo estoy diciendo es de sentido común. Si ustedes vieran un poco más allá de sus narices y de los hemiciclos que transitan, sabrían que es lo que piensa todo el mundo en la calle. Y lo que piensan es que basta ya de una estructura de ingresos fiscales que cronifica la crisis.

Nosotros no entendemos tampoco una estructura de ingresos del Estado que permite que los técnicos e inspectores fiscales nos digan que hay más de 70 000 millones de euros al año que se nos van por el desagüe del fraude fiscal. Y eso no lo decimos los de Podemos, sino los técnicos de Hacienda, sus técnicos, los que trabajan en su ministerio. Ellos son los que nos están diciendo que hay más de 70 000 millones de euros que se van por el desagüe del fraude. ¿Y qué sucede? Pues sucede que usted hace una amnistía fiscal vergonzosa, pero de eso ya se ha hablado mucho y tampoco es cuestión de traerlo a debate en plenos Presupuestos Generales del Estado. Lo que sucede es que la Agencia Tributaria está infradotada; y los trabajadores de la Agencia Tributaria nos están diciendo: No tenemos dotación y, además, estamos mal repartidos, porque de esos 70 000 millones de euros que se defraudan en España al año, más de un 70 % son de grandes defraudadores y, sin embargo, más del 80 % de los recursos de la Agencia Tributaria están destinados al pequeño fraude. Es decir, usted está persiguiendo con la fuerza de la Agencia Tributaria el pequeño fraude —y eso está bien, porque también hay que perseguirlo—, pero se está dejando fuera el gran fraude, que representa miles de millones de euros, que representa, en realidad, miles de millones de oportunidades para la gente corriente de este país para hacer su vida y poder salir de la crisis.

Cada euro invertido en la Agencia Tributaria en un país con este problema de fraude que le estoy diciendo es una inversión de futuro, una inversión de país y una inversión que nos permite salir adelante. No infradote a la Agencia Tributaria, atienda a las enmiendas que le vamos a presentar al articulado —entiendo que no van a atender al veto— y atienda también a la Agencia Tributaria. Dotar a este organismo para que luche contra el gran fraude fiscal es una de las claves para que podamos salir de la crisis. Usted sabe lo que se puede hacer con 70 000 millones de euros al año. Usted lo sabe muy bien, porque ha gestionado. Gestiona muy mal, pero gestiona y sabe que con 70 000 millones de euros al año se pueden hacer muchas cosas. (*Risas del señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero*). No se ría, si es verdad, si usted nos lo dice siempre y esta vez tenemos la oportunidad de contestarle. Siempre nos dice lo mismo. El presidente nos llama adanes, que es una palabra que le encanta: Estos adanes, que no

han gestionado nada en la vida, no saben lo difícil que es gobernar. Pero si su modelo de gestión era el de Rato, el de Bárcenas, el de toda la gente que termina por pasar por las comisarías y por las cárceles, casi mejor los que no hemos gestionado nunca pero venimos con ganas, con un modelo nuevo, y sabemos lo que nos hacemos, igual que lo sabe usted, lo que pasa es que nuestro modelo es mejor, señor Montoro, hágame caso.

Hemos hablado de los ingresos, de la fiscalidad, del fraude. Hablemos ahora de los gastos y de su supuesto presupuesto social. De lo primero que me gustaría que habláramos al tratar de los gastos es de las pensiones. Usted gasta un 3 % más en pensiones durante el próximo ejercicio. Y eso está bien. El problema es que hay un 8 % más de pensionistas. Es decir, que el dinero que usted destina a las pensiones es manifiestamente insuficiente, por lo que los pensionistas siguen perdiendo poder adquisitivo. Lo han perdido por valor de un 5 % desde el inicio de la crisis. Usted se ha gastado el 45 % del fondo de reserva de la Seguridad Social y, ¿sabe lo que pasa?, que donde en 1980 había siete personas tributando por pensionista, hoy hay tres. Así que con su gestión de las pensiones los pensionistas de hoy lo pasan peor y pierden poder adquisitivo. Pero el problema es que las pensiones de mañana no están aseguradas. Su modelo no asegura las pensiones de mañana porque estas no se pagan solo con el fondo de reserva de la Seguridad Social, sino que hay que pagarlas generando modelo productivo, generando valor añadido, generando inversiones, saliendo de la crisis por arriba y no con este modelo chapucero en el que usted nos ha metido y en el que solo gana el Ibex 35. Por tanto, hablemos de las pensiones diciéndolo todo, no solo que usted ha subido un 3 % el dinero que destina este año en el presupuesto —que está muy bien—, porque como le digo hay un 8 % más de pensionistas.

Y voy a utilizar otra expresión que es para ustedes muy querida, porque cuando se les dice que el Senado tiene un presupuesto de 52 millones de euros y que se gasta un dineral en viajes o en dietas, ustedes nos dicen que eso es el chocolate del loro. Pues bien, el 3 %, cuando hay un 8 % más de pensionistas y cuando estos llevan perdiendo poder adquisitivo desde el principio de la crisis, es el chocolate del loro y, además, es una medida que usted toma en época electoral, porque desde que el señor Zapatero congeló las pensiones en 2010 los pensionistas pierden poder adquisitivo. Y este país tiene una deuda con ellos porque son ellos los que han levantado este país. Mi generación tiene una deuda con ellos porque son ellos los que han logrado los derechos que hoy tenemos que defender de gobernantes como usted. Pero, en todo caso, tenemos una deuda contraída con ellos. Tenemos que respetar sus pensiones. Tenemos que pagarlas. Y, sobre todo, necesitamos gobernantes responsables, que hagan políticas responsables y presupuestos responsables, a la altura de los tiempos, y que generen capacidad para pagar esas pensiones.

Si quiere, hablamos también de industria y energía. Desde 2010 gastamos un 68 % más en industria y energía. Esto a cualquiera le parecería bien, salvo que uno vaya al detalle. Ustedes están gastando en industria y en energía mucho dinero, y esto constituye una oportunidad perdida. Me refiero al coste de oportunidad del dinero que estamos destinando a la fiesta de las eléctricas, la pasta gansa —si me permiten la expresión— que estamos destinando a la fiesta de las eléctricas, que en este país funcionan en régimen de cartel —y usted lo sabe— y, además, se benefician de un sistema que ustedes usan —que nos lo habrá oído en la tele y, por primera vez, nos lo va a oír en un Parlamento—, el de puertas giratorias, pues ustedes entran y salen de los consejos de administración y de los consejos de gobierno en función de por dónde sople el viento y de cómo hayan quedado las elecciones. Las eléctricas se benefician de ese sistema, y eso nos cuesta un dineral. Invierta usted todo ese dinero en renovables, inviértalo en que seamos un país puntero en renovables. Las renovables, el autoconsumo energético, la posibilidad de generar investigación y de volver a ser un país que exporte tecnología aplicada a las energías renovables es una oportunidad de futuro que vamos a perder si usted se sigue gastando el dinero en alimentar la fiesta de las eléctricas y no en generar valor añadido, modelo productivo y gamas altas allí donde tenemos ventajas competitivas. Porque este país tiene una ventaja competitiva evidente respecto de las energías renovables y es que tenemos más sol que nadie. Y hemos tenido empresas que han trabajado en las energías renovables, empresas privadas —no le estoy hablando del sector público—, que han sido punteras en energías renovables. Y usted sabe que cuanto más se invierte en energía, más tasas de retorno se generan a futuro. Por tanto, invirtamos en renovables y dejemos de pagarle la fiesta a las eléctricas.

En todo lo demás, cuando vamos al capítulo de gastos, de 2010 a hoy —y hablo desde 2010 hasta hoy porque los presupuestos que usted hace son, en realidad, perfectamente coherentes

con los que hizo Zapatero en 2010 y en 2011, siguen la misma línea política, la misma línea de actuación y el mismo análisis equivocado—, en materia de justicia hemos perdido casi un 12 % de gasto público; en seguridad ciudadana, más de un 10 %; en acceso a la vivienda hemos perdido más de un 60 % de inversiones, en un país en el que todavía hay desahucios. Yo estoy de acuerdo en que no hace falta mucho dinero para solucionar el problema de la vivienda en un país que tiene 3,5 millones de viviendas vacías, es probable que lo podamos resolver por otra vía, pero que en un país en el que todavía se ejecutan desahucios todos los días, en el que los jóvenes se tienen que emancipar por encima de los 30 años de edad, que ustedes hayan reducido desde 2010 hasta hoy un 60 % las partidas destinadas a vivienda es medio vergonzoso, señor ministro.

En sanidad, usted ha reducido el presupuesto público en un 13 %; en educación, un 19 %, y además les ha subido las tasas a los estudiantes universitarios, que es una forma de recaudar, pero, señor ministro, quizá no sea la mejor, ya que usted no le cobra nada a los que más tienen y, sin embargo, le está poniendo barreras de entrada a los estudiantes en las universidades.

En cultura usted ha reducido el gasto público en casi un 33 % y en infraestructuras lo ha reducido en casi un 60 %. Además, se sigue gastando mal el dinero en infraestructuras, se sigue gastando en infraestructuras que no son necesarias. No necesitamos ser el país de Europa con más líneas de alta velocidad, no necesitamos ser el país que más líneas de alta velocidad tenga en Europa, primero, porque construirlas es muy caro y, segundo, porque su mantenimiento es mucho más caro todavía. Por tanto, podríamos tener un sistema de transporte ferroviario mucho más barato, mucho más sostenible y que sirva para cohesionar el territorio; lo podríamos tener, nos saldría mucho más barato, ahorraríamos en infraestructuras y no estaríamos generando, además, el impacto ambiental que usted sabe que genera la alta velocidad.

Termino ya. Estos presupuestos no están a la altura de los tiempos ni están a la altura de las necesidades de la ciudadanía, estos presupuestos están basados en un análisis económico que no entiende el país. Ustedes no han entendido todavía cuál es la situación del país en el que viven, o esa sensación tenemos nosotros, que somos unos adanes o, en todo caso, creo que ustedes no entienden el país en el que viven, porque ustedes no manejan cifras viables, porque ustedes las torturan a su gusto. Si usted es el primer ministro de Economía de la historia de la democracia conocido por inventarse cifras en las tribunas de los parlamentos. No me ponga caras. Y, sobre todo, son unos presupuestos que no resuelven los problemas de los ciudadanos, que no permiten que los ciudadanos puedan desarrollar proyectos de futuro, que es en realidad —como les recordaba el senador Saura— lo que queremos todos y para lo que estamos todos aquí.

Así que rectifiquen, rectifiquen una línea de política económica que no nos saca de la crisis, que nos mete en una segunda fase que cronifica la desigualdad de renta y de género y la precariedad, que hace que la temporalidad ya no sea temporal, sino que sea la realidad laboral para la mayoría de este país, para la mayoría de la gente joven que empieza a integrarse en el mercado laboral. No haga usted eso, y no insista yendo por una política presupuestaria que no nos ha funcionado en el pasado y que no nos va a funcionar en el futuro. Necesitamos un modelo productivo y necesitamos recuperar el impulso económico para el futuro de este país y los derechos sociales de la mayoría. Porque, señor Montoro —y ya concluyo—, la democracia, después de la segunda guerra mundial en los países como el nuestro, en los países del contexto europeo —al que nosotros nos incorporamos en 1978—, no era un sistema que consistiera solo en elegir a los gobiernos, los ciudadanos eran libres e iguales en derechos, en los derechos que recogían las cartas constitucionales. Y en este país, la mayor parte de los derechos sociales que recoge la Carta constitucional ya son papel mojado para la mayoría social. Eso es un problema que se presupuesta y se resuelve por la vía del gasto público. Así que había una oportunidad para salir de la crisis y para generar mejores oportunidades para la vida de la gente que ustedes han desaprovechado, algo que no les va a perdonar la ciudadanía el 20 de diciembre por muchos mítines que venga a hacer al Senado.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Turno en contra.

Tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, muchas gracias por su detallada exposición en este debate y también muchas gracias a los senadores y a las senadoras presentes en el hemiciclo.

En realidad, los presupuestos del año 2016 están bastante explicados, son bastante conocidos. Además, tienen un objetivo muy sencillo, que algunos portavoces han dicho no entender y que, por tanto, encuentran difíciles de explicar a la ciudadanía. Yo creo que ellos mismos no los entienden.

Señorías, los objetivos son muy sencillos: consolidar el crecimiento económico, mantenerlo aproximadamente en las tasas actuales y consolidar la creación de empleo, vinculada a ese crecimiento. Siendo estos los objetivos, es muy fácil entender que con estos presupuestos se va a mantener la perseverancia que este Gobierno y el grupo parlamentario que le da apoyo han tenido durante toda la legislatura en la consolidación fiscal y en el impulso de reformas estructurales; perseverancia que no solo nos han permitido mejorar una situación ciertamente degradada que nosotros heredamos y de la que también se ha hablado mucho —a lo que luego haré alguna referencia, pues conviene recordar de dónde venimos—, sino que, al mismo tiempo, dibuja un horizonte de expectativas objetivamente favorables, con independencia de que a algunos grupos políticos parezca no gustarles; parece que hubieran preferido que llegáramos a este final de legislatura con un desastre similar al que teníamos al final de la legislatura anterior.

Me van a permitir que, al hilo de estos objetivos del presupuesto, detalle algunas de las cuestiones que entiendo más importantes. La primera de ellas es el motivo de anticipar dos meses la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Las interpretaciones son libres, así algunos lo interpretan incluso como un gesto poco democrático porque burlaría o limitaría —dicen— el derecho de otros grupos políticos y de otras mayorías de configurar unos presupuestos que entendieran serían más adecuados en el año 2016. Y en este sentido he de decirles que no, que ese derecho ni se hurta ni se burla, porque los presupuestos son una ley, ni siquiera orgánica, que admite las modificaciones que en cada momento estimen conveniente las mayorías parlamentarias. Sin embargo, disponer de unos presupuestos no es solo un ejercicio de responsabilidad, una manifestación de la voluntad de mantener el pulso de Gobierno hasta el último día, sino, sobre todo, una necesidad. Pero de eso apenas se ha hablado aquí, de hecho no se ha hablado apenas de ello en todo el debate sobre estos presupuestos. Es necesario. Los presupuestos de España del año 2016, lo mismo que los del 2015, no son ni pueden ser institucionalmente los mismos que los de hace diez, quince o veinte años. Y no lo son en primer lugar porque afortunadamente se ha avanzado en los mecanismos de coordinación comunitaria. Esos mecanismos, la llamada gobernanza europea —que ciertamente incluye muchos elementos— impone a los países —y sobre todo a los que están sometidos al procedimiento de déficit excesivo, como es el caso de España— la necesidad de aunar las cuentas de todas las administraciones públicas en un documento previo a la propia aprobación de los presupuestos para ser analizados por los servicios de la Comisión Europea y recibir, por tanto, los correspondientes informes. Una necesidad, una implicación de la gobernanza europea es que si no hay presupuestos, eso no se puede hacer, y si eso no se puede hacer, los inversores extranjeros y las instituciones extranjeras —la propia Comisión Europea en primer lugar— no podrán disponer de referencias muy importantes, no legalmente obligatorias pero sí vinculantes desde el punto de vista formal. Por tanto, esa práctica tradicional de tirar el capote porque el toro ya ha asustado tanto que se da la espantada —como hizo en su momento el señor Zapatero y su Gobierno— es cada vez más difícil y, en un futuro inmediato, lo será todavía más. Por tanto, hay que tener presupuestos cada año por esa sola razón: por los procedimientos de coordinación y gobernanza europea.

También hay que tener presupuestos por otro motivo. Muchos parlamentarios —que olvidan, incluso, ser parlamentarios nacionales aquí en el Senado y actúan como puros parlamentarios regionales—, en sus críticas al presupuesto, incluida esta, olvidan el hecho de que los presupuestos de las comunidades autónomas no se pueden cerrar de forma satisfactoria si no poseen una información sobre los anticipos a cuenta que desde la Administración del Estado, desde la Hacienda pública, se les va a realizar durante el ejercicio, lo cual no solo supone una cifra que se da por teléfono, sino un compromiso de anticipo, que solamente se puede dar si tenemos Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, la ausencia de Presupuestos Generales del Estado cierra la posibilidad de elaborar presupuestos en las comunidades autónomas que sean no ya creíbles y fiables, sino medianamente sostenibles en el debate, puesto que todas las comunidades autónomas, excepto en el caso del País Vasco y de Navarra —por su régimen de concierto y de

convenio consagrado en la Constitución española—, reciben la mayor parte de su financiación a través de las transferencias del Estado, derivadas del sistema de financiación común de las comunidades autónomas.

Y podríamos hablar de otra razón, si quieren más intangible pero, desde mi punto de vista, tan importante como las dos anteriores —intangible pero importantísima—. Como ya apuntaba el señor ministro de Hacienda esta mañana, lo que distingue entre poder tener una situación económica normal —incluso de penuria, como la que recibimos— y una situación de mayor desahogo económico, de mayor crecimiento y de mayor creación de empleo es a veces algo tan sutil como la credibilidad. Pero, claro, esta no es una sutileza ambigua o fantasiosa, como muchas de las cosas que hemos escuchado aquí. La credibilidad significa quién pone su dinero —hablamos de dinero, de cosas serias y no de discursos entusiastas— para financiar a un país y permitir no solo que este gaste, sino que pueda pagar la deuda que ya tiene a la espalda, que pueda renovar deuda. Son los inversores, quienes confían en la economía española, los que nos prestan dinero a muy bajo interés —incluso a interés negativo cuando se trata de operaciones a corto plazo—, pues nos ven tan fiables que, aunque pierdan unas centésimas de retribución en forma de tipo de interés negativo, les merece la pena tenerlo en deuda española a corto plazo, en letras, mejor que en otros activos con más riesgo y que les podrían ocasionar pérdidas mayores. Por ello, para estos inversores es necesario disponer de un documento presupuestario donde el Gobierno de España a fecha de hoy les diga señores, el año que viene proseguiremos con la misma política económica, hemos ganado credibilidad porque vamos a seguir consolidando el déficit público, con un objetivo de déficit público razonable —ahora hablaremos de ello— y mantendremos el impulso reformista que nos ha venido caracterizando todos estos años.

Pues bien, solo por este elemento —que, como digo, es un intangible pero no fantasioso, muy real—, ante la opción ¿hace falta un presupuesto?, ¿es conveniente el presupuesto?, ¿no es conveniente el presupuesto?, yo, particularmente, no tengo la menor duda, mi grupo parlamentario tampoco y el Gobierno tampoco de que es mejor disponer de un presupuesto, porque así las comunidades autónomas y las corporaciones locales pueden tener el suyo; porque así se manda una información de certidumbre a los mercados financieros; y porque así cumplimos bien —y además, de forma regular en los plazos previstos— con las normas de gobernanza de la Unión Europea. Por lo tanto, ese debate sobre si los presupuestos pierden algo de democracia o no son tan democráticos como podrían ser no deja de ser un debate absurdo y menor, y, además, no tiene alcance ninguno, vistas las ventajas que supone lo contrario: disponer de presupuesto.

Si decimos que los objetivos son los mismos que los de los últimos cuatro años o, en otras palabras, como ha dicho el ministro, que mantenemos los elementos esenciales de la política económica desarrollada hasta el presente, estarán todos ustedes de acuerdo en que con esta política —bien es verdad que no están todos ustedes de acuerdo, acaban algunos de mostrar su desacuerdo, pero cualquier persona sensata que sepa de esto estará de acuerdo— se está creando empleo, no destruyéndose, o troceando, o fragmentándolo —como nos decía algún portavoz—. No, se está creando empleo neto y, además, a tasas superiores al 3 %; se está consolidando una tasa de crecimiento económico que, siendo como es, muy satisfactoria —por encima del 3 % para este año 2015—, lo es además en comparación con los países de nuestro ámbito —que son con los que nos tenemos que comparar— como los europeos y los de la eurozona en particular, a los que superamos a todos en crecimiento. Incluso la OCDE, en el último informe, decía que no solamente superamos a todos los europeos —que ya lo sabíamos—, sino que vamos a superar en crecimiento a todos los de la OCDE, a todos los países desarrollados del mundo. Por tanto, el crecimiento económico español está siendo muy satisfactorio.

Pues bien, si los resultados son buenos, no será porque se aplique una política mala, parece razonable pensar que lo más probable es que los resultados positivos se derivan de políticas económicas adecuadas, positivas, así como unos resultados negativos desastrosos, como los que nosotros nos encontramos en 2011, serán consecuencia de políticas erróneas —que, por lo que veo, algunos portavoces pretenden reproducirlos en el futuro, por lo menos así lo han indicado—.

Por consiguiente, tenemos un patrón de crecimiento —ya se ha señalado— que es envidiable por muchas razones —único en el caso de la historia económica española pero, además, envidiable— puesto que se está trasladando a empleo —ya se ha señalado; prácticamente hay igualdad: crecimiento económico nominal-creación de empleo—; porque, además, se está haciendo sin tensiones inflacionistas. Hace algunos meses, algún grupo parlamentario quería apuntar que

eso era un problema, y no lo es. Cuando las tasas de inflación son negativas, no es porque haya una deflación —técnicamente sí lo es, hay una reducción de precios—, una deflación de demanda porque la gente, aterrorizada, esté en su casa y decida no gastar y guardar y, por tanto, se produzca una caída de la demanda en el mercado, sino —efectivamente, ahí sí— porque los factores exógenos —esos que están impulsando a la economía española— producen un abaratamiento de costes y, entonces, por el lado de la oferta productiva, de los costes de producción, tenemos un abaratamiento de costes que permiten que haya una reducción de precios. Ojalá pudieran mantenerse en el tiempo unas tasas de inflación negativas, pero por esta causa, no por causa de desfallecimiento de demanda. Además, vemos en nuestro cuadro macroeconómico, en nuestra economía, que no solamente no está desfalleciendo, sino que la demanda interna está promoviendo la totalidad de ese crecimiento económico, que ya hemos dicho que es el más alto de todos los países de la Unión Europea y de los países de la OCDE. Por tanto, este patrón de crecimiento, con bajas y negativas tasas de inflación —un 0,9 % en el avance el mes de septiembre—, es muy satisfactorio, además de que luego tiene consecuencias sobre las rentas —sobre las rentas salariales, las rentas de pensionistas, las rentas nominales; rentas de todo tipo—, un efecto de revalorización. Además, la famosa restricción exterior de la economía española por el rapidísimo deterioro que normalmente se producía cuando la economía española crecía —empezaba a deteriorarse el saldo exterior, de tal forma que se convertía en una restricción, en un freno, porque no se podía financiar, y entrábamos en una tasa de endeudamiento exterior, en un deterioro de la balanza de pagos que ya no nos permitía seguir más allá— no solamente no se está produciendo —algún portavoz ha dicho que están emergiendo de nuevo los desequilibrios económicos; yo no sé dónde ve esos desequilibrios económicos—, sino que el saldo exterior se mantiene positivo, además en un porcentaje muy razonable de 1 punto o 1,5, si no recuerdo mal, del producto interior bruto, de tasa positiva. Por tanto, tenemos capacidad de financiación exterior y tenemos una vía de reducción para la deuda externa, que es necesaria hacer y es una de las restricciones no del desequilibrio actual, sino que nos vienen del pasado. La deuda externa tiene que ser reducida.

Por tanto, desde este punto de vista, los Presupuestos Generales del Estado dan lugar a un patrón de crecimiento que es muy positivo y único —atendiendo a la experiencia económica española— y que, al mismo tiempo, está basado en esos objetivos: crecimiento económico, que se traslada a empleo y que, al mismo tiempo, se hace sin desequilibrios de precios ni exterior.

Estos presupuestos aplican además, como todos los anteriores de esta legislatura, una política de austeridad equilibrada. ¿Qué quiero decir con este término de equilibrada? El primer año, el año 2012, sí hubo que hacer una restricción más fuerte —del orden de 3 puntos del producto interior bruto en términos de déficit estructural—, lo que ha permitido una senda razonable de control del déficit público porque eso era necesario. Al 9 % que nos dejó el gobierno anterior el déficit público en el año 2011 no hubiéramos resistido ni seis meses si no dábamos señales claras de que esto cambiaba, ni seis meses sin la intervención, porque aquello estaba abocado a ser intervenido, a ser tratado como un menor de edad en la Unión Europea. No otra cosa fue cuando Zapatero —lo recuerdo perfectamente— en el mes de mayo de 2010 —tres días después de entrevistarse con el presidente actual del Gobierno, con Mariano Rajoy—, se fue a Europa un fin de semana y volvió diciendo que había que bajar los sueldos de los funcionarios un 5 %, que había que congelar las pensiones, que había que suprimir algunos de los grandes regalos que había ido proponiendo durante esa legislatura como los cheques bebé y algunos otros más, y todo porque allí le trataron como lo que era, como un menor de edad a efectos de política económica, y le advirtieron de lo que se le venía encima. A partir de ese momento, se entienden perfectamente en el Partido Socialista esos silencios, esas ausencias a la mención del anterior líder indiscutible, que, en estos momentos, es prácticamente una persona no mencionada en el debate político.

Por tanto, se ha hecho una política equilibrada, en la cual se ha mantenido lo esencial del Estado de bienestar —es decir, prácticamente todo—, al tiempo que se cumplían —porque no queríamos que nos dieran el mismo cogotazo que a Zapatero— los objetivos de consolidación presupuestaria.

El gasto social en estos presupuestos mejora algunas décimas respecto a presupuestos anteriores, pero lo esencial es que los grandes beneficiarios del gasto social —que tienen derecho a él por leyes— pueden tener la absoluta seguridad de que ese gasto se va a mantener en el tiempo, y no por falta de voluntad. Yo estoy convencido de que todos los grupos parlamentarios, todos los portavoces y todos los senadores, si se les pregunta uno a uno, estamos entusiasmados con pagar

pensiones y subirlas, con pagar educación, con pagar sanidad. Eso está claro porque yo creo que no hay nadie tan perverso que pretenda suprimir gasto necesario de naturaleza social. La cuestión es pagarlo, tener unas cuentas públicas que permitan afrontar con tranquilidad y a largo plazo la viabilidad de esos compromisos de gasto social que se han venido asumiendo en el tiempo; que no ocurra lo que ocurrió en el año 2010, cuando hubo que congelar las pensiones porque la cosa no daba para más, y, si no se congelaban las pensiones, habría que haber ido, inmediatamente, a algo todavía más drástico. Se rebajaron los salarios de los funcionarios de media un 5 % porque si no, hubiéramos entrado en un colapso todavía mayor. A pesar de eso, se nos deja un déficit público oculto del 9 % en el año 2011 —porque se dijo que iba a ser del 6 %; se comprometió el 6 % con Europa—. Fue un 50 % más, hasta llegar al 9 %, que son 90 000 millones de euros —muchísimo dinero de déficit—. Hay que buscar quien te lo financie, hay que convencer a alguien para que te lo financie, igual que ahora para que financien a algunas comunidades autónomas cuando su bono es considerado prácticamente como bono basura. El Estado, con el prestigio y la credibilidad del Tesoro de España, ha asumido ese endeudamiento para trasladar esa financiación a tipo de interés 0 —algunos todavía se quejan de eso— a aquellas comunidades autónomas de España, que, sencillamente, no se les toma en consideración porque tienen esa calificación de bono basura o muy próximo a ella. Por tanto, eso es lo que estamos haciendo en gasto social, porque con esos préstamos que se están haciendo —también a las comunidades autónomas— se está financiando la educación, la sanidad, etcétera.

Por otro lado, es verdad que se han levantado algunas quimeras, algunos topicazos, como lo de las becas. ¿Pero cuántas veces vamos a seguir hablando y oyendo hablar de que las becas bajan? No, las becas suben. En las comparecencias de los altos cargos de la pasada semana en la Comisión de Presupuestos, he tenido la ocasión de debatir esa cuestión y de escuchar el debate sobre la cuestión, y había un senador socialista que venía a tratar de convencernos de que 1200 millones eran más que 1400 millones. Mire, no nos va a convencer, 1400 millones —que es la dotación presupuestaria para el año 2016— es bastante más que 1200 millones, bastante más que el gasto presupuestario del Estado en becas en el año 2011. Por tanto, las becas crecen. ¡Claro que crecen! En términos absolutos, la partida del año 2015 es la mayor en becas de toda la historia de España y en 2016, como crecen respecto a 2015, serán todavía mayores.

En estos presupuestos se han mantenido las prestaciones de desempleo, entendidas como el derecho de los trabajadores por sus cotizaciones a la percepción de una prestación por desempleo. Nadie ha quebrado ni nadie ha limitado ese derecho. Las prestaciones de desempleo se siguen pagando a quienes tienen derecho a ellas. Al mismo tiempo, se han activado distintos programas, entre ellos el más importante, el de atención a los parados de larga duración, dotado con más de 400 euros mensuales, que además, si incurrn en otras circunstancias familiares, por otros conceptos, aumentaría.

¡Pero claro que las prestaciones se mantienen! Se mantienen en los mismos términos. El derecho a la prestación derivado de una cotización sigue siendo el mismo de hace unos años, lo que ocurre es que, efectivamente, hay menos parados con derecho a prestación. En unos casos porque pasan a ser parados de larga duración que pierden el derecho a la prestación pero ganan el derecho a un subsidio de desempleo y a todos los programas Prepara, que suponen preparación para entrar en el mercado de trabajo, puesto que los parados de larga duración son uno de los segmentos más sensibles del mercado de trabajo español. Pero también se reduce el importe —no el derecho— de las prestaciones de desempleo porque bastantes de los desempleados que tenían derecho a ellas han sido empleados, dado que está aumentando el empleo: más de 800 000 desde principios del año 2014 hasta ahora; 1 000 000 entre los años 2014 y 2015. Por tanto, como está aumentando el empleo y como algunos trabajadores pasan a situación de empleo desde el desempleo o bien a situación de subsidio de desempleo, una vez que transcurre el período de la prestación por desempleo, se reducen las prestaciones. En modo alguno se ha limitado el derecho a las prestaciones por desempleo. Ni se ha limitado ni se ha reducido un solo ápice.

Un portavoz decía antes que había que invertir en desempleo —yo prefiero invertir en empleo, no en desempleo; creo que confundía gasto corriente o subsidio con gasto de inversión; pero incluso como gasto corriente, yo prefiero invertir en formación activa para el trabajo, invertir en realidad, en promoción de empleo— y, al mismo tiempo, desechara la posibilidad de inversión en muchas infraestructuras. Algo tendrán que explicar respecto de esa materia.

Con estos presupuestos se culmina la reforma fiscal. Una reforma fiscal largamente deseada, en la que, efectivamente, ha habido un movimiento pendular. En su momento y ante la situación que heredamos hubo —vuelvo a repetir— 30 000 millones de euros de déficit por encima de lo que se nos había dicho que iba a ser; más facturas que no estaban reconocidas y que por tanto había que pagar, y había que habilitar el correspondiente programa para poder atenderlas. Por cierto, para quienes encuentran siempre en materia fiscal —la demagogia es fácil, muy fácil, y aquí es particularmente sencilla— un debate entre ricos y pobres es muy sencillo: a quien gana solo 1000 euros al mes, si le bajan un 10 % los impuestos, le han bajado solo 100 euros; a quien gana 100 000 millones de euros al mes, aunque le bajen solo un 0,5 %, le bajan muchos más millones. Ese debate de cuántos euros les sube, si le baja solo 8 euros o le sube 3 o 4 no deja de enmascarar el intento de enredar en una argumentación que no se domina. Lo importante es ver cómo evoluciona, en términos relativos, la fiscalidad.

Pues bien, hubo un aumento inicial que fue distribuido de forma progresiva. No en balde las rentas medias y bajas-medias aumentaron un 0,5 % en porcentajes —en la realidad es menor aplicando los mínimos exentos— mientras que las rentas altas llegaban al 7 o el 7,5 % en el incremento en tarifa. Aquellos aumentos fiscales, impuesto sobre la renta, eliminación de ciertas deducciones en el impuesto sobre sociedades, aumento del impuesto sobre el valor añadido, manteniendo, sin embargo, alimentación y productos básicos en los tipos superreducidos, solo fueron para algunos. El IVA no aumentó para la cultura, en general. No es verdad. Por ejemplo, para el libro no aumentó, aumentó para espectáculos, que es distinto, para espectáculos culturales, pero no para la cultura. Por eso dije que las reformas fiscales hay que analizarlas en detalle, porque si nos vamos a topicazos...

De aquellos aumentos fiscales que hubo que hacer —que a nosotros nos gustaron poco y a algunos nada— por la situación de deterioro que recibimos, hemos pasado a una reforma fiscal que reduce el impuesto sobre la renta de manera progresiva. La reducción que van a obtener todos los contribuyentes que tengan rentas por debajo de los 24 000 o 25 000 euros anuales en el impuesto sobre la renta estará, con carácter general, en torno al 20 % y será bastante menor la reducción que tendrán las rentas más altas. Aunque vuelvo a repetir lo mismo: quién quiera enredar y hacer demagogia puede decir que en términos de euros a uno le baja menos y a otro más. Es un debate de cuantía menor al que nos tienen obligados quienes manejan esto simplemente para espetar unos argumentos que saben que no dominan.

La reforma fiscal culminará el año próximo —en estos presupuestos ya se notan los efectos financieros— con la reforma del impuesto sobre sociedades, para reducir la tributación y mejorar la capitalización de las sociedades. En estos presupuestos también aumenta la inversión, 9500 millones de euros, si tenemos en cuenta el Estado más todas las empresas gestoras de grandes inversiones públicas. He oído a dos portavoces decir que hay que abandonar esas inversiones, porque son inútiles. Nosotros no compartimos esa idea. Creemos que la inversión, tanto ferroviaria como aeroportuaria, como en puertos y en carreteras, ha de mantenerse. Algún otro portavoz exigía lo suyo: las inversiones más son muy rentables y muy eficaces. Ya lo sabemos. Pero también lo son las otras. Inversiones rentables, eficaces y que promueven la productividad lo mismo las hay en Almería que en Coruña que en Tarragona. Lo mismo. Todas ellas —y, por eso, se decide hacerlas— implican mejoras de productividad. Nosotros estamos plenamente conformes con el criterio de asignación que estos presupuestos realizan de esas partidas presupuestadas de infraestructuras. Y, desde luego, de ninguna manera aceptamos como válida la argumentación, que no sé de qué mente ha salido —bueno, sí lo sé—, de que las grandes inversiones en infraestructuras resultan improductivas y que todos en bicicleta y en burro podríamos hacer lo mismo que se hace en camiones y en aviones, pero, claro, tomando un poco más de tiempo y necesitando más bicicletas y más burros que trenes y camiones. Eso ya lo sabemos, pero no deja de ser un enunciado que está fuera del siglo XXI. Con eso digo todo; no ya fuera de 2016, sino fuera del siglo XXI, estoy convencido de que hasta 2099 ese enunciado quedará fuera de todo valor.

En cuanto a la dependencia, aumenta un 6,4 %. Es fácil decir —me he estado informando esta mañana con cierta profundidad— que hay tantos miles que tienen ya reconocido el grado de dependencia pero que todavía no reciben una prestación. Pues bien, no quiero despachar esta cuestión con solo tres palabras, pero sí quiero decir que esencialmente son las comunidades autónomas, repito, esencialmente son las comunidades autónomas, —en reconocimiento a sus competencias, que en otras cuestiones se exigen de forma escrupulosa— las que tienen la obligación

de proceder al reconocimiento y a la satisfacción económica de los grados de dependencia, y para eso tienen que activarse. Por lo que a nosotros corresponde, vemos con satisfacción —sí, ya sé que hace falta dinero, como siempre, pero el dinero ha estado disponible— que para el año próximo haya un 6,4 % más, por tanto, podremos arreglar la situación, y hasta ahora, por lo que yo sé, el problema no ha sido de falta de cofinanciación del Estado sino de auténtica voluntad de algunas comunidades autónomas en ser diligentes en el reconocimiento y la materialización del derecho a la dependencia.

En cuanto a la I+D+i, me ha sorprendido oír que el cambio de modelo económico —ese modelo que no les gusta, el que tenemos ahora, ese modelo creador de empleo, que mantiene baja la inflación— consiste esencialmente en el control del fraude fiscal. Esto me recuerda a Solbes en la legislatura de Zapatero cuando fiaba al control del fraude fiscal el arreglo de la situación de España, y después vimos cómo quedó la cosa, ni siquiera en materia de fraude fiscal se consiguió ningún objetivo. Nosotros sí, año tras año, estamos mejorando la eficacia y, sobre todo, dando resultados, mejorando la recaudación que se obtiene por la vía del control del fraude fiscal.

Lo segundo es el aumento de la productividad, y dentro del aumento de la productividad se cita siempre la inversión en I+D. Hay que invertir en I+D, porque con eso la economía española va a crecer mucho. Yo no dudo —nadie lo duda aquí— que la inversión en I+D es muy importante, que la inversión en tecnología, en desarrollo, en innovación tiene que mantenerse e incrementarse gradualmente, lo que ocurre es que ese debate y esa forma de razonar es muy poco coherente con lo que está ocurriendo realmente.

Señorías, la inversión para el próximo año —es decir, quienes pensaran así tendrían que ser entusiastas, y no contrarios al presupuesto para 2016— el gasto no financiero, que es el bueno, el que va a déficit —el Gobierno de Zapatero hizo mucho gasto financiero, es decir, mucha promesa de dar préstamos a proyectos, que luego conseguían o no, pero no era gasto no financiero, que es el bueno—, el gasto de I+D civil para el año 2016 aumenta más del 12 %. Si nos comparamos con la media de la Unión Europea, estamos en una posición homologable, un poquito por debajo, estamos al nivel, y se echa en falta la participación privada; las empresas siguen sin apostar claramente, sobre todo la empresa mediana —la empresa pequeña es razonable que no emplee muchos recursos aquí— está implicándose poco y mal. Esto no quiere decir que tengamos que echar balones fuera, hay que animar a la inversión privada que, junto con la pública —vuelvo a repetir, el gasto no financiero, otra cosa es prometer créditos, que es muy fácil prometerlos, no darlos después—, está aumentando a tasas del 12 %. Por tanto, si esa relación del nuevo modelo económico es medianamente proporcional, si ahora estamos creciendo al 3 %, con este 12 % el próximo año tendríamos que crecer al 5 o al 6 %, si realmente este fuera un factor determinante de crecimiento económico a corto plazo. No lo es, ya lo sabemos; lo es a medio y largo plazo. Que todo el mundo esté tranquilo, a medio y largo plazo se ponen las bases para crecer porque el gasto en inversión civil del Estado aumenta mucho y además se homologa al nivel de la media del gasto europeo.

Me van a permitir que de los vetos presentados extraiga dos grandes cuestiones, no voy a entrar en ninguno en concreto. En primer lugar, lo del viento de cola famoso, es decir, que la economía española está creciendo exclusivamente por el impulso de factores exógenos. Además algún portavoz, concretamente el del Grupo Socialista, no sé por qué ha incluido el turismo. ¿Qué pasaría si en España, de repente, se nos fueran todos los turistas extranjeros y no vinieran a España? Eso lo ha señalado como un riesgo muy probable. Ahora espero que nos explique cuál es ese riesgo probable, es decir, en una economía en la que la inflación es negativa, por tanto, no hay aumento de precios, en la que la calidad del servicio es razonable, en la que no hay ningún factor de inestabilidad política, como es España, ¿por qué razón tendría que quebrarse el flujo de turismo? En cuanto a lo demás, el precio del petróleo, el tipo de interés, etcétera, está perfectamente explicado, y quienes hayan hablado de este viento de cola es que no estuvieron presentes en las comparecencias de la semana pasada, porque lo explicó perfectamente el secretario de Estado de Economía.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

El señor UTRERA MORA: Terminó, señora presidenta. Si me da un minuto, acabo.

Estos presupuestos encuentran el fundamento del cuadro macroeconómico, por tanto, su sustrato, en unas previsiones económicas que son no solo realistas sino incluso pesimistas. No

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17266

recuerdo exactamente la cifra pero se están calculando sobre la base de un precio del petróleo del orden de 60 dólares, cuando actualmente están muy por debajo, con unos tipos de interés de 2 puntos a corto plazo y de 3 puntos para intereses a más largo plazo. Es decir, se han utilizado hipótesis que no permiten afirmar con rigor que, con una evolución de precios del petróleo del 50 % sobre el precio actual, al alza —cosa muy improbable—, aumentos de tipos de interés de más de 80 puntos básicos sobre los actuales, y diferencias de tipo de cambio de ese calibre, cuando están calculadas las previsiones con esa holgura, la economía española es frágil porque, como se dé la vuelta la coyuntura internacional, entraremos todos en crisis. Esa hipótesis, esa forma de pensar y ese planteamiento económico no dejan de ser un mal intento de eludir la realidad de las cosas: que la economía española está creciendo, que lo está haciendo sobre factores internos y que, además, empezó a crecer antes de que se produjeran estos factores favorables: la intervención del Banco Central Europeo, la fuerte reducción del precio del petróleo, etcétera.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando; luego tiene un turno de portavoces.

El señor UTRERA MORA: Termino ya, señora presidenta.

Por tanto, me voy a limitar solamente a esta cuestión, señora presidenta, y le doy las gracias por haberme concedido algo más de tiempo. Por todas estas razones, las críticas que han recibido estos presupuestos en forma de vetos no solamente no las compartimos, sino que consideramos que están alejadas de la realidad en la mayor parte de los casos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Solicita la palabra el señor ministro. Tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, solicito la palabra solo para aclarar algunos términos, no para responder a los intervinientes. Escucharé con mucha atención a los portavoces y, en todo caso, tendré el honor de concluir el debate.

En primer lugar, quiero agradecer la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, del profesor Utrera, porque se ha expresado con solidez y también con la contundencia de los argumentos que contrarrestan muchas de las cuestiones y de las críticas que se han expresado.

Intervengo en un debate de estas características, además de por el gran interés que tiene, porque no es que sea mi obligación, sino que es mi devoción estar en él y escucharlo, y les aseguro que lo he escuchado íntegro. He salido, pero estaba tomándome un bocadillo y viendo la televisión, o sea, que lo he visto. Por eso, decía que me interesa mucho porque creo que da mucho sentido a lo que cada uno hace y al papel que tenemos y que representamos.

Pero déjeme que me refiera, sin ánimo, ni mucho menos, de contrarrestar argumentos y entendiendo las diferencias de las posiciones, a que un debate de este tipo es un debate que se cuantifica. Por eso, me atrevo a intervenir a estas horas, que seguro que no tendrá ninguna consecuencia en la formulación de teletipos de noticias. Es una hora íntima.

Nosotros ahora nos estamos ocupando de esta parte de la política —hay otras clases de política, otros ámbitos de la política, y por supuesto todos ellos válidos, razonables y más que aceptables— y se dice que esto que hacemos aquí, los presupuestos del Estado, la economía, no es política, que la política es otra cosa. Esto que estamos debatiendo se cifra, se cuantifica cada uno de los elementos sujetos al debate. Hay un documento que les invito a consultar —y pueden entrar en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas— que se llama Estrategia de política fiscal, que está actualizado con los datos que publicó ayer la Intervención General del Estado en términos de déficit. Por tanto, se cuantifica.

Cuando decimos que España está creciendo, está cuantificado. No sabemos el cierre de este año, pero sí sabemos con toda certeza que el producto interior bruto va a crecer más del 3 %. Nadie lo negaría este año. La gente, con razón, me dice que cada vez que aparezco en los medios de comunicación hablo del PIB. ¿Y eso, qué es? Lo dicen con toda la razón. Pero he escuchado aquí argumentos que también parecía que decían: ¿eso, qué es? ¿Qué es eso del PIB? Estamos hablando del valor de la producción de un país, de la producción que se hace dentro de ese país, y

al acometer esa producción se genera todo un volumen de rentas en el país. Algunos de nuestros políticos dicen con toda naturalidad: Yo eso del PIB no lo entiendo, confieso que no lo entiendo. Yo soy de letras. Sí, pero eso no tiene nada que ver con que tengamos unos conceptos básicos; si no, no sé exactamente qué debatimos a veces. Lo que decimos es que un país que tiene un producto interior bruto mayor es un país más rico que otro país que tiene un producto interior bruto menor. Esa es la renta del conjunto del país, y eso se mide, se cuantifica. ¿Cómo se mide en España? ¿Lo hace el Instituto Nacional de Estadística con sus baremos extraños y anómalos? No, lo hace dentro de unos cánones que son obligatorios. Pertenecemos al club de países donde es obligatorio hacer mediciones con unos estándares concretos. Esto no es el arbitrio de cuatro funcionarios y mucho menos la posición de un político tratando de influir sobre funcionarios públicos. Yo con la experiencia que tengo, experiencia larga ya en el Gobierno, no me atrevería a hacerlo, como ya he dicho muchas veces en esta Casa, sobre ninguno de ellos. He oído expresiones como esto del PIB se lo han inventado ustedes. Vamos a ver, esto es España; estamos en España. Decían ustedes, ¿en qué país vives, ministro? En España, en el mismo que nací en el año 1950; en el mismo. Esa España de cuando yo nací, en el año 1950, tenía la misma renta per cápita que en el año 1960, 2000 dólares per cápita. Hoy, ¿qué renta tenemos en nuestro país? El PIB per cápita en el año 2014, 25 500 euros, 27 000 dólares per cápita. Se mide el nivel de actividad y cuanta más gente hay trabajando, más nivel de actividad se registra; se mide, se cuantifica. ¿En qué país vivimos? En este. ¿Cuál era la renta per cápita en España en el año 1996? La mitad, 13 600 euros. Hoy hay varios países miembros de la Unión Europea que no llegan a 20 000 euros per cápita, no llegan; aparecemos en las mismas mediciones, en los mismos estándares de comparación, pero ellos no llegan a tener ese nivel que tiene hoy España. ¿En qué país vives? En este del que hablan aquí las estadísticas; estadísticas completamente fiables, homologadas, tamizadas por órganos superiores, en el caso de España por Eurostat. Esto se mide y cuando crecemos quiere decir que el país avanza y hay más actividad económica.

Este país es el mismo que hoy está internacionalizado. Nuestras empresas tienen invertidos en el resto del mundo 460 000 millones de euros. Son cuatro empresas del IBEX —algunos de ustedes razonan—, son los del IBEX. Esto es España, la nueva España de los nuevos grupos políticos. En el año 1996, las empresas españolas tenían el 6 % de su producto interior bruto. Estamos internacionalizados, porque estamos presentes en el resto del mundo, exportamos. ¿Quién exporta? Otra cifra macroeconómica, exportan los fabricantes de bienes de equipo. ¿Quiénes son los fabricantes de bienes de equipo? ¿Dónde están? ¿Dónde están trabajando? ¿En Martos, en la provincia de Jaén? Sí, y en Martorell. ¿No están en Tarrasa? ¿No están en Elche? Claro que están; están fabricando y están vendiendo al resto del mundo. Se cuantifica. ¿Habíamos vivido una situación en la que vendiéramos tanto al resto del mundo? No, nunca antes en España se había vendido tanto al resto del mundo; además de estar presentes en el resto del mundo, nunca antes se había vendido tanto. ¿Qué se vende, a continuación? Automóviles. ¿Por qué producimos tanto automóvil en España si son multinacionales? Pues producen en España y venden al resto del mundo. No hay empresas de producción de automóviles nacionales, son multinacionales, inversores que tienen que venir a invertir a España. Fíjense ustedes qué cosa hemos inventado, tenemos que ser un país atractivo para la inversión, y ellos venden después sus productos al mundo. ¿Cuál es la tercera exportación de esa macro, como ustedes dicen, la tercera exportación en volumen? La del agroalimentario. ¿Y qué produce el sector agroalimentario? ¿Será posible que esté vendiendo tanto en el resto del mundo, en el resto de Europa? ¿Qué produce? Tomates, fresas, lechugas, naranjas... Eso es lo que produce. Y lo vende al resto del mundo y es el tercer gran sector exportador. Y a continuación, está la química. Y así podríamos seguir. Esos son los que venden. Y la gente que está detrás no es gente que trabaja, no. No es gente ubicada en los distintos territorios de España, no. No es gente que esté invirtiendo, exportando y llevando su producto a vender, no. Son cifras macroeconómicas. ¿En qué mundo vivimos?

Cuando decimos que ese crecimiento crea empleo, dicho empleo se mide en contabilidad nacional. *(El señor ministro muestra un documento a la Cámara)*. Son empleos creados a tiempo completo. No se reparte. Pero, nada, la estadística no sirve. No hay estadísticas. Vivimos en un mundo donde no sabemos qué hacer. Fíjense en cómo se puede hacer política económica si no sabes a quién te tienes que dirigir. ¿Ustedes se imaginan en mi pellejo? ¿Cómo hacen ustedes un presupuesto? ¿Cómo hacen una política económica, si no saben a quién dirigirse? Y eso que los *policy makers* ya tenemos dificultad haciéndola, porque —es verdad— esas estadísticas se

mueven, se revisan. Pero decir que no sabemos dónde estamos, que no se está creando empleo a tiempo completo —es decir, que no se está distribuyendo—, que no se está incrementando la afiliación a la Seguridad Social o que en términos de EPA la ocupación en España en el segundo trimestre del año 2015 no es de 17 887 000 ocupados en España... Tengo que escuchar unas cosas...

Repito que todo esto se mide. ¿Cuántos ocupados había en términos de EPA en el año 1996? Había 12 500 000 ¿Y cuántos ocupados había en España cuando yo estaba en la universidad y trabajaba en un banco en el año 1975, al final del franquismo? Había 12 500 000. ¿Y qué ha pasado en España? ¿Un *boom*? ¿Una burbuja? Menos mal que hay burbujas de empleo porque, si no, este país no habría avanzado. Oyendo a algunas de sus señorías parecería que este país no existe, que no estamos ante este país de las cifras. Y no estoy hablando de otro tipo de premisas ni de cifras; estamos inventándonos a nosotros mismos a estas alturas de la vida, no se preocupen. Pero insisto en que esto se mide, se cuantifica, realmente se estima y se compara. Sigamos.

¿Qué ha pasado en esta época? Ya he hablado esta mañana de ello, y por eso no voy a repetirlo. ¿Cuál es el diagnóstico de la crisis económica de España? La deuda externa. ¿Y qué estamos haciendo con esa deuda externa? Rebajarla en el sector privado, desapalancando. Ya lo he dicho esta mañana, y aquí tienen todas las cifras: los 250 000 millones de euros que reducen las empresas, y los 100 000 millones que reducen las familias. Todo esto se mide, es la contabilidad nacional de España. Eso es lo que estamos haciendo. Y hemos emitido deuda pública, como he explicado esta mañana. ¿Por qué hemos emitido deuda pública? Ya lo he dicho: para financiar los servicios públicos de España. ¿Les parece suficiente? A mí me parece que es lo que teníamos que hacer, obviamente, aunque también hay gente dentro y fuera de esta Cámara que lo censurará. Pero yo voy a defender que emito deuda pública para pagar a los proveedores de los servicios públicos de España —si no, no nos explicamos bien—.

Además, están los mercados, cargados de esos mercaderes avariciosos que son los grandes explotadores de nuestro sistema moderno. Y mientras cae el capitalismo, mientras se oyen crujir las paredes de Jericó, vamos a seguir trabajando para pagar las pensiones, para pagar a los funcionarios que trabajan en la sanidad pública, para pagar a los funcionarios que trabajan en la educación, para pagar a los funcionarios que trabajan en el ejército, para pagar a los funcionarios que trabajan en las fuerzas de seguridad del Estado. Pero ¿todo eso se podía pagar en 2012? Quizás no hayamos sido suficientemente expresivos sobre lo que pasaba en 2012. ¿No había muchas ciudades de España que no podían pagar a sus funcionarios? ¿No había muchas comunidades autónomas que no podían pagar a sus funcionarios? ¿Es que eso no ocurría en 2012? ¿Por qué no pagaban a los proveedores de la sanidad pública? ¿Por qué no lo hacían? Estoy seguro de que un gestor de un hospital, no digo ya un consejero de Sanidad, estaría sumamente incómodo con esa situación. ¿Eso no pasaba en España en 2012? ¿Eso no se mide? Sí, factura a factura. Esto no es al peso, es factura a factura. Es decir: a usted ¿cuánto le deben? Y contestar: pues mire, yo he vendido a estos hospitales estas gasas, he vendido estos fármacos, he hecho estas resonancias, he arreglado estas máquinas de diagnóstico... ¿Eso no se mide? En nuestro debate se mide, se cuantifica. Hemos pagado —repito— factura a factura. Esa es la deuda pública que hemos emitido: pagar factura a factura.

¿Y de dónde vienen los ingresos públicos? Está en la página 15 del documento —a ver si nos enteramos, y lo digo con franqueza, porque también se mide—. ¿Quién paga los impuestos en España? Los tópicos van y vienen, fáciles, para un sitio, para otro.

Pues bien, caja de la Agencia Tributaria. En el año 2007 —que no se diga luego sobre la comparación—, en el umbral de la crisis, el impuesto sobre la renta en España recaudaba 72 614 millones de euros; y en 2014, 72 663 millones de euros. ¿Cómo lo hemos hecho? Subiendo el impuesto sobre la renta a los más que tenían. ¿O es que en la última semana de 2011 no subimos el impuesto sobre la renta 7 puntos a las rentas superiores. ¿No lo hicimos? Subimos 0,75 puntos a las rentas bajas y 7 puntos a las rentas superiores. Ahí está la recaudación. Eso se mide. Se dice: no pagan los ricos. Pregúntenselo a los ricos. Está aquí, está realmente en las cifras.

Sigo leyendo. Impuesto sobre sociedades. Recaudación del año 2007: 44 823 millones de euros. ¿Qué ha pasado con el impuesto sobre sociedades? El año pasado cerramos con 18 700 millones de euros, frente a 44 000 millones de euros de ese año. Pero ¿dónde estábamos en 2011? En 2011 estábamos en 16 000 millones de euros en el impuesto sobre sociedades —de 44 000 a 16 000 millones de euros—; más de la mitad de la caída de la recaudación tributaria de España en

el impuesto sobre sociedades. ¿Qué ha pasado con el impuesto sobre sociedades? Vamos a leerlo. Grandes empresas y grupos. En el 2011, cuando llegamos al Gobierno, estaban pagando 7626 millones de euros. ¿Cuánto pagan las grandes empresas en el año 2014? Pagan 15 900 millones de euros. Se ha duplicado en esta legislatura. ¿Cuánto van a pagar este año? Van a pagar 18 700 millones de euros. ¿Cómo se puede decir, pues, que las grandes empresas no pagan impuestos en España si han más que duplicado la cifra? Está ahí, es la caja de la Agencia Tributaria. ¿O es que también han pintado la caja? Y son ingresos que están permitiendo que este país financie sus actividades y que el Estado se financie. Eso es lo que pasado.

¿Y qué ha pasado con las pymes? ¿Han pagado más en el impuesto sobre sociedades en esta legislatura? No, la cifra que pagaban era 1800 millones de euros, y esperamos que este año pasemos de 1800 a 1900 millones de euros. No han pagado, claro. ¿Por qué? Porque no tienen beneficios. Pero nadie les está haciendo pagar. No sé qué experto de Hacienda dice eso que he oído. ¿Qué experto? Será un experto que no se lee las cifras de recaudación, que son contundentes respecto de dónde viene: pymes, otros.

Con respecto al impuesto sobre el valor añadido, en el año 2007 estábamos en 55 800 millones de euros, y ahora, en 2014, hemos cerrado en 56 714 millones de euros. Esa es la recaudación de España, y quiere decir que hemos igualado.

Y en relación con los impuestos especiales —carburantes, tabaco o alcohol—, ¿cuánto recaudábamos en el año anterior a la crisis? Recaudábamos 19 786 millones de euros. ¿Y cuánto estamos recaudando en 2014? Recaudamos 19 129 millones de euros. Por tanto, ¿dónde está la diferencia respecto de 2007? En el impuesto sobre sociedades. ¿Es que no ha subido el impuesto sobre sociedades para las grandes empresas? Se ha más que duplicado. ¿Dónde está, pues? Las grandes empresas tendrán que ganar más para que paguen más impuestos y, obviamente, las pequeñas y medianas empresas tendrán que ganar más y tener beneficios para que el impuesto sobre sociedades vuelva a recaudar. Pero estas son las cifras. Insisto: página 15 del documento, difundido por la Agencia Tributaria, respecto de esta cuestión.

Y dicen: Ministro, este crecimiento no lo está haciendo la gente. ¿No? ¿No lo está haciendo la gente? Voy a leer las bases impositivas —página 18 del documento—. ¿Acaso no es la gente la que está pagando impuestos? ¿De dónde viene el aumento de recaudación del año 2015? ¿No viene de la gente? ¿No es la gente la que está comprando? ¿No es la gente la que consume más hostelería? ¿No es la gente? No —dicen— son cuatro ricos. Pero ¿cómo que cuatro ricos? ¿Cuatro ricos pagan todo esto?

El aumento de bases impositivas se mide, señorías. ¿Cuánto ha crecido el IVA bruto —Agencia Tributaria— de las pymes de enero a agosto de este año? Ha crecido un 11,2 %. En este país hay tres millones de pymes y autónomos. Los ingresos que vienen de las pymes están creciendo por encima del 11 %. Algo estarán haciendo las pymes. ¿O no? ¿Esa no es la gente? ¿Lo que estoy leyendo no representa el mundo real? ¿No es el mundo que realmente se está moviendo? ¿Cuánto ha aumentado el pago fraccionado en el impuesto sobre la renta de las sociedades profesionales de enero a julio de este año sobre enero a julio del año anterior? Un 16 %. Cuando un profesional está incrementando, en pago fraccionado, esa recaudación, ¿no está ocurriendo algo en el país? ¿No hay más actividad? ¿No está facturando más? ¿Eso no se mide —me refiero a los debates de fondo que estamos teniendo? Yo diría que sí, que algo está ocurriendo en este país, que algo se está moviendo positivamente en este país.

Hablaban del fraude fiscal. Bien, por descontado, el fraude fiscal se mide. Lo dijo el director de la Agencia Tributaria en su comparecencia aquí. La Agencia Tributaria espera cerrar este año con 13 500 millones de euros como ingresos resultantes de la lucha contra el fraude. ¿Cuándo se han ingresado 13 500 millones de euros por lucha contra el fraude en España? Nunca. Entonces, ¿por qué se dice que no se está luchando contra el fraude?

Bien, la amnistía —esa famosa—, la declaración tributaria extraordinaria, más la declaración 720, que es la resultante de la Ley 7/2012, de lucha contra el fraude, que es la obligación de declarar bienes y derechos en el exterior. ¿Cuánto ingresó la declaración tributaria extraordinaria? Ingresó 1139 millones de euros, casi 1200 millones. Casi nada, ¿no? Es realmente algo alcanzable y modificable fácilmente. ¿Cuánto han declarado españoles —obviamente, estamos hablando de residentes fiscales en España— que tienen en el exterior y que no conocíamos antes de esta legislatura? ¿Cuánto han declarado? En el año 2013, 135 823 personas declararon por valor de 90 000 millones de euros; 90 000 millones de euros solo en 2013. En 2014 hicieron regularización

—además de algunos casos muy famosos o bien conocidos por todos, y no solo en Cataluña, sino en todas partes—, declararon por primera vez 32 720 personas por valor de 20 770 millones de euros; bienes o derechos ya declarados, que esas personas habían declarado anteriormente, por valor de 70 000 millones de euros, y extinguieron en 2014 por valor de 15 938 millones de euros. Es decir, este número de contribuyentes, casi 30 000, que habían declarado que tenían fuera de España sin declarar previamente, y que habían regularizado su situación fiscal por valor de 15 938 millones de euros, ya no los declaran, ya los han movido, ya no los tienen fuera de España. Solo en el año 2014. En 2015, otros 12 676 millones de euros también fueron removidos en ese terreno. ¿Y saben cuántos nuevos declarantes llevamos en 2015? Pues 28 437 declarantes por valor de 14 715 millones de euros. ¿Y cuánto suma esto? Suma 126 000 millones de euros que hoy conocemos y que al comienzo de esta legislatura no conocíamos: 126 000 millones de euros. Y se mide. ¿Saben lo que es eso? Una auténtica fortuna; son unas proporciones que a mí, como ministro de Hacienda de España, y reincidente, me llaman la atención. Y se dice: usted ya había sido ministro de Hacienda. Pues sí, y en esta vuelta, 126 000 millones de euros que tenemos identificados realmente y que no teníamos a comienzos de esta legislatura. ¿Y me dicen que no luchamos contra el fraude? En fin, señorías, insisto en que todo esto se mide.

Y luego hay otra consideración en el siguiente sentido —y ya acabo—. Por descontado que al Gobierno le preocupa la pobreza y a desigualdad. ¿Cómo no le va a preocupar la pobreza y la desigualdad? ¿Y qué queremos decir —nadie lo ha cuestionado, porque se mide— cuando afirmamos que estos presupuestos son sociales? Como ustedes dirían, son sociales porque no me queda otro remedio. Los presento yo, con perdón; entonces, ¿cómo no me va a quedar otro remedio? Podría haber intentado, por lo menos, convencer al Gobierno, pero no. Es que estamos en la profunda convicción de que los presupuestos de la salida de la crisis tienen que ser sociales, que no es lo mismo. Es que se mide, se mide. Y para luchar contra la pobreza y la desigualdad ¿no tenemos que salir de la crisis económica? ¿No es esa la condición y la clave? En esa España del año 1996, en esa Andalucía con una tasa de paro del 33 %, en esa Andalucía con un 35 % de paro en Jaén, en ese Jaén, donde en el año 1996 había una tasa de paro femenino del 55 %, ¿saben cuántas mujeres trabajaban en España en el año 1996? ¿Saben ustedes que de cada tres mujeres que trabajan, dos lo hacen desde el año 1996? Claro, porque hay crecimiento, empleo y actividad. Y porque se han hecho políticas presupuestarias y tributarias en favor de que haya esa igualdad de oportunidades, en la que tenemos que seguir avanzando. Claro que tenemos que luchar contra la desigualdad, pero si ahora hay desigualdad y pobreza, ¿cuántas había en el 1996 con un Gobierno socialista? (*Rumores*). Entonces no había. No había trabajo, no había renta, no había internacionalización, pero no había pobreza. Esta es la España única que todos los días nos inventamos.

Vamos a ser lógicos, coherentes y mantener los debates sobre cifras, sobre la racionalidad de los crecimientos económicos. Hay premios nobel de Economía que anunciaron que en el año 2012 España tendría corralito. Lo han anunciado premios nobel de Economía; y les han dado el premio Nobel —y muy bien dado, por cierto, por sus otros trabajos—, pero no aciertan respecto de las opiniones y perspectivas sobre España. Eso es algo que tiene que satisfacernos y hacernos sentir orgullosos a los españoles, que somos capaces de hacer inviables los pronósticos de premios nobel de Economía. Como también mejoramos los pronósticos del Fondo Monetario Internacional. En 2013, ¿cuánto decía dicho fondo, según sus perspectivas económicas mundiales, que iba a crecer España en el año 2014? El 0,2 %. ¿Y cuánto hemos crecido en el año 2014? El 1,4 %. Hemos superado las previsiones. Y hemos superado este país; es esa gente de la que he hablado aquí, esa gente que está exportando, vendiendo, abriendo sus negocios y generando cada vez más actividad. Eso es lo que se lee aquí. Y, por descontado, al crecer tendremos siempre un problema de equidad, de justicia social. ¿Cómo no vamos a tener un problema de justicia social? Esa es una de las grandes metas de la política desde siempre.

Y, ahora, la izquierda radical de este país se baja de la tribuna del Congreso y le da al presidente del Gobierno un libro de Keynes para ilustrar sobre los costes económicos para la paz. Este es el alumbramiento ideológico de la izquierda. Seguro que el manifiesto comunista, que es el suyo, les da como apuro y ahora tienen que distribuir a Keynes y presentárnoslo como un inspirador de esa izquierda radical. Esto es, ideológicamente, cuando menos una situación confusa dondequiera que las haya. Ese libro es la consecuencia, el análisis, el sostenimiento de una tesis contraria a lo que firmaron los políticos ganadores de la primera guerra mundial. Y, ciertamente,

esa es la historia de Europa, que es la que estamos superando. Como es la historia de España la que estamos superando. Y detrás de esas cifras hay una realidad, una realidad de nuestra economía y nuestra sociedad, una realidad que tenemos que mejorar, porque, como decía Keynes, los grandes problemas son siempre los mismos: aunar la libertad con la eficiencia económica y con la justicia social. Esos son las tres grandes variables, los tres grandes parámetros que ya propugnaba Keynes en esos tiempos realmente negros de la historia de Europa, tiempos de su terrible momento histórico, y que hoy ya están muy muy superados en esta nueva Europa, en esta Europa del siglo XXI, y en esta España que también ha dejado atrás sus tiempos más oscuros para ser un país capaz de afrontar ese futuro con criterios de prosperidad y de bienestar. Por eso decía que estas son las cifras de estos presupuestos.

A continuación, vamos a escuchar a los portavoces, que nos relatarán cuál es la oferta alternativa a estos presupuestos. Y como miembro del Gobierno yo insisto en que sería muy importante que en el día de hoy, en el Senado, todos, también los nuevos grupos, se comprometieran en el objetivo de déficit público, que se comprometieran en la corrección de la deuda pública y en el pago de esa deuda externa, tres condicionantes para que, efectivamente, podamos consolidar la recuperación económica y en muy poco tiempo, al final de la siguiente legislatura, podamos decir que España ha superado definitivamente su crisis porque hay más empleo, que habrá más prosperidad que a comienzos de esa crisis, y que España, por tanto, volverá a ser ese país fiable, miembro de una comunidad que es la Unión Europea, que sienta sus bases sobre la estabilidad económica para la libertad.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señor ministro.

Pasamos al turno de portavoces.

Entiendo que por el Grupo Mixto van a intervenir cuatro portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidenta.

Voy a ser breve, porque creo, señor ministro, que usted y yo tenemos dos cosas en común: la primera, que su bancada no viene a escucharnos a ninguno de los dos. *(Rumores.)* A mí, además, me insultan. *(Rumores.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Y la segunda, el hambre.

Voy a contestar en orden: primero, al portavoz del Grupo Popular y, después, al ministro.

El portavoz del Grupo Popular, el senador Utrera —veo que ahora, lamentablemente, no me va a poder escuchar—... *(Rumores.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, por favor.

El señor ESPINAR MERINO: ...decía que todo nuestro proyecto económico se basaba en el control del fraude fiscal. Pues no, pero buena parte, sí, en un país en el que, como dicen los técnicos de Hacienda, 70 000 millones de euros al año se van por el desagüe del fraude. Con ese dinero se pueden hacer muchas cosas y se puede construir proyecto económico.

Pero hay dos cosas más que hemos dicho en esta tribuna —y he estado hablando durante media hora—: que todos tenemos que pagar impuestos por igual, y que los que tienen más tienen que pagar más impuestos. Y decía el ministro: no, es que las rentas más altas están pagando más impuestos, porque se los hemos subido. Pero el problema son las rentas del capital, el problema es que las empresas que vienen aquí a invertir no pagan impuestos y, además, pagan salarios muy bajos. El problema es ese.

Además, les decíamos dos cosas, una de las cuales no comparten y la otra no la entienden: que hay que invertir en renovables y que hay que invertir en cuidados como cuarto pilar del Estado del bienestar, dos caminos que nos llevan a una salida de la crisis, no a cronificarla, y que además nos llevan, no solo a crecer, sino a crecer mejor, con justicia social y con bases más sólidas.

Miren, la inversión en renovables generaría empleo para la gente que salió de la construcción y que no ha vuelto a encontrar reinserción laboral; generaría una mejora de nuestra balanza

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17272

energética; generaría un modelo de desarrollo basado en gamas altas y en una economía altamente especializada; generaría la posibilidad del autoconsumo y de tener más renta disponible para el consumo de otras cosas que no sean energía, porque ustedes saben que el mercado eléctrico que tenemos hace a la gente pagar facturas eléctricas que son prácticamente inasumibles para buena parte de la población; y generaría una cosa que a ustedes tampoco les importa demasiado a tenor de las políticas que hacen: mayor sostenibilidad ambiental.

He anotado cuatro de las cosas que ha dicho el senador Utrera: Ha dicho: no hay rigor en las intervenciones de los otros grupos; la gente sería hace estas cosas de otra manera; quienes sabemos de esto... E incluso ha calificado de menores de edad en política económica a buena parte de la bancada de la oposición. Pues senador Utrera, se dice inflación, no «inflacción», y estaría bien no hacer el ridículo cuando se es tan arrogante al intervenir en una Cámara parlamentaria. (*Rumores*).

Voy con el señor Montoro. Señor Montoro, usted se ha dirigido a nosotros y se lo agradecemos mucho, se lo agradecemos mucho porque nos ha contestado mucho y se ha tomado muy en serio nuestra intervención, y eso es una cosa que nosotros le agradecemos mucho, de verdad que se lo agradecemos. Pero se ha dirigido a nosotros en un tono... Ha empezado diciendo: «Es que el país que tiene un producto interior bruto mayor es más rico», que es el tono de un vaso es un vaso y un plato es un plato, que es el tono de *Barrio Sésamo*, el tono que ustedes están utilizando últimamente, señores del Gobierno. Como yo les respeto mucho y creo que son ustedes gente inteligente, lo que entiendo es que nos toman a los demás por tontos y se creen que nos tienen que hablar así.

Pues bien, yo le voy a contestar en los mismos términos, y además le voy a contestar con cifras que no me las hago yo, como se hace usted las del ministerio (*El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, muestra un documento al interviniente*), sino que las cojo de Eurostat, yo las cojo de Eurostat. Cuando el índice de Gini —que es, como usted sabe, el que mide la desigualdad— crece y evoluciona como le muestro, y cuando la brecha salarial entre hombres y mujeres evoluciona y crece de esta otra forma, tenemos un problema de desigualdad de renta y de desigualdad entre géneros, señor ministro. Cuando la deuda crece hasta el 101 % y usted fijaba como objetivo del Gobierno que la deuda no creciera, ustedes son un Gobierno ineficiente porque son un Gobierno que no cumple con sus objetivos. Ustedes lo han sacrificado todo a que la deuda no creciera y resulta que ha crecido, con lo cual son ustedes un muy mal Gobierno, porque no es solo que nosotros no estemos de acuerdo con ustedes, sino que ustedes no cumplen con lo que dicen que van a hacer.

Y en cuanto al otro debate que hemos mantenido, tengo aquí las horas medias efectivas que se trabajan en España y aquí tengo también la pérdida de ingresos por deciles. Por tanto, si se pierden ingresos y se trabajan menos horas y si baja el volumen total de los salarios, En España no se está creando empleo, se trocea el que queda y se reparte precariedad, que es lo que están haciendo ustedes. Y cuando, además, toda esa situación económica y todo ese marco macroeconómico en el que intervienen ustedes desde hace años, desde que vienen haciendo los Presupuestos Generales del Estado, genera que un 20 % de la población esté en riesgo de pobreza, en términos de *Barrio Sésamo*: un vaso es un vaso, un plato es un plato y usted es un desastre de ministro por mucha gracia que tenga interviniendo en el Senado. (*Fuertes protestas*).

Dice usted que en los últimos años...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ESPINAR MERINO: Dice usted que en los últimos años algo se está moviendo en este país para bien. Tiene usted toda la razón: lo que se está moviendo es el cambio político que se va a producir en diciembre, que les va a sacar a ustedes del Gobierno y que va a ser un ejercicio de democracia muy sano en el que la ciudadanía va a recuperar las riendas de su futuro.

Gracias. (*Protestas*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, señora presidenta.

Insisto: no dan ustedes respuesta a las preguntas que les hemos formulado. ¿De qué creación de empleo hablamos? ¿De qué empleo de calidad hablamos? ¿De qué cotizaciones hablamos?

Presentar estos Presupuestos Generales del Estado demuestra su talante; presentarlos al final de una legislatura, a 15 días de una convocatoria electoral, cuanto menos es poco decente. Ciertamente es que pueden ser modificados, señor Utrera, pero ustedes están hurtando capacidad de acción al futuro gobierno. Se les ve el plumero: presentan un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado pensando en poderes que no votan, que condicionan, ergo están haciendo trampa y condicionan al futuro gobierno del Estado español.

Y por lo que respecta a las comunidades autónomas y concretamente a Cataluña, qué más nos da que nos faciliten las cuentas y los números si luego tampoco cumplen ni con las cuentas ni con los números. Son autocomplacientes, están instalados en el retrovisor y son injustos y arbitrarios con Cataluña (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Señor Utrera, invertir en Cataluña tiene un efecto multiplicador, pero usted mismo nos da la respuesta: no les interesa invertir en Cataluña. Continúan sin entender nada de nada. Ustedes incumplen la Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, la mal llamada Ley de la dependencia; no trasladen ustedes la responsabilidad y la culpa a los demás, ustedes no cumplen con la aportación del 50 % que les corresponde por ley, incumplen la ley.

Expolio fiscal respecto a Catalunya: sí, porque los ciudadanos de Catalunya aportamos el 20 % del producto interior bruto y recibimos menos del 11 %, y eso es expolio porque somos el 16 % de la población. Insisto, recibimos menos del 11 % de los recursos. Una prueba en materia de cultura: Museos del Prado, Reina Sofía, Thyssen y le añado el Teatro Real reciben 100 millones de euros; todas las instituciones culturales en Catalunya reciben poco menos de once millones. Lo pillan, ¿verdad? Eso es expolio también.

Inversión en Catalunya respecto al resto del Estado español. Inversión territorializada para el próximo año: Castilla y León, 586 euros por habitante y año; Illes Balears, 142; Catalunya, 160; País Valencià, 178. Creo que también queda todo dicho.

Lo decía antes: cuando se procedió al traspaso de Cercanías por parte del Gobierno de Rodríguez Zapatero, 4000 millones; ejecutado, un 10 %. Hace dos años ustedes —ustedes— se comprometieron a 400 millones. ¿Dónde están estos millones? Deberían responder cada día a los usuarios de Cercanías en Catalunya.

Nos dicen que son unos Presupuestos Generales del Estado muy sociales, cuando, desde el punto de vista de Esquerra Republicana, responden a una concepción retrógrada del concepto del Estado social. Hay 3,7 millones de personas que ya no reciben nada; nosotros afirmamos que ha habido una reducción del 21,7 % del gasto en prestaciones por desempleo. ¿Mentimos nosotros? No, mienten ustedes. Limitan el crecimiento, como decía en mi anterior intervención, de las pensiones a lo estrictamente legal, el 0,25 %. ¿Cómo pueden ustedes alardear de que ponen las bases del crecimiento y del nuevo modelo económico cuando, incluso, rebajan en un 33 % los recursos destinados a I+D+i?

Su recuperación económica se basa en el sacrificio y la vulneración en todo caso de los derechos sociales de las clases populares, mientras que aumentan el gasto militar año tras año en términos porcentuales y absolutos.

¿Saben qué les decimos desde Catalunya? *Bon vent i barca nova*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Después de escuchar la intervención del señor Utrera, continuamos pensando que viven ustedes en el plasma. Que vengan aquí a darnos lecciones como si no estuviéramos viendo lo que pasa en la calle, eso sí que es demagogia.

Respecto a la intervención del señor Montoro, puede ser que la renta per cápita en España esté más alta, pero eso no significa que haya más justicia social; puede haber cada vez ricos más ricos y pobres más pobres, que es lo que estamos viendo. Y si eso lo llevamos a los territorios, que es de lo que veníamos a hablar también, vemos que la brecha se hace cada vez más grande.

Nos dice que paguemos la deuda pública. La deuda pública es deuda heredada. Utiliza usted mucho el recurso de hablar de la deuda heredada del anterior Gobierno para decir lo mal que estábamos antes de que llegaran ustedes y lo bien que estamos ahora, que estamos sin vivir en nosotros de alegría por lo bien que estamos en España gracias a su gestión. Pero si eso lo llevamos a los territorios, también podemos hablar de que la deuda que acarrea el País Valencià es, precisamente, por la gestión que ha llevado su partido durante tanto tiempo. Hablaba antes de los casos Bárcenas, Gürtel, Fabra, etcétera, y puesto que usted sabe de números, podría cuantificar qué pasaría si esas personas devolvieran hasta el último céntimo de lo que han robado, a ver qué pasaría con esa deuda pública que nos invita a pagar; imagino que desaparecería en buena medida.

Como hablábamos antes, el País Valencià ha recibido históricamente un porcentaje muy inferior al peso real en el conjunto español, principalmente si tomamos como referencia la población (*El señor senador muestra una gráfica a la Cámara*). Usted ha sacado una gráfica y yo saco también una, en la que vemos que desde el año 2000 hasta el año 2015 vemos la inversión per cápita en el País Valencià está siempre, siempre, por debajo de la media española. Podemos ser solidarios con el resto de comunidades, podemos aportar puntualmente más de lo que recibimos, podemos hacer actos de solidaridad para ayudar a una comunidad autónoma, pero cuando esto se produce desde el año 2000 está claro —no son únicamente ustedes, durante el Gobierno del PSOE ha pasado lo mismo—. En esta gráfica que les muestro la línea roja es lo que se invierte por persona en el País Valencià y la azul es lo que se invierte en el resto, con lo cual en esta dinámica que venimos sufriendo el agujero es cada vez más grande. Si la inversión que se ha hecho durante estos años es del 8,2 % y el nivel de población es el 10,7 % en el País Valencià, puede imaginarse cuál es la situación quince años después. Por tanto, no nos diga que lo primero que tenemos que hacer es pagar la deuda pública; primero, miremos qué parte de esa deuda es legítima y qué parte no es legítima, porque si una parte de esa deuda es por pagar horas *maker* de RitaLeaks y cosas parecidas, posiblemente tienen que ayudarnos ustedes, el Gobierno central, a ver qué parte de la deuda es legítima y qué parte no.

Estas cifras las ha dado la Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana, y como estos datos hay muchos más. Por ejemplo, ellos mismos hacen un estudio pormenorizado de lo que se ha invertido en el País Valencià en estos años comparándolo con lo que se ha invertido conjuntamente en la Comunidades de Castilla y León y Galicia, que las dos juntas suman de población más o menos la que tiene el País Valencià. La desigualdad ha sido absolutamente bárbara durante ese tiempo: 9000 millones de euros más se ha invertido en estas dos comunidades autónomas que en el País Valencià, cuando tienen la misma población.

Durante la legislatura de Rajoy —esta última— el País Valencià ha recibido 1700 millones de inversión menos que la media española. El déficit respecto a la media del año 2000 es casi 7000 millones de euros. Hablábamos antes de una deuda acumulada de 40 000 millones de euros, que supone una barbaridad que tengan que asumirla entre 5 millones de valencianos. Y los presupuestos continúan con esta misma situación.

Nos dicen que si queremos ir en burro o en bicicleta. Si eso es una opción, ir en burro o en bicicleta es legítimo, el problema es cuando no nos dejan otra opción que ir en burro o en bicicleta porque ni invierten en ferrocarriles, ni invierten en Cercanías, ni inviertan en alta velocidad, ni en media velocidad, ni invierten en carreteras, con lo cual es a lo que ustedes nos condenan: a ir en burro o en bicicleta porque son las únicas inversiones que nos dejan.

Por tanto, continuamos diciendo que estos son unos presupuestos antisociales porque no vemos que corrijan las desigualdades. Las rentas per cápita suben, sí, vale, pueden subir, pero quizá es porque a lo mejor cada vez hay más ricos, no porque la gente de abajo esté viviendo cada vez mejor. Hablábamos antes de Unicef. Unicef, no nosotros, está diciendo uno de cada tres niños está en el umbral de la pobreza en España. ¿Eso es porque tenemos la renta per cápita más alta? Pues para nosotros esas no son buenas cifras.

También preguntábamos qué habíamos hecho los valencianos para que nos castiguen continuamente. Nos dirá que ustedes han tenido mayoría absoluta y con eso tienen legitimidad. Con Gúrteles era fácil ganar, pero ahora sin doping vemos que no pueden ganar. Por lo tanto, pedimos que nos dejen de maltratar y que, por favor, corrijan estos presupuestos en la medida de lo posible.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17275

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.
Senador Crisol, tiene la palabra.

El señor CRISOL LAFRONT: Presidente, senadores, senadoras.

Ciudadanos no critica ni presenta un veto a los Presupuestos Generales del Estado sin fundamento. La posición de Ciudadanos es contraria a estos presupuestos porque se presentan para hacer campaña electoral —no les encontramos otra explicación—, porque contrastan las prisas por aprobar los presupuestos de 2016, ante una situación boyante según el Gobierno, con la tardanza en aprobarlos en 2012 con España en una situación de crisis.

Se presentan antes de tiempo por un Gobierno que, previsiblemente, no los va a gestionar, y además son poco democráticos, porque nos quitan la oportunidad a los españoles de elegir después de unas elecciones en qué queremos invertir nuestro dinero. Ni ofrecen ideas ni un nuevo modelo de crecimiento ni una clara hoja de ruta. Cualquier próximo Gobierno tendrá que enmendarlos sustancialmente, porque si no lo hará la realidad.

Sin ambición reformista no podremos ofrecer respuestas de largo plazo a lo más importante: el desempleo, la sostenibilidad de las cuentas públicas y la preservación de una educación, una sanidad y unos servicios sociales de calidad. Estamos en una época de incertidumbre, pero también de oportunidades, y en Ciudadanos no vamos a desaprovechar la oportunidad de cambiar nuestro país.

Vamos a apoyar el resto de los vetos de los demás grupos.
Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

No pensaba dedicarle mayor tiempo a discutir sobre si procedía o no procedía el debate de estos presupuestos o si era este Ejecutivo el que debería hacerlos o no, pero a pesar de que el senador Utrera haya calificado este debate como absurdo y menor, le ha dedicado una cuarta parte de su tiempo a esta reflexión, con lo cual yo también le voy a dedicar algún minuto.

El senador Utrera decía que lo único que se ha hecho ha sido anticipar dos meses la presentación de los presupuestos, pero a la hora de justificarlo creo que ha habido un argumento que es el de peso verdaderamente, aunque él lo calificaba de intangible, como es el de la credibilidad, que es cierto que es importante. Lo que venía a decir es que el año que viene se seguirá la misma línea económica y el mismo impulso reformista de todos estos años. Bien, ese puede ser un objetivo que persiga el grupo mayoritario o cualquier grupo de esta Cámara, pero entenderán sus señorías que el resto de los grupos de la oposición pidamos que los presupuestos se correspondan con las mayorías que se van a gestionar, porque si los presupuestos están siguiendo una serie de políticas sabiendo que el año que viene las mayorías van a ser diferentes, no tiene ningún sentido que sean unos presupuestos que se correspondan con unos grupos que no se identifican para nada con los presupuestos aprobados. Conclusión: no es que no tenían que haber adelantado dos meses el debate de presupuestos, sino que tenían que haber adelantado dos meses las elecciones. Y eso a todos nos hubiera solucionado más, mucho mejor y se hubieran producido unos debates mucho más identificados con la realidad y el presupuesto de 2016 hubiera sido gestionado por quien hubiera tenido responsabilidad en esta Cámara.

Paso ya al debate de los propios presupuestos y empiezo como ha finalizado el ministro: con la preocupación que tiene el equipo de Gobierno por los ciudadanos que están sufriendo —las personas que tienen cara y ojos—, por los desempleados, etcétera. Pero —y es evidente— para que un Gobierno se pueda preocupar de los colectivos que sufren la economía tiene que responder, tiene que obtener recursos y de esa manera se podrá dar una mejor respuesta a todos los colectivos que sufren. Estoy totalmente de acuerdo, señor ministro, totalmente de acuerdo, y le dicho esta mañana que probablemente tampoco vamos a entrar en las cifras del cuadro macroeconómico, estamos de acuerdo, ahora bien, también estaremos de acuerdo en que alguna respuesta habrá que dar a las más de 775 000 familias que en el primer trimestre de 2015 están en un grado de pobreza importante y a quienes no se les está dando ninguna solución. O también algo habrá que decir de los ratios que tenemos con respecto a lo destinado al gasto social en relación con el resto de los países de la Unión Europea. ¿Esto qué quiere decir? Pues que quizás habrá

que modificar las prioridades o quizá algún tipo de gasto, porque es evidente que los gastos son limitados y tenemos un marco que está muy encuadrado, muy definido. A lo primero que cualquier Estado tiene que responder, antes que a cualquier gasto, es a toda la gente que sufre, a toda aquella gente que no tiene ningún recurso y a toda aquella gente que desde que se levanta no tiene nada para comer.

En ese sentido, he escuchado esta mañana de boca del senador Utrera comparaciones sobre la evolución de la economía y del empleo que no me dejan de sorprender. Aun viendo que hay una serie de datos que son positivos, a la ciudadanía le tenemos que explicar dónde está el Estado español con respecto a la economía y con respecto al empleo. Porque se dice que España está reduciendo el desempleo más que otros países como, por ejemplo, Alemania, pero es evidente que, a pesar de ello, la situación del paro en España es mucho peor que la que existe en Alemania y que la que se da de media en la zona de la Unión Europea o en la zona euro y, en nuestra opinión, esto también hay que contárselo a la ciudadanía.

Y quiero hacer un apunte al señor ministro y al Grupo Popular sobre la bajada de impuestos, porque, tal y como ha dicho el señor ministro, esto está muy relacionado con los presupuestos sociales. En nuestra opinión, la mejor receta fiscal no es hacer cincuenta reformas fiscales en tres años para subir impuestos y luego bajarlos a seis meses de las elecciones; esa no es nuestra mejor opción y no creemos que sea ese el modelo. Eso tiene una repercusión de cara a los presupuestos sociales porque, como hemos señalado, algo nos debería preocupar la mala situación en gasto social con respecto a la Unión Europea; algo nos debería preocupar si en tasas de desempleo estamos a la cola de la media de la Unión Europea; algo nos debería de preocupar de cara a un futuro si en el sistema de enseñanza estamos invirtiendo mucho menos que la mayor parte del resto de Estados miembros de la Unión Europea; algo nos debería preocupar si también tenemos problemas en la sanidad. Y ahora voy a hacer una reflexión al senador Utrera sobre la Ley de la dependencia, que decía que había comunidades autónomas que no cumplían con su obligación. Yo no sé si esa situación se está dando o no se está dando, lo que sí le digo es que Euskadi no está en esa situación y el Gobierno central no está cumpliendo con los compromisos adquiridos con Euskadi en la Ley de dependencia que, como todas sus señorías saben, tienen una serie de equilibrios concertados para poder posibilitar, ayudar y compartir una serie de prestaciones en el ámbito de los servicios sociales.

Con respecto a la situación en Euskadi, no he escuchado ninguna referencia ni ninguna reflexión sobre algo que es importante: un incumplimiento de una ley, un incumplimiento del Estatuto de Gernika —ley orgánica—, un incumplimiento de lo que ha votado la ciudadanía vasca, un incumplimiento de lo que han votado estas Cámaras, y un incumplimiento —tal como he dicho— en más de 24 transferencias y 8 más que todavía no están completas o llevadas adelante en su integridad. Y he puesto un ejemplo, el artículo 18.2 o lo referido a la Seguridad Social. Nosotros lo único que pedimos es que se cumpla el artículo 18.2 del Estatuto y que Euskadi pueda gestionar las pensiones, y lo haremos con rigor y, además, las garantizaremos, porque estamos gestionando la sanidad y está garantizada; estamos gestionando la educación y creo que está garantizada; estamos gestionando la protección social —como hemos dicho— y está garantizada; con lo cual, evidentemente, si gestionamos la Seguridad Social, como nos corresponde, también las pensiones estarán garantizadas. Nosotros lo único que estamos diciendo es que se cumpla el artículo 18.2 y, evidentemente, que se cumpla el resto de artículos, que se cumpla en su integridad el Estatuto de Autonomía de Gernika, que no se está cumpliendo y no nos han dicho nada en ese sentido, de lo cual se desprenden unas incidencias económicas que son muy importantes.

Con respecto a la inversión, estamos de acuerdo en que aumenta, pero no es el caso de Euskadi, porque si bien el senador Utrera ha hecho una referencia a mis inversiones, etcétera, yo no sé si se estaba refiriendo al caso de Euskadi. Pero es evidente que el tren de alta velocidad es una infraestructura que preocupa, es una infraestructura prioritaria para la Unión Europea y es una infraestructura que tiene una serie de consecuencias económicas muy importantes porque en el eje atlántico se gestiona más del 30 % del PIB de la zona euro. Si ustedes observan el mapa de vías de alta velocidad, se observa que en la redacción Madrid-Paris pasando por Irún toda la zona de Euskadi está vacía —ahora está en obras, pero está vacía— y lo único que pedimos en este momento es que se atienda al calendario que ya está negociado entre los dos gobiernos: el Gobierno central y el Gobierno vasco. Tal como he dicho y a fuer de ser justos, en estos momentos también hay una relación que parece fluida, que esperamos que no esté motivada por las elecciones

y por lo que anteriormente he comentado a la hora de calificar estos presupuestos —que, en mi opinión, tienen un deje electoral muy importante por los impuestos, etcétera—, y pedimos que haya una traslación de ese mensaje, de ese calendario, de esa planificación a inversiones, números y cantidades; en definitiva, que se centren una serie de inversiones de manera más clara y más importante para el tren de alta velocidad.

También están por solucionar todos aquellos aspectos asociados al estatuto y a las normas que se dan de una manera pactada entre el Gobierno central y el Gobierno vasco, y estamos hablando de la recentralización. Y cuando he hablado de recentralización le he aportado una serie de datos y, sobre todo, he mostrado mi preocupación con lo que supone la OPE de la Ertzaintza. Señor ministro, el año pasado se solucionó, se solucionó por estas fechas y se solucionó en un proyecto de ley similar al que hoy estamos debatiendo. Lo único que le pido es que, al igual que se hizo el año pasado, este año también seamos capaces de respetar la voluntad de la Junta de Seguridad, de respetar los acuerdos adoptados y de respetar, además, el texto legalmente vigente, que es el estatuto de autonomía.

En ese sentido, seguimos pidiendo el voto afirmativo al veto que hemos presentado y mostramos también nuestro apoyo a los vetos presentados por el resto de grupos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Observo que el señor Montoro ha salido del hemiciclo, pero yo le doy las gracias porque nos ha dado una clase —no sé si pensaba que estaba en la universidad de Cantabria o en un colegio de primaria— hablándonos de lo que es el PIB, por si no lo habíamos entendido. La verdad es que se lo podía haber ahorrado, incluso para los de letras; pero bueno, se agradece.

Entre otras cosas, el señor ministro nos decía: ¿Y por qué no pagaban las comunidades autónomas y los ayuntamientos en el año 2012? Hombre, eso sí que es de primaria: porque habían caído los ingresos, pero en las comunidades autónomas y en el Estado. ¿Y por qué el Estado se ha endeudado más? Pues porque han caído sus ingresos, pero el problema de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, en España y en otros países de la Unión Europea, es que los mercados de capitales se cerraron y su único financiador es el Estado, que para eso es soberano —eso también es de primaria—. Por lo tanto, es algo lógico que eso fuera así.

A mi juicio, no se puede presumir de todas las bondades de la economía con un panorama social como el que tenemos, como el que ustedes dejan en herencia. Por cierto, hablando de herencias, el portavoz del Grupo Popular ha dicho que había quien no reivindicaba y no se hablaba de Zapatero y de la etapa de Zapatero. Yo diría que algunos hemos reivindicado más esa etapa —con sus luces y sus sombras, como todas— que las alusiones que ustedes han hecho a personas, por poner nombres y apellidos, de la etapa de José María Aznar y de su vicepresidente económico, el señor Rato. No he oído reivindicaciones en este Pleno ni citas a estas personas.

Vayan ustedes a explicar a los miles de ciudadanos y ciudadanas que llevan largo tiempo en el paro y que ahora se quedan sin subsidio que los datos macroeconómicos son fantásticos. Ni aunque lo fueran sería ese un consuelo, pero, además, no lo son tanto, como ustedes dicen. Es cierto que hay mejora en algunos indicadores —no lo vamos a negar— y que hay crecimiento, y además nos alegramos de ello; nosotros no queremos que España se caiga, al contrario, y no nos importa que ustedes puedan ayudar a levantarla, pero las bases de este crecimiento son demasiado débiles, porque no es un patrón de crecimiento envidiable el que tenemos, como ha dicho textualmente el portavoz del Grupo Popular. Yo no lo creo. Aunque haya buenos resultados, no necesariamente eso es fruto de unas buenas políticas. Si tuviéramos unas buenas políticas, imagínense cuáles serían los resultados. Ustedes siguen fantaseando con la realidad o bien a veces la falsean conscientemente para ocultar la imposición de un modelo social que no es solidario y para desarrollar una política económica que no puede resolver los problemas reales de nuestro sistema productivo y de nuestras cuentas públicas.

Estos son unos presupuestos que carecen de credibilidad porque están basados en un cuadro macroeconómico no consistente, no lo suficientemente consistente, y ustedes lo saben. No son el resultado de una política de reformas que conduzca a la modernización de nuestro sistema productivo, al desarrollo de la ciencia y la tecnología; no son el resultado de una apuesta para garantizar un crecimiento que sea estable y que sea de mejor calidad. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ya lo ponía de relieve en su informe de julio, cuando afirmaba que los objetivos de déficit se consideran difíciles de alcanzar o cuando decía que los saldos con el exterior y de las cuentas públicas son más optimistas que las previsiones de las instituciones. No lo decimos nosotros, lo dice la autoridad independiente, con un responsable que no ha nombrado la oposición, sino el Gobierno, por no hablar del informe de la autoridad independiente de ayer mismo, donde alerta del alto riesgo de la desviación del objetivo para el 2016 de las cuentas de la Seguridad Social y emplaza al Gobierno a adoptar medidas. ¿Qué medidas piensan ustedes adoptar? ¿O no les merece consideración el informe de la autoridad?

Ustedes lo fían todo a la buena evolución de los factores exógenos, que hasta ahora han sido positivos. Por supuesto que debemos aprovechar la buena coyuntura de los precios del petróleo, del tipo de cambio, de las políticas monetarias, pero de eso solo no se puede vivir; sus previsiones de ingresos no son creíbles. Los datos son lo que son y sus medidas, especialmente las relacionadas con la fiscalidad, no conducen a la mejora de ingresos que ustedes prevén o que dicen que prevén. Nunca se han recaudado, a lo largo de esta legislatura, las previsiones que ustedes han hecho; igual salen en el 2016, que a saber quién estará gobernando, seguramente no ustedes, al menos yo así lo deseo, pero la verdad es que en estos momentos eso es difícil de creer. Ustedes eso lo saben, pero lo ocultan para no verse obligados hoy, a las puertas de una campaña electoral, a explicar que tienen en la recámara nuevos recortes de las políticas sociales. Los números reales van por otro lado.

La recaudación que ustedes describen no se va a producir, como no se ha verificado durante estos años, a pesar de sus insistentes anuncios de mejora de la recaudación y de lucha contra el fraude fiscal. ¿Es que no hay fraude? ¿Cómo es que tenemos los tipos en la banda media alta de la Unión Europea y la recaudación en la cola de la Unión Europea? ¿Eso quiere decir que no hay fraude fiscal, que no hay deberes pendientes en la lucha contra el fraude fiscal? Yo creo que los hay.

En parte, la mejora de ingresos no se va a producir por la reforma fiscal que ustedes hicieron, y no se trata de responder a su reforma con demagogia, pero es un hecho lacerante que prevean la bajada impositiva de manera más importante para los que mayores ingresos tienen al tiempo que se prevén nuevos recortes en algunas políticas sociales como consecuencia de ese previsible desfase entre ingresos y gastos.

No se va a recuperar el equilibrio en las cuentas de la Seguridad Social como consecuencia de los malos resultados de su reforma laboral y de su modelo de incremento de la competitividad, que todo lo fía a una precarización y a bajos salarios, y además la cotización con la tarifa plana a la Seguridad Social no va a suponer una ayuda a la mejora de las cuentas de la Seguridad Social. Y no es así como hemos de salir de la profunda crisis que hemos vivido y que todavía estamos viviendo, por eso estos presupuestos no son creíbles.

Además, son unos presupuestos insolidarios. A ustedes la pérdida de cohesión social de este país no les preocupa o al menos el presupuesto no lo refleja, no digo que no les preocupe, el presupuesto no lo refleja. El incremento de la pobreza no es un eslogan ni es una frase ocurrente para el debate político, es una realidad angustiosa para muchas familias. Ustedes no creen que la desigualdad sea un problema o, dicho de otro modo, no creen que la cohesión social además sea un vector también de la competitividad. Nosotros lo creemos, creemos que una economía que apueste por la cohesión social, por el equilibrio territorial, por la lucha contra las desigualdades, también ayudará a mejorar la competitividad.

No son ciertamente unos presupuestos que hagan bandera de la solidaridad, no lo son cuando reparten injustamente el margen de déficit entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas dejando a estas despojadas de todo margen de maniobra. Esta decisión de reparto del déficit, más allá de una cierta desconsideración hacia las administraciones territoriales y una muestra de desconfianza en el Estado de las Autonomías que lo pone de relieve, implica la decisión de seguir mermando los presupuestos destinados a las políticas educativas, sanitarias y las relacionadas con los servicios sociales. Esto es así, será así. ¿Qué margen tienen

las comunidades autónomas para ajustar sus presupuestos si la parte más importante de esos presupuestos son precisamente las políticas sociales? No sé si se dan cuenta ustedes de que están pinchando en hueso, no sé si les importa. Por cierto, he echado en falta, tanto en la intervención del portavoz del Grupo Popular como del ministro, un reconocimiento al papel de las corporaciones locales; no solo han cumplido su objetivo de déficit sino que, al tener superávit desde el año 2013 —en 2014 y en 2015, aunque la previsión es cero, todos sabemos que va a haber un superávit de las corporaciones locales, que es de suponer que continuará en el año 2016— ayudan al equilibrio del conjunto de las cuentas públicas.

Además, señor ministro, estos son unos presupuestos equivocados, lo son en coherencia, y eso sí hemos de reconocerlo, con su equivocada política económica. Han confundido la necesaria prudencia —que yo comparto— en el gasto con una austeridad letal que no solamente ha empobrecido al país, sino que no le permite aprovechar los buenos datos de la coyuntura para crecer de forma más sostenida y sana. No hay salida de la crisis sin política de inversión pública en infraestructuras, y ustedes han abandonado prácticamente la inversión. Además, se han equivocado de prioridades porque, al contrario de lo que decía el portavoz del Grupo Popular acerca de que es lo mismo invertir en un sitio que en otro, pues no, no es lo mismo invertir en un sitio que en otro, en un lugar que en otro, desde el punto de vista de la competitividad de la economía de nuestro país no es lo mismo, y sobre eso seguramente no se ha debatido lo suficiente en esta Cámara, y no les hago solo a ustedes responsables de ello. No hay salida de la crisis sin política científica y tecnológica, que ustedes han dejado un poco abandonada, el ministro de Economía ha estado centrado en otras cosas, no ha formado parte de su prioridad. Y no me cansaré de alertar sobre la gravedad del retroceso en I+D+i porque en este ámbito retroceder es fácil, pero recuperar el tiempo y la actividad es mucho más difícil, entre otras cosas, porque no da réditos electorales a corto plazo el invertir en I+D+i, no nos engañemos, pero puede ser letal para la economía de un país a medio y largo plazo. El reto no está solo en la inversión del sector privado —el señor ministro esto lo sabe bien— y en ese cierto mito, que tiene algo de verdad y un poco de falso, de que la única asignatura pendiente que hay en España es la inversión del sector privado; para que el sector privado invierta hace falta mucha inversión en investigación básica y esa solo la puede hacer el Estado, el ejemplo es Estados Unidos. Seguro que usted debe de haber leído a Mariana Mazzucato en un excelente libro, en el que demuestra precisamente eso, que Estados Unidos es el paradigma de la inversión del sector privado; en realidad, eso de la inversión del sector privado es una falacia si no hay una inversión pública potente en investigación básica que solo puede hacer el Estado, algo que aquí se ha descuidado.

Son también unos presupuestos equivocados por lo que se refiere a Cataluña. No se puede incumplir un acuerdo entre gobiernos legítimos, y ya sabe usted que me refiero a la disposición adicional tercera del Estatuto, y no se escuden en el Tribunal Constitucional, pues nada les impide atender una reclamación que es justa y además conveniente para la economía catalana y para la economía española. Fíjese que le digo que es conveniente para la economía catalana y para la economía española; a mí no me escuchará hablar en nombre de Cataluña, porque no la represento, represento a una parte de la sociedad catalana. Lo digo porque a veces ustedes seguro que escuchan aquí a quien sale hablando en nombre de tal, y en nombre de tal no se puede hablar porque todos representamos aquí a una parte de la sociedad de Cataluña y tan representante de la sociedad catalana es un senador o senadora de Convergència i d'Unió, como de Esquerra Republicana, como de Iniciativa per Catalunya. Lo digo porque conviene que eso quede claro. Por no hablar del incumplimiento de aprobar en esta legislatura una nueva financiación autonómica modificando la Ley 22/2009, de financiación de las comunidades autónomas, dando cumplimiento a la disposición adicional séptima, a pesar de los compromisos, en este sentido, de ministros del Gobierno de Mariano Rajoy, de responsables de su partido y de presidentes de comunidades autónomas también de su partido.

Estos Presupuestos Generales del Estado, al igual que todos los de la legislatura, no han contribuido a la cohesión territorial. Señor ministro, ¿está España más unida ahora que al inicio de esta legislatura? Nunca se habían escuchado tantos agravios territoriales desde esta tribuna como hoy. Como dirían algunos, ¿qué hay de lo mío? Yo no los comparto todos, pero, señorías, es un síntoma, por no hablar solo de Cataluña. En fin, unos presupuestos poco creíbles, insolidarios y equivocados que no pueden contar, evidentemente, con el voto favorable de los senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17280

Para nosotros, y con esto acabo, los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el 2016 y los sucesivos deben ser el resultado de una reforma fiscal justa, de la lucha contra el fraude, de la eficiencia en la recaudación, de más inversión pública, de más esfuerzo en internacionalización de nuestras empresas y de mejora de su tamaño, de una apuesta por el desarrollo tecnológico y la profesionalización de los trabajadores y, también, y muy especialmente, de la convicción de que no hay ni mejora de la competitividad ni crecimiento sostenible sin una sociedad más justa capaz de luchar contra las desigualdades y que sea realmente inclusiva. Por eso, votaremos también favorablemente el resto de los vetos presentados por los demás grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió, tiene la palabra el senador Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Gracias, presidente. Buenos días, señor ministro. Senadores, buenas tardes. Va pasando el tiempo y, como uno no se ha movido de aquí, al final piensa que todavía es temprano.

Para mi grupo está claro que la legitimidad de sus presupuestos queda fundamentada por la estabilidad que le da esa mayoría parlamentaria que tan bien nos ha explicado. Está claro que se fundamenta en cifras, cifras que nos arrojan un crecimiento que usted ha dicho que es creador de empleo, con una baja tasa de inflación, que será competitivo para las exportaciones, etcétera. Todo lo compartimos, señor ministro, si no fuera porque las intervenciones del señor Utrera en el último turno en contra no nos hacen vislumbrar voluntad de negociación de las enmiendas que debatiremos más tarde en las secciones o en el próximo Pleno a cada uno de los capítulos. Para mí y para mi grupo esto es un motivo de mantenimiento de nuestro veto, es decir, por esta nula voluntad de buscar ese consenso más amplio todavía en aportaciones que hacemos el resto de grupos.

Usted, señor ministro, nos ha traído las cifras de la estrategia de política fiscal. Realmente muy interesante la lectura que nos ha hecho aquí, en sede parlamentaria, de lo que está colgado en la red, porque, a veces, la wifi no funciona muy bien en esta Cámara y así hemos tenido la oportunidad de seguir atentamente las cifras que arroja esta estrategia publicada. Si quiere cifras, yo tengo otras cifras, las que arroja la encuesta de población activa del mes de junio pasado, que nos habla de las desigualdades económicas de nuestro país, de 1 800 000 pobres que tenemos en España y de 95 000 familias sin ningún ingreso en Cataluña.

También ha hablado usted de PIB. En Cataluña estamos a la cola de la cobertura social a familias sin ningún ingreso, la décima en prestaciones sociales de lo que nos correspondería por renta y de lo que aportamos a ese valor de lo que producimos. Las comunidades autónomas, señor ministro, tenemos muy poco margen recaudatorio y es el Estado el que proporciona los ingresos que luego las regiones distribuimos como podemos en nuestros presupuestos. Si nos llegan menos aportaciones del Estado, difícilmente podemos llegar a todas partes. Por lo tanto, bienvenido el aumento que usted nos ha anunciado de financiación a las comunidades autónomas en estos presupuestos. Así sí que podremos hacerlo mejor, pero, francamente, con muy poco margen, como le decía. Sería bueno que escuchara nuestras aportaciones para mejorar nuestra capacidad de decisión.

Capítulo aparte merecen las infraestructuras, cuando con la asignación de recursos que contienen sus presupuestos insisten en construir catedrales en un panorama de chabolas. No quieren atender las aportaciones que hacemos para intentar paliar esos déficits en infraestructuras que hay, por ejemplo, en Cataluña, pero también en otras partes de España. Si no, pregúntenselo a los usuarios de Cercanías de Barcelona o de la red ferroviaria de Cataluña o, en general, de España. Estamos construyendo catedrales en un panorama de chabolas. ¿Por qué no se invierte en actuaciones que obtienen un retorno más rápido y que generan más actividad a corto plazo? Ya habrá tiempo en el futuro, cuando todo se estabilice, de ir vertebrando el territorio al que todos queremos servir.

Por todo ello, señor ministro, señores de la mayoría, senadores, senadoras, mantenemos nuestro veto a la totalidad de estos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maluquer.

Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, ahora tenemos una posición difícil. Sinceramente, veo que se ha encaprichado con algún portavoz nuevo del Grupo Mixto y ha dedicado prácticamente toda su intervención a hacerle una clase —no sé si porque es nuevo o porque entiende que no lo comprende— y a darle unos conceptos generales que son útiles. Si lo ha hecho para todos, me empiezo a ofender y todo, señor ministro. (*Rumores.— El señor Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, muestra un documento al interviniente*). Sí, sí, lo tengo. Ustedes lo colgaron ayer y nosotros nos lo miramos. Miramos esto, miramos también el informe de los proyectos y líneas fundamentales de los presupuestos que colgó también ayer —curiosamente— la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Pero como ha centrado su atención en alguno de estos nuevos portavoces y prácticamente no ha contestado a ninguno de los aspectos de nuestro veto —lo ha hecho tangencialmente el portavoz, señor Utrera—, voy a intentar desarrollar esta segunda intervención.

A nosotros nos gusta hablar de cifras. Yo les he dado algunas cifras en mi intervención que no han merecido respuesta. Las inversiones en Cataluña son algo más de 1000 millones de euros, aproximadamente un 10 % de toda la inversión territorializada. Las cifras nos dicen que Cataluña aporta, prácticamente, un 20 % del PIB; un 16 %, la población; casi un 20 % de la recaudación fiscal. No se corresponden. Ustedes nos dicen: la disposición adicional tercera no nos vincula. No estoy de acuerdo, pero le acepto el argumento. ¿Con qué criterio están realizando las inversiones en Cataluña? La argumentación del señor Utrera, y me sabe mal que no esté en la sala —que no crea que le aludo porque no está—, respecto a que las inversiones también son productivas en algunas provincias, es muy fácil de acreditar; tan fácil como que cada una de estas inversiones importantes en infraestructuras disponga de su correspondiente análisis coste-beneficio. Así se verá si una determinada inversión, en un sitio o en otro, contribuye por igual a incrementar la competitividad de la economía española. Es evidente que no. Ustedes pueden argumentar que se intenta contribuir a la redistribución territorial o que en otras épocas se invirtió o no en ese territorio, pero decir que estas inversiones —y no le voy a sacar el listado de inversiones que contempla el presupuesto de 2016— incrementan mejor la competitividad de la economía española que las inversiones en torno al corredor mediterráneo y en torno a la A-7 tiene muchos argumentos de defensa. Por tanto, sería bueno que explicaran a los catalanes por qué priorizan unas inversiones en lugar de otras y por qué nos vuelven a castigar en las inversiones por quinto año consecutivo, y no le hablo de los anteriores porque entiendo que no le corresponden a usted.

Nosotros le hablamos de cifras. Yo le he dado una cifra: 2000 millones de euros de desviación media anual en los presupuestos de esta legislatura en el Ministerio de Defensa. No ha hecho ninguna alusión. ¿Ustedes entienden que esto genera credibilidad? No genera credibilidad y no genera respuesta.

El portavoz del Grupo Popular también nos hablaba de la Ley de la dependencia, y decía: Eso es cosa de las comunidades autónomas y, según lo que yo tengo entendido, hay comunidades autónomas que no tienen voluntad de pagar la Ley de la dependencia. Mire, le explico la voluntad o no. Más allá de que la ley aproxima las aportaciones de Estado y comunidades autónomas para hacer frente a la Ley de dependencia, si en estos momentos la Generalitat de Catalunya asignara a la Ley de dependencia la misma cantidad que le está transfiriendo el Estado español a la Generalitat de Catalunya, 94 000 personas quedarían sin prestación por la Ley de dependencia en Catalunya. Por tanto, no es que la Generalitat no ponga lo que le corresponde. En estos momentos, el Estado está aportando solo el 18 % de los pagos que se están realizando en Catalunya en aplicación de la Ley de dependencia. Esa es una cantidad absolutamente insuficiente e inasumible. No le digo que alcance el 50 %, que sería lo deseable y lo que marca la ley, pero que aporte solo el 18 % es inasumible. Y eso también son cifras y números que hay que contrastar.

En su primera intervención ha preguntado —y yo no he respondido en ese momento— si estábamos dispuestos a respetar la regla del gasto. Claro que estamos dispuestos a respetar la regla del gasto, pero interpretándola como se debe hacer. También estaría bien que utilizaran esta tribuna para explicar si van a cumplir o no las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que ayer emitía un informe en el que les hacía una serie de recomendaciones y ponía de relieve que en el momento de calcular la regla del gasto para la Administración central, aproximadamente el 50 % del gasto queda fuera de este cómputo. Es una cantidad muy significativa. Además, les hace una recomendación que hemos demandado en muchísimas tribunas, también en esta. (*Rumores*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17282

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, hablen un poco más bajo. Gracias.

El señor BEL ACCENSI: Sin duda mi intervención levanta pasiones, señor presidente, y están acabando de interpretarla.

Señor ministro, ustedes nos tienen que decir si van a cumplir la recomendación que les hacen en relación con la regla del gasto aplicada a comunidades autónomas y corporaciones locales. La recomendación es muy clara: creación de grupos de trabajo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en la Comisión Nacional de Administración Local para el debate y elaboración de los documentos que recojan los estudios realizados y sus conclusiones en relación con la aplicación de la regla del gasto para comunidades autónomas y corporaciones locales. Este es un tema importante, y sabe usted que también lo hemos discutido en la Comisión Nacional de Administración Local; pero no puedo decir que hayan mostrado ustedes falta de voluntad, porque siempre nos han dicho que están de acuerdo. Lo que pasa es que desde la aplicación de la regla del gasto han pasado dos años y medio y esa comisión ni ha dado ningún fruto ni tampoco ha cristalizado. La Administración Local y las comunidades autónomas le estamos reclamando, no ya flexibilidad en relación con la regla del gasto, sino que se compute realmente tal y como está pensada y que no sea perversa, que no penalice a aquellas administraciones que están haciendo bien las cosas, pero actualmente, del modo en que lo están computando, se está penalizando a los cumplidores y beneficiando a los incumplidores. En todo caso, tenemos que volver a hablar de ello.

Nuestro veto se basaba en un trato injusto para la Generalitat y también para Cataluña. Les hemos dicho: reclamamos un sistema de financiación nuevo. Ustedes tenían el compromiso de afrontarlo. Y también les hemos dicho: no vemos que este sistema de financiación esté contemplado en este presupuesto. Y tampoco hemos tenido respuesta. Con lo cual, uno intuye que seguramente en 2016 no habrá ni nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas ni nuevo sistema de financiación para las corporaciones locales.

Aprovecho para decir antes de terminar que mi grupo va a votar a favor de todos y cada uno de los vetos, no tanto porque compartamos al cien por cien las argumentaciones de todos los grupos parlamentarios, como pueden entender, sino por su esencia y por su finalidad. Por tanto, repito, mi grupo va a votar a favor de todos los vetos.

Haciendo uso de estos minutos finales, quiero decirle, señor ministro, que aunque no han sido ustedes sensibles a lo largo de estos cuatro presupuestos, les pido que sean sensibles con las enmiendas que presentan los grupos más allá de que más tarde los pueda administrar o no una mayoría diferente, lo que decidirá próximamente el conjunto de los ciudadanos. Sean ustedes sensibles, porque algunas de estas enmiendas son muy razonables, señor ministro.

Por último, probablemente esta sea la última ocasión para que podamos discutir en esta legislatura y en esta Cámara usted y yo y mi grupo parlamentario. Yo debo agradecerle que desde la absoluta discrepancia, en muchos casos muy notoria, haya asistido siempre a la presentación de todos los proyectos legislativos en esta Cámara y que los haya defendido; y aunque no hayamos llegado a muchos acuerdos, a algunos también hemos llegado, por lo que le agradezco su voluntad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al ministro Montoro que haya estado más de siete horas hoy aquí con nosotros haciendo un debate sosegado, tranquilo, aunque cada uno desde las posturas que entiende debe tener en unos Presupuestos Generales del Estado. Además, ha hecho que haya sido un debate con humor; con ese humor que le caracteriza y con el que ha logrado que, a pesar de la dureza del debate en algunos momentos, este haya sido más agradable.

Decía usted esta mañana lo que han cambiado las cosas en este país desde que ustedes empezaron a gobernar en 2011. ¡Desde luego que ha cambiado este país! Ha cambiado tanto que tenemos 7 millones de parados y 9 millones de pensionistas que han visto cómo ha bajado su poder adquisitivo. Tenemos 2,8 millones de empleados públicos que también han visto que su poder adquisitivo ha bajado. Y es que a lo largo de estos años ustedes, su Gobierno, con sus decisiones, han hecho que este país cambie a peor.

El Grupo Socialista le recomendaría al señor Utrera y a usted mismo, al Grupo Popular, —y estoy segura de que el resto de los grupos lo comparten conmigo— que controlen sus emociones, que templen sus ánimos y que sosieguen su espíritu, sobre todo, por su salud. Porque a lo largo de todo este debate, que, repito, ha sido un debate sosegado, he observado euforias acerca de que estos presupuestos son los mejores de la historia, los más sociales y los que nos van a salvar de la crisis que, desgraciadamente, está padeciendo este país, y yo creo que las soberbias sobran en un momento como el que estamos viviendo. Sé que es difícil mantener la calma con la mayoría absoluta que ustedes tienen al final de esta legislatura. No me olvidaré —y voy a seguir diciéndolo en cada una de mis intervenciones en este hemiciclo— del atropello que hemos sufrido durante esta legislatura, en la que en menos de dos meses hemos visto más de treinta leyes y en la que se ha desprestigiado incluso a esta Cámara, al Senado, cuando siempre ha habido un debate sosegado de los proyectos de ley, máxime tratándose del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Un debate que no ha sido sosegado, sino que, desgraciadamente, se ha querido pasar rápidamente, porque la mala planificación de este Gobierno ha hecho que terminemos así, corriendo y mal.

No sé si se darán cuenta, pero ustedes, a lo largo de toda la legislatura, han hecho sufrir a muchos ciudadanos españoles por culpa de decisiones y de actuaciones que han puesto en peligro cuestiones tan importantes como son los derechos individuales —le recuerdo la Ley mordaza—, derechos sociales, restringiendo prestaciones a los que más lo necesitan, y en algunos casos, poniéndoles en situaciones dramáticas. Y lo que es peor es que ustedes llegaron al Gobierno mintiendo a los españoles, prometiéndoles que acabarían con la crisis y que crearían empleo, cuando todos sabemos, y ustedes los primeros, que tenemos más parados, y muchos de ellos en una situación mucho peor que hace cuatro años. Utilizaron el engaño para llegar al Gobierno, porque le recuerdo que usted mismo fue el que dijo aquello de: «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros.» E intentan seguir engañando a los ciudadanos diciéndoles que estamos saliendo de la crisis cuando tenemos una tasa de paro del 26 %, cuando no se prevén expectativas de crecimiento de empleo hasta 2018 —y estamos en 2015—. Algunos intervinientes y usted mismo han hecho mención a esos vientos de cola. Le recuerdo que España está en el puesto 182 de un total de 188 países en cuanto a crecimiento; es de los que menos crece. Esos son los vientos de cola a los que usted aludía.

Se lo decía esta mañana mi compañero, el senador Vázquez: hemos tenido que escuchar reiteradamente, tanto de usted como de dirigentes del Partido Popular y miembros de su Gobierno, falacias sobre la herencia que ustedes recibieron hace cuatro años. Pues bien, la herencia que ustedes dejan tras su paso por el Gobierno durante estos cuatro años se reduce a una sola palabra: desigualdad. ¿Sabe lo que me ha sorprendido de su intervención de esta mañana, señor ministro, y que tampoco he escuchado al senador Utrera decir nada al respecto? Que no han sido capaces de rendir cuentas sobre la gestión que han hecho en estos cuatro años. ¿Sabe por qué? Sencillamente porque tiene difícil explicación. A usted le gusta hablar de los datos macro. Pues vamos a hablar de los datos macroeconómicos.

Deuda pública. La deuda pública supera el billón de euros. Han gastado en esta legislatura 350 000 millones de euros más de lo que han ingresado. Datos del Banco de España —datos objetivos—: Deuda pública de julio de 2011. 69 %. Deuda pública de julio de 2015: 100 % de deuda sobre el PIB. Es decir, que ha subido un 50 % más en tan solo cuatro años. Y les debe de parecer poco, porque para 2016 prevén un incremento neto de deuda, solo en el Estado, de 50 000 millones de euros.

Ni qué decir sobre el objetivo de déficit, cercano al 6 %, haciendo que nuevamente —como lo han hecho año tras año— incumplan el objetivo de déficit, hasta tal punto que el Banco de España, en repetidas ocasiones les ha sugerido que cumplieran los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Le leo textualmente: Abril de 2012. Banco de España. Mayo de 2013, el mismo texto: «Es imprescindible cumplir rigurosamente los objetivos del déficit, ya que un fracaso en la consolidación fiscal nos arrastraría a escenarios de mayor concentración y pérdida de empleo y bienestar.»

Y no solo eso, han intentado cumplir déficit asfixiando a las propias comunidades autónomas, negándoles ingresos en detrimento de aquello que en el ámbito de sus competencias pueden realizar en sanidad y educación, propias de un Estado de bienestar, que es necesario, más si cabe, desarrollar en este país.

Y hay un dato que el Grupo Socialista entiende que es muy importante y que remarca la política liberal que han llevado a lo largo de todos estos años diseñando y fomentando una sociedad más desigual, un dato que tiene que ver con el Fondo de reserva de la Seguridad Social. Saben perfectamente que hasta que ustedes llegaron era un sistema modélico con un fondo de reserva de 65 000 millones de euros, y ustedes lo han desvirtuado, poniéndolo en peligro por su mala gestión y además creando tres problemas.

El primero es que la Seguridad Social está recaudando menos que en 2011. Cada mes se dejan de recaudar unos 400 millones de euros, porque hay peores cotizaciones. Han conseguido que cada año se generen más de 10 000 millones de euros en déficit de la Seguridad Social. Y ustedes, su Gobierno, son los que han metido la mano en las huchas de las pensiones y han sacado 45 800 millones de euros de la Seguridad Social, poniendo en peligro no solo a los pensionistas actuales, sino a los pensionistas futuros, que, desde luego, queremos tener una pensión. Mi generación quiere tener una pensión, como la han tenido a lo largo de todos estos años los ciudadanos españoles. Estamos viviendo episodios que jamás pensábamos que íbamos a volver a vivir en este país, consecuencia de sus políticas y sus decisiones.

La economía productiva. Usted sabe perfectamente que este país necesita tener unas bases sólidas en el ámbito económico que sean capaces de generar empleo y estabilidad económica, pero en este quinto presupuesto consecutivo diseñan nuevamente un presupuesto que precariza nuestro mercado laboral, devalúan los salarios y disminuyen las pensiones.

¿Saben ustedes que el salario medio ha caído 160 euros al mes, mientras que los sueldos de los directivos han subido un 10 %? ¿Saben ustedes que hay más de 2,5 millones de trabajadores en riesgo de pobreza? ¿Saben que los contratos a tiempo parcial han ampliado su peso en un 17 % frente a los contratos a tiempo completo? ¿Saben que uno de cada dos parados no percibe prestación por desempleo? Y eso se debe a que ustedes han llevado a que, a pesar de que haya más parados, haya menos prestaciones a repartir, concretamente 5500 millones de euros menos. ¿Saben ustedes que los contratos tienen una duración media de menos de dos meses y que uno de cada cuatro contratos dura menos de siete días?

Pero después de preguntarles o indicarles cuáles son realmente o cómo leemos nosotros los datos económicos, ¿todavía creen en el modelo de sociedad que ustedes están generando? Por ejemplo, ayer leí en la prensa que un chico, David, de 32 años, en dos años ha tenido 130 contratos temporales. ¿Usted cree que una persona como David puede vislumbrar un futuro próspero con estas políticas, con esta reforma laboral que ustedes han implantado? ¿Con esta reforma laboral que la ministra Báñez defiende fervientemente y que provoca que personas como David no tengan posibilidad de estabilidad laboral ni para él ni para su familia?

Pero vamos a cuestiones más concretas. Inversiones. Para generar crecimiento económico y empleo se necesita inversión productiva. Me llama la atención que en su anterior intervención usted se haya referido durante un largo rato a Keynes. Me alegra que usted lea a Keynes, pero le recomiendo que cuando hable con la señora Merkel le recomiende que también lea más libros de Keynes, porque estoy segura de que a este país, y a Europa en general, nos iría mejor si se llevaran a cabo políticas keynesianas. Y es que con ese guiño que usted intenta hacer a las políticas de Keynes lo único que pretende es buscar un rédito electoral, y, desde luego, no tienen ninguna credibilidad al presentar estos presupuestos.

Pero le puedo poner ejemplos en política industrial, donde no hemos conseguido encontrar programas estratégicos que hagan posible una reactivación económica. Y le puedo hablar de las infraestructuras. Durante estos cuatro años, de 2011 a 2015, el gasto en infraestructuras ha disminuido en un 1 %. Usted ha dicho que es malo planificar obras grandes en infraestructuras, pero es que ni siquiera estos presupuestos tienen programas de mantenimiento de aquello que se ha ido realizando a lo largo del tiempo, con lo cual se pone en riesgo a muchas pequeñas y medianas empresas —el 80 % de las empresas de este país son pequeñas y medianas empresas— que han tenido que cerrar o adoptar otras medidas. Y es que el que ustedes pongan la tarifa plana de internet a 50 euros a la pequeña y mediana empresa no es solución suficiente para que puedan sobrevivir en la situación en la que estamos.

Por no hablar de inversión en conocimiento. Dice que este presupuesto, según usted de carácter keynesiano, da mucha importancia a la inversión en conocimiento, en I+D+i, cuando en él solo ha subido un 0,23 % esa partida. Señorías, yo no sé si realmente creen que el eje principal de este país es la inversión en conocimiento, pero, desde luego, con esas cantidades no vamos a llegar a ningún lado.

Y otra cuestión que nos parece fundamental es la educación. El senador Utrera decía que ustedes no han reducido en becas. Pues perdone que le diga, señoría, que 70 000 estudiantes universitarios han dejado de ir a la Universidad porque no se pueden financiar los estudios, y eso es porque ustedes o gobiernos que han estado hasta hace unos meses en determinadas comunidades autónomas no les han dado la oportunidad de llegar a la Universidad.

Les puedo seguir hablando de pobreza infantil, de cooperación, de dependencia y de política fiscal, una política fiscal regresiva. Se lo decía el otro día al secretario de Estado de Hacienda y hoy se lo digo a usted, señor ministro. Hay 170 000 ciudadanos de este país que reciben lo que ganan 14 millones de españoles. Lo que reciben los 14 millones de españoles que menos ganan en este país se lo llevan los 170 000 contribuyentes que más ganan aquí. Si eso no es desigualdad, yo lo dejo. (*Rumores*). Por ello les decía antes que la desigualdad es la característica fundamental de estos presupuestos. Y les puedo hablar de IVA, de impuestos directos e indirectos que, como bien saben, ustedes han subido en detrimento del consumo y la inversión.

Seguramente esta sea una de mis últimas intervenciones en este hemiciclo. Saben que detrás de estas paredes hay muchos ciudadanos que piensan que sus hijos no tendrán las mismas oportunidades que ellos tuvieron. Estos presupuestos, no es que sean irreales, es que la sociedad solo puede acogerse a ellos porque el oasis de irrealidad que está viviendo este Gobierno la confunde constantemente. Y yo lo único que les pido es que devuelvan la esperanza y la seguridad en el futuro —si no lo hacen ustedes, desde luego, nosotros lo haremos encantados— a esa sociedad que nos está esperando, porque la situación de crisis que está viviendo este país es muy importante.

Por eso, vamos a votar a favor de nuestro veto y votaremos a favor del resto de los vetos, pero quiero que quede claro que el Grupo Socialista está de acuerdo con lo que se recoge en los vetos, que estos presupuestos se tienen que devolver al Gobierno, y por eso votaremos a favor. Pero no vamos a estar de acuerdo, en ningún caso, con manifestaciones políticas que se hacen en algunos vetos concretos que, desde luego, no compartimos. Por tanto, señorías, si no se aprueben estos vetos espero que les lleven a ustedes, al Gobierno, a la reflexión de que se están equivocando. Solo con la reflexión de que se están equivocando esperemos que el futuro sea algo mejor, porque así lo deseamos nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vicente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, a estas alturas del debate coincido con la senadora Vicente en que la mayoría de los argumentos están expuestos y que además se ha hecho de forma tranquila, sosegada e incluso con brillantez, a pesar de la discrepancia que, obviamente, yo pueda manifestar en relación con opiniones que aquí se han vertido. Por lo tanto, es muy probable que yo pueda aportarles poco acerca de lo que ya se ha dicho. Pero sí quisiera complementar la posición que nuestro grupo tiene respecto a estos presupuestos y que el senador Utrera ha expuesto de forma muy brillante.

Permítanme que antes de ir a ello, en nombre de mi grupo, testimonie el reconocimiento al Gobierno, pero muy en particular al ministro de Hacienda, no solo por algo que ya se ha dicho aquí, no solo porque, efectivamente, es una persona comprometida con esta Cámara, cumplidora con esta Cámara, tanto en los debates de presupuestos como en todas aquellas leyes que tienen que ver con su ámbito de responsabilidad, sino porque estamos al final de una legislatura, señor ministro, y es ahí donde quiero enmarcar estos presupuestos —luego me referiré a ello—. Por consiguiente, creo que usted ha sido leal con la sociedad española y eso es importante. Usted ha sido un hombre responsable y comprometido con la situación que la sociedad española ha vivido y vive en este momento. Por lo tanto, en nombre del grupo mayoritario, quiero expresarle ese reconocimiento, que estoy seguro de que es un reconocimiento mayoritario de toda la ciudadanía española, más allá de posiciones coincidentes o divergentes en relación con lo que este presupuesto y la política económica recogen. En ese reconocimiento no seré yo quien saque razón, más bien al contrario, a la valoración que el senador Vázquez hizo esta mañana cuando se refería al ministro Montoro y decía que era un fenómeno. Efectivamente, señor Vázquez, tiene usted toda la razón y nosotros coincidimos en esa apreciación. (*Aplausos*).

Fundamentalmente, el debate —disculpen la simplificación— se ha circunscrito en torno a dos cuestiones. La primera es sobre la legitimidad o no, la validez o no, el porqué o por qué no se presentan estos presupuestos para el año 2016; y la segunda —mucho más amplia y, por tanto, la simplificación puede llevarme a incurrir en un error todavía mayor—, en el hecho de si estos presupuestos cumplen el objetivo fundamental de instrumento de política económica, e incluso va más allá, si la política económica desarrollada por el Gobierno a lo largo de estos cuatro años es la acertada o no para el entorno en que el país ha vivido. Como decía, intentaré referirme a estas dos cuestiones de forma breve.

La primera cuestión gira en torno al porqué o por qué no de estos presupuestos. Creo que es un ejercicio de responsabilidad presentar estos presupuestos. Aquí se han referido en reiteradas ocasiones al cumplimiento de la ley y al cumplimiento del mandato constitucional. ¿Por qué sacamos de la Constitución el artículo 134? Dejemos también el 134.

Puedo estar equivocado, pero creo que en un entorno de normalidad, esto tendría que verse como un ejercicio de normalidad democrática, como que un Gobierno cumple con su obligación. Y cumple con su obligación tratando de crear ¿qué? O si quieren, tratando de evitar ¿qué? Tratando de evitar quizá el principal problema al que se ha enfrentado la economía española: la desconfianza. Es un problema de incertidumbre.

Aquí se han citado algunos autores, yo les invito a que lean a un economista americano, Robert Higgs, que define un concepto que es incertidumbre de régimen. Incertidumbre de régimen para referirse precisamente a aquellas situaciones que pueden causarse en un marco económico, ¿consecuencia de qué? Consecuencia de esa inestabilidad, de que los agentes económicos no tengan los niveles de certeza suficientes, derivado del cuerpo normativo, para adoptar sus decisiones. Por lo tanto, ustedes censuran a un Gobierno porque lucha contra esa incertidumbre de régimen, porque trata de crear certeza donde hay incertidumbre, porque trata, en definitiva, de dar estabilidad, de dar normalidad. Por eso, ante esa crítica, nosotros, señor Ministro, queremos expresar el reconocimiento. Porque una vez más también este Gobierno cumple con su obligación; cumple con la obligación de generar certidumbre, de generar confianza en el marco de la economía española para que, efectivamente, el proceso de la inercia, de los agentes que participan en todo el desarrollo económico puedan disfrutar de esa situación, y esto es lo que plantean estos presupuestos, y por eso es bueno que se presenten.

Miren, si este debate en relación con esta cuestión lo tuviésemos en cualquiera de los países de nuestro entorno, no se entendería. No se entendería que se censure a un Gobierno porque presenta los presupuestos. Porque, ¿qué pasa si no se presentan los presupuestos? (*Rumores*). Efectivamente, los socialistas tienen un aprendizaje importante en esa cuestión. Si quieren lo digo de otra forma: ¿qué razones puede haber para no presentar los presupuestos? También tenemos experiencia en este país, porque lo vivimos en 2011: ocultar algo, no decir la verdad. (*Aplausos*). Como no es el caso, como nosotros no solamente no queremos ocultar nada, sino que la premisa de partida está precisamente en decir la verdad a los españoles, presentamos estos presupuestos.

Ustedes quisieron ocultar algo que era tan grande, tan grande, tan grande, que fue imposible. Porque es muy difícil de ocultar 30 000 millones. (*Rumores*). Porque un diferencial de 3 puntos es muy difícil de ocultar. Y por eso —y es la única razón, señorías— ustedes no presentaron los presupuestos en el año 2011. (*Aplausos*). Porque querían ocultar a la sociedad española la situación real del país, y nosotros no queremos eso.

Conclusión en relación con esta primera parte del debate: nosotros vemos como algo positivo cumplir la ley, vemos como algo positivo cumplir con las obligaciones, y vemos, obviamente, como algo positivo decirle la verdad a los españoles también en materia de planificación económica. Así que, una vez más, señor ministro, de verdad, gracias por asumir esa responsabilidad de nuevo. (*Aplausos*).

Segunda cuestión. La segunda reflexión es muy amplia, porque tiene que ver con si la política económica desarrollada por el Gobierno ha sido y es acertada y, en consecuencia, si estos presupuestos, que obviamente hay que enmarcar dentro de esa política económica, son acertados o no lo son. Mi opinión se la imaginan ustedes: estamos en el camino correcto. Pero intentaré tratar de explicar un poco más por qué creo que estamos en el camino correcto, y no lo creo solo yo. Ustedes saben perfectamente que en cualquier institución del ámbito que ustedes estimen oportuno, con calificativos de un tipo u otro, todo el mundo reconoce precisamente el avance y el gran cambio que se ha dado en relación con la política económica en España, que ha permitido

corregir —esta es una cuestión, desde mi punto vista, importante, y no es solo una apelación a la memoria— los grandes y fuertes desequilibrios que la economía española tenía en el año 2011, que habían sido fruto y consecuencia fundamentalmente de políticas económicas desacertadas. Por lo tanto, primera conclusión en este apartado: no podíamos ni podemos seguir esas políticas económicas que ya se ha comprobado que son malas para el país. Esas sí que crean insolidaridad; esas sí que crean pobreza. El mayor ejemplo, el mayor testimonio de falta de solidaridad es mandar a la calle a 3,5 millones de personas. Esa es una falta de solidaridad enorme, y contra eso hay que luchar. (*Aplausos*).

Por lo tanto, y muy brevemente, ¿en qué marco nos movíamos y en qué marco nos movemos? Dejemos que luego la sociedad española saque conclusiones; dejemos que la sociedad española, que es madura, piense, evalúe y valore. El marco en el que nos movíamos era de fuertes desequilibrios en términos de déficit público —acabo de referirme a él, y lo ha hecho también el señor ministro—; de fuertes desequilibrios en términos de evolución del empleo, 3,5 millones de puestos de trabajo perdidos en una legislatura; de fuertes desequilibrios en términos de crecimiento económico; de fuertes desequilibrios en relación con el sistema financiero. Todo eso, y podría seguir, abocaba —alguien ha utilizado un símil médico, por lo que me van a permitir que yo use otro que seguramente ya me han escuchado en otro momento— a que la economía española estuviera en la UCI. Y de la UCI solo hay dos vías de salida: bajar al tanatorio o subir a planta. Hemos evitado bajar al tanatorio, a pesar de ustedes; hemos evitado bajar al tanatorio, que es el rescate. (*Aplausos*). Y lo ha evitado no el Partido Popular, que también, sino el conjunto de la sociedad española con mucho sacrificio y mucho esfuerzo. Pero no es menos cierto que ha habido una guía apropiada, un camino a seguir apropiado para salir de ahí. Hemos subido a planta, hemos estado en tratamiento y nos han dado el alta, pero tenemos que seguir cuidándonos, porque corremos el riesgo de volver atrás, de volver a esa situación crítica, que yo creo que no quiere nadie en este país.

Por lo tanto, solo les pido una cosa, que si un camino nos ha llevado a la UCI con el riesgo de bajar al tanatorio y por otro camino hemos conseguido la recuperación del enfermo, a priori parece que tenemos que dar más consistencia a este segundo camino. Ustedes no pueden negar que en 2011 España estaba en recesión y que este año va a crecer por encima del 3 %. Ustedes no pueden negar que, después de destruir 3,5 millones de puestos de trabajo, se van a crear 1 millón de puestos de trabajo en estos dos años. Ustedes no pueden negar que, después de dejar un déficit público del 9 %, estamos cumpliendo ahora los objetivos de déficit. Que ustedes cuestionen el cuadro macroeconómico es para nota. Que ustedes, socialistas, pretendan dar ejemplo de acierto en la previsión va a ser que no.

Pero, señor ministro, no se preocupe porque el año pasado, en este mismo debate se fijaba como posición triunfalista una estimación de crecimiento del 2 % para 2015. Se decía que no era creíble, que no se iba a cumplir, y ahora ya nadie cuestiona que vamos a crecer por encima del 3 %. (*Aplausos*). Quiero escapar de cualquier posición triunfalista, pero quiero trasladar a la sociedad española que, efectivamente, entre todos hemos hecho un gran esfuerzo; entre todos hemos superado una situación muy muy difícil pero que estamos en el camino acertado, y ese es el camino que tenemos que seguir, y les invitamos a todos ustedes, también desde la discrepancia, también desde la diferencia, a que se sumen a este camino. Este no es el camino del PP, no se equivoquen entendiéndolo así; este es el camino del progreso; este es el camino de creer en el país; este es el camino de la lealtad al país. Por lo tanto, ¿por qué no dejamos a un lado las cuestiones que pueden separarnos y nos centramos en lo que realmente le importa a la gente?

Aquí se ha dicho: Claro, es que ustedes hablan de cuestiones macroeconómicas. No, no. Esto es microeconomía pura, esto es la vida misma, porque la vida misma es que haya un millón de personas que antes no trabajaban y que ahora trabajan; la vida misma es que el consumo interno esté tirando; la vida misma es, en definitiva, que la situación hoy, sin ser triunfalista, es mejor que la que teníamos en 2011. Sin embargo, no es una situación para estar satisfechos, no; y por eso tenemos que asentar esa confianza, esa estabilidad, y a eso contribuyen estos presupuestos.

Termino ya, señor presidente.

Señorías, señor ministro, voy a terminar expresando no una posición triunfalista, porque creo que no es triunfalismo reconocer —incluso manifestar— el orgullo por el sacrificio, por el afán y por la capacidad de superación que la sociedad española ha demostrado, y de eso nos sentimos orgullosos. (*Aplausos*). Tampoco creo que sea triunfalismo expresar el orgullo que produce que hoy España sea un país que participa como actor principal en el entorno internacional, y participa

con credibilidad y con confianza; y de eso también nos sentimos orgullosos. También nos sentimos orgullosos —y tampoco es triunfalismo— de que haya un Gobierno, con un ministro de Hacienda como el señor Montoro, y con un presidente del Gobierno como el señor Rajoy que, por encima de los intereses partidistas y electorales, han antepuesto los intereses del país, y que han primado la solución de los problemas del país y la lealtad al país por encima de cualquier otro interés de tipo partidista, y sería bueno que eso se aplicase.

Por último, también me siento orgulloso de pertenecer a un grupo parlamentario que, de forma modesta, ha contribuido a ello.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Barreiro.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, después de la brillante y emocionante intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, me corresponde, en nombre del Gobierno, cerrar este debate. En este sentido, no haré más que una intervención clásica, para insistir en que con este debate de los vetos a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado lo que estamos prácticamente dando por finalizada la actual legislatura.

Como decía esta mañana, ha sido una legislatura muy intensa, cargada de mucho trabajo y de mucho esfuerzo. También hemos puesto en ella todos los presentes en esta Cámara lo mejor de nosotros mismos. En este sentido, entiendo que también todos en esta Cámara tenemos que sentir por lo menos cierta satisfacción al haber dejado parte de lo mejor de nosotros mismos para devolver la esperanza a los españoles.

La política es exigente, la política —y hoy hemos hablado de ella— tiene aspectos muy negativos, pero también saca lo mejor de las personas, saca lo mejor de nuestras capacidades, de nuestros empeños y de nuestras confianzas.

Creo que el Gobierno ha hecho un trabajo —que no voy a calificar—, y que al menos lo hemos intentado, y en esta vida hay que intentarlo; hay que intentarlo porque los españoles nos merecíamos un horizonte y un futuro mejor que el que teníamos hace cuatro años. Hoy, efectivamente, los españoles ya no somos los que generamos esas dudas en Europa y en el mundo. Ya no somos fuente de miedos e incertidumbres. Hoy, a España, se la mira con seguridad, con confianza y con optimismo en el futuro. Hoy, los españoles no aparecemos en los grandes titulares de la prensa internacional por las calamitosas cifras de destrucción de empleo, de caída de actividad económica y de desconfianza de la inversión internacional. Hoy, no somos parte de aquel relato fúnebre sino que pertenecemos a otro capítulo en el que estamos escribiendo el comienzo de la historia de nuestra economía que nada tiene que ver con la que recibimos hace tan solo cuatro años.

Por eso, hoy hablamos de abrir un nuevo horizonte de esperanza para los ciudadanos, para los españoles, porque son ellos los que en esta legislatura nos han dado una auténtica lección; son ellos los que se han comprometido, los que se han empeñado, los que se han esforzado y los que han hecho viable que hoy España esté afrontando ese 2016 en términos de crecimiento económico y de creación de empleo, a la cabeza de los países desarrollados de Europa.

Es fácil decir que estamos en el mismo sitio cuando, objetivamente, esa afirmación no tiene lugar. Hoy tenemos todos que confiar en esa sociedad que, prácticamente, en una generación, fue capaz de promover uno de los desarrollos económicos más importantes del mundo, al mismo tiempo que supo construir una transición política de un amplísimo consenso, que dio lugar a una Constitución como la que hoy nos ampara y que es sede de nuestras libertades; una España emprendedora, con iniciativa, que sabe trasladar a sus políticos que tienen que estar a la altura en unas circunstancias tan difíciles como las que se han producido en esta legislatura.

A lo largo de este debate hemos citado a muchos autores, y yo voy a culminar con Hayek. Voy a citar *Camino de servidumbre*, un libro que se culminó en 1944, en plena guerra mundial y desde el exilio físico e intelectual; un libro que contiene compromisos por la libertad y en el que decía Hayek que mientras la historia fluye no es historia, nos lleva a un país desconocido, y rara vez podemos lograr un destello de lo que tenemos por delante. Por eso hacemos política, para lograr que esos destellos sean positivos, sean esperanzadores; por eso hacemos política económica y política presupuestaria, para construir un futuro mejor, en términos de bienestar, de cohesión social, de crecimiento y de empleo, esa gran fuente de oportunidades para todos que es el empleo.

Hemos escuchado a la oposición sus argumentos reiterativos clásicos. En un debate de presupuestos, el ministro de Hacienda siempre escucha que los presupuestos no son creíbles, que el escenario económico, como recordaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se pone en cuestión y que ya veremos si se alcanzan los ingresos, etcétera. A mí me hubiera gustado escuchar también hoy compromisos propios del final de una legislatura: compromisos con la estabilidad presupuestaria y con la estabilidad económica; compromisos con la corrección de los déficit públicos y de las deudas públicas; compromisos que, en suma, alumbren la coincidencia política que necesitamos en nuestro país.

Cada uno ha enseñado sus cartas, que es lo propio de un debate parlamentario como el que estamos celebrando y cerrando ya a estas alturas de la tarde, aunque luego, por supuesto, continuará el Pleno. Y quiero decirles como colofón que este proyecto de presupuestos nuevo lo que pretende es encarrilar sin incertidumbres la recuperación económica de España. Es una aportación que abre a los españoles una nueva etapa; una nueva etapa de crecimiento económico; una nueva etapa que también está fundamentada en el camino que hemos recorrido juntos; una nueva etapa que permita superar políticas de enfrentamiento, políticas de confusión, políticas de demagogias y políticas que, en definitiva, abogan siempre por gastos que no se pueden sufragar, que no se pueden financiar.

Me corresponde cerrar el debate, como ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, agradeciendo a todos los grupos políticos el contenido no solo del debate en el día de hoy, que he seguido con interés, como les decía, porque se aprende mucho escuchando la opinión de los demás y se aprende más escuchando la opinión de los que discrepan. Por tanto, ha sido un debate importante el que hemos celebrado hoy en el Senado.

Decía que antes de cerrar esta intervención quiero agradecer las posiciones de los diferentes grupos políticos, primero, desde las discrepancias, por el contenido de esta legislatura, que entiendo que no ha sido fácil para nadie y, en ese sentido, respeto completamente el contenido de las formulaciones que he venido escuchando. Ha sido una legislatura difícil porque hemos atravesado una formidable crisis económica, que estaba amenazando con causar una auténtica fractura social.

Por eso, decía que para mí ha sido un honor participar con todos ustedes, con todas sus señorías, en el contenido de los debates de estos años y en el contenido de esas sesiones de control al Gobierno. Si en algo he fallado, que seguro que sí —pero no como ministro, como decía esta mañana, sino como persona— les pido mi más sinceras disculpas. Jamás he pretendido ofender a nadie y en ese ámbito quiero reiterarles mi compromiso para que desde la función política podamos decir que estamos haciendo un ejercicio a favor del interés general de España y de los españoles, que podamos decir en todo momento que la lealtad con nuestras ideas es lo que sirve a ese compromiso.

Como decía esta mañana, también quiero dar las gracias a los grupos políticos con los que hemos coincidido en esta legislatura, porque claro que hemos coincidido. A veces parece que alguno pretende buscar al final la disidencia, pero no confundamos la disidencia —por cierto, bastante clásica— respecto de unos Presupuestos Generales del Estado con la coincidencia en formulaciones fundamentales de cambios legislativos que se han acometido en esta legislatura.

En este sentido, como hacía esta mañana, quiero realizar un reconocimiento franco y sincero a los miembros del Grupo Parlamentario Popular y también de las otras formaciones políticas que han cumplido con lealtad los compromisos con el Gobierno de España. Quiero decirles que ha sido un trayecto difícil, pero que ha valido la pena, porque ha valido la pena llegar al momento actual de maduración de esta legislatura. También quiero decirles que esa confianza, que es la propia de un grupo político, es lo que da sentido a las formaciones políticas y lo que da sentido a la política misma. Ese depósito de confianza realmente merece la pena en términos de devolución del esfuerzo realizado por el conjunto de la sociedad española. Gracias, porque sin este respaldo, sin el trabajo que hemos hecho juntos, hoy no estaríamos ofreciendo a los españoles ese horizonte de crecimiento, de prosperidad y de empleo que debe marcar la siguiente legislatura.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias también a los miembros de la Mesa del Senado.

Desde las nuevas posiciones, seguiremos cumpliendo nuestro compromiso con todos los españoles.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17290

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a votar las propuestas de veto en el mismo orden en el que han sido defendidas.

Comenzamos votando la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 243; a favor, 95; en contra, 148.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 11, del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 244; a favor, 91; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 9, de las senadoras Almiñana y Sequera, y los senadores Boya, Bruguera, Martí, Montilla y Sabaté, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 244; a favor, 97; en contra, 147.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 7, del Grupo Parlamentario Vasco.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 97; en contra, 148.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 2, de los senadores Aiartza, Goioaga, Mendizabal y Unamunzaga, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 244; a favor, 25; en contra, 149; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 3, de la senadora Capella, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 25; en contra, 149; abstenciones, 71.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 4, del senador Mulet, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 30; en contra, 149; abstenciones, 66.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17291

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 5, de las senadoras Armas y Julios, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 244; a favor, 90; en contra, 149; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 6, de los senadores Crisol y Marcos, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 90; en contra, 155.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la propuesta de veto número 10, de los senadores Guillot y Saura, del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 244; votos emitidos, 244; a favor, 94; en contra, 150.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Finalmente, votamos la propuesta de veto número 12, del senador Espinar, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 30; en contra, 149; abstenciones, 66.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. *(Aplausos)*.

Rechazadas todas las propuestas de veto, iniciamos el debate de las impugnaciones a las secciones que se tramitan como propuestas de veto.

Comenzaremos por la sección número 12.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda número 79. Para su defensa, tiene la palabra el senador Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, quiero decir al portavoz del Grupo Popular que de la UCI también se pasa a paliativos, y esa es la situación en la que estamos, en la de paliativos por inanición. *(Aplausos)*.

Señorías, el presupuesto presentado para la sección 12 es la imagen fiel del resto del presupuesto, de una escasa ambición y presencia de nuestro país en la política exterior. *(Rumores)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. Espere un momento senador Losada.

Señorías, abandonen el hemiciclo en silencio.

Continúe señor Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Muchas gracias.

Los presupuestos son el fiel reflejo de lo ocurrido en la presente legislatura: el debilitamiento de nuestra presencia exterior, la falta total y absoluta de una definición estratégica en acción exterior y el dismantelamiento de la política de cooperación al desarrollo. No existe ninguna partida presupuestaria específica, incluso para un éxito colectivo de los españoles como ha sido nuestra presencia en el Consejo de Seguridad y, además, los presupuestos cuestionan los objetivos de nuestra política exterior como política de Estado en los organismos multilaterales.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17292

Son insuficientes para hacer frente a la extraordinaria y compleja realidad del mundo actual y son unos presupuestos que tienen poca ambición para nuestra historia como país y para nuestra posición en el escenario internacional.

En materia de cooperación al desarrollo, la política del Gobierno continúa con su recorte y su desmantelamiento, señorías, hasta el 0,21 % de la renta nacional, cifra muy lejana a lo que aportan otros países de nuestras características. El FONPRODE, la Aecid y la Ley de deuda, bajo mínimos y, lo que es peor, han conseguido que la acción para la cooperación en vez de ser una ayuda solidaria se convierta en ayuda de carácter reembolsable, de modo que están ustedes financiándose en torno a las políticas de cooperación.

Señorías, vacían una partidas y llenan otras, como si fuesen vasos comunicantes y, al final, el saldo es negativo y dónde podían hacer economía de escala, como en el caso de la acción exterior, el servicio exterior de Europa, nada hacen. Además, señorías, en un momento tan convulso como es este, los intereses de España no cuentan con fondos adecuados para su representación en los organismos internacionales y la definición de la política exterior la marcan los presupuestos.

Nosotros enmendamos esta sección por presupuestos insuficientes, porque no dan respuesta ni a las necesidades ni a los funcionarios ni a los trabajadores del ministerio, porque impiden a España atender con su presencia las instituciones multilaterales, porque entierran la cooperación al desarrollo hasta hacerla desaparecer e incluso dejan sin recursos, como decía anteriormente, nuestra presencia en el Consejo de Seguridad.

Señorías, si aceptásemos lo que nos acaban de decir el ministro y el portavoz del Grupo Popular de que estamos fuera de la crisis, que estamos en planta cuando lo que estamos es en paliativos, resultaría que este ministerio dispondría de todos los recursos necesarios y, sin embargo, este ministerio tiene cada vez menos recursos. Una de dos, o ustedes nos mienten o es que dejan al Ministerio de Asuntos Exteriores, un ministerio de Estado, sin recursos y sin capacidad de acción política.

Además, son unos presupuestos insolidarios, no son creíbles y que no están a la altura de un país como el nuestro, de un país que tiene un producto interior bruto como el nuestro, de un país que ha estado siempre liderando con ambición la política exterior.

Señorías, este es el presupuesto que nos lleva a la nula presencia en Latinoamérica, que nos lleva a la nula presencia en el Pacífico y en China, que nos lleva a que seamos inexistentes en el Magreb y en el Sahel, que nos lleva a que no resolvamos ninguno de los problemas coparticipando y liderando lo que debe ser la política exterior de España.

Termino, señor presidente.

Señorías, son unos presupuestos ineficaces, insolidarios e imposibles de defender, como es imposible de defender la Ley de acción exterior de España, que queda sin presupuesto, a pesar de ser una ley que pusieron en el frontispicio como lo mejor de la acción exterior de España. Por todo ello, enmendamos e interponemos el veto a esa sección número 12

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Losada.

El Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió ha presentado la enmienda número 109.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado también un veto a esta sección 12, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La presentamos hace unos días, pero visto lo que ha pasado a lo largo de esta última semana, creo que el veto no debíamos presentarlo a la sección 12 sino a todo el Ministerio de Asuntos Exteriores. Ha sido un escándalo lo que ha ocurrido con el voto en las embajadas y en los consulados en las últimas elecciones del 27 de septiembre en Cataluña. Un escándalo de dimensiones astronómicas que no justifica la existencia de dicho ministerio. Se han perdido votos en Roma y por su incapacidad no han podido votar muchas personas que se han acercado a los consulados y a las embajadas. Por tanto, el veto no es a la sección, no es a los presupuestos; es un veto a todo el ministerio por su incapacidad para gestionar y canalizar el voto de los catalanes en el exterior. *(Aplausos)*.

Las irregularidades han sido múltiples e inaceptables en ese club de los demócratas al que esta mañana nos instaba el señor ministro. Es inconcebible que en cualquier país de Europa pase lo que ha pasado. Por tanto, el veto es a la sección, al presupuesto y al ministerio. Esperemos que, al menos, el ministro, tal como ha solicitado nuestro portavoz, se digne a comparecer en esta Cámara para dar explicaciones sobre lo inexplicable. Que haya votos que se hayan paseado por Roma durante no sé cuántos días y que después digan que estos votos se han encontrado en un hospital no es serio, pero eso es lo que ha pasado. Que haya miles de ciudadanos que no hayan podido votar no es serio, pero es lo que ha pasado.

En todo caso, nuestro veto, aparte de todas estas razones que cuando lo presentamos, no les engañó, no conocíamos —las podíamos intuir, pero no conocer—, es un veto a la sección en tanto en cuanto no se cumplen los objetivos. Se aprobó una nueva ley de exterior; aquellos objetivos de principios de mandato de intentar suprimir algunas embajadas y consulados creados con poco criterio en África han desaparecido; no se han consolidado nuevas dependencias en la Asia emergente; y el mayor incremento que efectúa el presupuesto del 2016 del ministerio, ¿saben cuál es? Un incremento de un 20 % en las transferencias al Instituto Cervantes. ¿Estas son las prioridades del Ministerio de Asuntos Exteriores? ¿Estas son las prioridades en cooperación? ¿Estas son las prioridades del ministerio en su conjunto? Entendemos que debemos presentar este veto, lo mantenemos y les avanzamos que seguramente vamos a apoyar también todos los vetos que se han presentado a esta sección 12.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

El senador Espinar, del Grupo Parlamentario Mixto, ha presentado la enmienda número 93. Tiene la palabra para su defensa.

El señor ESPINAR MERINO: La damos por defendida, presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.

Los senadores Guillot y Saura, del Grupo Parlamentario de la Entesa, han presentado la enmienda número 94. Tiene la palabra el senador Guillot para su defensa.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Por quinta vez este Gobierno presenta unos presupuestos para la cooperación internacional recortados. En su afán por dismantelar las políticas de cooperación, ni en estos presupuestos, justificados por el crecimiento del 3 % de nuestra economía, son capaces de incrementar las partidas destinadas a la cooperación internacional que lleva a cabo el Gobierno del Estado, de la que se ha responsabilizado, a la que se ha comprometido y que consta en el plan director y en los planes de actuación. No es de extrañar que un Gobierno que es capaz de dejar crecer la exclusión y la desigualdad en su país se desentienda totalmente de sus responsabilidades globales. Hace un tiempo los partidos ultras acuñaron el término «primero los de casa», pero con ustedes ni los de casa ni los de fuera; con ustedes, nadie.

Los portavoces del PP dirán a lo largo del debate que no tengo razón y que el presupuesto de cooperación se incrementa en 583 millones de euros respecto a 2015. Es una verdad a medias. ¿Qué es lo que realmente se incrementa? Nuestras contribuciones obligatorias a la Unión Europea y a los organismos financieros internacionales; es decir, nos estamos poniendo al día. Pero ¿qué es lo que realmente pasa con las partidas destinadas a la cooperación que es responsabilidad del Gobierno del Estado, las que recoge el Plan director de cooperación y de las que es responsable, en su gestión, la Aecid, la agencia de cooperación dependiente del ministerio del señor García-Margallo? Un año más se recorta en 1,7 millones de euros y un año más también se congelan las partidas destinadas a la ayuda humanitaria. Esta es la realidad. Se da la circunstancia de que el ministerio especializado en cooperación internacional solo gestiona el 34 % de la ayuda oficial al desarrollo —un verdadero disparate—, cuando en 2011 gestionaba casi un 60 %.

¿Cuál es el balance de Mariano Rajoy en materia de cooperación internacional? A lo largo de esta legislatura ustedes han recortado el presupuesto de la Aecid en un 73 %, y las partidas de la ayuda humanitaria se han recortado en un 82 %.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17294

Este Gobierno ha demostrado a lo largo de estos años que no tiene ninguna voluntad política en materia de cooperación internacional, y no cabe buscar excusas en la situación económica que hemos atravesado. Señorías del PP, ustedes son líderes en los recortes. Han recortado más de las partidas de cooperación, de la ayuda oficial al desarrollo, que países intervenidos de la Unión Europea. Insisto en ello: somos los líderes. Y es tan nulo su compromiso político, es tan nula su voluntad política, que ni en estos presupuestos ni en los anteriores, que se realizaron ya bajo premisas de crecimiento económico, han sido capaces de incrementar las partidas de cooperación internacional para el desarrollo, insisto, aquellas que tiene comprometidas el Gobierno con la aprobación de los planes directores de cooperación internacional, de los planes de actuaciones y otros compromisos.

Gràcies, senyor president.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.
En turno en contra tiene la palabra el senador Chiquillo.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 en materia de política exterior, poniendo énfasis en la primera parte de mi intervención en que corresponde al Gobierno de España, porque así lo establece la Constitución y reiteradas sentencias del Tribunal Constitucional, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política exterior del Estado y la política de cooperación internacional para el desarrollo. Y lo digo no por agotar 24 segundos de mi intervención, sino porque algunos miembros de esta Cámara lo desconocen, o pretenden desconocerlo y, por tanto, creo que es importante ponerlo sobre la mesa en el inicio de nuestro debate. Lo repito: planificar, dirigir y ejecutar la política exterior del Estado español le corresponde al Gobierno de España, prestando especial y singular atención a las acciones relacionadas con la Unión Europea y con Iberoamérica, fomentando las relaciones económicas, culturales y científicas. Y dos son las grandes líneas de actuación estratégicas: la acción del Estado en el exterior y la cooperación internacional.

Algunos de los vetos a la sección 12 que hoy se han defendido ponen de manifiesto, efectivamente, que se han aumentado las dotaciones de esta sección en los Presupuestos Generales del Estado, con lo cual no voy a ser yo quien diga lo contrario. En los propios argumentos de las cuatro enmiendas a la totalidad que han sido defendidas brillantemente por los cuatro portavoces se pone de manifiesto que han aumentado las dotaciones en el departamento de Exteriores. Y ahí lo dejo.

La acción exterior del Estado tiene cuatro ámbitos: bilateral, multilateral, consular y económico. Y creo que el Gobierno de España, con los medios de que dispone, está superando el examen con nota. Potencia las relaciones políticas y económicas con los países de diferentes zonas: Europa, Mediterráneo, norte de África, Iberoamérica, América del Norte y, por último, Asia-Pacífico, donde España ha sido uno de los pocos países de la Unión Europea que ha firmado y es socio del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras, recientemente constituido por el Gobierno chino, ganándole la mano a muchos socios de la Unión Europea que tienen muchos admiradores aquí, en la bancada de la izquierda.

Se mantiene la actividad en la Casa Árabe, en la Casa África, en el Centro Sefarad y en la Casa Asia. Y en cuanto a los objetivos de la acción multilateral, solo quiero poner de manifiesto una cuestión. La semana pasada los grupos parlamentarios estuvimos en Estados Unidos, en Naciones Unidas en Nueva York. No sé cómo algunos portavoces han osado referirse a nuestro papel en Naciones Unidas o a nuestro papel en el Consejo de Seguridad. Se está potenciando la acción en esos organismos internacionales, en el papel de Naciones Unidas, en la defensa de los derechos humanos, en la lucha contra el terrorismo internacional, en la seguridad internacional o en la construcción y mantenimiento de la paz. Portavoces de grupos parlamentarios que hoy asisten a este debate estuvieron, como yo, en una reunión del Consejo de Seguridad donde, con ocasión de la renovación del mandato de Afganistán, se puso en valor el papel de España en el mantenimiento de la paz. Y luego nos vienen con una enmienda a la totalidad hablando de nuestro nulo papel en Naciones Unidas y de nuestro poco peso político en las cuestiones que se debaten en dicho organismo.

Fueron testigos, y oyeron como yo, el papel, el compromiso del Gobierno de España con la Resolución 1325, Mujeres, paz y seguridad. *(El señor senador muestra un documento a la Cámara)*. Prioridad española en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, reconocido por diversos países que están en el citado consejo, permanentes y no permanentes, como España. En estos presupuestos se impulsa la diplomacia económica, que bien saben que es importante. Y se ponen, dentro de nuestras posibilidades, los instrumentos presupuestarios de la política de cooperación al desarrollo. ¿Que nos gustaría que fueran más? Por supuesto, señor Guillot, pero el principal objetivo de la cooperación es mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo mediante la concentración sectorial y geográfica.

Este proyecto de presupuestos, en lo que afecta a la sección 12, se enmarca en esta política económica que nos ha tocado vivir. Claro que nos gustaría navegar en la abundancia, como los Gobiernos de 2004 a 2008. Pero los recursos son los que son y las prioridades son las que son en estas políticas de contención del gasto adoptadas en los últimos ejercicios.

Se garantiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos, tanto en el ámbito de la acción exterior como en el de la cooperación internacional, mediante la aplicación de fórmulas de gestión cada vez más eficientes en medios humanos y materiales disponibles. En el Congreso de los Diputados se aprobó un incremento de dotaciones del departamento de tres millones y medio de euros, destinados a aumentar las contribuciones voluntarias de España en el ámbito político por ese compromiso firme con los derechos humanos que nuestro país tiene y que demuestra día a día en todos los foros europeos internacionales, bilaterales y multilaterales, realizando un conjunto de acciones que refuerzan nuestra presencia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante 2016, como ustedes saben. En sus enmiendas de totalidad no hay argumentos para enmendar a la totalidad esta partida, porque en la estrategia de acción exterior todos los instrumentos legislativos han tenido el apoyo, el consejo y el consenso de los exministros de Asuntos Exteriores del Gobierno socialista. Señor Losada, no intente usted justificar en su enmienda a la totalidad lo injustificable, porque usted conoce la participación en estos documentos de trabajo de Solana, de Moratinos, de Trinidad Jiménez, así como el apoyo a esa estrategia y a los instrumentos legales que hemos puesto en marcha en esta legislatura para ganar en peso y en voz en todos los organismos internacionales.

Y permítanme que brevemente me refiera a una cuestión. Hay que destacar que en el debate del Congreso, en relación con el tema de la cooperación, y dando un paso adelante, se aprobaron 200 millones de euros para la partida de asilo y refugio por la crisis humanitaria que está sufriendo no regionalmente Europa, sino que se trata de un problema global, como tuvimos ocasión de decir en las propias Naciones Unidas hace una semana.

Que luego algún portavoz argumente que su enmienda a la totalidad es porque se han perdido unos votos en la Embajada de Italia, cuando menos me causa risa. Porque los votos los ha perdido el partido que convocó las elecciones y el ridículo internacional en Roma, en Naciones Unidas y en la Unión Europea lo ha hecho ese partido, que no perdió votos en Roma, sino que perdió votos en Cataluña ya que quería llevarla a un callejón sin salida. Yo soy valenciano, y digo que soy español porque soy valenciano. Y en cuanto al argumento de «España nos roba», a ver si el que les ha robado la cartera a los catalanes ha sido un discurso que les llevaba al precipicio, a un callejón sin salida.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El senador CHIQUILLO BARBER: Sí a esta sección. Y, por supuesto, a la labor del Gobierno de España en política exterior, que le ha dado voz y voto en Europa y en el mundo, algo que habíamos perdido en los últimos años.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Chiquillo.

Pasamos a la sección número 13, a la que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda número 80. *(El señor Losada de Azpiazu pide la palabra)*.

Sí, señor Losada.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Pido la palabra por una alusión concreta que ha hecho el senador Chiquillo a este senador. Yo no me referí al esfuerzo por haber conseguido el puesto en el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17296

Consejo de Seguridad. Solo dije que, casualmente, el presupuesto no destinaba ninguna partida para esa labor en el Consejo de Seguridad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Losada.

Decía que pasamos a la sección número 13, a la que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda número 80.

Para su defensa tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un veto a esta sección número 13, que no es otra cosa que un rechazo frontal y categórico a la nefasta gestión en materia de justicia, un veto devolutivo a todas sus actuaciones, tanto las del ministro Gallardón como las del ministro Catalá, porque tanto monta, monta tanto.

Nos presentan unas cuentas anuales para Justicia y sus organismos autónomos y públicos con una partida para 2016 que la incrementan en un 6 % con respecto al 2015. Visto así estaría hasta bien, pero esto es una trampa, señorías. Con ese incremento del 6 % la justicia en España va a tener 109 millones menos de euros hoy que en 2011, y es que la suma de los recursos presupuestarios que ustedes han destinado en los últimos cuatro años a la justicia en España ha sido veinte veces inferior a lo que ustedes han gastado, por ejemplo, en ayudas al sector bancario. Esto es lamentable y vergonzoso. Esta ha sido su gestión, un recorte que ustedes dirigen a una peor prestación de un servicio público tan importante como este y que lo sufren los destinatarios finales, los ciudadanos, y también los operadores y profesionales jurídicos.

Señorías, llevan cuatro años utilizando la justicia como un banco de pruebas para el desmantelamiento general de los servicios públicos, para favorecer las privatizaciones, para beneficiar, servir y hasta socorrer a determinadas corporaciones, negocios y amiguetes. Podemos hablar de las tasas judiciales, de la justicia gratuita, de los procuradores, de los colegios profesionales, del Registro Civil o de los registradores. Podemos recordar las falsas modernizaciones, las plantillas judiciales, el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva, la saturación de los juzgados o de sus últimas contrarreformas, que presentan un saldo con más sombras que luces. Podríamos hablar de una ideología neoconservadora y un populismo penal que incluso trata de confundir la moral con el derecho.

Por todo esto es por lo que presentamos este veto devolutivo a una sección y, como les digo, a toda su política en materia de justicia. Un presupuesto más, el quinto en cuatro años, con un planteamiento básico, privatizar un servicio público; con un objetivo derivado de ese planteamiento, desmantelar un sistema; y con un resultado final, perjuicio para los ciudadanos, perjudicando la seguridad jurídica, desfavoreciendo la innovación y desvirtuando la modernización de nuestros juzgados, porque —ustedes lo saben— la judicatura desarrolla su trabajo con una importante carencia de medios, en unas condiciones espaciales de seguridad laboral ínfimas y con una excesiva carga de trabajo; con una insuficiencia crónica de recursos presupuestarios, donde no se agilizan procesos ni procedimientos, donde no se garantiza un acceso ágil y gratuito a la justicia, donde se politiza a los tribunales en vez de dotarlos de más independencia.

Pero lo peor de todo esto es que ustedes no están siendo conscientes del verdadero daño que con sus políticas están haciendo a la justicia en España. Han tenido cuatro años para plantear de verdad una reforma integral de la justicia, han tenido cuatro presupuestos, y con este cinco, para proponer un pacto de Estado por la justicia, y lo único que han hecho es desmantelarla, hacer que jueces, fiscales y secretarios multipliquen por cien su trabajo, que abogados y procuradores vean perjudicado su trabajo y su profesión y, por último, que los propios ciudadanos cada día tengan mayores impedimentos para acceder a los tribunales. Esta es su recuperación, señorías.

Por eso hoy, en este debate, es un buen momento para reivindicar algo que es urgente en España, un pacto de Estado por la justicia, porque hoy los ciudadanos españoles son menos iguales ante la ley y el acceso a la justicia.

Hoy el modelo de organización judicial necesita de una visión global. Hoy, señorías de la derecha, hay un verdadero problema estructural que hace que el sistema no funcione. Hoy falta un plan estratégico y una definición de prioridades en las que ustedes no han querido avanzar a lo largo de cuatro años. Hoy para ustedes la justicia no tiene ningún objetivo económico prioritario. Hoy los ciudadanos sufren dilación, retrasos excesivos, encarecimiento y desigualdad. Por eso,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17297

señorías, pensar en qué va a ser de la justicia y del Poder Judicial en un futuro es una labor primordial que ustedes deberían haber puesto en marcha, y que no han hecho; una labor primordial para nuestra democracia, para que esta pueda tener un mañana.

Por todo esto, y por el daño que están haciendo a este esencial servicio público, hemos presentado el veto a la sección 13.

Muchas gracias, (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i d'Unió ha presentado la enmienda 110.

Para su defensa tiene la palabra la senadora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señor presidente.

Solo durante 2015 se han aprobado alrededor de una veintena de leyes en materia de justicia, entre ellas reformas estructurales como la Ley del Poder Judicial, la reforma sustancial del Código Penal, del Registro Civil y de los procedimientos judiciales en el ámbito penal y civil, para las cuales la Administración de Justicia requerirá de una dotación suficiente de medios materiales y personales para su adecuación porque se ha aprobado muchas veces con cláusulas de coste cero que nosotros hemos impugnado y a las que hemos presentado enmiendas que no se han aprobado.

Por una parte, consideramos que se deberían haber aumentado las partidas destinadas a promover la formación inicial y continuada de los jueces y a impulsar la especialización de los jueces y magistrados. Medidas derivadas de la aprobación de la Ley del estatuto de la víctima, la reforma del Código Penal o la Ley Orgánica del Poder Judicial, que requieren de personal especializado en violencia de género, menores, fraude fiscal, anticorrupción, etcétera. Asimismo, y por otra parte, sería imprescindible aumentar en mayor medida la dotación de nuevo personal en la Administración de Justicia hasta llegar a la media de las ratios del resto de los países de la Unión Europea, ya que concretamente, y en cuanto a número de jueces por habitante, España sigue estando lejos de los estándares europeos, por lo que resultaría conveniente incrementar el número de plazas ofertadas de jueces y fiscales para el 2016. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia*).

En cuanto a las comunidades autónomas que tienen delegadas las competencias en materia de justicia, no se observa ninguna partida presupuestaria ni transferencia corriente para hacer frente a los costes que las actuales reformas legislativas sobre la Administración de Justicia conllevará para ellas. Concretamente, la modificación de las leyes procesales, tanto la de enjuiciamiento civil como la de enjuiciamiento criminal implican un incremento de costes para la Administración de Justicia en las comunidades autónomas con competencias delegadas, puesto que deberán asumir nuevas cargas administrativas.

Asimismo, los ingresos previstos en concepto de recaudación de las tasas judiciales para 2016 se estiman en 263 millones. Aun así, el presupuesto de gasto no dota ninguna partida para la repartición de dichas tasas en cuanto a la financiación del sistema de asistencia gratuita, contraviniendo así lo establecido por el Estado en la Ley de tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, ya que de acuerdo con el artículo 11 de dicha ley, la tasa judicial se considerará vinculada, en el marco de las disposiciones de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica al sistema de justicia gratuita, que se establecerá en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio. El incumplimiento de dicha disposición constituye una vulneración del principio establecido por esta ley. Este importe corresponde concretamente al 19,9 % de los ingresos previstos por el Estado por recaudación de tasas para el ejercicio de la potestad jurisdiccional. Hablo de 263 millones de euros. De hecho, únicamente consta en los presupuestos una dotación de 6 000 000 de euros relativa a las transferencias a las comunidades autónomas en el programa de la reforma de la Administración de Justicia, cuantía ínfima e insuficiente para cubrir los gastos sufragados por las comunidades autónomas que tienen delegadas las competencias en materia de justicia.

Por otro lado, teniendo en cuenta que Cataluña es la única comunidad autónoma que tiene transferidas competencias en materia de ejecución penal de adultos y justicia juvenil, solicitamos la participación en los ingresos generados por las multas judiciales que están afectados a la ejecución penal. El importe se fija en función del peso relativo de los expedientes judiciales sobre el total estatal.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17298

Asimismo, y teniendo en cuenta que la Ley Orgánica 1/2009, complementaria a la Ley de reforma de legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial, establece en su disposición adicional 15 que la interposición de recursos ordinarios y extraordinarios, y la revisión y rescisión de la sentencia firme a instancia del rebelde de las órdenes judiciales civil, social y contencioso-administrativo requiere de la constitución de un depósito a tal efecto, el Ministerio de Justicia debería consignar en los presupuestos las dotaciones correspondientes al 40 % de los ingresos del propio territorio por este concepto.

Por todo lo expuesto, señorías, presentamos este veto a la sección 13.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

El Grupo de la Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado la enmienda 97. Para su defensa tiene la palabra el senador señor Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Hablar del presupuesto de Justicia dice mucho de cómo está la justicia hoy. Muy recientemente, el Consejo General de la Abogacía ha hecho un barómetro para saber cuál es la opinión de dos mil abogados del Estado. Las respuestas son estas: el 77 % de los abogados considera que la justicia va mal o muy mal, y solo el 3 % la ven bien o muy bien; el 85 % de los abogados considera que ha empeorado en los dos últimos años; el 86 % cree que el modelo de administración de la justicia está en una crisis profunda; el 79 % considera que no está adaptada a una sociedad del siglo XXI; y el 79 % que está mal organizada. Es difícil sacar peores notas que las que refleja este barómetro.

En marzo de 2012, el exministro Ruiz-Gallardón hizo una comparecencia en el Senado para explicar su programa de trabajo e insistía en dos palabras: modernización y agilización. A nadie se le escapa que esta legislatura ha tenido una huelga general en la justicia y confrontaciones de prácticamente todos los agentes que tienen que ver algo con la justicia con el ministerio.

¿Qué ha hecho el ministerio? Ha arañado la independencia del Consejo General del Poder Judicial cogiéndole competencias, ha dificultado el acceso de la ciudadanía a la justicia —el caso de las tasas es un ejemplo, y aunque se modificó, sigue siendo insuficiente— y se ha hecho una política de externalización o privatización a determinados colectivos, sean notarios o registradores. Desde ese punto de vista, es cierto que el presupuesto contiene un incremento de un 6,3 %, pero es insuficiente si tenemos en cuenta todo lo que se arrastra de disminución del presupuesto, con una diferencia que se sitúa en más de 100 millones.

Por otro lado, está absolutamente claro que las partidas presupuestarias para modernizar la justicia son insuficientes. Desde ese punto de vista, nuestras propuestas serían que las tasas se supriman, que el dinero que se ha cobrado de las tasas, como dijo el ministro, se dediquen a una justicia gratuita y que las partidas de información y comunicación, que son 79 millones y 26 millones en modernización de los registros, se amplíen para que, en definitiva, la justicia pueda dar un salto adelante en la modernización y en la agilización de sus trabajos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Saura.

El señor Espinar Merino, del Grupo Parlamentario Mixto, ha presentado la enmienda 73. Para su defensa, tiene la palabra el senador señor Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: La vamos a dar por defendida, presidente.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Espinar.

En turno en contra tiene la palabra la senadora señora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Al escuchar los argumentos que han expuesto en defensa de los vetos, es cierto que han dibujado ustedes un relato, senador Rodríguez Esquerdo, senador Saura y senadora Rieradevall, bastante pesimista de la situación de la justicia.

Yo sé, senador Saura, que, por supuesto, no hay que desconocer la importancia de ese barómetro de opinión del Consejo General del Poder Judicial, todo lo contrario, hay que estar

pendientes y tiene que servir de acicate para seguir trabajando y mejorar esa opinión que los abogados tienen de la situación de la justicia. Pero yo creo que tampoco podemos desconocer los informes que hace el propio Consejo General del Poder Judicial sobre la situación de la justicia. Si miramos el último podemos ver que las ratios y las diferentes tasas que examina no empeoran, sino que mejoran en la mayoría de los órdenes jurisdiccionales. Creo que eso es algo que nos debe hacer reflexionar, sobre todo para ver que el panorama que pintan ustedes es, quizá, demasiado pesimista, o al menos así lo piensa esta senadora.

Sus señorías han cuestionado en los vetos de estos presupuestos la sección 13, justicia, porque consideran que son insuficientes, que está dotada de insuficientes recursos presupuestarios, y han hecho referencia en varias ocasiones al término recortes. Sin embargo, yo considero que es un poco difícil contemplar estos argumentos, sobre todo si tenemos en cuenta que estos presupuestos es el segundo año que aumentan —el año pasado los presupuestos actualmente en vigor se incrementaron un 1,5 % y estos aumentan un 7,24 % en términos homogéneos—. Yo creo que es un incremento nada desdeñable, y más si consideramos que la sección de justicia es, entre las secciones del ministerio responsables de servicios esenciales, la que más aumenta.

El senador Rodríguez Esquerdo hacía una comparativa —que venimos escuchando prácticamente en todos los debates de presupuestos que hemos realizado— de esos magníficos presupuestos del último Gobierno socialista para el año 2011. Sin embargo, omite usted comentar que esos presupuestos ya incorporaron importantes ajustes —la crisis económica estaba afectando a los recursos públicos, a las cuentas públicas— y que fue necesario hacerlo. También omite usted hablar del grado de ejecución de sus presupuestos, que no fueron precisamente muy óptimos, así como de las razones por las que nos privaron de conocer cómo de magníficos podrían haber sido sus presupuestos de la sección 13 para el año 2012, ya que convocaron elecciones anticipadas y no los elaboraron.

Señorías, creo que no podemos hablar de presupuestos restrictivos cuando estamos diciendo que se incrementan en un 7,24 %. Estos presupuestos contienen partidas presupuestarias suficientes para atender a las necesidades de la política de personal, para atender a esas personas que son más vulnerables en el acceso al servicio público de justicia y también para dotar a nuestra Administración de Justicia de los medios materiales y de las innovaciones tecnológicas que precisa.

Pero no solo han cuestionado ustedes las partidas presupuestarias, sino que han hecho una especie de veto general a todas las reformas legislativas que hemos llevado a cabo en esta legislatura. En unos casos, diciéndonos que habíamos tenido falta de iniciativa; y, en otros, diciéndonos que habíamos legislado demasiado.

Es verdad que hemos tenido iniciativa, hemos llevado a cabo importantes reformas en el ámbito de la justicia a lo largo de la toda la legislatura. He sido ponente de muchas de esas leyes, he coincidido con ustedes en los debates sobre esas leyes, y el objetivo que nos ha movido siempre ha sido reformar el servicio público de la justicia para mejorarlo. No ha habido objetivos espurios, no hemos buscado la privatización ni la mercantilización, sino exclusivamente mejorar el servicio público de la justicia. El Gobierno del Partido Popular, reforma tras reforma y presupuesto tras presupuesto, como les decía, ha intentado mejorar ese servicio público de la justicia y garantizar el acceso a la justicia de todos los ciudadanos.

En relación con estas reformas legislativas, le preocupaba en particular a la senadora Rieradevall que muchas de ellas pudiesen ocasionar mayores cargas de trabajo o la necesidad de mayores medios materiales o personales a las comunidades autónomas. A este respecto quisiera decirle que la mayor parte de estas reformas tratan de agilizar y de reducir las cargas de trabajo y no van a implicar esos mayores gastos. Aquellos supuestos que sí implican mayores gastos están debidamente dotados en los presupuestos.

Entro ya en el estricto debate presupuestario, ya que el tiempo apremia. Estos presupuestos de la sección 13 para el año 2016 pretenden dotar de más y mejores recursos a la Administración de Justicia, de más recursos humanos, con una oferta de empleo público amplia, reforzando, además, la formación del personal al servicio de la Administración de Justicia ya que se amplía considerablemente la partida del centro de estudios jurídicos.

Les diré respecto a esas críticas a la ratio de 11,2 jueces por habitante —lo saben porque lo hemos debatido en otras ocasiones— que es muy similar a la de otros países de nuestro entorno como Noruega, Suecia, Italia o Francia, incluso superior a la de otros países como Reino Unido. Nosotros consideramos que la oferta que se contiene en estos presupuestos es adecuada

para garantizar estas necesidades de personal que va a tener el servicio de justicia durante el año 2016. También se piden mayores recursos para atender a las personas más vulnerables. Ahí está el aumento de las partidas destinadas a Justicia gratuita en más de un 5 %, lo que nos va a permitir actualizar los módulos —que es una reclamación permanente de los colegios profesionales— y afrontar la financiación del servicio público de justicia gratuita en el territorio del ministerio. La senadora Rieradevall también nos hablaba de la financiación de este servicio en las comunidades autónomas. Como saben, a aquellas que tienen transferida la competencia se realiza esta financiación a través del sistema de financiación autonómica, pero en estos presupuestos, así como en los actualmente en vigor, se prevé una partida adicional de 6 millones de euros para, entre otros objetivos, mejorar la financiación de la asistencia jurídica gratuita.

Respecto a las tasas, hemos debatido ya en innumerables ocasiones este tema. Desisto de la posibilidad de convencerles, de ponerles a favor de este sistema mixto de financiación de la justicia. No voy a entrar en el debate de la afectación o vinculación porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones, lo que sí les garantizo es que la asistencia jurídica gratuita está correctamente financiada en los Presupuestos Generales del Estado.

Otra cuestión que quería destacar es el aumento relevante de la asistencia a las víctimas, el 54,6.

Respecto a esa crítica que han hecho ustedes de que estos presupuestos no van a cubrir las necesidades en materia de innovación tecnológica o de modernización tengo que decir que el capítulo 6 tiene un incremento importante del 25,66 %. Es una apuesta decidida por la modernización de la organización judicial, por la implantación del modelo de oficina judicial con papel cero en la Administración de Justicia y por seguir avanzando en la administración electrónica. Para obras y equipamientos se destinan 17,32 millones, que son suficientes para hacer esas nuevas infraestructuras y para el mantenimiento de las existentes para prestar un buen servicio de justicia a los ciudadanos.

Termino señalándoles que este presupuesto contiene recursos suficientes para garantizar el compromiso del Gobierno con un servicio público de justicia que sea capaz de acomodarse a las exigencias de los ciudadanos respecto del mismo. Por lo tanto, vamos a votar en contra de todos los vetos que han formulado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Sección 14. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda 81.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Señor presidente, ¿es el veto?

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Es el veto a la sección 14, que es la enmienda 81.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Socialista presenta un veto a la sección 14, que me corresponde defender.

Vaya por delante que la tramitación de los presupuestos en tiempo de descuento supone al entender de los socialistas no solo un error político, sino, sobre todo, un ejercicio de premura sin precedentes ante un incierto escenario electoral, y a los pruebas me remito de lo acaecido recientemente en Cataluña. Por ello se va a aprobar una ley de presupuestos en fraude de ley; fraude de ley que, en el caso de las partidas destinadas a defensa, alcanza su máxima expresión porque el presupuesto tiene más interés por lo que omite, por lo que oculta, por lo que tapa que por lo que recogen. Se vuelven a falsear las cuentas presentando un gasto militar muy por debajo del real. Así, mientras que se anuncia que el presupuesto del Ministerio de Defensa aumentará un 3,5 %, en realidad este crecerá el próximo año no menos de un 30 %, pues se amaga en el gasto de las partidas en inversiones, en compra de armamento y en las intervenciones militares en el exterior. Es lo que ha venido ocurriendo en los últimos cuatro años. No les voy a repetir las cifras que ya conocen.

El grueso de los incrementos es para los programas especiales de armamento —en total, 35 000 millones—, gran parte de los cuales —30 000— se adeudan, y cada año se presupuestan 6,8 millones. Así se consignan para el año 2016, cuando los compromisos de pago para el próximo año requieren 1000 millones. ¿Por qué el Gobierno no incorpora en los presupuestos esos 1000

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17301

millones reales que deberán pagar en 2016? No, señorías, se prefiere recurrir a artimañas de aprobar un crédito extraordinario a mediados de año para hacer frente a esos pagos, hecho que mi partido ha llevado al Constitucional por considerarlo un fraude presupuestario. Lo acabamos de ver hace apenas dos semanas en este mismo Pleno. En las operaciones militares en el exterior ocurre algo similar: se presupuestan 14,3 millones de euros y luego se gastan alrededor de 800 millones anuales.

Señorías del PP, nosotros no nos oponemos al pago de las deudas, pero pedimos sentido común, transparencia y lealtad al Parlamento y a los ciudadanos. No nos traten de un modo infantil sin contarnos lo que hay detrás, no jueguen a hacer de trileros.

Fíjense hasta qué punto niegan información al Parlamento, hasta qué punto estos presupuestos son ficticios, hasta qué extremo les da alergia la transparencia que, de repente, el pasado 15 de septiembre, el ministro en el Congreso de los Diputados se descuelga diciendo que el Gobierno ya ha hecho frente al pago de unos 5000 millones de euros de los programas especiales de armamento y que ha conseguido reducir los compromisos en 7000 millones de euros. Señorías, se trata de dos datos extraordinariamente relevantes que no han sido conocidos ni discutidos en el Parlamento, sino anunciados de pasada por el ministro en la presentación de los últimos presupuestos de legislatura.

Esta realidad y estas cifras requerirían una exhaustiva información al Parlamento con el consiguiente debate, aunque insuficiente, hubiera sido una buena oportunidad de dar estas aclaraciones en la comparecencia solicitada del secretario de Estado en la Comisión de Presupuestos de esta Casa. Pero la sección 14 de los Presupuestos Generales es tan obscenamente falsa, vacía y artificiosa que no tiene quién la defienda y explique por parte del Gobierno. El señor Argüelles, rompiendo una inveterada costumbre, no ha querido venir a esta Casa a dar explicaciones. Señorías, ¿esto lo siguen llamando transparencia?

Pero es que estos días nos estamos enterando de muchas cosas, entre otras, que el decreto ley que ha previsto para devolver a los funcionarios una segunda cuarta parte de la paga extraordinaria suprimida de 2012, y que se convalidará en el Congreso en breve, incluye también un crédito extraordinario de 20 millones de euros para adquirir 92 vehículos militares para el Ejército de Tierra. O mucho más preocupante: que el Ministerio de Defensa, bajo la excusa de la confidencialidad, ha ocultado al Congreso de los Diputados información respecto a compras de material bélico por importe de casi 30 millones de euros a la empresa Instalaza —la empresa para la que trabajó don Pedro Morenés justo antes de hacerle ministro de Defensa el señor Rajoy—. Esto lo justifican diciendo: errores del registro. ¿Tenemos que garantizar a los españoles con nuestros impuestos el jugoso futuro laboral del señor Morenés? Algo huele a podrido en Dinamarca.

Nunca más que ahora se hace necesaria una apuesta decidida por la seguridad, no nos cabe la menor duda, pero no oculten la realidad, díganle la verdad al Parlamento, a los ciudadanos a través del presupuesto real mediante el cual el Gobierno defina y muestre sus prioridades para el país. Y, a partir de esta premisa, con la lealtad que siempre nos ha caracterizado a los socialistas en los temas de Estado, nos tendrán ahí, señorías. Mientras tanto, no podemos ser cómplices de esta auténtica estafa a los ciudadanos y, por ello, presentamos el presente veto a la sección 14 de esta ficción de presupuestos.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Abad.

Todas las impugnaciones de estas secciones se están tramitando como propuestas de veto.

El Grupo Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió presenta la enmienda número 111.

La enmienda 111 será defendida por el senador señor Maldonado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MALDONADO I GILI: *Moltes gràcies, senyor president.*

Señorías, comparecer hoy aquí me produce una cierta pena, tener que mezclar hablar de defensa con justicia social en una democracia. Algo falla. Señorías, en Alemania, cuando llegó la crisis, el Gobierno alemán rebajó el presupuesto de Defensa un 40 %. ¿Saben por qué? Porque había gente que sufría. Resulta que en España el Gobierno se dedica a otras cosas. Por ejemplo, con la excusa de la crisis, no deja aumentar el endeudamiento de las comunidades autónomas, no les permite un endeudamiento para partidas sociales. El Gobierno de España no cumple con la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17302

Ley de la dependencia, obliga a las comunidades a que la paguen y no lleva a cabo el pago. Pero, eso sí, en Defensa no hay crisis. En Defensa hay camuflaje; en Defensa hay mentira; en Defensa hay vergüenza.

Señorías, esta mañana, mi compañero, especialista y maestro en temas de números, Ferran Bel, ha intervenido y ha hablado de esto, pero yo voy a hacerlo más puntualmente. Es un cuadrante —creo que él lo ha dicho— en el que se ve hasta qué límites se falsean los números en los Presupuestos Generales del Estado.

Ministerio de Defensa. Se elaboran unas partidas iniciales que se aprueban. Viene aquí el ministro y dice: No, en armamento, en defensa, vamos a bajar por la crisis, porque la gente sufre... Y después, por detrás, créditos extraordinarios y aumento en Defensa. ¿Para comprar qué? Para comprar tanques, vehículos blindados, etcétera. En plena crisis.

Señoría, con respecto al cuadrante que don Ferran Bel ha mencionado, les diré muy brevemente —porque tampoco soy técnico en la materia— que, en 2012, la propuesta inicial fue de 6 316 441 millones de euros. ¿Saben en qué quedó esto? En 9066 millones —43,53 % de aumento— porque aprobaron un crédito camuflado, escondido, de 2700 millones. El 2013 no fue excepcional, pues de 5900 millones se pasó a 7800 millones —1900 millones de créditos extraordinarios camuflados; un 32 % de aumento—. En 2014, 5739 millones. En el Congreso y en el Senado se dijo que íbamos a seguir con las rebajas, con la austeridad presupuestaria en Defensa. Mentira, porque se aumentó por detrás 1956 millones con un presupuesto de 7696 —un 34 % de aumento—. En lo que va de año 2015, de 5700 hemos pasado a 7387 millones —casi un 30 % de aumento—. ¿Qué se hace? Se presupuesta a la baja, se hace un discurso demagógico, un discurso social, en el que se habla de la sociedad, de la crisis, de que no dejamos endeudar a las autonomías, que el Gobierno tiene que seguir las pautas del endeudamiento, etcétera, y después créditos extraordinarios para comprar ¿qué? Material bélico. Es curioso que en una democracia como la actual, el Gobierno esté gastando dinero en armarse jurídicamente para intentar imputar a presidentes de la Generalitat y que esté comprando material bélico para ser un país muy muy armado desde el punto de vista de defensa —en la cultura de la paz no sé qué pinta esto—, etcétera. Todo esto demuestra que tenemos un Gobierno que vuelve a épocas pasadas, un Gobierno arcaico, anacrónico, un Gobierno cuyas partidas se basan en aquello que no debería ser, pues deberían ser sociales, de justicia social. Pues no, se invierte en defensa, jurisprudencia, leyes, etcétera.

Como me quedan diez segundos, no quiero acabar esta legislatura sin reiterar aquello que he dicho desde el año 2000 en el Congreso y en el Senado, sin hablar de una propuesta que hemos hecho en la enmienda para que se habilite una partida de un millón y medio —ante los miles de millones de defensa— para los veteranos del Ifni-Sahara. Se trata de un fondo de reconocimiento de servicios prestados en el territorio Ifni-Sahara. Soy un especialista, por desgracia; llevo años clamando en el desierto, por desgracia; cada día van muriendo más veteranos del Ifni-Sahara, en Cataluña y en todo el Estado, y ustedes mientras aumentan la compra de aviones, tanques, tanquetas, material bélico, etcétera, y no se dignan a aprobar una enmienda por un importe simplemente de millón y medio de euros para los veteranos del Ifni-Sahara, algo que, cuando se aprobó la Ley de Defensa, se tenía que haber reconocido.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

El señor MALDONADO I GILI: Acabo, señor presidente.

No sé si en el próximo Pleno tendré que intervenir, pero quiero recordar en mi última intervención la indignidad política por la justicia social de un Gobierno —este y el anterior también del Partido Popular— que no se acuerda de los veteranos del Ifni-Sahara que mueren día a día por no dotarles de un millón y medio de euros, lo que supondría un reconocimiento por parte de Defensa. Esto sí que sería hacer justicia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Maldonado.

Los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Entesa, presentan la enmienda 95. Para su defensa, tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

La verdad es que no conozco presupuestariamente un fraude mayor que el del Ministerio de Defensa. En la época del presidente Aznar, el Gobierno del Partido Popular tomó la decisión de encargar un programa especial de armamento por valor de 20 000 millones de euros, que ahora se ha situado ya en 35 000 millones de euros y que no se puede pagar. El anterior secretario de Estado de Defensa decía que era absolutamente insostenible y que no se podía hacer cargo de pagarlo el Gobierno. Pero lo que se está haciendo es prorrogar con deudas y se está poniendo en cada presupuesto de 800 a 1000 millones de euros. ¿Qué ha hecho o qué hace el Gobierno? En el 2012, presupuestó 4,95 millones y se suplementó hasta 1782; en el 2013, presupuestó 6,8 millones y fue hasta 879; en el 2014, presupuestó 6,8, y fue hasta 920; en el 2015, 6,8 y aprobamos hace 15 días 856 millones; y en el 2016, 6,8. No entiendo, es incomprensible. Es clarísimo que es un fraude. El secretario de Estado actual dijo en la comparecencia que cada año se debía hacer frente de 800 a 1000 millones de euros en el presupuesto, y esta mañana el señor Montoro, de los diez minutos que ha hablado, ha dedicado dos o tres minutos a decir que el gasto de defensa era el 0,9 %. Mentira. Aquí faltan los 800 o los 1000 millones con los que dentro de tres o cuatro meses se suplementará.

La pregunta es por qué hacen esto. A mí nada más se me ocurre una respuesta —a falta de las del Gobierno— y es que quieren engañar y ocultar un gasto militar importante, además de que no se produzca un debate en relación con la idoneidad de los armamentos que se decidió comprar hace veinte años. Los especialistas y los profesionales dicen que una parte importante de esos armamentos no sirven para la actual situación defensiva del Estado español. Por lo tanto, solo por este motivo es un fraude y se debería aprobar el veto. Además, el señor Montoro esta mañana decía que la deuda pública aumentaba por las facturas en los cajones. En el proyecto de ley que aprobamos hace quince días se decía que los 856 000 millones de euros iban a deuda pública, es decir, que la deuda pública ha aumentado por los gastos repetidos de cada año, en definitiva, por los gastos financieros.

Por consiguiente, señorías, seguro que ustedes votarán que sí a un fraude presupuestario, que se conoce, que lleva cuatro años. Además, fíjense, el crédito presupuestario que hemos aprobado hace quince días y que se aprobará definitivamente dentro de tres o cuatro meses sería la misma cantidad que todas las inversiones que el Estado hace en Cataluña durante un año. Es decir, en los presupuestos de 2016 para Cataluña hay una inversión de unos 1016 o 1026 millones de euros. Pues bien, esa misma cantidad es la que se va a dedicar en un crédito extraordinario al pago de unos armamentos que no sirven para casi nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Saura.

Turno en contra a la sección 14.

Tiene la palabra el senador Bauzá, presidente Bauzá.

El señor BAUZÁ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quisiera agradecer a mi grupo parlamentario que haya brindado participar en este debate de los Presupuestos Generales del Estado a este recién llegado senador, que, con experiencia de gobierno en otras instituciones, hoy se presenta en esta tribuna con la misma ilusión y motivación que cuando ejercía responsabilidades de gestión hasta hace muy poco tiempo. También quiero agradecer especialmente al portavoz en materia de defensa de mi grupo, al senador Campoy, que ha tenido la generosidad de cederme parte de su turno de intervención, en este caso para definir la posición de nuestro grupo en contra de los vetos presentados por el Grupo Parlamentario Socialista, por Grupo Parlamentario Entesa y por Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió.

En mi intervención responderé conjuntamente a los tres por la similitud en su contenido: cuestionan la génesis de la dotación presupuestaria total, los programas especiales de armamento y también los gastos de las operaciones militares en el exterior.

Los presupuestos en materia de defensa para este próximo ejercicio permiten por segundo año consecutivo un ligero crecimiento, de igual manera que el año pasado —en este caso, un modesto 0,35 %—. Pero es cuestión importante y no baladí ya que se tiene en cuenta la desviación a la negativa de los últimos ocho años donde decreció un 32 %, enmarcados en ello unos presupuestos que ahora permiten ver los resultados de una política reformista llevada a cabo

por el presidente Rajoy sería y austera y también, cómo no, del trabajo y el esfuerzo de todos los españoles —siempre se ha demostrado que nos crecemos en las circunstancias más adversas y que obviamente somos un gran pueblo—.

La inversión en seguridad y en la defensa de España es irrenunciable y debe seguir siéndolo, sobre todo si tenemos en cuenta la incertidumbre internacional y las circunstancias cambiantes en la estabilidad de países en nuestro próximo entorno geográfico; por lo tanto, es importante una dotación presupuestaria estable y sólida en el tiempo. Y debemos sentirnos orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas, que, teniendo en cuenta las dificultades económicas por las que han pasado, han demostrado un especial sacrificio, sentido del deber, disciplina, compromiso y patriotismo, hombres y mujeres que son los principales protagonistas y activos y sobre los que se seguirán aplicando las medidas necesarias encaminadas a mejorar sus aspectos en la vida profesional y personal. Nuestras Fuerzas Armadas poseen un grado de alistamiento y de preparación adecuados para afrontar todos los riesgos y amenazas que España tiene a corto plazo y, cómo no, también a medio y largo plazo, y precisamente en la disuasión —condición básica indispensable— es donde reside la acción política que apoya la capacidad militar.

Se han cuestionado los programas especiales de armamento y debo decirles que ante la imposibilidad de disminuir la asignación de otras partidas, se ve afectada la inversión, pero con esos créditos extraordinarios, que son mecanismos que contempla la Ley General Presupuestaria y avala el Consejo de Estado, se cubren las necesidades de la defensa nacional. También hay que esperar a conocer de qué forma evoluciona económicamente la situación en los próximos meses y al cierre de negociaciones con las empresas de algunos de los programas que están abiertos y que podrían variar definitivamente.

El Gobierno está comprometido con la defensa, con las Fuerzas Armadas y con la dotación de material que necesiten, y por eso precisamente escucha y atiende las peticiones operativas que le llegan exclusivamente de los profesionales en la materia, que, cómo no, deben ser quienes los propongan.

Las inversiones en defensa siempre obedecen a una estrategia a largo plazo, que requiere de una compleja programación, que debe ser exquisita a corto y sobre todo suficiente a futuro. Es el caso de la apuesta por dar entrada a nuevas capacidades y desafíos como la ciberdefensa, los proyectos tecnológicos como la nueva fragata F110, el programa de los blindados de ruedas 8x8, o la adquisición de sistemas de aviones remotamente pilotados, que tienen un carácter estratégico para la defensa.

También se han cuestionado las operaciones militares en el exterior, y debo decirles que, como bien saben ustedes, desde el inicio de los años noventa, la autorización se realiza por parte del Consejo de Ministros a finales del ejercicio, por lo tanto, es imposible tener una previsión en estas fechas, en la aprobación general de los presupuestos, que deben ser remitidos al Congreso el día 1 de octubre. Por tanto, son imprevisibles y cambiantes en el tiempo esas operaciones militares. Obviamente, tal como propone el Grupo Entesa, y cito textualmente, «la anulación de las operaciones militares en el exterior, con el regreso de las tropas y el ahorro de cientos de millones de euros» es una alternativa, pero, dicho con todo el respeto del mundo, es una frase populista, impropia de aquellos que se supone que deberían tener conocimiento y criterio de la defensa de un país. Mire usted, me pregunto yo: ¿No necesitan recursos y no serían también desfavorecidos quienes sufren en su propia tierra, en su propio pueblo, en su propio país las acciones bélicas internas y terribles de dictadores y, cómo no, alteraciones traumáticas y bélicas? Pues un claro ejemplo es la participación de los militares españoles en acciones humanitarias y de guerra y un claro ejemplo es la acción de los militares en la antigua Yugoslavia. Le quiero decir que el Ejército español es y ha sido uno de los mejor y mayor valorados en este caso en esa actividad humanitaria, que usted cuestiona levantando la mano. Pero muchos levantaban la mano precisamente para saludar y para agradecer al Ejército español que estuviese presente en esas acciones humanitarias.

Señoras y señores, querido presidente, acabo diciéndoles que estos presupuestos de defensa garantizan la óptima operatividad, seguridad y alistamiento de nuestras Fuerzas Armadas, que continúan con la profesionalización, modernización y transformación de nuestro Ejército, y todo ello en las peores circunstancias económicas, sociales de las últimas décadas, con escasez de recursos y una gran dedicación por parte del Gobierno. Lamentablemente no he visto ninguna propuesta como alternativa al sistema financiero, que ya nos gustaría a todos. Y sí me preocupa,

yo diría mucho más, dirigiéndome al portavoz del Grupo Socialista, que el secretario general de su partido, el señor Pedro Sánchez, quiera prescindir de este Ministerio de Defensa, que lo considera su última prioridad, y lo único que le preocupa, en el caso de que exista, es poder utilizarlo como moneda de cambio ante un futuro pacto con Podemos que sí que ha demandado ya ese Ministerio de Defensa.

No quisiera acabar mi intervención, señorías, sin agradecer el esfuerzo, sacrificio, dedicación, abnegación y compromiso de todos los hombres y mujeres que pertenecen, trabajan y sirven en las Fuerzas Armadas, a ellos y a todas sus familias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señorías, por favor, acabe.

El señor BAUZÁ DÍAZ: Gracias por hacernos sentir no solo orgullosos de su labor, sino también de algo que desgraciadamente no está muy de moda, pero en lo que creo firmemente, que es simplemente en ser patriotas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, presidente Bauzá.

A la sección 15 presenta el Grupo Socialista la enmienda 82. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista formula propuesta de veto a la sección 15 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 y en consecuencia propone su devolución al Gobierno. Señorías, la sección 15 recoge la política tributaria del Gobierno, una errática política tributaria, injusta y regresiva, que ha llevado a una desigual redistribución de renta, una desigualdad sin precedentes en la democracia en nuestro país, a la exclusión social y a la destrucción del Estado del bienestar. Son tres las causas que fundamentalmente explican la enmienda a la totalidad en política tributaria al Gobierno del señor Rajoy.

En primer lugar, la subida de impuestos; una subida de impuestos generalizada, injusta y que se ha producido desde el inicio de esta legislatura. Nunca en democracia los impuestos habían subido tanto y en tan poco tiempo. Más de 50 impuestos generalizados, regresivos e injustos; han subido IRPF, IVA, impuesto de sociedades, IBI, impuestos especiales... De hecho, desde el 2012 hasta el 2016 a los contribuyentes españoles se les ha incrementado en 19 896 millones de euros por subidas de impuestos; subidas que son terriblemente injustas y que han hecho recaer el peso de la crisis sobre todo en las rentas del trabajo, clases medias y en las clases más desfavorecidas. De hecho, España hoy presenta la mayor brecha entre ricos y pobres de la Unión Europea.

La segunda causa que da lugar a este veto a esta sección 15 es la reforma fiscal. Una reforma fiscal negativa, con efectos claramente negativos en la redistribución de la riqueza y en las rentas de nuestro país. Creo que ya hay estudios suficientes que avalan esta afirmación y para ello quiero recoger uno de los más rigurosos que es el estudio de Fedea, fundación dependiente del Ministerio de Hacienda y que se viene reiterando aquí, pero es conveniente recordarla porque los más beneficiados con esta reforma fiscal son los contribuyentes cuya renta está integrada mayoritariamente por rentas del ahorro, ganancias de patrimonio y los sujetos con rendimientos mobiliarios o inmobiliarios al 90 % de su renta. Mientras que, por el contrario, los contribuyentes menos beneficiados se corresponden con aquellos cuyas rentas son principalmente rentas del trabajo o bien de actividades económicas. Pero este estudio incluso va más allá, porque nos dice que el 1 % de los contribuyentes más ricos, con más patrimonio y más riqueza se va a llevar tanto de esta rebaja fiscal como 14 millones de contribuyentes, y esto, señorías del Partido Popular, es tremendamente injusto.

La tercera causa que da lugar a este veto es que estos presupuestos suponen un retroceso, que se suma al de presupuestos anteriores, en medios humanos y materiales en la lucha contra el fraude fiscal. En esta sección 15 es quizá donde mejor se constata la renuncia del Gobierno del señor Rajoy a hacer frente a uno de los mayores problemas que en este momento tiene la sociedad española. Se renuncia a reforzar el papel de la Agencia Tributaria a luchar eficazmente contra el fraude y la evasión fiscal, contra los paraísos fiscales y las jurisdicciones no cooperativas.

En esta legislatura el Gobierno de Rajoy ha renunciado a la necesidad urgente de incrementar los efectivos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, destinados especialmente a la

lucha contra el fraude fiscal. De hecho, en estos Presupuestos Generales del Estado se evidencian recortes de casi 700 efectivos en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, destinados precisamente a esa lucha contra el fraude fiscal. Se olvidan de la urgente e imperiosa necesidad —que dice el Gobierno del señor Rajoy— de adoptar medidas que restablezcan la independencia y la objetividad de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que aporten seguridad y tranquilidad a sus funcionarios, que acaben con las constantes injerencias que el Gobierno del señor Rajoy ha realizado en la dirección de la Agencia Tributaria; unas injerencias, señorías del Grupo Popular, que están causando un daño irreparable para luchar contra el fraude fiscal en España.

Para finalizar, señorías, no puedo por menos que denunciar también la dejación que hace el Gobierno del señor Rajoy de la cooperación económica local, el programa 942A, que ha desaparecido. Este programa —de gran importancia hasta los presupuestos de 2011— desaparece prácticamente en esta legislatura. Impide con ello la continuación de planes de obra, servicios, planes provinciales o insulares de cooperación. Pero, además, elimina la financiación de municipios de menos de 20 000 habitantes para ayudar a resolver problemas, muchos de ellos relacionados con ejecución de obras o bien prestación de servicios que son básicos para nuestros ciudadanos.

Y finalizo, señorías del Partido Popular. Otra causa que da lugar a este veto a la sección 15 es el estrangulamiento financiero que se ha venido realizando a lo largo de esta legislatura a la corporación pública de Radio Televisión Española.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Sí, presidente.

A lo largo de esta legislatura, el presupuesto de la corporación de Radio Televisión Española ha sufrido recortes anuales del 46 % en la aportación del Estado. Este presupuesto, de hecho, sigue en la misma línea, con una reducción de 203 millones de euros en la compensación por servicio público respecto del año 2011. Estamos hablando de un 38 % menos. Con esta asignación no se garantiza el equilibrio presupuestario, la viabilidad del servicio público de Radio Televisión Española, ordenado por leyes y por el mandato marco para la corporación, aprobado en el Parlamento en diciembre de 2007.

Por todo ello, señorías, y por esta política fiscal injusta que viene adoptando a lo largo de esta legislatura el Gobierno del Partido Popular, presentamos un veto a esta sección 15.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Marra.

El Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió presenta la enmienda 112.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Yo creo que hubiésemos podido acumular los vetos a esta sección 15 con la sección 32 y la sección 36; pienso que en otras ocasiones lo hemos hecho así.

En todo caso, intervendré muy rápidamente, para cumplir el compromiso que tengo con mi compañero, el senador Sendra, de no agotar el tiempo.

Nosotros presentamos veto a esta sección, más allá de nuestras discrepancias con la política tributaria del Gobierno, incluso, de estos presupuestos, por el incumplimiento del Ministerio de Hacienda con las administraciones territoriales, esencialmente, con las administraciones de las comunidades autónomas, por diferentes motivos. No hay nueva LOFCA; tendría que haber nueva LOFCA para 2016 —ni está, ni se la espera—; no se cumplen los compromisos de la anterior LOFCA con las comunidades autónomas; no se ha dotado el Fondo de competitividad como se tenía que haber dotado y Cataluña es una de las comunidades autónomas más damnificadas al respecto. Además, todos los incrementos de recaudación tributaria que se han producido a lo largo de estos últimos cuatro años por incremento de los tipos impositivos del IVA y del IRPF han recabado exclusivamente en el Gobierno central y no han tenido su transferencia a las comunidades autónomas. Por el mecanismo de aplicación del sistema de financiación de la LOFCA —este sí que lo han aplicado al pie de la letra— han incrementado la participación en tributos y han reducido el fondo de suficiencia de cada una de las comunidades autónomas. Por tanto, se mantiene este criterio y se mantiene la infrafinanciación de las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17307

Otro tema muy importante que hemos reiterado y que continuaremos reiterando es la distribución absolutamente injusta de los objetivos de déficit, que castiga a las comunidades autónomas mediante una disminución de su déficit mucho más acentuada que la de la Administración del Estado. No vamos a discutir sobre cifras; ustedes las tienen. Miren cuánto ha reducido el déficit la Administración General del Estado, cuánto lo ha reducido la Seguridad Social y cuánto las comunidades, y como las corporaciones locales no lo han reducido, sino que lo han suprimido y convertido en superávit. Ante esta situación, entendemos que esta sección debe ser vetada en su integridad.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Bel.

El Grupo de la Entesa pel Progrés de Catalunya presenta la enmienda 98. Para su defensa, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es irreal, como lo han sido los presupuestos anteriores en los que la recaudación definitiva siempre ha sido inferior a la prevista. Para este ejercicio, el mismo Gobierno reconoce que los ingresos quedarán reducidos en 3800 millones respecto a lo previsto. Y que conste que lo dijimos hace un año.

Estos presupuestos no son los de la recuperación económica, como dicen ustedes en su presupuesto/propaganda electoral. Estos presupuestos incorporan un elevado grado de inseguridad y de inestabilidad puesto que fían en gran medida una gran parte de los ingresos y de la recuperación económica a la evolución de factores externos que no controlamos, como la evolución favorable —de momento— del precio del petróleo, la depreciación del euro respecto al dólar o las mejores condiciones monetarias y financieras gracias al Banco Central Europeo y a la unión monetaria. Además, ocultan la desviación del déficit que sin duda tendremos este año y que provocará mayores recortes sociales y en el Estado del bienestar. Para cumplir las obligaciones de déficit público será necesario un ajuste de al menos 5000 millones de euros, y lo resolverán, como han hecho a lo largo de toda la legislatura, recortando las políticas sociales que esconden en estos presupuestos. Lo injusto, más grave y escandaloso de esta situación es que este ajuste que sufrirá la población más vulnerable coincide con el generoso regalo a las rentas más altas, también de 5000 millones de euros aproximadamente, que ha supuesto la reforma fiscal aprobada por el Gobierno del Partido Popular.

En el ámbito de la política tributaria cabe destacar que la subida generalizada de impuestos es injusta, tiene unos efectos negativos sobre la actividad económica y comporta más desigualdad al beneficiar más a las clases altas. Asimismo, no se aborda una ambiciosa reforma laboral que contribuya a la sostenibilidad de las cuentas públicas, a la generación de riqueza y a su reparto. Por lo tanto, no nos creemos las previsiones de ingresos para este próximo ejercicio, que se prevén en el 6,2, cuando para este año tampoco se van a cumplir las del 5,4. Lo dudamos mucho después de las modificaciones introducidas en la reforma tributaria, concretamente en la rebaja del IRPF que es especialmente beneficiosa para las rentas más altas. Asimismo, los créditos que corresponde gestionar a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas ponen de manifiesto la dejación que hace el Estado de la cooperación económica local. Este programa, de gran importancia hasta los presupuestos del 2011, prácticamente desaparece. Desaparecen los planes provinciales insulares de obras y servicios, desaparece la aportación al *Pla únic d'obres i serveis* de Catalunya y desaparece la financiación de los municipios de menos de 20 000 habitantes.

Continúa el senador Guillaot. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Bruguera.

Tiene la palabra el senador Guillaot, al que apenas ha dejado un minuto y medio.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Yo voy a hablar de Radiotelevisión Española. La verdad es que el balance de esta legislatura respecto a Radiotelevisión Española es nefasto. Fue nefasta su decisión de modificar unilateralmente la ley para la elección de la corporación. No han tenido ninguna voluntad de modificar el actual modelo de financiación que no garantiza ni la previsibilidad ni la estabilidad de los ingresos. La manipulación y el secretismo informativo no tienen parangón, lo que ha comportado una pérdida

de un 33 % de la audiencia en Televisión Española y un 23 % en Radio Nacional, y los recortes presupuestarios han precarizado aún más la situación financiera de la corporación pública: en cuatro años el 46 %. Y eso que en Radiotelevisión Española la herencia recibida era positiva, eran líderes de audiencia. Pero, señorías, cuando se cambia información por propaganda sucede esto, se pierde audiencia. Se provocan escándalos, como han sido las denuncias del Consejo de Europa o del *Financial Times*, se reiteran las denuncias del consejo de informativos de televisión frente a las groseras manipulaciones que se van sucediendo. Y es que cuando los programas nuevos de entretenimiento se ceden a amigos casposos pasa lo que pasa, que fracasan.

¿Y realmente qué pasa con los presupuestos para 2016? Que se incrementan en 50 millones de euros las aportaciones del Estado, pero esa cantidad es de carácter finalista y va para sufragar los gastos extraordinarios de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro de 2016. Y otros 50 millones se incrementan a partir de modificar parcialmente la Ley de financiación y de subir al cien por cien el rendimiento de la tasa de reserva de dominio público radioeléctrico.

Señorías, con esos ingresos, ni se compensan los recortes ni se garantiza la previsibilidad y estabilidad de las finanzas de Radiotelevisión. Por lo cual, y no voy a consumir más tiempo, pedimos el voto a este veto.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Guillot.
En turno en contra tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular votará en contra de las propuestas de veto que se presentan a la sección 15, sección que contiene, senadora Marra, mucho más que una política tributaria, las medidas de ingresos y gastos para mantener e impulsar el ritmo de creación de empleo y el crecimiento económico. Es el documento de planificación de la actuación fiscal del Gobierno.

Este quinto presupuesto que presenta el Gobierno popular transmite el mismo compromiso con los valores de siempre: con la estabilidad, con afianzar la recuperación, con las mejoras en competitividad, con un crecimiento generador de empleo y sobre todo con las personas, reforzando el Estado del bienestar. Pero este presupuesto de 2016 marca un cierre de etapa, de cambio de ciclo y abre una nueva etapa de consolidación de crecimiento y de empleo. Por eso nuestro voto en contra de sus vetos es también un voto a favor de esa política fiscal que se ha demostrado un instrumento poderoso, que permite que hoy estemos liderando el crecimiento, que estemos generando confianza fuera y también dentro, y por eso crecen el consumo y la inversión, porque hay confianza, porque estamos en un contexto de moderación de precios, porque estamos bajando los impuestos, señorías, que no subiéndolos, incluso adelantando un semestre la segunda parte de la rebaja fiscal que estaba prevista para el año 2016, y sobre todo porque esa política fiscal es la que está posibilitando que crezcamos por encima del 3 % y que tengamos la posibilidad real —y ya lo hemos hecho— de crear más de un millón de empleos en dos años.

Por eso, porque los números hablan alto y claro de esa recuperación, hablan también alto y claro de cuál es nuestra política fiscal: más empleo, más bajada de impuestos y más política social. Eso es lo que contienen fundamentalmente los presupuestos para 2016 y nuestro apoyo a toda esa política fiscal que ha venido una vez más a desdecir esas predicciones agoreras que una vez tras otra nos han traído en los debates de presupuestos.

Ustedes hoy una vez más hablan de subida de impuestos. Tuvimos que subir los impuestos al principio de la legislatura para asegurar el Estado del bienestar que ustedes habían dejado en quiebra. A día de hoy estamos en plena bajada fiscal: 9000 millones de euros en manos de las familias y sobre todo en las de las pequeñas y medianas empresas españolas. Es que hoy, señorías, todas las rentas tienen una rebaja media del 12,5 %; es que hoy, señorías, todos los trabajadores con rentas inferiores a 50 000 euros pagan menos IRPF que cuando ustedes dejaron el Gobierno en 2011, y solo las rentas superiores a 150 000 euros pagan un 1,67 % más. Esos a los que ustedes llaman los grandes ricos son los que a ustedes les deben preocupar tanto, porque es a ellos a los que dedican la totalidad de su discurso.

Porque es justicia social y son políticas sociales, porque es política de igualdad bajar el IRPF a todos los españoles. Es política social que haya casi medio millón de familias numerosas que están recibiendo esa paga de 1200 euros al año. Es política de igualdad y social que más de 250 000

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17309

familias, por tener hijos o ascendientes con discapacidad, estén recibiendo también esa paga de 1200 euros al año. Todo eso es lo que ustedes siguen criticando y tratando de vetar. Por lo tanto, sabemos que es lo que ustedes pretenderían deshacer si alguna vez —que creo que no— llegan al Gobierno a corto plazo.

La reforma fiscal es la que ha asegurado que las grandes empresas, esas a las que ustedes protegían con un tipo efectivo del cero en el impuesto de sociedades, hayan permitido que las entregas a cuenta, como decía esta mañana el ministro, hayan pasado de los 7000 a los 15 000 millones de euros. Porque es el Partido Popular el que ha incorporado la justicia social, la progresividad y la equidad a las medidas fiscales. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia)*. Y es el Partido Popular el que está permitiendo que paguemos menos impuestos pero que lo hagan cada vez más personas, que estén aumentando las bases imponibles, como prometimos. Que estén aumentando las bases imponibles es lo que nos permite que, bajando los impuestos, e incluso adelantando la rebaja un semestre, lo que es una inyección económica de 1500 millones de euros, estemos reforzando el Estado del bienestar. Esto también es política social, señorías, 7463 millones de euros más para que las comunidades autónomas puedan destinarlos a educación, a sanidad y a servicios sociales, como la dependencia. Y eso se puede hacer porque estamos reduciendo el fraude fiscal, porque hemos mantenido desde el minuto cero una lucha sin cuartel contra la economía sumergida y el fraude fiscal. Por eso, como muy bien comentábamos esta semana con el director de la Agencia Tributaria, hoy podemos decir que entre enero y junio del año 2015 se ha recaudado un 20 % más que hace solo dos años. Por eso hoy podemos decir que gracias a esos nuevos instrumentos con que la Ley 7/2012 dotó a la Agencia Tributaria, con esa obligación de informar de las cuentas y bienes en el extranjero, con esa limitación al efectivo de 2500 euros y también con esa regularización voluntaria, se ha permitido que hoy 197 000 contribuyentes hayan declarado por primera vez activos en el extranjero por 126 000 millones de euros, señorías; 126 000 millones de euros que con ustedes estaban ocultos a la Hacienda Pública española y que hoy están generando ingresos ejercicio tras ejercicio, año tras año. Estas son las cifras contra el fraude fiscal del Partido Popular, nada que ver con las suyas. Mucho mejores.

Financiación de las Administraciones territoriales, senador Bel. Hablan ustedes de financiación deficiente o muy deficiente. ¿Cómo pueden decir eso? Usted sabe que uno de los aspectos más significativos del presupuesto de 2016 es precisamente el importante incremento de los recursos que se asignan a comunidades autónomas, así como a administraciones y entidades locales. Y ustedes dicen: Es que las comunidades autónomas están financiando al Estado. Pues no, senador Bel. El Estado —usted lo sabe— tiene mejor acceso a los mercados financieros y eso lo está empleando este presupuesto, el Gobierno del Partido Popular, para facilitar los recursos al objeto de que el conjunto de las administraciones tenga una menor carga de intereses y un ahorro de casi 3000 millones de euros. Por cierto, de esos 3000 millones de euros el ahorro en intereses para Cataluña es, prácticamente, la tercera parte, 1200 millones de euros, ya que es la que más necesidad tiene, puesto que cuenta con una deuda de cerca de 65 000 millones de euros; es, por tanto, la que más lo necesita, la que tiene más deuda y menos capacidad para hacerla frente.

Pero es que además el Estado es garante del Estado del bienestar. Usted sabe muy bien que el presupuesto del Estado no se limita a financiar sus competencias, sino que gran parte de él va a financiar competencias ejercidas por otras administraciones, y por eso el presupuesto del Estado en este año destina 7463 millones de euros más, un 8,75 % más que en el año 2015, a financiar la educación, la sanidad y los servicios sociales de las comunidades autónomas. Por lo tanto, es el Estado el que está financiando con instrumentos de liquidez y también con más recursos los servicios de las comunidades autónomas. Y esa es la segunda gran verdad —la primera era la deuda, de la que usted no habla— que ustedes tratan de ocultar siempre: Cataluña ha recibido del Estado más de 49 000 millones desde el año 2012...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señora presidenta.

...para hacer frente a los pagos de los servicios sociales. Y mientras el Estado garantiza esos servicios públicos, el Gobierno del señor Mas tiene otras prioridades y se dedica a gastar o a dilapidar millones que no tiene en propaganda independentista. *(Rumores)*. Esa es la otra verdad que ustedes no quieren decir aquí, pero que conocen muy bien.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17310

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando, porque lleva 50 segundos de más.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Eso es lo que tendrían que explicar.

Señorías, termino señalando que por todos estos motivos nuestro grupo votará en contra de los vetos que han presentado al presupuesto de la sección 15 y votaremos a favor del presupuesto y de lo que representa, que es la política fiscal y económica del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Pasamos a la sección 16, a la que el Grupo Socialista ha presentado la enmienda 83.

Tiene la palabra el senador Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, si esta mañana albergaba alguna duda sobre el motivo del veto, después de oír al señor Montoro y la entusiasta acogida del Grupo Popular, al que solo le faltaban las banderas de campaña —ha habido un momento que creía que llevaban banderas—, es evidente que hacemos un veto al primer mitin de campaña electoral, porque estos presupuestos son eso. Nos ha hablado del pensamiento único; nos ha hablado de la creación de empleo por encima de cualquier país europeo; no hay más paro ahora que en el 2011, en absoluto; hay más protección social; y todas sus intervenciones van en la línea del primer mitin de campaña.

Esto es lo primero que tengo que decir: estamos ante unos presupuestos que tenemos que vetar y les anuncio que no van a ejecutar; no va a haber más mayorías absolutas, y no van a ejecutar estos presupuestos. (*Aplausos*). Por lo tanto, esta es la primera cuestión, que valdría ya para eliminar el tema de los presupuestos.

Pero ya que ustedes quieren hacer balance y se empeñan en hacerlo, yo también voy a aprovechar para hacer balance en la sección de Interior. En 2011 se invertía más en seguridad que hoy, 451 millones más que hoy. Estos presupuestos, que son los de la recuperación económica, los que han levantado la quiebra de Zapatero, tienen menos dinero para invertir en seguridad y, por lo tanto, para la seguridad de los españoles que los presupuestos del 2011.

¿Hoy tenemos más o menos policías y funcionarios de prisiones? Es evidente que hay un diferencial muy importante, en torno a 20 000, que no es una cifra pequeña, y tenemos 1400 funcionarios menos en prisiones de los que teníamos. ¿Esto qué significa? Significa que estamos en un país que lidera el crecimiento europeo, pero que no puede abrir las cárceles terminadas, no puede abrir los módulos de prisiones y, eso sí, le queda para hacer cifras multimillonarias en contratos de servicios con empresas de seguridad para los perímetros de las cárceles, pero estamos viendo que tanto en el número de efectivos como en la inversión en seguridad ustedes están bajando de una manera alarmante.

Pregunté al secretario de Estado: ¿piensan recuperar el empleo perdido? Me podría decir: No hemos podido hasta ahora. No, no piensan recuperarlo. Su Ley de seguridad privada está para cambiar la tendencia y el modelo de seguridad público de nuestro país.

Por otra parte, efectúan recortes que afectan de manera importante a muchos ciudadanos. Por una parte, reducen las aportaciones sanitarias a Muface. Por la defensora del pueblo, han modificado lo de los medicamentos sobre hepatitis C, pero es vergonzoso que estén reduciendo aportaciones básicas como las sanitarias, en estos presupuestos. Recuperan temas como la sanción por consumo público para cobrar a los drogadictos, que antes de la Ley de seguridad ciudadana, con programas de rehabilitación, se les eximía del pago de la sanción, por ponerles ejemplos de su sensibilidad social. Tienen alarmantes recortes en programas de drogas. Aquí hay un desigual combate con los narcotraficantes. Hablaban de poner un muro en un río para evitar que pasasen las patrulleras. El problema es que tienen más medios los narcotraficantes que nuestra propia Policía para perseguir asuntos de drogas. Hemos asistido a imágenes como el desembarco de droga en playas con los bañistas en pleno día. Reducen ustedes los programas de educación vial; no abordan todos los puntos negros de tráfico, cuando está cambiando también la tendencia en seguridad vial. Hay escasos medios para tratar temas de violencia de género, por ponerle un ejemplo. Han denunciado los propios medios de la Policía, la falta de recursos, a través de la UDEF, para plantear un trabajo serio en la lucha contra la corrupción, que es la segunda preocupación de nuestro país. Es decir, en lo único en lo que ustedes están trabajando para la

recuperación en estos presupuestos —y en otros— es, por ejemplo, en el apartado de tráfico, transfiriendo 35 millones a Hacienda, que no se dedicaban en 2011. Sin embargo, como digo, no recuperan espacios para la seguridad vial.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos —y no me quiero extender— que la única recuperación que nos han traído respecto de los del año 2011 es la de políticas anteriores: la política de orden público, como decía ayer —esa sí que la han recuperado ustedes en estos presupuestos—, la política de recorte de libertades o el freno a la necesaria lucha contra la corrupción. Y no lo digo yo, lo dicen los propios servicios de seguridad del Estado. Ahí es donde deberíamos estar invirtiendo; sin embargo, estos presupuestos no garantizan que la seguridad de los ciudadanos españoles esté en buenas manos y simplemente con los medios que tenían en 2011.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
Enmienda 113, del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió.
Para su defensa, tiene la palabra el senador Sendra.

El señor SENDRA VELLVÉ: Gracias, presidenta.

Decía esta mañana mi admirado compañero, el senador Ferran Bel, a quien agradezco la deferencia de la brevedad en su discurso sobre la sección anterior, que estos presupuestos son malos para Cataluña. Y lo son. También son malos en la sección 16, correspondiente al Ministerio del Interior. Lo son por muchas cosas, pero les voy a hablar básicamente de tres, dos de las cuales son agravios que considero intolerables.

Ustedes van a cubrir el cien por cien de la tasa de reposición de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, pero los Mossos d'Esquadra van a cubrir el 0 % de la tasa de reposición en Cataluña. ¿Por qué? Porque ustedes nos imponen un límite de déficit tres veces mayor que el suyo, lo que me parece, como digo, un agravio intolerable.

Por otro lado, ustedes van a implantar la Policía 3.0, y me parece muy bien: es el patrullaje inteligente, el poder acceder a bases de datos desde el vehículo. Pero ¿por qué no lo pueden hacer los *mossos d'esquadra*? Yo llevo cuatro años pidiendo en esta Cámara que se deje acceder a los demás cuerpos policiales a las bases de datos de Interpol y de Europol, pero no hay manera. Este es otro agravio comparativo.

Además, y así se lo dije en su día al ministro del Interior, nosotros no queremos unos presupuestos para financiar un ministerio que tiene vida propia, una vida que no controla nadie. Una vida propia que hace que el Ministerio del Interior emita informes falsos en su unidad UDEF; un Ministerio del Interior que filtra a través de la Policía DNI de jueces partidarios de la independencia; un ministerio que envía a más de 200 agentes a vigilar a los catalanes, a vigilar Cataluña el 9-N, el 9 de noviembre, y el 27 de septiembre, como si no tuvieran trabajo en otras partes del Estado; o que permite unos ataques cibernéticos el mismo 9-N a cosas tan básicas como el Sistema catalán de salud. En resumen, no queremos apoyar unos presupuestos que sirven para pagar la guerra sucia que hace el Estado con Cataluña.

El senador Bel decía esta mañana que ustedes hablan mucho del club de la democracia, y añadía que esto, más que el club de la democracia, es el club de la chapuza. Pues yo incluso diría que, además del club de la chapuza, estos presupuestos de Interior son del club de la comedia; en general son una auténtica comedia. Por eso hemos presentado este veto y vamos a votar a favor de todos los presentados a esta sección.

Y ya que esta va a ser la última vez que suba a esta tribuna, déjenme acabar diciendo que ha sido un honor formar parte de esta Cámara y desde aquí poder defender mi tierra, Tarragona, y a la nación catalana y sus ciudadanos. Ha sido un placer debatir con todos ustedes desde la más profunda discrepancia. Y quiero personalizarlo, como siempre hago, en el senador Luis Aznar, a quien, desafortunadamente, no voy a poder escuchar en el turno en contra. Al senador Aznar le recomiendo que en la próxima legislatura, en la que le deseo que esté aquí, en lugar de Interior pida Asuntos Exteriores. Así, en alguna misión diplomática podrá venir a Cataluña, donde siempre será bien recibido y donde siempre tendrá un buen amigo.

Gracias. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17312

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
Por el Grupo de la Entesa pel Progrés de Catalunya, se ha presentado la enmienda 99.
Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

El presupuesto en materia de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias para el próximo ejercicio asciende a casi 8000 millones de euros, lo que supone un incremento de, aproximadamente, 60 millones en términos absolutos respecto al de este ejercicio, 2015, pero una disminución con respecto a la inversión porcentual del PIB comparado de este mismo año.

Desde 2012, el presupuesto del Ministerio del Interior no ha hecho otra cosa que disminuir. El año que viene, 2016, se gastarán 450 millones de euros menos de la cantidad a que ascendía el presupuesto de esta sección del ministerio en 2011.

Recapitulando lo que, a nuestro juicio, ha sido la gestión política del Ministerio del Interior a lo largo de la presente legislatura, la resumiríamos en cuatro cuestiones. En primer lugar, el descenso o recorte de los recursos destinados a la seguridad pública; en segundo lugar, y como consecuencia de ello, el descenso de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; en tercer lugar, la actividad legislativa partidista, trasladando la ideología del Gobierno a las leyes que ha tramitado, por ejemplo, la Ley de seguridad ciudadana, la conocida como ley mordaza; y, en cuarto lugar, la privatización del servicio público de seguridad, como es evidente en el caso de la Ley de seguridad privada.

En cuanto a las plantillas, el Cuerpo Nacional de Policía tiene en estos momentos casi 11 000 vacantes que no se cubren. No es mucho mejor el caso de la Guardia Civil, con 9000 vacantes sin cubrir. La situación de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado afecta gravemente a la eficacia de la labor policial y a la lucha y prevención de la delincuencia. Y la lucha contra las bandas criminales que trafican con droga también se ve muy afectada por el recorte del programa 132C.

En políticas de asilo y extranjería el balance es desolador: son denegados innumerables expedientes de solicitud de nacionalidad sin justificación objetiva alguna y las políticas de asilo y de protección internacional son inexistentes. El presupuesto asignado es absolutamente insuficiente para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en este sentido. Además, queremos resaltar lo que a nuestro juicio es una necesidad urgente: el cierre de los CIE, el cierre de los centros de internamiento de extranjeros. Tampoco existe en los presupuestos dotación alguna para implementar la nueva Ley de protección civil, que tiene que entrar en vigor el año próximo.

En cuanto al tráfico, se prevé un aumento de 28 millones de euros en tasas y, en cambio, hay una disminución de 5 millones en multas y sanciones; es decir, hay más inversión en vigilancia y menos multas. Además, las partidas de educación y formación vial se reducen considerablemente y no existe partida alguna para actuaciones de mejora en tramos y puntos peligrosos de las carreteras de la red estatal.

En resumen, desde nuestro punto de vista, la legislatura que ahora termina ha sido un fracaso para la mejora del servicio público de seguridad. Por ello hemos presentado este veto, para el que solicitamos el voto afirmativo de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
En turno en contra, tiene la palabra el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, esta es la última intervención, el último Pleno, el último debate, señor Cascallana, y no voy a ser ácido porque me parece que es una mala forma de terminar la legislatura. Fíjese: si cayera en la tentación, le diría lo que tiene que hacer con esa bolita que ha sacado usted para decirnos que no vamos a estar en la próxima legislatura gestionando estos presupuestos. Pero no quiero entrar en esa pelea, porque usted tampoco lo merece.

Con el conocimiento que usted atesora en relación con la política de Interior, creo que el problema que usted tiene es que se ha encelado con el tema y se ha encelado con el ministro. Y, a partir de ahí, se ofusca, se le nubla la vista y, en vez de analizar los presupuestos de la sección 16 del ministerio y ver si llega a la conclusión de que hay que presentar un veto, usted ya lo ha dicho:

tenemos que presentar el veto. ¿Por qué? No lo sé, pero tenemos que presentarlo. Y vamos a ver cómo lo justificamos.

Señoría, desde mi punto de vista no le asiste la razón, y perdóneme; se lo digo con toda la humildad del mundo. No da usted un solo argumento que no se repita desde el año 2012. No ha analizado el presupuesto con ese espíritu crítico constructivo con el que debiera haberlo hecho. Usted sabe que en política de personal nos hemos movido en medio de una crisis en la que, al estar congelada la oferta de empleo público, el Ministerio del Interior ha podido ir accediendo a la reposición, del 10 %, primero, y del 50 %, después; y hoy hemos llegado al 100 %. Y en el ánimo de los próximos ejercicios presupuestarios, y tal como van las cosas, está poder recuperar aquellos efectivos, que usted, el ministro y todos sabemos son necesarios. Pero esto no lo tiene usted en cuenta; sin embargo, los resultados y la percepción del ciudadano indican que se están haciendo las cosas bien en materia de seguridad pública, de seguridad ciudadana.

En relación con las instituciones penitenciarias, aparte de que la tasa de reposición sea la misma, ha habido que elegir. Y es verdad que ustedes eligieron —estaban en su derecho— dedicar el dinero a gastos suntuarios; y nosotros —también lo digo con todo el respeto—, en vez de poner plasmas en las celdas o hacer piscinas de agua caliente, hemos decidido mejorar la seguridad y la eficiencia energética, mejorar la seguridad perimetral o hacer unas cárceles con sostenimiento en materia de medioambiente. Es cuestión de opciones, señoría. Pero tampoco se justifica usted en esta materia cuando veta el presupuesto.

Programa 132: actuaciones policiales en materia de droga. Ahí me parece que ha sido usted cicatero, porque sabe que el éxito en materia de aprehensión de droga —no voy a decir de este Gobierno, sino de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado— en esta legislatura está superando todos los éxitos —y eran muchos— que anteriormente se habían conseguido. Estamos en unos niveles de aprehensión de droga que nunca se habría imaginado nadie. Y usted sabe también, porque conoce los intrínquilos presupuestarios, si me permite la expresión, que si faltase dinero en el programa 132C, al ser seguridad pública podría acudir a los dineros del programa 132 A, por tanto, que nunca iba a faltar dinero para esta materia. Lo sabe, y por eso le digo que es cicatero en esta cuestión.

Señor Bruguera, estoy dando una respuesta conjunta, porque usted sabe que los dos vetos que se han presentado son, textualmente, los mismos. Espero que me disculpe porque lo haga de esta manera.

Se ha referido usted a la política de asilo. Pues bien, el señor Cascallana y yo tuvimos la semana pasada la oportunidad de acudir conjuntamente al Parlamento Europeo. Tuvimos la oportunidad de intervenir en representación del Senado, y hemos podido ver cómo está la situación en Europa. Hemos podido ver también la tremenda complicación que hay con los cientos de miles de personas que se están acercando a nuestras fronteras —en ningún caso han terminado de llegar, ni con las cifras que ahora tenemos se puede dar por cerrado el problema—, y España ha garantizado que va a ser coherente con la postura que viene manteniendo y que va a participar de lleno en cualquier programa europeo de recogida y de asilo. De entrada, el presupuesto dedicado a esta cuestión ha subido al 105 %; y hay un compromiso del presidente, que, desde aquí, el Senado, ha dicho que no va a faltar dinero para esta cuestión y que en tanto en cuanto Europa pida que España participe, España va a participar. Y usted ha visto igual que yo, señor Cascallana, que no era esa la actitud constructiva del resto de los países o de la mayoría del resto de los países. Por tanto, creo que en esto también deberíamos estar tranquilos.

Lamento que se haya ido el senador Sendra, mi querido amigo el senador Sendra, porque, aparte de desearle toda la suerte del mundo, al igual que al senador Bruguera, en esta nueva etapa que comienzan en el Parlament catalán, sus éxitos van a ser de todos. Vamos a ver ver si pueden aportar sensatez en este nuevo periodo. Me gustaría decirle que ha seguido de campaña, y lo entiendo. Lleva quince días dando mítines, y hoy ha seguido con el mismo mitin que ha estado dando en las últimas fechas.

Esta mañana ha habido una espléndida intervención de su portavoz, del senador Bel, rigurosa y coherente, con la que se puede estar o no de acuerdo —es evidente que nuestro grupo discrepa de muchas partes de su intervención—, pero eso no obsta para reconocer que ha sido una magnífica intervención, coherente con lo que ellos piensan. Y, basándome en esa coherencia, les pediría que retiren este veto, porque no se corresponde con la coherencia que vienen manifestando en materia presupuestaria. Es decir, no se puede basar un veto en que no aumente el número de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17314

mossos d'esquadra en Cataluña, porque esa es una competencia exclusivamente del Gobierno catalán —y les puedo hacer muchas sugerencias acerca de dónde sacar el dinero—. No pueden decir: la culpa es del Gobierno de España porque nos pide que mantengamos unos determinados niveles de endeudamiento —repito que les puedo dar ideas para que saquen el dinero de otra parte—. Y no se puede sustentar un veto, pedir la retirada de una sección, porque, por ejemplo, no se aumentan las dotaciones de bomberos y policías locales en Cataluña, que son competencias municipales. Por tanto, esto no tiene sostén razonable alguno. Creo que, sobre la base de la coherencia que se ha mantenido aquí normalmente por parte de ese grupo, podrían retirar el veto sin ningún problema. Y no se resentiría nadie: ni los presupuestos ni ustedes, que van a seguir con otros muchos vetos.

Señorías, este es un buen presupuesto, es un presupuesto que inicia el despegue, como se ha explicado aquí, y no voy a incidir en ello. Por tanto, les animo a que lo vean, señor Cascallana, con una perspectiva más amplia. Deje usted de mirar al suelo, deje usted de mirar el cartelito del Ministerio del Interior, levante la vista, y verá que es un buen presupuesto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Sección 17.

El Grupo Socialista ha presentado la enmienda 84.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista presenta un veto a la sección de Fomento contradiciendo al ministro de Hacienda, que hoy nos decía que criticar el rigor y la credibilidad de los presupuestos es algo de manual, que no tiene fundamento. Pero la ministra de Fomento, la ministra de la transparencia de este país, la que esconde cuál es la deuda del Ministerio de Fomento, también ha dejado en evidencia al ministro de Hacienda, poniendo sobre el papel que estos presupuestos carecen de rigor y credibilidad. Y les voy a dar un par de cifras para sustentar la explicación, para que el ministro de Hacienda no pueda decir que no hay argumentos.

Cuando han publicado los presupuestos para 2016 nos han dicho que van a dejar de ejecutar el 24 % de la inversión de todas las empresas del Grupo Fomento, y vienen dejando de ejecutar los presupuestos del Ministerio de Fomento de los años anteriores, que nunca han ejecutado al cien por cien; por tanto, cuando llegan aquí son papel mojado. Además, son una copia de los del año pasado, y ustedes mismos a mitad de año ya reconocían que no iban a ejecutar el 25 %.

Hay una cifra que me parece significativa para entender que este ministerio no tiene nada de credibilidad, y además nos preocupa de cara al futuro. El otro día, en un acto, decía la ministra, dando una gran cifra, que la licitación del Ministerio de Fomento a lo largo de estos cuatro años de legislatura ha sido de 12 773 millones. Miren ustedes, para poder ejecutar obra en los próximos años, esta tiene que estar licitada y ejecutada —todos sabemos cómo funciona la obra pública—. Y si hay una inversión de 10 000 millones al año, con 12 000 licitados en cuatro años, ¿qué nos espera? Un parón. Pero no solo me preocupa el parón que pueda haber. Por ejemplo, en mi provincia se están ejecutando las obras que estaban adjudicadas y no se ha adjudicado ninguna nueva. Cuando el año que viene se terminen, ¿dónde empezaremos? Y lo que más me preocupa es que no han gastado dinero ni siquiera en la redacción de proyectos. Sus presupuestos son, repito, papel mojado, porque dicen que ha habido dinero para hacer proyectos pero no los han encargado. Se acabará el AVE Málaga-Granada, y de Granada a Almería no han hecho nada en cuatro años. Estaba el informe medioambiental, y ahí sigue. Y si no tenemos el proyecto, ¿cómo adjudicará obra el próximo Gobierno? Ustedes han gestionado el ministerio de una manera que demuestra una carencia de rigor y de previsión para el futuro muy importantes.

Estos presupuestos del Ministerio de Fomento tampoco avanzan en cuestiones claves, como la conectividad, la movilidad, la intermodalidad o el desarrollo logístico, y van retrasando las redes Extra europeas de transporte. Y no invierten en materia de seguridad. Siguen ustedes inaugurando trenes AVE que no pueden alcanzar los 300 kilómetros por hora porque no han instalado las medidas de seguridad para que se comporten a esa velocidad. Y siguen, repito, inaugurándolos. La preparación de las acciones que van a poner en marcha es nula, por lo que corresponde vetar los presupuestos de este ministerio.

Ustedes se han quejado desde el principio y durante toda la legislatura de la herencia recibida —hemos escuchado a la ministra hacerlo prácticamente en todas sus intervenciones—, y van a dejar más de 50 000 millones de euros de deuda del Grupo Fomento. No sabemos cuál es, porque la ministra se niega desde hace dos años a dar un solo dato de deuda; y el otro día el secretario de Estado hizo el ridículo en la Comisión de Presupuestos huyendo de dar explicaciones. Fue un poco bochornosa la conducta de todo un secretario de Estado, que, ante la pregunta directa de cuál es la deuda del Grupo Fomento, contestó sobre la que había en 2011. Esa actitud me parece realmente vergonzosa.

Y, fíjense, señorías, hasta qué punto el Gobierno dice una cosa y hace la contraria. Solo ADIF, va a alcanzar 21 000 millones de deuda a partir de los 13 000 que tenía cuando llegaron al Gobierno. La deuda de ADIF va a ser mayor que la del FROB. Creo que este es un ejemplo de hasta qué punto el lenguaje de la ministra es cínico, porque se quejaba de la herencia pero va a dejar una herencia de miles de millones de euros de facturas en el cajón, de miles de millones de euros de déficit en conservación, tanto en carreteras como en ferrocarriles, y una deuda en las empresas públicas que desconocemos pero que, desde luego, es mucho mayor de la que se encontró.

Para terminar, me gustaría hacer referencia a la política de vivienda, esa política que en estos presupuestos ustedes vuelven una vez más a anular, como han hecho a lo largo de toda la legislatura. Su política de vivienda ha sido acabar con las ayudas al alquiler, con las ayudas a la subsidiación, inconstitucionalmente. Esa ha sido su política de alquiler. No han dado ni una sola ayuda del plan 2013-2016 en esta legislatura, ni una sola ayuda nueva; y no habrían dado ninguna ayuda si no hubiera habido una política anterior de vivienda con una renta básica de alquiler y una ayuda a la subsidiación. Esa es su política de vivienda, y la de las empresas del área, un desastre que nos va a dejar una deuda, un déficit de más de 1000 millones en la gestión en solo tres años. Esa va a ser su herencia en la política de vivienda.

Por eso hemos presentado el veto, que nos parece que es la postura más decente frente a una política del Ministerio de Fomento que ha sido desastrosa a lo largo de estos cuatro años.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.
Enmienda número 114, del Grupo Catalán de Convergència i d'Unió.
Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, presentamos un veto a esta sección del Ministerio de Fomento, un veto que es el reflejo de lo que yo establecía esta mañana en una parte del veto general.

La infradotación de las inversiones en Cataluña tiene un reflejo clarísimo, no exclusivamente en este ministerio, pero sí esencialmente en él. Señorías, las cantidades invertidas son absolutamente ínfimas, si me permiten la expresión; casi ridículas si las comparamos con las que le corresponden a Cataluña. No obstante, antes de entrar en detalle, quisiera hacer un planteamiento más genérico sobre el conjunto de inversiones y las prioridades. En esto nuestro grupo mantiene una discrepancia importante. De todas las inversiones del Grupo Fomento, que superan los 10 000 millones de euros, prácticamente el 54 % están dedicadas a inversiones ferroviarias, y el 67 % de todas esas inversiones ferroviarias están destinadas exclusivamente a la alta velocidad, con un criterio, como explicaba esta mañana, absolutamente radial: la alta velocidad parte y muere en Madrid, pero no comunica al resto del Estado español.

En estos momentos, entendemos que dedicar estas cantidades —más de 3000 millones de euros a la alta velocidad y poco más de 400 millones a Cercanías— es una política equivocada, absolutamente errónea. Las cantidades que se destinan a la mejora de las estaciones o de la red convencional son absolutamente insuficientes y, en cambio, se prioriza la alta velocidad. Y no me digan ustedes: ya tienen comunicadas las cuatro capitales de provincia en Cataluña y no quieren la alta velocidad. Claro que queremos alta velocidad, porque no tenemos comunicado todo el arco mediterráneo. Es ahí donde es importante, ya que todavía hay un tramo de vía única entre L'Hospitalet y Tarragona, y todos los trenes que suben, ya sean de Cercanías, de largo recorrido o de mercancías, siguen pasando exclusivamente por una única vía. Eso es inconcebible; se explica en Europa, y nadie lo entiende. Hay, pues, como he dicho, discrepancia respecto de las prioridades.

Por otro lado, en cuanto a la inversión en carreteras, no quiero polemizar sobre si una inversión incrementa la competitividad de la economía española si está en Palencia, en Zamora, en Tarragona, en Barcelona o en Girona. No busquemos la ubicación física de cada una, busquemos la rentabilidad económica de la inversión. Pero es incomprensible que en el arco mediterráneo, en lo que se refiere a las inversiones por carreteras, el tramo de la A-7 entre La Jana, provincia de Castellón, y L'Hospitalet de L'Infant, provincia de Tarragona, lleve quince años planificado y no tenga dotación presupuestaria ni siquiera para ejecutar los proyectos. Eso no tiene ningún tipo de explicación. Como tampoco tiene explicación la infradotación de algunas de estas infraestructuras básicas, por ejemplo, la N-260 del eje pirenaico, que también lleva muchísimos años en proyección; la falta de actuaciones en la N-420 en diferentes circunvalaciones; el retraso en la A-27; en la N-2, en Girona, etcétera. Es algo constante; son actuaciones pequeñas, pero casi simbólicas, como las llevadas a cabo en el entorno de la circunvalación de Vallirana, que se ha prometido y dotado y después no se ha ejecutado. Esta es la constante de los presupuestos de Fomento. Y ya no se trata solo de que los presupuestos estén infradotados, que lo están, sino que después la ejecución también es reducida. No les voy a engañar: han mejorado algunos porcentajes respecto a años anteriores, pero no alcanzan ni el 75 %. Y, claro, si ustedes presupuestan el 10 % de las inversiones y solo ejecutan el 75 %, realmente están asignando a Cataluña el 7,5 % de todas las inversiones.

Por eso mantenemos el veto a esta sección y vamos a votar a favor de todos los vetos que se han presentado a ella.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Enmienda número 100, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señorías, vamos a ver si la enmienda número 100 trae un poco de suerte y nos la aceptan ustedes.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 del Ministerio de Fomento son, a nuestro entender, el compendio de todos los presupuestos presentados por el Gobierno del Partido Popular en esta materia durante esta legislatura y se caracterizan por cinco conceptos —todos ellos, y este de 2016, también— que agrupamos bajo el siguiente rótulo: desinversión, privatización, retórica, incumplimiento de los compromisos contraídos con Cataluña y falta de credibilidad.

Digo desinversión porque un año más sitúan la inversión directa, 10 129 millones de euros, en cifras muy alejadas de las necesidades de nuestro país para impulsar a fondo la reactivación económica como motor de creación directa e indirecta de empleo y garantía de competitividad para muchos sectores —no solo el de la obra pública, evidentemente—, dejando el total de la inversión pública española en el 1,9 % del PIB, muy lejos de la media europea.

Decimos privatización porque estos presupuestos amparan el proceso de privatización de AENA, que ha llegado al 49 % después ofrecer a los accionistas privados una revalorización del 70 %, y una vez aprobada la ley del sector ferroviario amparan también la privatización futura del sector ferroviario, por lo que se ha pasado del modelo de organización y dirección públicas del servicio público de transporte colectivo, aéreo y ferrocarril, a un modelo de iniciativa privada simplemente regulado y compensado por las OSP.

Decimos también retórica porque las proclamas y buenas intenciones de leyes y planes estratégicos en sectores tan relevantes como la vivienda o el transporte de mercancías o la logística y la intermodalidad tienen una traducción presupuestaria ridícula —por ejemplo, 16 millones de euros para remodelación de barrios en toda España—, que ensombrece cualquier esperanza de que cuestiones tan claves para el desarrollo social y económico de la sociedad española tengan la centralidad en las políticas públicas que se merecen.

Decimos también incumplimiento reiterado de los compromisos adquiridos con Cataluña por la obiedad de que la disposición adicional tercera del estatuto de Cataluña, materializada en un acuerdo bilateral suscrito entre los Gobiernos de España y la Generalitat de Cataluña, queda por quinto año consecutivo en una inversión muy por debajo de lo que fijan estos acuerdos, con lo cual la inversión regionalizada en Cataluña este año —incluyendo las partidas del Ministerio de Fomento— es tan solo el 10,7 % del total, cuando debería llegar al 18,9 %, que es el peso catalán

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17317

del PIB según este acuerdo. Esto comporta un déficit inversor para 2016 de 898 millones de euros, que sumados a los de los años anteriores supera ya los 2500 millones de euros de déficit inversor en Cataluña.

Esta merma produce el olvido o la ralentización innecesaria y contraproducente en el desarrollo de infraestructuras y obras muy importantes para Cataluña, especialmente en lo que se refiere al corredor mediterráneo, por ejemplo en su desdoblamiento en la provincia de Tarragona, o en relación con las autovías de Gerona o el Pirineo de Lérida. Y mención aparte merece la desatención de las necesidades de capitalidad de Barcelona, entre las que destacan la gran estación intermodal de La Sagrera, que está absolutamente parada —al contrario de lo que dijo el secretario de Estado del otro día— o los accesos viarios y ferroviarios al puerto de Barcelona.

Por último, decimos falta de credibilidad porque a la disminución de las partidas presupuestarias se le añaden unos niveles de ejecución muy por debajo de lo técnicamente aceptable. El mismo Gobierno informa a 30 de junio de este año que solo se ha ejecutado el 35 % del presupuesto de las inversiones. Este nivel bajísimo de ejecución se añade a la poquísima voluntad política para firmar acuerdos con las comunidades autónomas y poder desarrollar en los plazos previstos los programas de gasto, muy especialmente en el caso del plan de la vivienda, con lo que la programación de actuaciones que plantea el propio Pitvi queda en papel mojado. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia).*

En definitiva, señorías, puertos, aeropuertos, carreteras, ferrocarriles y vivienda son claves en una verdadera estrategia para salir de la crisis que buscara compaginar competitividad económica con creación de puestos de trabajo y garantía de cohesión social y territorial, una estrategia que una vez más, un año más —y van cinco— este proyecto de ley de presupuestos generales ni suscribe ni soporta ni hace creíble. Y por todo ello presentamos esta propuesta de veto, que espero que gracias a su número, 100, sea apoyada y aprobada.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Del Grupo Mixto, el senador señor Espinar Merino firma la enmienda 74. Para su defensa, tiene la palabra la senadora señora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Sí, señor presidente.

Las doy por defendidas.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Turno en contra.

Tiene la palabra el senador señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Señor presidente, buenas tardes. Comienzo con un poco de déficit de tiempo porque he tardado un poco en bajar, pero usted, con la benevolencia que le caracteriza, me lo compensará. *(Rumores).*

Senadores, muy buenas tardes a todos. Estamos en unos presupuestos que, dentro del orbe al que afectan, contribuyen a generar esos efectos positivos que se quieren conseguir siempre con los presupuestos en España: en definitiva, en este supuesto es mejorar la eficacia y la calidad de los servicios que se prestan a todos los españoles. Transportes, infraestructuras y vivienda son los ejes para el desarrollo de una sociedad moderna en el plano económico, en el plano social y, desde luego, para conseguir lo que todos anhelamos, que es la vertebración de España, en definitiva, mejorar la cohesión territorial y la accesibilidad a todos los puntos de nuestro territorio, y en sectores como el transporte mejorar el que se pueda realizar esa actividad tan loable. Evidentemente, estos presupuestos responden a una serie de parámetros que voy a tratar de incluir en la réplica que haré a cada uno de los argumentos que ustedes han planteado.

Senador del Grupo Socialista —mi compañero en la portavocía, el senador Fernández Ortega—, el Ministerio de Fomento no esconde la deuda, el Ministerio de Fomento tiene que terminar de gestionar para saber y determinar cuánto va a quedar al final —eso es de cajón, no se sabe cuándo se termina una cifra hasta que no se hacen todas las operaciones aritméticas para saberlo—, por eso siempre se da la cara y no se esconden. ¿Rigor? Absolutamente, de hecho se demuestra en todas las actuaciones que se han realizado con el presupuesto actual.

En cuanto a la ejecución, senador Fernández Ortega, bien sabe usted que la cifra que ha sido adelantada por otros portavoces de otros grupos responde a lo establecido allá por el mes de junio, pero usted bien sabe que los proyectos se están trabajando a lo largo del año y que hay modificaciones en los mismos. Yo le aseguro, como en los demás años, que el grado de ejecución presupuestaria va a ser elevado en la contabilidad nacional y elevado en cuanto a la percepción de los ciudadanos. Señoría, no pueden ser una copia de los del año pasado precisamente porque el AVE, la alta velocidad, Madrid-Valladolid/Valladolid-Palencia/Palencia-León se inauguró ayer magníficamente y además con una anécdota: sí superamos los 300 kilómetros por hora en el viaje, sí los superamos, senador Fernández Ortega, yo soy testigo y hay alguna fotografía de algún compañero mío que iba en el tren y así lo manifestó. *(La señora Andrés Prieto: ¡Eso es ilegal, eso es ilegal!).* No es ilegal, es correcto porque los sistemas de seguridad están perfectamente probados. Y, si me permite, estoy hablando yo. Gracias.

Las redes transeuropeas de transporte han sido perfectamente atendidas por las inversiones existentes en los propios presupuestos, que ustedes pueden comprobar; por eso se está mejorando el corredor mediterráneo tanto en el ámbito ferroviario como en el ámbito de las propias vías de carretera.

¿El ridículo? Yo creo que es una expresión muy fácil y muy fuerte decir que el secretario de Estado hizo el ridículo el otro día, como usted ha dicho. A lo largo de su actividad política, el secretario de Estado y profesional ha demostrado una coherencia y un conocimiento de los temas que precisamente nos han llevado a confeccionar unos presupuestos en los que contemplamos más de 19 millones presupuestados para el Grupo Fomento y 10 129 en concepto de inversión, con una creación superior al 54 % para inversión, además de algo muy importante: con estos presupuestos para el año 2016 se prevé una generación de empleo de más de 232 000 puestos de trabajo, de forma que entre empleos directos, indirectos e inducidos, el Grupo Fomento, que representa el 16 % del producto interior bruto, genera una cantidad muy importante, de más de 1 300 000 puestos de trabajo. Por eso el Gobierno de España siempre los ha atendido con una exactitud y con una pulcritud absoluta.

Vivienda, senador Fernández Ortega, que sé que lo controla y lo conoce. Afortunadamente, con estos presupuestos se sigue en la línea de consolidar una nueva política de vivienda: abandonar esa política del iceberg, de dar ayudas solo para acceder a la propiedad, generando lo que se generó, esa burbuja inmobiliaria, esa restricción de crédito por las entidades financieras. Ahora se tiene un criterio más racional: facilitar ayudas a quien realmente lo necesita, alejando aquellas ayudas que no se merecían muchos perceptores de las mismas, como la renta básica de emancipación en algunos supuestos —que hemos heredado y hemos tenido que asumir el compromiso y seguir pagándolo—, así como la rehabilitación de la vivienda y la regeneración y renovación de las zonas urbanas para que sean bastante más asequibles para la sociedad.

Señorías, la política de vivienda la gestionan las comunidades autónomas mediante la firma de convenios —convenios que, afortunadamente, se han firmado con todas las comunidades autónomas menos con una y con Ceuta y Melilla tampoco se han firmado— y las cantidades allí recogidas facilitan perfectamente los accesos a esos dos conceptos, como yo le he dicho. También hay que recordar muy alto y muy claro el desastre y el trabajo que está llevándose a cabo para poder cuadrar y cerrar los planes de vivienda que ustedes ejecutaron —ejecutar es un decir— durante la época de su mandato.

En cuanto al tema catalán —permítanme que aquí englobe a CiU y a la Entesa—, he de decirles que Cataluña en estos presupuestos es la segunda comunidad autónoma con más presupuesto del Grupo Fomento. No olvidemos que son 2269 millones de euros que suponen un incremento de un 6,62 % con respecto al año 2015, y está en un 150,7 sobre la media nacional por comunidades autónomas. La inversión del Grupo Fomento para el 2016 es de 1086,5 millones, lo que representa un 5,54 % de incremento con respecto al ejercicio pasado, y está en un 128,4 sobre la media nacional por comunidades autónomas.

Las inversiones tanto en carreteras como en ferrocarriles se realizan gracias —y afortunadamente— a un concepto fichado o marcado en un texto, que es el Pitvi, también en la estrategia logística y también, como no puede ser de otra manera, en las sabias recomendaciones del consejo asesor que tiene el Ministerio de Fomento y además responden a una racionalización de las inversiones, porque de nada sirve decir que ahora se realiza poca inversión comparándola con la que se realizaba en otros tiempos puesto que ahora se aplica un criterio de racionalidad. De

nada sirve tener sobreabundancia o sobrecapacidad de infraestructuras porque luego se genera una distorsión evidente entre el exceso de capacidad y el escaso número de usuarios, por eso ahora estas inversiones se hacen con racionalidad, con equilibrio, pensando en todos los territorios con el mismo concepto y tratando de tejer la malla que cierre todos los procesos de acceso a los territorios diversos de España.

Y termino haciendo una ligera y última alusión a lo establecido en el veto que ha planteado Podemos y cuya senadora ha dado por reproducido. Ustedes se empeñan en que las inversiones en infraestructuras no generan réditos positivos, pues yo les preguntaría no solamente a todos los que estamos aquí, sino a todos los ciudadanos, si hemos oído a muchos grupos decir que queremos más y más inversión. Ustedes, señorías de Podemos, parece que van en sentido contrario y no quieren porque insisten en que no se le saca rédito positivo. Pero sí podría decirle muchos aspectos que generan réditos positivos y, además, se lo refutaría empíricamente porque, en definitiva, solamente gracias a esas inversiones en trenes y aeropuertos más de 444 millones de pasajeros han pasado por las distintas estaciones de ferrocarril y aeropuertos.

Por eso, señorías, por estos criterios y por otros muchos que se me quedan en el tintero, como pensamos que este presupuesto es el idóneo para seguir consolidando la estabilidad económica de España, es por lo que vamos a votar en contra de los cuatro vetos planteados por los grupos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Mateu.

Sección 18.

El Grupo Socialista presenta la enmienda 85, también como propuesta de veto. Tiene la palabra el senador y presidente Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Muy buenas tardes, señor presidente, señorías.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2016 entra en el Senado al final de una legislatura cuyo balance en educación, cultura y deporte es totalmente negativo. Sin duda es uno de los peores procesos que hemos vivido en democracia, donde a los ajustes se han acompañado la pérdida de derechos muy importantes en el ámbito de la educación. A los brutales recortes que han tenido lugar se unen medidas de fuerte contenido ideológico que incidieron en todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta la universidad, tanto en el ámbito de la docencia como en la investigación. La LOMCE, y su improvisado calendario de implantación, ha provocado unos efectos mucho peores de los que se esperaban inicialmente incluso porque ha fragmentado el sistema educativo en diecisiete subsistemas con planes de estudios diferentes, originando graves perjuicios a alumnos, al profesorado y a las familias.

El pequeño incremento presupuestario para 2016 en los presupuestos de educación, que apenas alcanza 209 millones de euros, se motiva fundamentalmente por la implantación de la LOMCE y la financiación de la FP básica, pero en modo alguno palía todo lo que ha sucedido a lo largo de los años anteriores de la legislatura, donde, como decía, la reducción en los Presupuestos Generales del Estado y a ello añadido el Real Decreto 14/2012, que ha tenido un fortísimo impacto en todas las comunidades autónomas, ha provocado que, en definitiva, haya sido una de las legislaturas más nefastas de toda la democracia. Más de 30 000 profesores se han perdido en el sistema; de ellos, 22 000 en la educación no universitaria y 8000 en la universitaria —datos oficiales del ministerio—. Si analizamos los programas en becas y ayudas al estudio, ayer formulé una pregunta al señor ministro en la que demostré cómo los datos y cifras del curso 2014-2015, publicados la semana pasada, desmontan todo el discurso del Gobierno. Ahí se puede comprobar cómo desde el curso 2011-2012 hasta el curso 2014-2015, que es el último efectuado y computado, tenemos nada menos que una pérdida de 292 millones de euros en becas y ayudas al estudio respecto al año 2011 y nada menos que 889 579 beneficiarios menos. ¿Qué más se puede decir?

En cuanto a la partida de material didáctico y libros de texto, desaparecida desde el año 2012, da un total de 25,4 millones de euros, muy lejos de los 98,2 millones que se destinaron en 2011. Respecto al profesorado, también se reduce: frente a los 52 millones que había en el inicio de la legislatura, ahora son 3 millones, 93 % menos. Igualmente, los alumnos con necesidades especiales no tienen partida desde el año 2013. Lo mismo podemos decir de la educación compensatoria, que en esta última legislatura pasó de 70 millones de euros a 5,1 millones, es decir, un 92,7 % menos. Las enseñanzas artísticas han sido abandonadas y para el aprendizaje de las lenguas destinan

un 87 % menos que en el inicio de la legislatura. En la educación infantil y primaria, a pesar de la coincidencia generalizada en su importancia, recortaron el 38,8 % en estos años, especialmente en el primer ciclo de infantil, que ha llegado prácticamente a desaparecer. La universidad sube solo un 0,12 % respecto a 2015, una cantidad ridícula después de haber perdido, desde el inicio, el 70,25 %, y no solamente en el ámbito de los presupuestos, también ha afectado a la pérdida de alumnos y a la situación de las becas, que se han visto afectadas directamente.

Los presupuestos en deporte, como en años anteriores, son irrelevantes, tanto en su cuantía económica global como en los programas que desarrolla y son desastrosos especialmente en el deporte base. Las partidas son básicamente las mismas que en años anteriores, pero con pequeñas alzas procedentes de los beneficios del impuesto del juego a las apuestas deportivas y por los beneficios audiovisuales del fútbol profesional.

Y en cuanto a cultura, lo presupuestado para 2016 son 803 millones de euros, un 7 % más que en 2015, que son absolutamente insuficientes para hacer posible el ritmo de recuperación de las inversiones en cultura. La situación después de cuatro años de Gobiernos del Partido Popular es que en presupuestos del Estado se dejaron de percibir 1600 millones de euros consecuencia de los recortes sucesivos en los diferentes años presupuestarios. En todo caso, la subida respecto a 2015 está destinada al cine, tiene más que ver con la necesidad de pagar deudas atrasadas al cine español que con una apuesta por el impulso a nuestra cinematografía. Después del maltrato presupuestario durante esta legislatura, la trayectoria del Gobierno ha quedado marcada por la subida de 13 puntos del IVA cultural en determinados productos culturales muy sensibles, como las artes escénicas y el cine, contraria a las necesidades y derechos que demanda el sector.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, termine, por favor.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Voy terminando ya, señor presidente.

Resumo, para el Gobierno no es importante invertir en cultura, en deporte base o en educación; ellos son ajenos a lo que significa la igualdad de oportunidades en la diversidad, a los alumnos con dificultades, en general a todo lo que significa la educación para el futuro de las personas y para el futuro de nuestro país.

Por eso, presentamos el veto a la totalidad. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Álvarez Areces, gracias, presidente Areces.

El Grupo de Convergència i d'Unió presenta la enmienda 115. Para su defensa, tiene la palabra el senador señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Presentamos veto a la totalidad a la sección 18. Voy a compartir mi intervención con el senador Alturo; yo fijaré posición en materia de cultura y él lo hará en educación y deportes.

Telegráficamente. En primer lugar, estos presupuestos no contienen ninguna acción a favor de las lenguas oficiales distintas al castellano. Se vulnera otra vez —y van ya muchas— el artículo 3 de la Constitución española, que proclama la especial protección y respeto a las diferentes lenguas del Estado. Siguen discriminando a las lenguas oficiales distintas del castellano.

En segundo lugar, seguimos liderando el *ranking* europeo de presión fiscal a determinados productos culturales. Somos, junto con el Reino Unido, con un 21 % el país que ejerce mayor presión fiscal a determinados productos culturales. Existe una media de un 13 %, que es lo calculado razonablemente y que sería el fruto de la media de todos los impuestos, de todos los IVA a nivel europeo, pero nosotros seguimos en el 21 %.

En tercer lugar, tampoco han cumplido con la reforma de la Ley sobre el mecenazgo. Las palabras que en su día pronunciaron el ministro Wert y el secretario de Estado Lasalle han chocado contra la tozudez del ministro Montoro, y como no tenemos a ningún ministro con peso específico en el Consejo de Ministros, la cultura sigue sin tener una representación potente y, por lo tanto, la tenacidad o la tozudez del ministro Montoro siguen sin permitir una cuestión en la que todos estamos de acuerdo: que es necesaria y urgente una reforma atrevida y valiente del mecenazgo.

Y en cuarto lugar, siguen con su modelo centralista y centralizador. Continuamos con un presupuesto que no atiende al convenio de capitalidad cultural con Barcelona —les recordamos que eran 9,5 millones cada año; por lo tanto, llevamos ya 44 millones de euros menos para

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17321

Barcelona—; las comparativas entre el MACBA y el MNAC y el Prado, el Teatro Real o el Thyssen son insoportables y, en conjunto, continuamos con un modelo en el que las dos terceras partes de todo el presupuesto se destinan al Instituto Cervantes y a la Comunidad de Madrid y un tercio, solamente un tercio, para los restantes territorios, para las restantes comunidades autónomas.

Muchas gracias, señorías, por su atención.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Bagué.
Ahora es el turno del senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo para defender el veto presentado en el ámbito de la educación, del que podríamos decir que ya está suficientemente argumentado en el veto general puesto que, en definitiva, el veto general hace el sumatorio de todos los despropósitos en las diferentes secciones. Esta es la realidad, pero permítanme que incida muy brevemente en lo relativo a educación.

Esta mañana hemos escuchado al ministro Montoro hablar de una recuperación económica, de unos presupuestos eufóricos, sociales, etcétera. Pero esto no se traduce en un aumento de las partidas presupuestarias en el ámbito de la educación, y la educación tiene que ser el motor de progreso de un país, tiene que ser así y tendría que ser el eje de los presupuestos. Sin embargo, esto no se ve reflejado.

Permítanme que hable de tres ámbitos. En primer lugar, me referiré a las becas, que suponen la igualdad de oportunidades, es decir, que se pueda acceder al conocimiento independientemente de las disponibilidades económicas. Pues bien, estamos a la cola de los países europeos en becas, por lo tanto, aunque el ministro de Educación diga que hay muchos recursos, no es la realidad ni mucho menos; han recortado durante muchos años y aún no hemos llegado al nivel en el que tendríamos que estar. Por lo tanto, estamos a la cola de los países de la Unión Europea y estamos, en definitiva, muy mal.

Segundo aspecto sobre las becas. El Tribunal Constitucional dictaminó que las comunidades autónomas que tienen las competencias en educación tienen que ser las responsables en distribuir los recursos y en la gestión de todo lo que hace referencia a las becas. Esto no se ha cumplido, por lo tanto, otra cuestión más importantísima por la que presentamos veto en este ámbito.

En segundo lugar, la educación compensatoria, referida de alguna forma a las familias y que ha de ser la garante de la equidad: ha sufrido una disminución tremenda, es decir, nos hemos quedado casi solo con 5 millones de euros, cuando anteriormente se llegaba a cantidades de ciento y pico millones. Por lo tanto, la educación compensatoria, que es la garante de la equidad, es un desastre.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

El señor ALTURO LLOAN: En tercer lugar, no hablemos ya de la LOMCE, que ya hemos tenido ocasión de comentar muchas veces. Es una ley recentralizadora que no tiene los presupuestos adecuados que se requieren para poder aplicar su desarrollo, como quieren hacer ustedes para el próximo año 2016.

Por lo tanto, los presupuestos en el ámbito de la educación son recentralizadores, no contemplan las necesidades de las familias, no contemplan las ayudas en el ámbito de las becas ni de la educación compensatoria y, en definitiva, no hay otra opción que presentar veto puesto que, teniendo en cuenta además que los presupuestos van a ser mejores, en educación vamos a peor. Por ese motivo presentamos este veto a la sección.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Alturo.
Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra la senadora señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Presidente, señorías, el veto presentado responde a los siguientes aspectos.

La mayoría de la subida de las partidas del presupuesto de educación no corresponde a un cambio de sentido de sus políticas, corresponde básicamente a la implantación de la LOMCE,

ley rechazada por todos los grupos parlamentarios y sobre todo por la totalidad de la comunidad educativa de la enseñanza pública.

La formación profesional básica no recibe la financiación necesaria para su implantación, con lo cual ustedes legislan, imponen, pero que paguen las comunidades autónomas sin incrementar el déficit. La educación especial no existe para el Partido Popular, las enseñanzas artísticas y la educación compensatoria apenas importan y las universidades han disminuido su financiación en un 70 %. Con esta situación es difícil que nuestras universidades públicas compitan en prestigio con el resto de las universidades del entorno de la OCDE. Analicen la inversión pública que realizan los países que integran la OCDE en universidades, y verán que con los presupuestos del Gobierno de Rajoy nos hemos quedado a la cola. Reitero que no invertir en nuestras universidades es hipotecar el futuro de la sociedad y el progreso del país, aunque dudo de que estas palabras conmuevan al Gobierno.

En cuanto a las becas, de verdad, no insistan más, si a nosotros no nos van a convencer y a los estudiantes y a las familias tampoco. ¿Cómo van a convencer de su histórico aumento presupuestario en becas a los más de 600 000 estudiantes que se han quedado sin ellas? ¿Cómo van a convencer del aumento a los beneficiarios de becas que han visto cómo se les han recortado en una media de más de 600 euros? El sistema de becas debe ser capaz de dar respuesta a las necesidades de las familias con pocos recursos para garantizar el acceso de sus hijos a la educación, tanto a la obligatoria como a la no obligatoria. Sus políticas han convertido el derecho a becas en una competición de obstáculos para obtenerlas, de tal forma que en el último curso 73 400 alumnos han abandonado los estudios; un fracaso brutal de sus políticas de becas y de los presupuestos que ustedes les destinan.

En cuanto al profesorado, que según ustedes es un pilar fundamental del sistema educativo, continúan sin invertir lo suficiente como para garantizar su formación continua, para ir mejorando a nuestros profesionales, para fomentar la renovación pedagógica y hacer de nuestro sistema educativo un sistema vivo, moderno, que progresa, contando, como no podía ser de otra manera, con nuestros docentes de la educación pública. Hacen todo lo contrario: aunque por un lado aumenten la tasa de reposición al cien por cien, por otro limitan el déficit a las comunidades autónomas, que son las que en realidad deben proceder a la reposición, con lo cual nos quedamos exactamente igual. Resultado: continúan faltando docentes y, como siempre, pagan las consecuencias los mismos, es decir, el sector de población más vulnerable.

Por eso presentamos este veto a la sección 18, por ser la antítesis de lo que en mi grupo entendemos como un presupuesto que debe garantizar el derecho a la educación, y con el que se permita hacer políticas educativas que mejoren nuestra educación pública erradicando el abandono y el fracaso escolar.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Sequera.
Tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidente.

Desgraciadamente, estos presupuestos para cultura de 2016 continúan contribuyendo al balance desolador sobre la aportación del Gobierno a la financiación de la cultura en España: Déficit de 1383 millones; recortes por valor de 1383 millones en cinco presupuestos; IVA vergonzoso del 21 % para los espectáculos y el libro digital —se lo dicen al señor ministro—; supresión del canon digital, pasando de 110 millones destinados a los derechos de autor a 5 millones; falta total de la palabra en el desarrollo de la Ley del mecenazgo. En definitiva, un auténtico estrangulamiento financiero a la cultura por parte de este Gobierno que demuestra que ni apuesta por ella ni mucho menos confía en la iniciativa pública para su desarrollo. Y, evidentemente, esta fuerte restricción impacta muy negativamente sobre Cataluña, una comunidad, un país que representa el 25 % de la industria y de la actividad cultural de toda España. Especialmente sangrante es el tratamiento a Barcelona, a su condición de capitalidad cultural y a la incapacidad para reconocerla con un convenio que ya estaba suscrito. Quiero mencionar aquí la falta de partida para la Biblioteca provincial urbana de Barcelona, cuando todos los estudios y los proyectos están sobradamente terminados.

Finalmente, quisiera destacar también, como siempre he hecho cada año, el bajísimo compromiso, por no decir nulo, del Ministerio de Cultura con la pluralidad lingüística de España,

incapaz de proveer una mínima subvención a las academias de la lengua catalana, de la lengua *galega* o del euskera, que son el símbolo y la garantía de esta realidad plurilingüe, en coherencia, desgraciadamente, con su incapacidad para abordar una imprescindible ley en esta materia o ni tan siquiera para incorporar una referencia explícita al texto de la ley que hemos aprobado este año para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En definitiva, motivos más que sobrados para vetar esta sección.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Martí.

El Grupo Mixto, a través del senador señor Espinar, presenta la enmienda 75. Para su defensa, tiene la palabra la senadora señora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Sí, señor presidente, la doy por defendida.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias.

Turno en contra.

Tiene la palabra el senador Soler-Espiauba Gallo.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la partida destinada al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sube un 9,64 % respecto al año 2015. Hemos oído a lo largo de todo el debate, de esta sección y de otras, la crítica pormenorizada —yo creo que más cercana al teatro que a la realidad política— de la izquierda, sobre todo del Grupo Socialista, respecto a unos presupuestos en los que nos recordaban los recortes o los ajustes que ha habido que hacer a lo largo de los últimos cuatro años, pero nunca recuerdan que todos estos recortes se inauguraron en 2011, el último año del Gobierno de Zapatero, y tengo que recordarles que una de las iniciativas más importantes —y estoy seguro de que hasta Podemos me apoyará en esto— fue la reforma del artículo 135 de nuestra Constitución, precisamente para consolidar la estabilidad presupuestaria.

Es cierto que el Grupo Socialista se tiene que sentir terriblemente incómodo con este asunto, y yo lo puedo entender. Pero, desde luego, la política de recortes, absolutamente necesaria —algo que no solamente se ha dicho en esta Cámara, sino en todos los foros económicos de todo el mundo y en todos los gabinetes de todas las potencias del mundo, occidental y oriental, porque hasta China tuvo que avisar al señor Zapatero de lo que estaba sucediendo—, comenzó en 2011 con el señor Zapatero, y no por capricho, porque a cualquier Gobierno le gusta gastar más y hacer más. Pero, realmente, no puede hacerlo si no tiene dinero porque se haya hecho una mala administración, haya venido además una crisis y haya muchos menos ingresos.

Con esta premisa, hay que decir que para el próximo año tenemos unos presupuestos en educación que se diferencian de los años anteriores en que representan un crecimiento sintomático que anuncia una recuperación sobre lo que ha sido la economía de España en los cuatro, cinco o seis últimos años. Más del 66 % del total de los Presupuestos Generales del Estado en materia de educación se destinan a partidas de cohesión social. Y no me vengan a decir desde la izquierda que el Gobierno de centroderecha ha tenido la aviesa intención de pretender la pérdida de cohesión social en nuestro país. Todo lo contrario. Ha habido que hacer muchos números, ha habido que tener mucho cuidado en cómo se subían los impuestos —y se lo dice un liberal al que cualquier impuesto le parece sospechoso— y cómo, al tiempo, se tenían que hacer ajustes presupuestarios muy antipáticos, muy difíciles y a veces muy dolorosos.

Esto conlleva el que hoy podamos decir que tenemos un nuevo impulso en estos presupuestos, diferente al de años anteriores. El nuevo sistema de becas ha mejorado los resultados académicos, y el otro día se lo tuve que recordar al señor Álvarez Areces en la comisión; por mucho que se empeñe, yo no sé qué cifras maneja usted, pero desde luego las cifras oficiales que manejamos todos los demás dicen que en el año 2012 había 1200 millones en becas y que este año en los presupuestos que presentamos hay más de 1400, con una subida es verdad que simbólica, que desde un punto cuantitativo no es lo suficientemente llamativa, pero que sí supone una sostenibilidad del crecimiento de los presupuestos en educación de unos 3 millones de euros.

También he de decir que la cuantía media de las becas universitarias que había descendido, ha ascendido en estos presupuestos a 2166 euros, cuando en el curso 2013 a 2014 era de 2063. Es un aumento significativo. Las comunidades autónomas además recibirán 368 millones de euros

para la implantación de la LOMCE, que será la primera ley no socialista de los últimos treinta años y la primera ley que se diferencia de todos los errores que han contenido las leyes anteriores con respecto a los resultados que hemos podido detectar en las dos últimas décadas que nos decían todos los informes, incluido el informe PISA; había cosas que había que corregir, porque los resultados que estaban dando las leyes anteriores eran equivocados, no eran los deseados, y había una equivocación en los diseños de las anteriores leyes de educación que estaban llenando nuestro sistema educativo de fracasos de distinta índole.

Por otra parte, hay que recordar que la tasa de reposición del profesorado universitario y no universitario sube al 100 % por primera vez desde 2012. Aquí he oído decir a uno de los intervinientes de la oposición que se habían destruido un montón de puestos docentes, sobre todo en la universidad. Debo recordar que nuestro país tiene el doble de universidades que Alemania, y ello con la mitad de la población. Quizá tengamos que medir mucho los argumentos antes de profundizar en determinadas afirmaciones, cuando quizá en las universidades tendríamos que aspirar mucho más a la calidad que a la cantidad, cosa que, por desgracia, necesitamos influir e impulsar desde muchos presupuestos. Pero les tengo que recordar que la educación no depende solo de números, también depende de filosofía; abandonar la excelencia, abandonar la fortaleza y la autoridad del profesor, como ha ocurrido en las dos últimas décadas, era algo que había ido deteriorando el propio sistema educativo.

Además, en cultura también hemos podido asegurar en estos presupuestos una serie de mejoras notables, incluidas mejoras en el sector audiovisual y el sector cinematográfico, algo especialmente querido para este senador, que ha defendido siempre las artes audiovisuales y las artes escénicas, y que creo que en estos presupuestos se han contemplado de una forma muy distinta a como se había hecho en los cinco presupuestos anteriores.

A los senadores de distintos partidos de Cataluña que han pasado por esta tribuna les tengo que decir que quien les habla tiene no solo el mayor respeto por la lengua y la cultura catalanas, sino la mayor admiración. Podríamos mejorar muchas cosas, y estoy seguro de que dialogando lo conseguiríamos. En cuanto a la crítica que hacen ustedes al presupuesto para el Prado, el Thyssen o el Reina Sofía, no es algo que compete solo a la Comunidad de Madrid o a los madrileños, es algo de todos los españoles, y desde luego también de los catalanes, como también creo que los museos que hay en Cataluña (*Aplausos*), que son maravillosos, son parte también del resto de los españoles. Pero tenga usted en cuenta que cuando empezaron las transferencias a las comunidades autónomas se comenzó justo por las de cultura, porque se creía que la cultura de las lenguas de las distintas regiones, nacionalidades y países con lengua vernácula se defendía y se entendía mucho mejor desde el propio territorio. Si ahora hemos cambiado esa opinión, yo estoy dispuesto a dialogarlo, y le aseguro que todo el Grupo Popular también lo está. La admiración, el respeto y la buena disposición que tenemos muchísima gente hacia Cataluña y los catalanes es algo que deberían tener en cuenta y deberían considerar ustedes.

No me da tiempo ya a entrar en el apartado de deportes, pero sí les puedo decir que el Consejo Superior de Deportes recupera el nivel presupuestario del año 2012.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, debe terminar.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Y la partida derivada de la recaudación —y termino, señor presidente— del impuesto sobre actividades del juego alcanza 75 millones de euros, 7,14 % más que la previsión realizada en 2015, lo que repercutirá en los presupuestos del deporte y en las actividades del deporte base, algo sobre lo que seguramente podremos hablar mucho a lo largo de la próxima legislatura.

Por tanto, nos oponemos a los vetos presentados y defendidos por los distintos grupos parlamentarios con el mayor respeto por todos ellos, y especialmente —lo quiero recordar—, por los grupos de senadores catalanes que han manifestado sus discrepancias, que he escuchado con toda atención. Me gustaría muchísimo hablar con todos ellos sobre estos asuntos.

Muchas gracias por su generosidad, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Soler-Espiauba.

A continuación, entramos en la sección 19, que vamos a debatir conjuntamente con la 60.

El Grupo Socialista presenta la enmienda 86 a la sección 19 y la 92 a la sección 60.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Cuando se pregunta a los españoles cuál es su principal problema, la respuesta es contundente: el paro, el desempleo. Sin embargo, estos presupuestos para el año 2016 ignoran el problema más importante que tiene nuestra sociedad. Porque, señorías, con más de 5 millones de parados, con casi 3,7 millones de parados sin ningún tipo de protección social, traer aquí un presupuesto donde se recorta nada más y nada menos que un 23 % la protección social al desempleo, no solo es criticable —y lo criticamos—, no solo es censurable —de ahí este veto—, sino que sencillamente es injusto y antisocial. Y además lo triste es que, para justificar este recorte, mienten una vez más. Dicen que baja el presupuesto en materia de empleo porque el paro en España se está reduciendo, y la pregunta es muy sencilla: ¿Tenemos ahora menos parados que en el año 2011? No, señorías; rotundamente, no. Si comparamos la segunda EPA de este año con la segunda del 2011, que es la comparación válida para evitar el factor estacionalidad, nos encontramos con que hoy hay en España 300 000 parados más, y por cierto, tenemos 635 000 parados más sin protección pública que en el 2011. Por tanto, sería bueno que explicaran ustedes por qué recortan un 23 % lo presupuestado para proteger a nuestros parados; expliquen por qué han recortado 15 000 millones de euros en protección al desempleo desde el año 2011.

Señorías, estamos ante dos grandes capítulos de gasto: las políticas pasivas y las políticas activas de empleo. Para políticas pasivas, para pagar a los parados hay 5000 millones de euros menos este año, y hay 12 700 millones menos que en el 2011. Luego, se puede concluir que el Partido Popular ha recortado un 40 % el gasto con las personas que más lo necesitan, con los más vulnerables, que son nuestros parados, y han llevado, sin duda, a que la tasa de cobertura sea la más baja de nuestra historia. Dicho de otra forma, jamás los parados españoles estuvieron tan desprotegidos como con el Partido Popular.

En cuanto a las políticas activas, yo les puedo reconocer, y se lo reconozco, un ligero incremento para este próximo año 2016, pero eso no puede esconder, y no esconde, el recorte de 2400 millones de euros cada año desde el año 2011. Este recorte, criticado incluso por el Fondo Monetario Internacional, trae consecuencias negativas. Por ejemplo, por citarlo de forma gráfica, respecto a la falta de orientadores para ayudar a los parados españoles, Europa indica que es recomendable un orientador por cada 600 parados y, sin embargo, con este presupuesto para el año 2016 habrá un orientador por cada 1312 parados. ¿Esto es recortar en la dirección correcta? Pues no. Si hay menos orientadores, habrá menos posibilidad de que un parado español encuentre trabajo.

Concluyo, señor presidente, para que mi compañero intervenga en la sección número 60. Les daré un dato demoledor: el recorte que se ha producido en el Servicio Público de Empleo desde que gobierna el Partido Popular, sumando los cinco presupuestos del Partido Popular, ha sido de 41 000 millones de euros: 27 000 en políticas pasivas de empleo y 14 000 en políticas activas de empleo, teniendo, como tenemos, igual número de parados. Y digo dato demoledor, señorías, porque esta cifra se corresponde milimétricamente con lo gastado por el Gobierno de España para rescatar a la banca. Se puede deducir que el rescate de los bancos con el Partido Popular lo han hecho los más débiles: los parados españoles. Desde luego, el PSOE no está de acuerdo con estas políticas, con este castigo a los más débiles y con esta insensibilidad social. De ahí el veto para el que pido el apoyo de esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Martínez-Aldama.
Para los cuatro minutos que faltan, tiene la palabra el senador Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, señor presidente.

Estaremos de acuerdo con que en presupuestos se habla de cantidades. Detrás de la mayor parte de ellas hay un reflejo cualitativo. Quizá la sección 60 sea en este sentido la que tenga mayor importancia. Es el bien público y el debate más importante que le queda no solo a España, sino también a Europa porque va a definir el modelo de una sociedad que tiende al envejecimiento, no solo laboral. Además, tenemos que hacer este debate con un solo objetivo posible, que es lo que marca la Constitución, y es conseguir la suficiencia económica de las pensiones, que es tanto como decir la autonomía económica de nuestros pensionistas. Sabemos que no tiene un encaje fácil en los presupuestos. Ya era conocido y lo estábamos abordando con medidas para

afrontar el reto demográfico que lleva a igualar ocupados con el número de pensionistas a largo plazo. Además, nos aparece un nuevo problema y es que la dureza de la crisis está dejando en el sistema de pensiones un nuevo cuello de botella: desempleados de larga duración, más de tres millones, que cuando se les contrata se hace en situación de precariedad, lo que va a dar, como consecuencia, un buen número de españoles con carreras de cotización absolutamente imposibles. A esos les tendremos que decir, y les decimos ya, que la respuesta no puede ser la que desde algunos sectores están escuchando y es que de su mísero sueldo ahorren para una capitalización privada que les dé derecho a una pensión privada en el futuro. Por tanto, se trata de un gasto estructural que tenemos que ir absorbiendo de manera estructural, es decir, poco a poco en cada presupuesto. Y el presupuesto de este año no es que no sea un paso adelante escaso, es que son varios pasos atrás en el futuro de las pensiones. Se lo podría decir de varias formas, pero se lo resumo, primero, porque la subida lineal del 0,25 % nos parece absolutamente inaceptable. Las pensiones mínimas son la garantía para todos los pensionistas de esa autonomía. El PSOE —se sabe ya, pero hay que recordarlo— lo entendió de esa manera; por eso, los últimos ocho años de gestión del Gobierno socialista se subieron estas pensiones un 50 % cuando el IPC acumulado fue del 18 %. Es más, no solo se pagó bien el presente, sino que se dejaron 66 800 en el Fondo de Reserva para pensiones de futuro. Deberían ustedes reconocerlo, y no solo reconocerlo, sino imitarlo. Da pena que no lo hagan y da mucha más pena oírles ufanarse en la subida que van a hacer a los pensionistas en 2016 omitiendo que son 1,5 miserables euros, que no compensan absolutamente nada la subida del coste de la vida.

La segunda razón poderosa es porque no podemos dar el visto bueno a unos presupuestos que padecen continuamente el fuego amigo, y digo amigo entre comillas. La ministra de Empleo es la mayor enemiga del sistema de pensiones. Con la reforma laboral y la legislación laboral se consume un ataque masivo que lleva la temporalidad al 25 %, la parcialidad al 15 %, la devaluación salarial al 10 %, y podía seguir, unos 700 000 desempleados fuera del sistema de cobertura; insisto, un ataque masivo al sistema de ingresos de las pensiones. La única consecuencia posible es una reducción de ingresos, y ante esto, lo último que podemos señalar con algo que está en debate es la falta de rigor, y eso es lo que se ha hecho a la hora de presupuestar.

Hace pocos días la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal dijo en esta Cámara que los presupuestos de la Seguridad Social están viciados de origen. Un Gobierno y un partido serio no necesitarían más para retirarlos y no tener que pedir nosotros esa retirada. No obstante, no hacía falta que lo dijera la autoridad fiscal, los datos saltan a la vista: en ingresos por cotizaciones ya está liquidado el año 2014 y lo liquidaremos con 3640 millones de déficit; el promedio de julio de 2015 de ingresos por cotizaciones va camino de un déficit de 9800 millones y, si seguimos con esta progresión, para 2016 se acumula una subida de un 6,7 %. Dijo el secretario de Estado el otro día en su comparecencia que estamos mejorando, pero de momento agosto nos ha dado un buen susto de 134 000 afiliados menos, pero, en fin, aunque subiera, no serán nunca tantos para el cálculo que haría falta, y es que harían falta más de 3 millones de nuevos empleos para satisfacer esta cantidad.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

El señor OÑATE MARÍN: Por tanto, al actual ritmo de crecimiento, 2016 será un año con más de 17 000 millones de déficit y, en fin, da miedo decirlo.

Termino diciendo que lógicamente esto lo soportan porque se han ensañado con el Fondo de Reserva. Las propias previsiones del Gobierno dicen que a final de 2016 habrá dispuesto de 48 680 millones, un 73 % de la herencia de Zapatero —creo que serán más—, y no solo esto, el sistema de pensiones tiene entre sus ingresos 22 000 millones de intereses de las cuentas corrientes. Si hacemos desaparecer el principal, haremos desaparecer también los intereses.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

El señor OÑATE MARÍN: Por tanto, es muy mal presupuesto para el presente, una amenaza para el futuro, que abre la puerta, como mínimo, a la publicidad de las pensiones privadas y es por lo que presentamos este veto. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17327

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Oñate.

El Grupo de Convergència i d'Unió presenta la enmienda 116 a la sección 19 y la enmienda 122 a la sección 60.

Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, presentamos veto a las dos secciones, a la sección 19 del Ministerio de Trabajo y a la sección 60 de la Seguridad Social. Este veto está fundamentado esencialmente por diferentes motivos. Voy a hacer un rápido repaso a la sección 19 y después pasaré a la 60.

Presupuestos para 2016: reducción de la cobertura de desempleo del 22 %, cantidades asignadas en el presupuesto. Si lo comparamos con el 2011, con una tasa de paro similar, la reducción de dicha partida presupuestaria supone un 39 %. Por tanto, ya sabemos que han disminuido las coberturas y, al disminuir, no se tiene que asignar tanta cantidad, pero esta reducción, sinceramente, no es de recibo.

Estas tasas de paro, ¿qué representan? Que hay cantidad de personas que han agotado la prestación, que no se incorporan al mercado laboral y se quedan sin ningún tipo de cobertura. Ante esta situación de paro de larga duración, se tendría que haber reaccionado mediante políticas activas de ocupación. Creemos que las cantidades son absolutamente insuficientes, y este es el motivo por el que presentamos el veto.

Respecto a la sección 60, Seguridad Social, me voy a detener un poco más. Hemos presentado el veto por diferentes motivos. El principal es la sobredimensión, sobreestimación de la recaudación por cuotas de la Seguridad Social. Ustedes prevén para el 2016 un crecimiento del 6,7 %. Para el 2015, ¿qué previsión hicieron? Incremento del 6,8 %. ¿Cuánto incremento llevan en la recaudación de la Seguridad Social a junio de 2015? Pues 0,77 %. No se van a cumplir las previsiones de 2015 ni tampoco las de 2016. Por tanto, van a generar más déficit de lo previsto en la Seguridad Social en 2015 y van a generar más déficit de lo previsto en la Seguridad Social en 2016. Esto lo dice el Grupo de Convergència i d'Unió; por eso hemos presentado el veto.

Pero más allá de la comparecencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en esta Cámara, ayer conocimos —no se lo voy a leer como nos ha leído el documento que presentó el señor ministro ayer— que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal dio a conocer este informe que les muestro de fecha 28 de septiembre. Es el informe preceptivo que debe presentar la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal respecto a los proyectos y líneas fundamentales de los presupuestos de las administraciones públicas. Del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2016 dice varias cosas —algunas se las ha recordado esta mañana el señor ministro— respecto a la regla de gasto. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Vamos a repasar como hacía el señor ministro esta mañana. Página 24 del informe, «Análisis por agentes. Sistema de la Seguridad Social». Leo textualmente —no es la enmienda de Convergència, sino la enmienda a la totalidad de los presupuestos de la Seguridad Social que les hace la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal: El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2016 recoge una previsión muy ambiciosa de ingresos por cotizaciones. Los presupuestos presentan un crecimiento del 6,7 % respecto al presupuesto inicial de 2015 y más del 15 % respecto a la previsión de liquidación realizada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para este año. Este crecimiento —escuchen el dato— no está en la línea con el crecimiento de las cotizaciones previsto en el plan presupuestario presentado para el 2015-2016, que estima un crecimiento del 1,8 % para el 2015 y del 3,9 % para el 2016. Es decir, no está de acuerdo con el plan presupuestario que el mismo Gobierno acaba de presentar hace pocas semanas. Continúa diciendo: Las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para apoyar la evolución prevista de las cuotas no explican un aumento de esta magnitud. El crecimiento de los ingresos se ve minorado, además, por el efecto de las reducciones de las cotizaciones en vigor: la tarifa plana, exenciones de cotización, etcétera. Las estimaciones que hace la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para las cotizaciones difieren sustancialmente de las previsiones incluidas en el proyecto de presupuestos.

Por último, por lo que respecta a los ingresos totales, disminuyen los rendimientos del fondo de reserva. Con esto y con las conclusiones respecto al gasto de la Seguridad Social —leo textualmente: «Por el contrario, se observa una posible insuficiencia en la dotación del gasto asignada a la prestación de incapacidad temporal»—, sobredimensionan los ingresos e infradotan los gastos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17328

Conclusión: el déficit de la Seguridad Social previsto para 2016 no se puede cumplir, no se va a cumplir, es materialmente imposible que lo puedan cumplir; no van a cumplir el de 2015 y no van a cumplir el de 2016. Ayer el señor ministro estaba muy contento porque las corporaciones locales duplicaban el superávit. Aunque lo tripliquen, lo van a necesitar todo para compensar el mayor déficit de la Seguridad Social.

Este es el motivo por el que nuestro grupo mantiene este veto; un veto que, además de los presentados por otros grupos: Socialista, Convergència i Unió, y Entesa, podríamos añadir que es el veto que les presenta, a través de este informe, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Este es el verdadero veto a la sección 60.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

El Grupo Parlamentario de la Entesa ha presentado las enmiendas números 102 y 108 a la sección 60.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señor presidente.

Quiero empezar con una nueva noticia. Hoy nos hemos enterado de que el principal azote del gran capital de los poderosos, de los ricos, de las grandes fortunas es el PP. Ha emergido un nuevo bolchevismo peperero que se manifiesta y acusa a la izquierda de entreguismo frente a estas grandes fortunas. ¡Hay que tener cuajo! Hay que tener cuajo para hacer este tipo de afirmaciones. (*Aplausos*).

Les voy a responder, no a esta radicalización del PP, que no preocupa a nadie, porque piensen que las gentes de estas grandes fortunas fueron sus donantes, forman parte de todos sus escándalos. Señorías, les voy a hablar de la política de empleo, para que vean cuál es la relación del Partido Popular con el capital.

La primera medida que toma este Gobierno, una de las primeras medidas que este Gobierno toma en 2012 es la devaluación interna, y el principal instrumento de esta devaluación interna fue y es la reforma laboral. ¿Y qué ha representado la reforma laboral en el mercado de trabajo? Pues facilitar y abaratar el despido, la devaluación salarial, la pérdida de derechos laborales, el incremento de la siniestralidad laboral y la pérdida de capacidad negociadora de los sindicatos; unos sindicatos sometidos en los primeros años del mandato de Rajoy a un repugnante linchamiento. Esta es la primera medida que ustedes toman. Y cuando el ministro Montoro y algunos de sus portavoces dicen: «No. Levantemos la bandera; venga, sociedad, a sacrificarse», les quiero recordar que dijeron: Sí, clase trabajadora, capas medias, capas populares sí; los otros no; no hace falta que os sacrificuéis. Porque a la fuerza ahorcan, y ustedes han depositado la carga de los costes de la crisis en la clase trabajadora, en las capas medias, en las capas populares. Si no, ¿qué ha sido la devaluación interna? ¿De qué ha servido la reforma laboral? Han tenido estos efectos. Es una reforma laboral complementada con otras medidas legislativas que no solo han empobrecido el mundo del trabajo, sino que han apostado por un modelo de empleo precario. Con este Gobierno han emergido nuevas figuras de pobreza: la pobreza energética y la pobreza laboral; es decir, un 12 % de trabajadores que constan como empleados pero con unos salarios que no les permite salir de la pobreza.

Una segunda decisión de este Gobierno son los recortes en los principales instrumentos públicos que garantizan la igualdad de oportunidades. ¿Qué han conseguido con ello? Que España sea el país de la Unión Europea que más ha crecido en desigualdades de renta y en el que más se ha deteriorado la igualdad de oportunidades. Con sus decisiones, han creado una desigualdad económica que adopta tres dimensiones: la exclusión social, las diferencias de renta y riqueza y la desigualdad de oportunidades; desigualdades que golpean con especial intensidad a mujeres y jóvenes.

Una tercera decisión es seguir apostando por un modelo productivo de bajísima calidad. Ustedes no han aprendido nada de la crisis. Seguimos con el turismo, seguimos con la construcción, seguimos con el sector servicios orientado a una bajísima calidad. Y con esto ¿qué pasa?, que nos hace muy vulnerables y crea empleo de muy baja calidad. Han dado la espalda a un modelo productivo nuevo, competitivo, de alto valor añadido, basado en una economía del conocimiento que permita generar empleo de calidad. Y, miren, señorías, cuando empleo y economía crecen más

o menos al mismo ritmo, esto solo se explica porque la productividad apenas crece, y la mejora de la productividad, otra de las grandes olvidadas de este Gobierno, es uno de los principales retos de esta economía.

Ustedes, señorías del PP, siguen afirmando, siguen creyendo, que la mejor política social es la creación de empleo, pero es que ustedes crean empleo precario y mal pagado. Ustedes aún no han entendido que la mejor política social es la implantación de una serie de medidas: la primera, proteger a los más vulnerables, a los desprotegidos, y eso significa no recortar las prestaciones por desempleo, como han hecho a lo largo de la legislatura, que las recortan muy por encima de la estimación de la caída del paro. No han acabado de entender que frente a una realidad laboral de incremento del trabajo en precario, de pérdida constante de empleo fijo y a jornada completa, de crecimiento del paro de larga duración, de reducción de la población activa y de un paro que sigue por encima del 20 %, este Gobierno no puede recortar estas partidas de prestaciones a los desempleados y debe apostar por políticas activas de empleo, algo que no han hecho. El señor Martínez-Aldama se lo ha dicho anteriormente: el Servicio Público de Empleo en España es una de las figuras más maltratadas por este Gobierno.

Señorías, para cerrar la cuestión del empleo, quiero decir que el senador Saura y yo, cuando presentamos este veto, lo hicimos desde una voluntad: jamás aceptaremos que sean los márgenes de beneficio de las élites económicas quienes delimiten los márgenes de la actuación política, algo que sucede dentro de este nuevo bolchevismo pepero.

Respecto a los presupuestos de la Seguridad Social, se repite la misma historia: ingresos sobrevalorados, gastos infravalorados, y al final se echa mano del Fondo de reserva de la Seguridad Social. Esto es lo que ha pasado año tras año. Año tras año es siempre la misma historia. Es una especie de trampa ya conocida que repiten en cada uno de los presupuestos. La verdad es que con las cuentas de la Seguridad Social, la desfachatez del señor Montoro no tiene parangón. Señorías, en 2013 se recaudaron 7648 millones de euros menos que lo presupuestado; en 2014 se recaudaron -4226; en 2015 se anuncian también desviaciones negativas en los ingresos; el déficit acumulado hasta julio era de 4500 millones de euros. Con los gastos pasa lo contrario, se infravaloran y luego se desvían al alza: en 2014 fueron 2716 millones de euros, y lo mismo se augura para el cierre de 2015. Ruego a los portavoces del PP que no me digan que este año las previsiones sí se van a cumplir. Cojan el librito amarillo y verán que las previsiones que el Gobierno realiza año tras año se incumplen con la presentación del nuevo presupuesto. No me digan que esto año sí; lo que dicen va a ir a misa, porque no es posible.

¿Qué previsiones hace el Gobierno para 2016? Que las cotizaciones sociales crecerán un 6,75 % respecto a 2015 y que su peso en la Seguridad Social crecerá un 3,19 %, pasará del 80 al 83,19 %. ¿Son creíbles estas previsiones? No, para nadie. Antes lo ha dicho el senador Bel, es imposible.

Les daré unos datos, y los piensan, los meditan, los trabajan y verán que es imposible: tasa de temporalidad, 25,1 %; tasa de trabajo a tiempo parcial, 15,8 %; devaluación salarial, un 10 % aproximadamente; el incremento salarial que se prevé para 2016 se calcula en un 1 %; congelación del salario mínimo interprofesional, y siguen las bonificaciones y exenciones a las cuotas de la Seguridad Social, solo la tarifa plana detrae 1500 millones a los ingresos de la Seguridad Social.

¿Qué va a pasar? Que este año 2016 tendrán que retirar 6000 millones del Fondo de reserva de la Seguridad Social. ¿Pero realmente qué es lo que está pasando, qué es lo peor, lo más tramposo y para mí lo más inmoral de estos presupuestos? Que ustedes para cuadrar el déficit hinchaban ingresos, rebajan gastos y luego tiran del Fondo de reserva. Pero es que el Fondo de reserva de la Seguridad Social se ha construido con las cotizaciones de trabajadores y empresarios; no son impuestos, y no está para corregir el déficit.

El otro día un portavoz del Partido Popular —siempre hay un portavoz ocurrente— me decía: ¿Para qué va a servir el Fondo de reserva de la Seguridad Social? Pues para echar mano cuando hay déficit. Pero es que este es un déficit tramposo, es un déficit querido, es un déficit que ustedes plantean con unas cuentas tramposas, con lo cual al final el Fondo de reserva está financiando, insisto, la reducción del déficit.

Señorías, como veo que me queda muy poco tiempo y no quiero pasarme, les diré que mi grupo cree, al igual que la Autoridad Independiente de la Responsabilidad Fiscal, que ustedes

deben mover pieza, que la situación de la Seguridad Social es delicada, que su gestión ha sido perniciosa. Me corrijo: casi mejor que el que ustedes muevan pieza, es que consigamos echarles, que se vayan y así poder salvar a la Seguridad Social.

Gràcies, senyor president. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.
En el turno en contra, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Con la venia, presidente. Señorías, buenas tardes.

Intervengo para manifestar, en primer lugar, que voy a compartir el turno: yo voy a hablar de la sección 19, Empleo, y mi compañero José Blas Fernández llevará la sección 60, Seguridad Social.

Respecto a la sección 19, quiero anunciar nuestro voto en contra de los vetos y ello por varios motivos: en primer lugar, estos Presupuestos Generales del Estado para el 2016, y un poco al hilo de lo que comentaba el señor Guillot, son creíbles y generan confianza. Son creíbles y generan confianza estos, y los anteriores y los anteriores y los anteriores. De hecho, si en alguna cifra se han equivocado los presupuestos es en que se han quedado siempre por debajo de previsiones que han sido mejores.

En cuanto a los Presupuestos Generales del Estado para empleo, su objetivo es favorecer la creación de empleo sin dejar de lado la protección de los desempleados. Me sorprende que pongan tanto en duda la cantidad que se destina a la protección por desempleo cuando jamás se ha dejado de pagar ninguna cantidad de prestaciones por desempleo ¿O conocen algún caso que se haya dejado de pagar? No se ha dejado de pagar. No generen dudas ni siembren dudas sobre un asunto tan delicado y tan importante, y además es un crédito que todos conocemos y sabemos que es ampliable.

Quiero destacar que se han aumentado en un 3,7 % los fondos para las rentas activas. Quiero poner en valor el programa de activación, el programa de orientación para personas de 30 a 55 años, que va a suponer un desembolso de 516 millones en dos años, con unos potenciales beneficiarios que son 1 264 000 personas, repito, de 30 a 55 años. Quiero destacar el Plan Prepara, 219 millones de euros, y hay que recordar que dicho plan no se computa a efectos de índice de protección, así como las rentas activas. Quiero destacar el incremento de un 65 % de la dotación para medidas de orientación, un 5,8 % para formación para el empleo, un 9 % las bonificaciones a la contratación, un 15,7 % a la incentivación de colectivos más desfavorecidos. El total de las políticas activas se incrementa un 10 % para el presupuesto de 2016, y hay que sumar que ya se incrementó en los presupuestos de 2014 y 2015 un total de un 25 % el presupuesto para políticas activas. Por tanto, entenderán que votemos en contra de estos vetos.

Además, estos vetos en su redacción admiten la creación de empleo, que se está creando empleo. Nos ha costado muchos años de debate, pero, por fin, los datos son tan incontestables que no los pueden negar; algún grupo disiente, pero la oposición se tendrá que poner de acuerdo. Se está creando empleo, y ha costado mucho. No voy a empezar con la herencia del 2011, pero no es por la herencia, es por los datos que se encuentra este Gobierno en 2011, además de los más de 3,5 millones de personas que se habían ido al paro y el contexto de crisis y de recesión, que, como todos saben, ha sido histórica. ¿Era un contexto que ya conocíamos, que ya habíamos vivido o era diferente, especial y específico de los que hemos vivido ahora? Por tanto, el Partido Popular, el Gobierno tuvo que enfrentarse a una masiva destrucción de empleo, frenando primero el desempleo y, como hemos dicho, creando ahora ya empleo, que ha sido fruto, sí, del esfuerzo de toda la sociedad, de toda la sociedad, de toda, y además lo sigue siendo, pero también ha sido gracias a la política presupuestaria y de reforma legal que ha habido en el área laboral, y en todas, por nuestro Gobierno, y algunas normas que incluso ustedes han apoyado. Se está creando empleo; entonces ¿qué es lo que critican? Que es un empleo precario. Es un dato incontestable que hoy en España tres de cada cuatro personas tienen un contrato indefinido y uno de cada cuatro un contrato temporal. Los contratos de menos de tres meses de duración, de menos de tres meses, no llegan al 4 %, que es una cifra inferior a la que había en 2011.

Los salarios. Respecto a la moderación salarial hay que destacar los dos acuerdos de los agentes sociales, patronal y sindicatos, que ha habido al respecto. Evidentemente, nunca se ha salido de la crisis como se está saliendo ahora; se está saliendo de la mayor crisis de recesión que hemos vivido creando empleo, con una tasa de crecimiento bajísima, que no se había visto nunca,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17331

y creando empleo de calidad. Insisto, en 2011 los contratos indefinidos caían a un 29,5 % y hoy, en 2015, crecen a un 14,4 %. Hoy hay 568 000 afiliados más a la Seguridad Social que hace un año, hay más de 300 000 parados menos que en 2011 y ya hemos recuperado 1 200 000 empleos de los destruidos con la crisis.

Finalizo. Yo creo que la pobreza la genera el contribuir de alguna manera a hacer un Estado no viable, en quiebra, al borde del rescate. Si nos hubieran rescatado hubieran bajado pensiones y salarios y esto hubiera sido el caos. Eso sí contribuye a la pobreza, así como la destrucción masiva de empleo. Nuestro gran objetivo hoy, el objetivo del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular, que es un objetivo realista, es que en la próxima legislatura se llegue a los 20 millones de ocupados en este país. Nosotros lo esperamos porque para ello hemos trabajado, pero también los españoles lo esperan. Esa será nuestra vocación, y es la que ha sido siempre: trabajar por los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Peris.

Tiene la palabra, senador Fernández Sánchez.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, seré muy breve porque la parte que me corresponde es la defensa de la gestión del Gobierno en cuanto a las pensiones.

Nos encontramos ante unas dotaciones para la política de pensiones en el año 2016 que ascienden a 135 448 millones de euros; y es bueno que se sepa por todos los que escuchan en estos momentos este debate, que el gasto de prestaciones económicas va a subir y va a crecer un 3,2 %. Las pensiones contributivas van a subir un 2,8 %, y ahora se ve y se pone de relieve la medida que tomó el Gobierno en su momento de separar las pensiones no contributivas de las contributivas, porque se ha sabido perfectamente que las contributivas van a ir con cargo, como es lógico, a los presupuestos directamente de la Seguridad Social, y, sin embargo, las no contributivas van directamente con cargo a los presupuestos del Estado. Vamos a tener una mayor dotación de las pensiones, que van a aumentar este año próximo en 3 272 000 000,49 euros, que es una subida bastante importante. Y sobre todo, algo muy importante es que se garantiza la subida en el 0,25 %. Es decir, todas las pensiones van a subir un 0,25 %. Sin embargo, también hay que recordar que hay un número creciente de pensiones de jubilación. Todos conocemos, por la longevidad y por la esperanza de vida, cómo están aumentando las pensiones y cómo —lo acaba de decir mi anterior compañera— va a haber cerca de 568 000 pensionistas más el próximo año.

Por lo tanto, las pensiones contributivas crecen, como he dicho antes, un 2,8 %. Y en armonía con lo que acaban de decir algunos portavoces de que se ha utilizado, como es lógico, el Fondo de pensiones, quiero recordar que los socialistas cuando gobernaron, en su momento hurtaron al Fondo de pensiones cerca de 15 000 millones para pagar el déficit de caja, y nadie recuerda que en aquel momento el déficit de caja se estaba enjugando con el Fondo de pensiones, que en aquel momento tenía superávit, y por eso se utilizó para ello. Por lo tanto, creo que a veces hay que tener la boca prestada para decir cosas, porque algunas veces esa memoria que muchos llaman histórica no se corresponde con la realidad. Por lo tanto, señorías, creo que es importante que además de esta contención que va a haber de las pensiones, garantizada en el 0,25 %, se hable de la inflación, ya que hay una ganancia del poder adquisitivo, y ya se ve perfectamente que en el trasiego del poder adquisitivo del IPC, que no está subiendo de acuerdo con la realidad, sino directamente muy por debajo de lo que realmente es el mercado, estamos subiendo lógicamente las pensiones un 0,25 % y es una ganancia mayor.

Hay quien dice que las pensiones van a tener una situación catastrófica, incluso poniendo en entredicho que el pago de pensiones no se va a llevar a cabo o no se va a utilizar. Yo creo que si algo es sinónimo del Partido Popular es que se va a dar una garantía en las pensiones, y lo decimos porque de los presupuestos que estamos aprobando en estos momentos se destina un 53 % a políticas sociales y más del 40 % a la Seguridad Social. Es un presupuesto altamente social, y las partidas están perfectamente delimitadas y contempladas en él.

Pero es bueno que recordemos la verdad. Se dice que la subida de un 0,25 % parece que no es subida. No olvidemos que ya vamos por cerca de 9 millones de pensiones, es decir, que entre pensionistas que puedan obtener una pensión contributiva o bien algunos que la tienen contributiva

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 174

30 de septiembre de 2015

Pág. 17332

pero pueden compaginar la pensión del régimen general, por ejemplo, con la de viudedad u orfandad, que es compatible con ella, resulta que el número de pensionistas ha aumentado a unos 9 millones. Eso lo ha hecho este partido y hemos dicho anteriormente que vamos a dotarlo de 3272 millones más, es decir, van a aumentar en el coeficiente total de las pensiones muchos millones, que van a surtir efecto en los pensionistas. Lo que no podemos olvidar nunca es que hubo quien gobernó este país y fue la única vez que se congelaron las pensiones, y eso es bueno decirlo en estos presupuestos. Cuando se gobierna y se congelan las pensiones y no se tiene capacidad de obrar en el mundo de la Seguridad Social, se debería estar, lógicamente, más calladito y decir realmente lo que se ha hecho en su momento y lo que otros hacen cuando llevan a cabo una gestión competente en el sistema público de pensiones.

Este es el sistema que vamos a llevar a cabo, como en su momento se ha hecho en anteriores presupuestos. Persisten los objetivos de años anteriores de corregir los desequilibrios macroeconómicos que presenta la economía española. Por lo tanto, va a ir mucho más reforzada con este tipo de prestaciones y, sobre todo, va a haber una situación de garantía importante para todos los pensionistas y para todos aquellos que nos estén escuchando. El Partido Popular garantiza y consolida las pensiones, mientras que hubo otros que gobernaron, las dejaron a cero y encima dejaron un déficit de caja de más de 15 000 millones.

Muchas gracias, señor presidente. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Sánchez.

Señorías, con esta intervención suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y media. Buenas noches.

Eran las veintiuna horas y veinticinco minutos.